



Universidad
Nacional
de Quilmes

LESYC

LABORATORIO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y CULTURALES
SOBRE VIOLENCIAS URBANAS

AÑO 5 Nº 9. MARZO 2022

**FUTBOL,
ILEGALISMOS
Y VIOLENCIAS**

Hinchadas, barras y peleas, choripanes,
operativos policiales, identidades futboleras,
violencias expresivas, gestión y convites,
políticos, deporte y prevención.

**CUESTIONES
CRIMINALES**

lesyc.com

CUESTIONES CRIMINALES



Universidad
Nacional
de Quilmes

Rector

Mg. Alfredo Alfonso

Vicerrectora

Dra. María Alejandra Zinni

Secretaría Académica

Dr. Daniel Badenes

Secretaría General

Mg. Daniel Fihman

Secretaría Administrativa

Cdora. Carmen Chiaradonna

Secretaría de Investigaciones

Dra. Patricia Gutti

Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica

Dr. Hernán Farina

Secretaría de Extensión Universitaria

Lic. Raúl Di Tomaso

Secretaría de Posgrado

Mg. Nancy Díaz Larrañaga

Secretaría de Gestión Académica

Mg. Marina Leal

Departamento de Ciencias Sociales

Director: Mg. Néstor Daniel González

Vicedirectora: Lic. Cecilia Elizondo

Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre Violencias Urbanas

Director: Dr. Esteban Rodríguez Alzueta

Director

Esteban Rodríguez Alzueta

Secretario

Nahuel Roldán

Comité Editorial

Ana Milena Passarelli

Tomás Bover

Inés Oleastro

Mariana Domenighini

Esteban Rodríguez Alzueta

Nahuel Roldán

Nahuel Valdez

Colaboradores

Florencia Vallone

Jeremías Zapata

Manuel Vázquez

Matías González

Lucas Vadura

Fernando Kaler

Diseño tapa y separadores:

Ramiro Galeliano



ISSN: 2618-2424
www.lesyc.com

Dirección Postal: Roque Saenz Peña 352 (CP 1876), Bernal, Buenos Aires—Universidad Nacional de Quilmes, Dpto. Cs. Sociales, of. 103. **Correo electrónico:** lesyc@unq.edu.ar

CONSEJO ACADÉMICO

NACIONAL

Lila Caimari (UDES)
Gabriel Kessler (UNLP)
Máximo Sozzo (UNL)
Augusto Montero (UNL)
Gustavo González (UNL)
Sergio Tonkonoff (UBA)
Santiago Galar (UNLP)
Ezequiel Kostenwein (UNLP)
Agustín Casagrande (UNLP)
Luis González Alvo (UNT)
Mariana Chaves (UNLP)
Ramiro Segura (UNLP)
Sabina Frederic (UNQ)
Mariano D'Ambrosio (UNLZ)
Mariano H. Gutiérrez (UBA)
Victoria Rangugni (UBA)
Mariana Lorenz (UBA)
Stella Martini (UBA)
Gabriel I. Anitua (UBA)
Mariana Galvani (UBA)
Jorge Núñez (INHIDE)
José Garriga Zucal (UNSM)
Enrique Font (UNR)
Eugenia Cozzi (UNR)
Juan Tapia (UNMP)
Gabriel Bombini (UNMP)
Alejandro Kaufman (UBA)
Mariano Ciafardini (UNQ)
Angela Oyhandy (UNLP)
Hernán Olaeta (UNQ)
Vanina Ferreccio (UNL)
María Victoria Puyol (UNL)
Fabián Viegas (UNCo)
Eva Muzzopappa (UNRN)
Paul Hathazy (UNC)
José D. Cesano (INHIDE)
Ileana Arduino (INECIP)
Brígida Renoldi (UNaM)

INTERNACIONAL

Diego Galeano
Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro
Lucía Dammert
Universidad de Santiago de Chile
Iñaki Rivera Beiras
Universidad de Barcelona
Daniel Sandoval Cervantes
Universidad Autónoma Metropolitana de México
Luis Eduardo Morás
Universidad de la República
Marcelo Rossal
Universidad de la República
Michel Misse
Universidade Federal do Rio de Janeiro
Pilar Calveiro
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Jack Katz
University of California
Mariana Valverde
University of Toronto
José Ángel Brandariz
Universidad de A Coruña
Jonathan Simon
University of California
John Pratt
Victoria University of Wellington
Didier Fassin
Institute for Advanced Study
Philippe Bourgois
University of California
Malcolm Feeley
University of California
Michael Welch
Rutgers University
Mauro Tomasini
SERPAJ, Uruguay



EDITORIAL	1
MIRADAS	
LOS CACHEOS EN LOS ESTADIOS DEL FÚTBOL ARGENTINO, ENTRE LA SOSPECHA MASIVA Y LA SELECTIVIDAD Sebastián Rosa	6
VIOLENCIA, FÚTBOL Y ESTADO EN LOS AÑOS 1990: DE LA CREACIÓN DE LA SEGURIDAD DEPORTIVA A LOS PARTIDOS COMO EVENTOS "DE RIESGO" Diego Murzi	29
LAS VIOLENCIAS EN LAS NARRATIVAS DEPORTIVAS DEL FÚTBOL FEMENINO. EL CASO DE LA SECCIÓN DEPORTIVA DEL DIARIO EL TRIBUNO DE SALTA Mariana Ibarra	51
DEPORTE Y VIOLENCIA(S): DISPUTAS DE SENTIDO EN TORNO A LA CATEGORÍA "VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL FÚTBOL ARGENTINO Julia Hang	76
SOBRE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL Y LA CUESTIÓN "BARRAS BRAVAS" Nicolás Cabrera	100
LA ERA DEL AGUANTE. GÉNESIS, MUTACIÓN Y OCASO DE LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL ARGENTINO, 1980-2020 José Garriga Zucal	126
LA DOCE: POLÍTICA, PODER Y MAFIA Rocco Carbone	163
CONVERSATORIO [I]	
VIOLENCIAS Y BARRAS [ENTREVISTA A GUSTAVO GRABIA] Tomás Bover e Inés Oleastro	179
CONVERSATORIO [II]	
DEPORTE Y PERTENENCIA [ENTREVISTA A JOSEFINA DUFFO] Inés Oleastro y Ana Passarelli	196
BOLSA DE INVESTIGACIONES	
LA ESPACIALIDAD DE LA VIOLENCIA DEL FÚTBOL Fernando Carrión Mena y Paulina Cepeda	219
DESDE EL ARCHIVO	
VIOLENCIA Y DEPORTE. EL CASO DE LOS ARBITROS INGLESES EN EL FÚTBOL ARGENTINO Daniel Sazbón	247
TRADUCCIÓN	
LOS DEPORTES COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Merve Karaburun y Ibrahim Balcioglu	257
GALERIA	
SOBRE LA PROPUESTA VISUAL DE SARA CAZALLA PARA PENSAR LAS VIOLENCIAS Inés Oleastro	272
PUÑOS, PATADAS... ABRAZOS Sara Cazalla	276
RESEÑAS	
DIEGO MURZI: FÚTBOL, VIOLENCIA Y ESTADO Federico Czelsi	295

**AGRADECEMOS A LUIS ABADI POR LA
SELECCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE
UTILIZAN EN LA TAPA Y LOS SEPARADORES
DE LAS SECCIONES.**

Varias de estas fotografías se encuentran en el libro "Colores en la piel: costumbres del fútbol argentino" (2006) de Gastón Silberman con fotografías del propio Silberman y de Luis Abadi, publicado en Buenos Aires por la editorial Del Nuevo Extremo.

Otras fueron publicadas en la sección "Galeria" en la web del LESyC [lesyc.com] con introducción de Leandro de Martinelli y en el fanzine "Choripan en Ciudad de Buenos Aires, Argentina" (2019).



FÚTBOL, ILEGALISMOS Y VIOLENCIAS

EDITORIAL

LA PELOTA MANCHADA

EDITORIAL
CUESTIONES CRIMINALES

*Ese rugido
que llega del estadio en la noche.
El alma colectiva se desfoga*
—José Manuel Arango en “El alma colectiva”

Este número está dedicado al fútbol, a todos esos mundos que rodean el fútbol. Ese juego que deja de ser juego, ese deporte que no solo es un deporte. En las historias de los hinchas de cada ciudad y cada pueblo, en las calles y “potreros” recónditos de nuestros países, el fútbol es la palabra común. Pero no sólo una palabra. Si algo nos encuentra y nos divide, es el fútbol. Si de pasiones populares se trata, el fútbol nos reúne para mostrarnos la multiplicidad de emociones, sensibilidades, abrazos, que terminan rivalizándonos, generando enemistades, creando oportunidades para muchos negocios que pendulan entre la legalidad y la ilegalidad. Hoy día, al fútbol se le piden cosas que antes no se le pedían. El fútbol como estrategia de pertenencia y sobrevivencia, que aporta recursos económicos extras para remar los días, pero también los insumos morales para componer una identidad que, en otras épocas, se componían en torno a otras experiencias.

El lector o la lectora se preguntará, entonces, qué tendrá que ver el fútbol con *Cuestiones Criminales*. No hay que apresurarse a hacer lecturas mecánicas. No estamos sugiriendo que el fútbol se ha convertido en una cuestión criminal. Pero el fútbol, este deporte tan popular, en Argentina y en el mundo, recoge también lo más variado de diferentes expresiones de la criminalidad, violencias, ilegalismos y economías ilegales. Hay que pensar el fútbol al lado de las otras estrategias de inclusión social, cultural y deportiva.

En este número buscamos reflexionar sobre el fútbol más allá y más acá de la pelota y de sus reglas. Hace rato que dejó de ser un juego, un divertimento, un mero espectáculo. Proponemos un abordaje por los principales estudios sobre violencias en el fútbol, la seguridad en los eventos

deportivos, el papel de las barras y las políticas alrededor de este deporte. En las distintas secciones de la revista, podrán encontrar diferentes temas en torno a los ilegalismos y las violencias en el fútbol, así como distintas estrategias narrativas y comunicativas para hacer frente a esas violencias.

En la sección “Miradas” se recogen algunas de las principales investigaciones que desde las ciencias sociales se vienen realizando sobre esta temática, realizadas por José Garriga Zucal, Rocco Carbone, Diego Murzi, Julian Hang, Mariana Ibarra, Sebastián Gabriel Rosa y Nicolás Cabrera.

En “Conversatorios” les compartimos dos entrevistas que nos invitan a pensar puntos notoriamente diferentes alrededor del fútbol y las violencias. Por un lado, Gustavo Grabia, periodista e investigador del Diario Olé, quien se ubica como uno de los especialistas en nuestro país en torno a la cuestión de las barras y sus negocios. Nos cuenta, en esta ocasión, los entramados de actores y violencias que rodean la temática, así como la experiencia y los riesgos que tuvo en el proceso de investigación. Por otro lado, Josefina Duffo, profesora de Educación Física y militante popular, coordinadora de fútbol en el Club Padre Mugica del barrio 31 de Retiro, en la Ciudad de Buenos Aires, nos muestra al Club y al deporte como una estrategia colectiva y popular de contención a diferentes problemáticas en un barrio que se encuentra en la mira de las violencias, la criminalidad y los delitos. Desde el Club, un club íntimamente ligado a la experiencia de la iglesia, se trabajan y canalizan una serie de cuestiones desde el fútbol. Nos sumergimos en esta entrevista en el caso del fútbol femenino y de las ligas barriales como estrategia de inclusión social.

En la sección “Archivo” rescatamos un artículo de Daniel Sazbón, investigador del Instituto de Estudios Iniciales de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Para la sección “Traducciones” les compartimos un trabajo de dos investigadores de la Universidad de Estambul, Merve Kareburn e Ibrahim Balcioglu, donde postulan al deporte como instrumento de prevención del

delito, revisando varias iniciativas de programas comunitarios y estatales que utilizaron el deporte para la inclusión y la prevención.

En la sección "Bolsa de investigación" dos investigadores de FLACSO Ecuador, Fernando Carrión Mena y Paulina Cepeda, nos cuentan resultados de una investigación que vienen realizando hace algunos años en América Latina en torno a la espacialidad en el fútbol.

Además, en este número, continuamos con la sección de "Galería" que inauguramos en el número anterior. En esta oportunidad, una muestra de pinturas de la artista platense, Sara Cazalla, algunas de ellas realizadas especialmente para esta Revista. Cazalla explora las violencias que atraviesan y envuelven el mundo del fútbol, y lo hace con un trazo y una palta expresionista, buscando captar las otras intensidades que entran en juego.

Las fotografías de la tapa y las solapas pertenecen al fotógrafo Luis Abadi, algunas de las cuales fueron publicadas en el libro, *Colores en la piel*, de Gastón Silberman. Estas imágenes nos trasladan a los estadios, nos devuelven sus rituales y folclores, las personas de carne y hueso que viven el fútbol como hinchas, como trabajo, como entretenimiento.



MIRADAS

LAS VIOLENCIAS
Y COSTUMBRES
DEPORTIVAS

LOS CACHEOS EN LOS ESTADIOS DEL FÚTBOL ARGENTINO

ENTRE LA SOSPECHA MASIVA Y LA SELECTIVIDAD

SEBASTIÁN ROSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

"CACHEOS" IN ARGENTINE SOCCER STADIUMS, BETWEEN MASSIVE
SUSPICION AND SELECTIVITY

PALABRAS CLAVES: seguridad | fútbol | sospecha
KEYWORDS: security | soccer | suspicion

RECIBIDO: 2/3/22
ACEPTADO: 30/3/22

Resumen

El cacheo, revisión que realiza un agente de seguridad, pública o privada, palpando con sus manos a otra persona en búsqueda de objetos prohibidos, es una práctica ampliamente extendida en el ingreso a los estadios de fútbol en la Argentina. A lo largo de este artículo proponemos analizar la práctica de cacheos masivos como una parte central de los dispositivos de seguridad en los partidos de fútbol. Abordamos este estudio a través de la revisión bibliográfica, entrevistas a trabajadorxs de seguridad y la lectura de la legislación vigente en seguridad deportiva. En ese sentido, encontramos que los cacheos no están regulados legalmente. De esto se deriva que hablamos de una práctica cuyo orden y gestión no está reglamentado, dejando un amplio margen de discrecionalidad a lxs trabajadorxs de seguridad que la aplican. Entre las lógicas de la sospecha masiva que habilita un estado de excepción de facto y la selectividad particular que estigmatiza a los sectores populares, analizamos cómo la discrecionalidad es la regla de un proceso clave en la gestión de la seguridad en el fútbol argentino.

Abstract

The "cacheos", a review carried out by a security agent, public or private, feeling with their hands other people in search of prohibited objects, is a widely extended practice when entering soccer stadiums in Argentina. Throughout this article we propose to analyze the practice of mass "cacheos" as a central part of the security devices in soccer matches. We approached this study through a bibliographic review, interviews with security workers and the reading of the current legislation on sports safety. In that sense, we find that searches are not legally regulated. From this it follows that we are talking about a practice whose order and management is not regulated, leaving a wide margin of discretion to the security workers who apply it. Between the logic of the massive suspicion that enables a de facto state of exception and the particular selectivity that stigmatizes the popular sectors, we analyze how discretion is the rule of a key process in the management of security in Argentine soccer.

Introducción

El cacheo es la revisión que realiza un agente de seguridad, pública o privada, palpando con sus manos a otra persona en búsqueda de objetos prohibidos. Es una práctica ampliamente extendida en el ingreso a los estadios de fútbol en la Argentina, y se aplican de manera masiva a la gran mayoría del público como parte de un conjunto de dispositivos de vigilancia y control que organizan los operativos de seguridad en el fútbol argentino. A lo largo de este artículo proponemos analizar la práctica de cacheos masivos como lógica securitaria en el fútbol. Para este trabajo hemos realizado en primer lugar una amplia revisión bibliográfica que nos permitirá establecer un primer estado de la cuestión sobre esta problemática, que no ha sido abordada en profundidad por las ciencias sociales. A su vez, analizamos en profundidad la legislación vigente en torno a la seguridad en los espectáculos deportivos. En ese sentido, damos cuenta de la particularidad en relación a que no se encuentran regulados formalmente. En ese sentido veremos que los cacheos no están regulados como tales y, por lo tanto, es a partir de otras prácticas similares que se fundamentan y legitiman. Por lo tanto, analizamos también la legislación en relación con esas otras prácticas que se asemejan a los cacheos en ciertos elementos pero que no los abarcan, para comparar los procedimientos, requerimientos y lógicas que los ordenan. De esto se deriva que hablamos de una práctica cuyo orden y gestión no está reglamentado, dejando un amplio margen de discrecionalidad a los trabajadorxs de seguridad que la aplican. Es por eso que también recuperaremos elementos de entrevistas a trabajadorxs de seguridad en espectáculos masivos, lo que nos permite abordar los puntos de vista de los propios trabajadores de la seguridad sobre su tarea.

Por lo expuesto previamente, durante el desarrollo de este artículo abordaremos entonces un análisis de la práctica de los cacheos masivos

en los ingresos a los estadios de fútbol, entendiendo que existe una amplia discrecionalidad y amplitud de criterios y de prácticas en relación con los mismos que implican una serie de disputas entre diversos actores. En el comienzo, explicamos qué son los cacheos y cómo se integran como parte de un conjunto de dispositivos de seguridad centrados en las lógicas de la vigilancia y el control como parte de la gestión de un orden. A continuación, exponemos que los cacheos no están regulados por la ley, y los comparamos con otras prácticas de control y seguridad que sí se encuentran reglamentadas, para entender similitudes y diferencias. Luego, analizamos una serie de conflictos y disputas en relación a los cacheos. En primer lugar, analizamos la selección e incautación de los objetos prohibidos. En segundo lugar, exploramos las disputas en torno a qué agencia de seguridad realiza los cacheos, si la policía o el control de admisión y permanencia. Finalmente, repondremos la idea de sospecha como forma legitimadora, tanto en términos legales como en términos culturales, para el desarrollo de dispositivos de control que incluyen al cacheo, y la discrecionalidad como la característica central de las interacciones que los cacheos habilitan.

Los cacheos como parte de los dispositivos de vigilancia y control

Ordenadxs en filas unxs detrás de otrxs lxs hinchas avanzan hacia una hilera de agentes de seguridad. Según el caso, serán policías o controladorxs de admisión y permanencia. Una vez enfrentadxs con el agente son revisadxs unx por unx. El personal de seguridad pide que extiendan los brazos, lxs pregunta por la tenencia de encendedores y lxs palpa con las palmas de la mano con pequeños golpes los costados del torso y de la cadera y la zona de la espalda baja. Eventualmente, pueden llegar a buscar palpando las piernas, desde la zona de las rodillas hacia abajo, y en menor cantidad de casos, los glúteos. Cuando

la persona revisada es mujer, en general se agrega un movimiento sobre la zona del busto, moviendo el corpiño para adelante o palpando los senos. Cabe destacar que son realizados, salvo excepciones, por agentes del mismo género que la persona cacheada. Se revisan también especialmente los bolsillos, buscando detectar con ese toque de palmas a través de la ropa el contenido interior, y hasta en algunos casos puede que pidan que se les muestren esas pertenencias. En caso de que el público asistente lleve mochilas, carteras o bolsos, se les pide muchas veces que lo abran y se revisa también ese contenido, mirando dentro por unos segundos. En total, el proceso tarda entre treinta segundos y un minuto por persona.

Los cacheos se ubican como parte fundamental de una serie de dispositivos que organizan la seguridad desde la desconfianza en el público, considerando a los/as asistentes como un peligro inminente que debe ser revisado antes de permitirse su ingreso. Este mecanismo no existe de manera aislada, sino como parte de un conjunto de los dispositivos que organizan la seguridad y el control en los espectáculos masivos. No son exclusivos de este tipo de eventos, pero sí forman parte de los operativos de seguridad de los partidos de fútbol profesional y de la mayoría de los recitales de rock (y algunos otros géneros musicales también). A su vez, el proceso de ingreso y cacheos es reconocido por lxs propixs trabajadorxs de la seguridad como el momento más complejo y riesgoso de su labor, tomando una gran relevancia dentro de estos dispositivos.

Diversos investigadores que abordaron estas temáticas señalan la existencia de una lógica centrada en la sospecha como uno de los ejes centrales de la organización de los operativos y las políticas de seguridad en el fútbol. Sustas (2013) examinó en particular la legislación en torno a los espectáculos deportivos. Uliana y Godio (2013) estudiaron las lógicas de organización de los operativos de seguridad. Garriga Zucal (2013a) y especialmente Diego Murzi (2019) analizaron las

políticas de seguridad en el país. En trabajos previos también hemos analizado las políticas de seguridad en el fútbol argentino (Rosa, 2017, 2020). En líneas generales, los operativos de seguridad delimitan un perímetro que incluye alrededor de quinientos metros alrededor de los estadios sobre el que tienen influencia. En la llegada del público hacia el show ciertos grupos considerados de mayor peligro pueden ser escoltados por la policía en sus patrulleros. En la previa, además, los clubes de fútbol o los organismos de seguridad pueden elaborar una lista de personas incluidas en el derecho de admisión a las que se les prohíbe el ingreso, siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones como estar imputados o haber sido detenidos por un delito. Una vez que el público se acerca al terreno delimitado por el operativo encuentra policías ubicados en las esquinas, generalmente montando a caballo, que tienen un rol especialmente disuasivo. Aproximadamente entre cien y trescientos metros del estadio comienzan los vallados que marcan los lugares de ingreso de cada sector. Allí se ubican tanto policías como controladores de admisión y permanencia, encargados éstos últimos de dar indicaciones y direccionar al público hacia los ingresos correspondientes. En los casos de palcos o plateas preferenciales, el público suele tener ingresos con menores controles, que muchas veces no incluyen cacheos, a diferencia de los sectores mayoritarios de "popular" o "campo" y de "plateas", en una muestra de un claro sesgo de clase en los controles. El siguiente control es generalmente el chequeo de entradas o de carnets. Allí se verifica la autenticidad de los tickets y, en el caso de los carnets, que quien los lleve sea su dueño o dueña correspondiente. Recién en ese momento el público se encuentra la línea de cacheo. En los partidos de fútbol, desde 2016, a la línea de cacheos le sigue el control del programa "Tribuna Segura", en el que los hinchas deben mostrar su documento ante una fila de policías que, con tablets con una aplicación incorporada escanean el DNI y comprueban que los asistentes no estén incluidos en la lista del derecho de admisión ni tengan un pedido de captura. A

continuación, el último chequeo de entradas y carnets. Allí los asistentes muestran sus credenciales de ingreso. En los recitales los controladores cortan las entradas para marcarlas. En los partidos de fútbol se deben pasar las entradas o carnets por molinetes¹. Finalmente, los asistentes pueden ingresar al estadio. Dentro habrá también cámaras de vigilancia para identificar infractores, alambrados que separen tribunas y públicos, controladores, policías si es un partido de fútbol, entre otros controles y dispositivos de seguridad. Como vemos, existe una gran cantidad de elementos que son parte de estos dispositivos en los que el cacheo es reconocido por los agentes de seguridad como un momento clave. Sin embargo, como hemos mencionado, esta práctica no se encuentra regulada directamente, generando disputas en cuanto a su realización, a sus alcances y sus límites, en el marco de la tensión entre la libertad y el control, entre la privacidad y la búsqueda del orden. Retomaremos luego, entonces, los análisis sobre las lógicas bajo las que se organizan estos operativos para comprender la razón de esa centralidad.

Podemos establecer los puntos salientes de este paradigma de la seguridad en el deporte a lo largo de la legislación y organización. En primer lugar, se demarcan los límites espacio-temporales sobre los que tiene efecto la legislación, delimitando un radio de quinientos metros respecto del estadio, además de los tramos de traslado de las hinchadas, desde los preparativos, el encuentro y la desconcentración. Estas son las coordenadas de aplicación de la Ley. Se plantea especialmente una regulación del acceso e ingreso a los estadios, concebido como un momento clave de acciones de control sobre el cuerpo de los hinchas, en una política de control permanente sobre ellos. Los vallados, molinetes, tarjetas magnéticas, separación y demarcación de zonas de ingreso, cámaras de video, cacheos policiales,

¹ Los molinetes son un sistema de bloqueo de las puertas mediante un mecanismo similar a un molino. Por un lado, se debe introducir o mostrar la entrada o carnet correspondiente, lo que permite girar un tercio de vuelta a unos brazos metálicos, permitiendo el ingreso de una persona, y bloqueando el paso a las siguientes hasta que se repita la acción.

son algunos de los principales elementos que funcionan como parte del dispositivo de control de los ingresos (Uliana y Godio, 2013). Por otro lado, se destaca la figura del barra brava como un actor peligroso e intrínsecamente violento que atenta contra la seguridad y la paz del espectáculo. Esto se ve reflejado en la adopción de la hipótesis de conflicto entre hinchadas rivales como aspecto clave que explica la violencia. A su vez, se reafirma al destacar y penar las relaciones entre las barras bravas y dirigentes y sancionando algunos de sus mecanismos de financiamiento, asumiendo así la idea de la disputa por las prebendas del espectáculo futbolístico como otro eje de la violencia. Para eso se busca identificar y separar a quienes violaran las normas mediante el derecho de admisión. Un tercer elemento central es el que incluye a la seguridad en el fútbol dentro del campo de la seguridad y el delito en general (Saín, 2008; D'Angelo, 2012). Este aspecto se ve claramente en la dependencia de los organismos de seguridad del deporte dentro de las agencias de seguridad. Es a su vez reforzado en la forma que esta legislación se basa en la punición de acciones que atentan contra el orden y al policiamiento y establecimiento de dispositivos de control como lógica central de la prevención. Se toma el modelo de control situacional de la violencia propio del campo de la seguridad. De este modo se reproduce el modelo de orden público por sobre el de seguridad pública. Se asume con esto la idea de que todo sujeto es potencialmente peligroso y por lo tanto debe ser controlado, monitoreado y guiado por una serie de dispositivos que lo protejan a él y a todos de sus propias acciones y de las de los demás. Entre estos dispositivos debemos mencionar particularmente la división del público entre visitantes y locales. Esta separación reafirma la ya existente diferenciación meramente deportiva, confirmando así la oposición y la teoría del enfrentamiento, reforzando esta óptica sobre los asistentes a los estadios. La delimitación entre los hinchas en visitantes y locales confirma la sospecha constante de enfrentamientos y la óptica que asume la imposibilidad de convivencia, y se establece como el

organizador central de los dispositivos de seguridad en el fútbol. La prohibición del ingreso a los estadios del público visitante se presenta, así como máxima expresión de la lógica de la separación de las hinchadas y la reafirmación de la hipótesis de conflicto como eje articulador de las políticas de seguridad.

Del vacío legal al estado de excepción

La legislación en torno a la seguridad en espectáculos deportivos está centrada en las modificaciones a la ley 23.184, de 1985, que plantea una base central sobre la que se organizan los operativos de seguridad en el fútbol argentino. Estas modificaciones incluyen la Ley 24.192 de 1993, el Decreto 1466/97 de 1997, la Ley 26.358 de 2008 y las resoluciones del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Resolución 1065, de 2010 y la Resolución 625, de 2011. En la misma se trazan las lógicas y mecanismos de control y vigilancia que analizamos previamente. además de un conjunto de sanciones ante el incumplimiento de las normativas, marcando conductas prohibidas. Entre esa reglamentación se señala la prohibición de ingresar con ciertos elementos como armas, explosivos, elementos destinados a ejercer violencias, y también banderas de gran tamaño, entre otros objetos que exploraremos en un apartado siguiente. En principio, se destaca la restricción de ingresar con “armas de fuego, armas blancas artefactos explosivos o elementos inequívocamente destinados a ejercer violencia o agredir” (Ley 23.184). Además, se establecen sanciones a “el vendedor que como consecuencia de su actividad dejare en poder de un concurrente una botella, un envase metálico o cualquier otro objeto con que se pudiese causar daño a personas o cosas” (Ley 23.184). Lo que no es nombrado en la legislación es el modo en que los organismos de seguridad deben detectar esos objetos, ni qué deberían hacer con ellos si los encontraran. Los cacheos no son nombrados por la legislación. Se da por sentado que existirá un control

sobre los cuerpos y las posesiones de las personas para impedir el ingreso de los objetos prohibidos, pero no se regula ese proceso. La organización, ejecución y control de los cacheos, por ende, está regulada por una serie de costumbres, sentidos y lógicas, pero cuanta con un amplio margen de discrecionalidad, ya que no se encuentra claramente explicitado el funcionamiento del proceso ni las atribuciones y limitaciones del personal de seguridad que las ejecuta.

El marco legal que regula la realización de espectáculos masivos se centra en la Ley 26.370 de espectáculos público, a la que la provincia de Buenos Aires adhiere desde 2009 cuando se dictó la ley provincial 13.964. Esta establece las bases legales del derecho de admisión y permanencia a partir del cual se realizan controles en los ingresos, "el derecho en virtud del cual, la persona titular del establecimiento y/o evento, se reserva la atribución de admitir o excluir a terceros de dichos lugares, siempre que la exclusión se fundamente en condiciones objetivas de admisión y permanencia, que no deben ser contrarias a los derechos reconocidos en la Constitución Nacional ni suponer un trato discriminatorio o arbitrario para las personas, así como tampoco colocarlas en situaciones de inferioridad o indefensión con respecto a otros concurrentes o espectadores o agraviarlos" (Ley 26.370).

Las condiciones objetivas a las que refiere son enumeradas a continuación, incluyendo la manifestación de actitudes violentas o comportamientos agresivos, el consumo de sustancias alucinógenas o estupefacientes, la exposición de símbolos racistas, xenófobos o que inciten a la violencia, la saturación de espacios autorizados para el lugar, el cumplimiento del horario de cierre del local, la presencia de menores de edad (si fuera obligatoria la mayoría de edad), las actitudes que dificultaran el normal desarrollo del espectáculo y la portación de armas, pirotecnia u otros objetos que pudieran poner en riesgo la seguridad. Para este punto en particular, se señala la necesidad de dar aviso a la autoridad pública correspondiente. Este último paso, como

señalamos anteriormente en la comparación con las requisas, no suele cumplirse. Vemos igualmente que se enumeran objetos que implican la posibilidad del ejercicio de admisión, tanto en el caso de armas u objetos peligrosos como estupefacientes o aquellos que implicaran símbolos racistas, xenófobos o que incitan a la violencia. Pero en esta normativa tampoco se explicitan los modos en que se debe comprobar la presencia de objetos prohibidos ni los mecanismos para detectarlos, así como tampoco los procedimientos a seguir en caso de visualizarlos.

En cuanto a la regulación legal, existe un proceso similar de registro de los cuerpos y posesiones de las personas plausible de ser realizado por parte de las fuerzas de seguridad que son las requisas. Lxs propixs trabajadorxs de la seguridad ponen sobre la mesa esta relación. En un trabajo previo realizado en conjunto con la socióloga Betania Cabandié (Rosa y Cabandié, 2018) entrevistamos a Sandra, dueña de una empresa de control de admisión y permanencia y controladora ella misma. En ese caso nos señaló una tensión entre ambas prácticas y sus implicancias legales: “Nosotros no podríamos hacer cacheos. Por ley. La policía tampoco podría, por ley. Ahí la ley es finita. (...) Pero la policía no se quiere hacer cargo de eso. Porque una bengala, un acuchillado, la responsabilidad es de la policía. (...) El cacheo tiene que ser policial. Pero la policía no hace cacheos, hace requisas (...). Entonces tienen que hacer como hacen ellos la requisa que te tienen que revisar todos. Y si te encuentran uno infringiendo la ley va preso, entonces sería medio imposible (Sandra, septiembre de 2018)”.

La requisa personal es el proceso por medio del cual se examina el cuerpo de una persona y las cosas que lleva en sí o consigo dentro de su ámbito de esfera personal con el objetivo de secuestrar objetos que puedan estar relacionadas con un delito existente o que fueran a utilizarse para la comisión de un delito. En el ámbito nacional, se encuentra amparada en los artículos 230 y 230 bis del Código Procesal Penal de la Nación, que establece:

“Art 230 - El juez ordenará la requisa de una persona, mediante decreto fundado, siempre que haya motivos suficientes para presumir que oculta en su cuerpo cosas relacionadas con un delito. Antes de proceder a la medida podrá invitársela a exhibir el objeto de que se trate.

Las requisas se practicarán separadamente, respetando el pudor de las personas. Si se hicieren sobre una mujer serán efectuadas por otra.

La operación se hará constar en acta que firmará el requisado; si no la suscribiere, se indicará la causa. La negativa de la persona que haya de ser objeto de la requisa no obstará a ésta, salvo que mediaren causas justificadas.

Art 230 bis. - Los funcionarios de la policía y fuerza de seguridad, sin orden judicial, podrán requisar a las personas e inspeccionar los efectos personales que lleven consigo, así como el interior de los vehículos, aeronaves y buques, de cualquier clase, con la finalidad de hallar la existencia de cosas probablemente provenientes o constitutivas de un delito o de elementos que pudieran ser utilizados para la comisión de un hecho delictivo de acuerdo a las circunstancias particulares de su hallazgo siempre que sean realizadas:

- a) con la concurrencia de circunstancias previas o concomitantes que razonable y objetivamente permitan justificar dichas medidas respecto de persona o vehículo determinado; y,
- b) en la vía pública o en lugares de acceso público.

La requisa o inspección se llevará a cabo, de acuerdo a lo establecido por el 2º y 3er. párrafo del artículo 230, se practicarán los secuestros del artículo 231, y se labrará acta conforme lo dispuesto por los artículos 138 y 139, debiendo comunicar la

medida inmediatamente al juez para que disponga lo que corresponda en consecuencia.

Tratándose de un operativo público de prevención podrán proceder a la inspección de vehículos.” (Código Procesal Penal de la Nación, Art. 230. y Art. 231).

Marra (2012) resalta dos variables que deben tenerse en cuenta para la habilitación de un proceso de requisa personal: la orden de un juez y motivos suficientes para presumir que la persona oculta objetos utilizados para la comisión de un delito. Luego, agrega que sólo a modo de excepción se encuentran habilitadas las fuerzas de seguridad a actuar sin orden judicial, debiendo cumplir ciertas condiciones. Por un lado, deben producirse en la vía pública o lugares de acceso público. Por el otro, que existan motivos suficientes para presumir que el sujeto requisado oculta elementos relacionados con un delito y existiera el requisito de la impostergabilidad, una urgencia en la realización del procedimiento como, por ejemplo, que el elemento buscado pudiera deteriorarse u ocultarse. Y si bien los jueces deben determinar la validez de una requisa sin orden judicial, suelen tomar la determinación en íntimo vínculo con el éxito del procedimiento.

La requisa, como el cacheo, implica una tensión entre libertad y control, entre los derechos individuales y la necesidad del orden colectivo. Pero es justamente en ese sentido que los Estados tienen regulaciones que limitan el poder de policía. Es un poder que puede estar sujeto a regulaciones y limitaciones internas, como acciones disciplinarias de la propia policía con sus propios agentes, y externas, como las estrategias legales. El requisito de la sospecha razonable es un mecanismo que permite esos controles, estableciendo las normativas que lo enmarcan y la oportunidad de reparación en casos de abuso de poder. Marra destaca las diferencias entre la requisa y la detención, entendiendo que la primera sólo tiene como fin conocer la

verdad sobre los hechos, mientras que el objetivo de la segunda es la privación de la libertad para evitar la posibilidad de fuga, el entorpecimiento de una investigación o para hacer efectivo un castigo dictaminado por la justicia. La particularidad de los cacheos como práctica extendida en los ingresos de los estadios de fútbol es justamente su realización de manera masiva. Si la sospecha razonable es la categoría que legitima y da carácter legal a una requisa, entendida como revisión del cuerpo y los objetos de una persona en búsqueda de objetos utilizados o plausibles de ser utilizados para la comisión de un delito, entonces los cacheos masivos como práctica de control de los cuerpos y las posesiones en búsqueda de objetos prohibidos deben ser entendidos como la puesta en práctica de una sospecha masiva en sí. Lo que implica la existencia, al menos en algún grado, del establecimiento de un estado de excepción particular en el que todos (o casi todos) los hinchas son percibidos y tratados como sospechosos en los estadios de fútbol profesional argentino durante los partidos.

Esta categoría también ha sido analizada por Marrero-Guillamón (2011) y Alegre (2019) en relación a mega-eventos como los Juegos Olímpicos de Rio de Janeiro de 2016 y la Copa Mundial de Fútbol Masculino celebrada en Brasil en 2014, respectivamente. Estos autores se preguntan por el establecimiento de estados de excepción que habilitan prácticas de vigilancia y control particulares. En ese sentido, sostienen que en estos megaeventos se desarrollaron estados de excepción que habilitaron prácticas prohibidas en otros contextos. Así, señalan cómo permitieron un despliegue de dispositivos de control y vigilancia extraordinarios sobre territorios específicos, estableciendo lógicas de segregación. Al mismo tiempo, recuperan el rol de los organismos internacionales del deporte y compañías multinacionales, que utilizaron el contexto de los megaeventos para imponer reglamentaciones que favorecen al consumo y a sus posiciones en el mercado, como la venta de alcohol en los estadios en Brasil. Podemos

comprender entonces que la aplicación masiva de la práctica de los cacheos basada en la sospecha como principal elemento legitimador aplicada en los estadios del fútbol argentino implica un estado de excepción de facto, aunque no regulado por ley, a partir del establecimiento de un dispositivo de control y vigilancia extraordinario sobre un territorio específico en un tiempo determinado.

Disputas en torno a los cacheos

El carácter particular de los cacheos como práctica securitaria no regulada sumado a la gran cantidad de casos en pocos segundos y a la organización y distribución de lxs trabajadorxs de seguridad en los ingresos a los estadios con controles muy limitados sobre sus tareas generan un amplio margen de discrecionalidad en la aplicación de los mismos. En esa flexibilidad se generan una serie de disputas entre diversos actores que buscaremos reponer a continuación. Porque aún los estados de excepción, de control y vigilancia, encuentran resistencias y conflictos.

Una primera disputa es en relación a los objetos confiscados. Los amplios márgenes que permite la interpretación de la categoría "objetos peligrosos" conlleva a la posibilidad de incautación de bienes muy diversos. En entrevistas realizadas a controladorxs de admisión y permanencia nos han mencionado como los objetos confiscados con mayor frecuencia botellas de plástico, encendedores, desodorantes, palos para selfies, perfumes de vidrio (Cabandié y Rosa, 2018). Además, de acuerdo Uliana y Godio (2013) podemos sumar a esta lista paraguas, radios, pilas e indumentarias del equipo que no sea el correspondiente a esa tribuna a la lista. La definición de peligroso, entonces, abarca un espectro amplio, que no se limita únicamente a las armas. Además, como señalamos en varias ocasiones, la duración de este proceso y la aplicación masiva a miles de sujetos en un corto período de tiempo y sin un control particular sobre quienes lo ejercen implica un amplio

margen de discrecionalidad. El tiempo disponible, la cantidad de público esperando, la cercanía con el comienzo del encuentro, la percepción de un posible riesgo son elementos que afectan el accionar de lxs trabajadorxs de seguridad, la rigurosidad de los cacheos y la decisión tomada en pocos segundos de proceder a confiscar objetos o no. A su vez, muchas veces los objetos de valor incautados en estos controles son guardados por lxs propixs trabajadorxs de cada sector como un botín y distribuidos entre ellxs como una ganancia. La gestión de la seguridad, en ese sentido, no organiza la detección de objetos prohibidos en torno a la confiscación de armas, sino a la imposibilidad de ingresar bebidas y bienes de consumo. Así, no sólo se benefician lxs trabajadorxs de seguridad que logran establecer una ganancia extra respecto de su salario, sino también las entidades organizadoras que cuentan con venta de comidas y bebidas dentro de los estadios obteniendo el monopolio de la provisión de alimentos y bebidas al interior de los mismos.

Una segunda disputa es en torno a la fuerza que debe aplicar los cacheos. Existe una tensión en relación a si los cacheos deben ser realizados por personal de las fuerzas de seguridad (policías, gendarmería), o si deberían estar a cargo de controladorxs de admisión y permanencia. Lxs controladorxs son agentes civiles de seguridad privada cuya función es regular el ingreso, egreso y permanencia del público, velando por el cumplimiento del derecho de admisión. La misma Ley 26370 que lo regula es la que consolida la figura del "controlador de admisión y permanencia" como el trabajador a cargo de estas tareas, un proceso investigado en profundidad por Cabandié (2017). Un punto saliente es la consideración de que el personal de control de admisión y permanencia no tiene como objeto la protección de los bienes de su empleador, sino la protección del público y el cumplimiento del derecho de admisión y permanencia. En ese sentido, deben brindar un trato igualitario y auxiliar a las personas heridas si

hubiera y velar y mantener las condiciones de seguridad edilicia. En cuanto a su relación con las fuerzas de seguridad, se ve limitada a la obligación de acudir a ellas si hubiera circunstancias que pusieran en riesgo la seguridad de las personas o sus bienes. La posibilidad de ejecutar los cacheos brinda una serie de beneficios. Además de permitir el acceso a mercancías, implica la contratación de mayor cantidad de personal y en un rol fundamental dentro de los operativos. Sin embargo, en la propia visión de lxs trabajadorxs de seguridad, implica un riesgo, ya que lo consideran como uno de los momentos centrales y más complejos del trabajo. Entonces podemos recuperar las palabras de Sandra en las que señalaba que ella no quería estar a cargo de los cacheos, y prefería que lo hiciera la policía. En los partidos de fútbol, por lo general, esta tarea es encomendada a las fuerzas de seguridad, que tienen gran prioridad y autonomía en la gestión de la seguridad de estos eventos, como explicamos junto a José Garriga y Diego Murzi (Garriga Zucal, Murzi, Rosa, 2017). Es que los clubes, actores privados, contratan a la policía, pero ceden la gestión y organización desligándose de las tareas y de las responsabilidades que implica. Sin embargo, no siempre la policía está a cargo de los cacheos. Como señalaba Sandra, si la policía hiciera ese proceso podría ser considerado como una requisa, abriendo la posibilidad a una amplia serie de reclamos en tanto no es realizada en los términos correspondientes con la ley. Entonces la propia policía puede preferir que estos estén a cargo de las agencias de control y permanencia, porque también en ese sentido les implica un riesgo, ya que sus prácticas están reguladas de modo más estricto. Nuevamente, la ausencia de regulación en torno a los cacheos genera una falta de claridad sobre los procesos, protocolos y mecanismos que deben tomarse, incluyendo quiénes son los actores que deben realizarlos.

Una tercera disputa es en relación a la selectividad de los cacheos. El amplio margen de discrecionalidad en la aplicación de los mismos por

parte de lxs trabajadorxs de seguridad les permite la realización de una selección del público que no es absolutamente azarosa. Ante la necesidad de realizar en unas horas una revisión de miles de hinchas, lxs agentes de seguridad realizan una selección basada en criterios de quienes consideran especialmente peligrosos para la pesquisa. Lxs niñxs y adulxs mayores generalmente pasan sin control, o con un proceso menor. Pero además de la edad se juzgan otros elementos. Lxs agentes actúan de acuerdo a un conjunto de saberes y prejuicios que muchas veces lxs policías denominan "olfato policial". Esto es entendido por lxs policías como una particular técnica capacitada para distinguir a los delincuentes que implica un conjunto de estereotipos compartidos por gran parte de la sociedad para la distinción de posibles delincuentes a partir de una serie de señales, en relación con destrezas aprendidas en las interacciones propias de la policía (Garriga Zucal, 2013*b*). Esos prejuicios tienen por lo general un amplio grado de clasismo y un particular ensañamiento con los jóvenes varones de sectores populares. Esta selectividad estigmatizante ha sido abordada por Rodríguez Alzueta (2014), quien da cuenta de cómo las fuerzas de seguridad ejercen un poder policial especialmente segmentado sobre los jóvenes de clases populares a través de prácticas de hostigamiento y verdegueo. Asimismo, Daich y Sirimarco (2014) señalan que el control policial no se define especialmente a partir de dónde sino de quién es el sujeto de ese control. Por su parte, Pita (2019) explica que en el proceso de gobierno de la seguridad en la Argentina se establecen territorios sociales y morales de control. Esos territorios no son estáticos, sino que se delimitan especialmente sobre ciertas poblaciones (Kessler y Dimarco, 2013), actuando en lugares y espacios amplios y diversos, a partir de dispositivos de vigilancia y control. En ese proceso se ponen en acción un conjunto de rutinas policiales basadas en prácticas con límites difusos entre la legalidad y la ilegalidad, habilitadas por amplios márgenes de discrecionalidad y arbitrariedad que se legitiman bajo los criterios de sospecha (Eilbaum, 2004) y "olfato policial" (Rodríguez

Alzueta, 2014). Así, se establece un modo de gestión y administración de la población y una regulación de la conflictividad basado en el control de territorios y poblaciones a partir de la legitimación de un orden social estigmatizante basado en criterios morales, que se acciona a través de dispositivos de control y vigilancia con amplios márgenes de discrecionalidad. En los ingresos a los estadios la segmentación por tribunas actúa como uno de los filtros de selección. Lxs asistentes a las tribunas populares son vinculados a las clases medias y bajas, y son quienes más son objeto del control policial. Las plateas son asociadas socialmente con los sectores medios-altos y altos, estableciendo controles más cautos y puntuales. Y sobre el público que ingresa a los palcos, que por los costos que implican son de acceso casi exclusivo de los sectores económicos dominantes, muchas veces ni siquiera se realizan los cacheos. Y dentro del acceso a cada uno de los espacios, también existe este proceso particular de selección, vinculado a la vestimenta, las facciones, el color de piel y de pelo, los modos de caminar, el grupo con el que concurre, entre otros factores. La gestión rápida que debe hacer el personal de seguridad, así como incrementa los márgenes de discrecionalidad, aumenta las decisiones de selección de perfiles para controlar. Es que cuando la cantidad de público supera la capacidad de lxs trabajadorxs de seguridad de gestionar el ingreso realizando los cacheos a todxs, la selección se vuelve inevitable. Entonces los mecanismos de estigmatización y control selectivo sobre las poblaciones consideradas peligrosas a priori se vuelve parte del propio sistema de organización.

Conclusiones

A lo largo de este artículo analizamos la práctica de los cacheos masivos en los estadios del fútbol argentino. Vimos que es un procedimiento que no puede entenderse de manera aislada. Los cacheos son parte de un conjunto amplio de dispositivos de vigilancia

y control centrados en la sospecha sobre el público. Sin embargo, entendemos que la ausencia de una regulación legal clara en torno a los mismos, y la aplicación de esa sospecha de manera masiva implica el establecimiento de facto de un estado de excepción que habilita dispositivos de control y vigilancia extraordinarios. A su vez, la falta de regulación y control sobre el propio funcionamiento de los cacheos genera un amplio margen de discrecionalidad en la ejecución de los mismos. Esto conlleva una serie de conflictos y disputas. Por un lado, la búsqueda, selección e incautación de los objetos prohibidos habilitan formas discrecionales de actuación, como el secuestro de objetos que luego, en algunos casos, son repartidos entre lxs trabajadorxs de seguridad. Al mismo tiempo, prioriza la prohibición de ingreso de bebidas y alimentos, respondiendo más a las necesidades mercantiles del establecimiento de monopolios en la venta que a la prevención de delitos y agresiones. Por otro lado, implica una disputa en torno a qué agencia de seguridad debe encargarse de la aplicación de los mismos. Tanto para controladorxs de admisión y permanencia como para policías la responsabilidad implica un conjunto de beneficios y una serie de riesgos. Y la definición final sobre que fuerza los lleva adelante es cambiante de acuerdo a los estadios, las gestiones políticas, las decisiones de los jefes policiales, el partido, la jurisdicción, entre otros elementos. Finalmente, vemos que las características particulares de la gestión del público a través de cacheos realizados en tiempos cortos sobre gran cantidad de hinchas maximizan las lógicas de selectividad estigmatizante que actúa en los procesos de control que las fuerzas de seguridad ejercen especialmente sobre los jóvenes varones de sectores populares. Entendemos que esta primera aproximación al proceso de los cacheos como práctica securitaria que organiza los espectáculos masivos abre nuevos interrogantes que deben ser explorados en profundidad en futuros estudios. A su vez, consideramos que sienta bases para continuar esos análisis a partir de dar cuenta de las condiciones en que el proceso de los cacheos tiene lugar.

Referencias

- Alegre, N.: "Los megaeventos deportivos como instrumento (bio)político y espacio de excepcionalidad: un caso de estudio comparado entre la Copa Mundial de Fútbol de Brasil 2014 y los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018", *Lúdicamente*, 8(16), 2019.
- Cabandié, B.: *Entre patovicas y controladores, un acercamiento etnográfico al control de admisión y permanencia, La Plata 2014-2016*. Tesis de Grado. Presentada en Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciada en Sociología, 2017.
- D'Angelo, N. I.: *Violencia en el fútbol argentino. Redes sociales y políticas estatales*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ciudad de México, 2012.
- Daich, D. y Sirimarco, M.: "Policías y prostitutas: el control territorial en clave de género", *Publicar*, 12(12), 2014.
- Eilbaum, L.: "La *sospecha* como fundamento de los procedimientos policiales", *Cuadernos de Antropología Social*, 20, 2004.
- Garriga Zucal, J.: "El aguante: violencias, academia y políticas públicas," en: *Violencia en el Fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos*, Buenos Aires: Godot, 2013.
- Garriga Zucal, J.: "Usos y representaciones del 'olfato policial' entre los miembros de la policía bonaerense", *Dilemas*, 6(3), 2013 *b*.
- Garriga Zucal, J. Murzi, D. y Rosa, S. G.: "Barras, policías y dirigentes. Sobre el gobierno de la seguridad en el fútbol argentino", *Debates en Sociología*, 51, 2020.
- Kessler, G. y Dimarco, S.: "Jóvenes, policías y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires", *Espacio Abierto*, 22(2), 2013.

Marrero-Guillamón, I.: "London 2012: espacio de excepción", *Revista Brasileira de Gestiao Urbana*, 3(2), 2011.

Marra, L.: "La requisita personal en el proceso penal. Garantías constitucionales comprometidas. El excepcional supuesto de la actuación policial sin orden judicial", *Revista del Instituto de Estudios Penales*, 7, 2012.

Murzi, D.: *Fútbol, violencia y Estado: un análisis de las políticas públicas de seguridad deportiva en Argentina (2006-2017)*. Tesis de Doctorado. Presentada en Universidad Nacional de San Martín, Instituto de Altos Estudios Soaciales para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales, 2019.

Pita, M. V.: "Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación", *Desacatos*, 60, 2019.

Rodríguez Alzueta, E.: *Temor y control. La gestión de la inseguridad como forma de gobierno*, Buenos Aires: Futuro Anterior, 2014.

Rosa, S.: *La década sin visitantes. Un análisis de los discursos sobre la prohibición del público visitante en el fútbol argentino*. Tesis de Grado. Presentada en Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para optar al grado de Licenciado en Sociología, 2017.

Rosa, S.: "La seguridad en el fútbol argentino en el gobierno de Cambiemos (2015-2019)", *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, 2, 2020.

Rosa S. y Cabandié, B.: "La seguridad en eventos masivos. Control de Admisión y Permanencia en el Estadio Ciudad de La Plata", *Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, 2018.

Saín, M.: *El leviatán azul. Policía y política en la Argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2018.

Sustas, S. E.: "Las violencias sentenciadas. Análisis de las leyes en torno a la seguridad deportiva en Argentina.", en: *Violencia en el Fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos*, Buenos Aires: Godot, 2013.

Uliana, S. y Godio, M.: "Separar, dividir y mortificar. Los dispositivos culturales de seguridad en los estadios del fútbol argentino", en: *Violencia en el Fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos*, Buenos Aires: Godot, 2013.

VIOLENCIA, FÚTBOL Y ESTADO EN LOS AÑOS 1990

DE LA CREACIÓN DE LA
SEGURIDAD DEPORTIVA A
LOS PARTIDOS COMO
EVENTOS "DE RIESGO"

DIEGO MURZI

UNIVERSIDAD DE GENERAL SAN MARTIN

**VIOLENCE, FOOTBALL AND STATE IN THE 1990'S: FROM THE
CREATION OF SPORTS SECURITY TO MATCHES AS "RISKY" EVENTS**

PALABRAS CLAVES: fútbol | seguridad | políticas públicas
KEYWORDS: football | security | public policies

RECIBIDO: 17/2/22
ACEPTADO: 25/3/22

Resumen

Este texto está centrado en la década de 1990, donde el fútbol en Argentina se convierte definitivamente en una gran actividad creadora de valor económico y de sentidos simbólicos. Ese fútbol mercantil, televisivo y tribalizado va a ser el escenario propicio para el inicio de la etapa en donde el fenómeno de la violencia en el fútbol comenzará a ser leído definitivamente como un problema del orden de la seguridad.

Más allá de los factores del mundo del fútbol que traccionan ese pasaje, la época coincide con la instalación de la seguridad/inseguridad como problema público y como vedette de las agendas políticas. El denodado interés de los actores de gobierno por la cuestión de la seguridad en la segunda parte de los años 1990 trajo consigo un vuelco hacia las soluciones punitivas y de "mano dura", que tendrán un impacto en la forma en que será administrada la gestión de la violencia en el fútbol por el Estado argentino.

La sanción del Decreto 1466 en el año 1997, que expresa la visión del Poder Ejecutivo encabezado por Carlos Menem sobre el control de la violencia en los estadios, es un elemento central de este período, ya que por primera vez se explicita en un texto estatal el concepto de "seguridad deportiva" y a la vez se determina que la gestión de la violencia en el fútbol deje de ser administrada en el organigrama estatal por el área de Deportes y pase a manos de la Secretaría de Seguridad, traduciendo el problema en términos de "inseguridad". Esta normativa introduce varios elementos que serán constantes en el campo de la seguridad deportiva en el futuro (policiamiento, vigilancia tecnológica, agentes de seguridad privada), y sienta las bases para una forma de gestión estatal de la violencia en el fútbol, propia de nuestro país, que pone en tensión permanente la relación entre seguridad y derechos ciudadanos dentro de los estadios.

Abstract

This text is focused on the 1990s, when football in Argentina definitively becomes an activity that creates economic value and symbolic meanings. This mercantile, televised and tribalized football is the propitious scenario for the beginning of the stage where the phenomenon of violence in soccer will be definitively conceived as a problem of the security order.

Beyond the factors in the world of football that drive this passage, the historic moment coincides with the installation of "security/insecurity" as a public problem. The new interest of government actors in the problem of security in the second part of the 1990s brought with it a shift towards punitive solutions, which will have an impact on the way that violence in football will be managed by the Argentine State.

The sanction of Decree 1466 in 1997, which expresses the vision of the Executive Power headed by Carlos Menem about the control of violence in football stadiums, is a central element of this period, since for the first time it is made explicit in a state text the concept of "sports security". At the same time, this legal text determined that the management of violence in football ceases to be administered in the state organization chart by the Sports area and passes onto the hands of the Secretary of Security, translating the problem in terms of "unsafety". This regulation introduces several elements that will be constant in the field of sports security in the future (policing, technological surveillance, private security agents), and inaugurate a form of state management of violence in football which puts in permanent tension the relationship between security and citizen rights within the stadiums.

Introducción: la violencia en el fútbol como problema público

En la actualidad, la violencia en el fútbol constituye en Argentina un fenómeno que indudable y crecientemente es objeto de la intervención estatal. Existen leyes, normas y reglamentaciones oficiales para regular la acción de los hinchas en los estadios; existen agencias de seguridad deportiva en todas las jurisdicciones dedicadas a controlar y neutralizar los eventuales hechos de violencia; existen “expertos” estatales que acumulan saberes sobre cómo gestionar al público del fútbol; existen programas, campañas y acciones desde los distintos niveles estatales, así como desde la Asociación del Fútbol Argentino destinadas a prevenir la violencia en las canchas; y existe una percepción generalizada entre la sociedad de que los incidentes en los estadios constituyen un problema social que debe ser afrontado por el Estado. Estos y otros motivos nos permiten afirmar que la violencia en el fútbol constituye en Argentina un problema público (Murzi, 2021).

Sin embargo, desde los inicios del fútbol en Argentina a principios del siglo XX hasta entrada la década de 1960, los hechos de violencia fueron concebidos por los discursos mediáticos y estatales como algo ocasional, circunstancial y extemporáneo. Predominaba la idea de que eran consecuencia de lo accidental, del exceso de apasionamiento o de la acción puntual de algún hincha irracional o fuera de sus cabales. El tránsito hacia la idea de que el fenómeno de la violencia en el fútbol es una parte constitutiva del mismo espectáculo deportivo encuentra sus primeros antecedentes frente a las muertes del hincha de Velez Alberto Linker en 1958 y fundamentalmente del joven Héctor Souto en 1967 en el estadio de Huracán (Alabarces, 2004). A partir de allí, la idea del fútbol como evento festivo, carnavalesco y familiar va a ir dando lugar a otra imagen más sombría, que se consolidaría con la vuelta de la democracia en 1983.

Con el retorno del proceso democrático, la violencia en el fútbol comienza a ser percibida como un problema público debido a tres

motivos principales: a) el cambio operado en los grupos de hinchas organizados hacia formas donde la violencia fue adquiriendo preponderancia, con la consolidación de la figura de las barras bravas crecientemente asociadas al crimen y al delito, b) la emergencia de los “pánicos morales” (Cohen, 1972) asociados a la caracterización que hacen los medios de comunicación de los hinchas de fútbol, que genera que tanto el espectáculo futbolístico como los grupos de hinchas organizados comiencen a ser percibidos como focos de amenaza y peligro, y c) los cambios a nivel social y político que motivaron el retorno de la democracia, donde a partir del progresivo declive de la violencia política que caracterizó a los años 1970, la restitución del proceso democrático vio emerger nuevas violencias y conflictividades sociales que rápidamente se incorporaron a la agenda política como problemas a los que el Estado debió dar respuesta (Kessler, 2009).

La cristalización del fenómeno de la violencia en el fútbol como un problema público se produce en 1985 con la sanción de la primera Ley Federal de regulación de la violencia en los espectáculos deportivos. La Ley N° 23.184 (conocida como “Ley de la Rúa” por la participación del entonces senador y luego presidente de la Nación Fernando De la Rúa en su elaboración) es una piedra nodal en la historia de la seguridad deportiva argentina, e inaugura muchos de los supuestos sobre los cuales se concebirá a la violencia en el fútbol en las décadas subsiguientes.

En materia penal, la Ley N° 23.184 sancionaba algunas prácticas concretas (portación de armas, formación de grupos, alteración de transportes urbanos, etc.), pero además movilizaba numerosos sentidos sobre lo conflictivo y lo peligroso. Allí aparecen las primeras hipótesis de conflicto movilizadas por el Estado para explicar el fenómeno de la violencia en el fútbol: el fanatismo entendido como pérdida de la racionalidad, la rivalidad deportiva y el desorden público en el espacio del estadio. Esta Ley, si bien constituyó un cambio en el tratamiento

estatal del problema desde el enfoque legislativo, no modificó las formas de control social a las que estaba sujeto el fenómeno, que eran predominantemente policiales (Murzi, 2019).

A grandes rasgos, ese era el escenario del campo de la “seguridad deportiva” (eufemismo hasta allí utilizado de manera coloquial para hablar específicamente de la gestión de la violencia en el fútbol, y que luego se cristalizaría, como veremos, en concepto formal) en nuestro país hacia el fin de los años 1980.

Los años 1990: la emergencia del fútbol-negocio y el juicio a “La Doce”

Es en la década de 1990 donde diversos autores (Alabarces, 2014; Di Giano, 2004) identifican la consolidación del “fútbol-negocio” en Argentina, motivado por la inyección de dinero de la televisión (tras la fusión Torneos y Competencias - Grupo Clarín en 1993)¹, la economía dolarizada que permitió a los clubes contratar estrellas (Caniggia, Maradona) y la explosión de la publicidad alrededor del fútbol. Y si bien este deporte constituyó una de las manifestaciones sociales y culturales centrales en Argentina a lo largo de todo el siglo XX, a partir de los años 1990 se perfecciona como una gran actividad creadora de valor económico y de sentidos simbólicos. Esa creciente relevancia que adquiere el fútbol como mercancía, como producto televisivo y como fenómeno sociocultural va a impactar fuertemente en la cuestión de la seguridad, en la medida en que los hechos de violencia ya no sólo afectarán a los espectadores de los partidos sino también al funcionamiento más amplio de esa maquinaria económica y simbólica en que se ha convertido el fútbol.

¹ Con el aumento del valor de los derechos televisivos a partir de 1993, tanto los clubes como la AFA vieron multiplicados sus ingresos globales, y para muchos clubes ésta pasó a ser su fuente principal de ingresos, desplazando a la masa societaria o a la venta de tickets (Coremberg, 2016). Pero la televisión no operó únicamente como medio de supervivencia económica para los clubes, sino también como vehículo para transformar al fútbol en una mercancía mediática transnacional.

En ese sentido, el escenario de la violencia en el fútbol era complejo a inicios de los noventa: entre 1990 y 1993 murieron en los estadios argentinos 35 personas². En marzo de 1993, motivados por los 12 muertos ocurridos en los estadios de fútbol durante el año 1992, los poderes legislativos sancionan una importante modificación a la Ley N° 23.184, que se promulga bajo el nombre de "Régimen Penal y Contravencional para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos". Esta Ley N° 24.192 refleja una nueva emergencia del problema de la violencia en el fútbol, y en su texto se amplían el espectro de prácticas que son incorporadas como punibles y sancionables. Entre los sentidos que promueve, hay tres elementos que sobresalen: a) se intensifica el control sobre espacios y prácticas cada vez más acotados y específicos (ingresos, reventa, pirotecnia, etc.), que da lugar a lo que podríamos denominar una "microfísica de la vigilancia", b) se amplía el espectro temporal y geográfico donde el Estado observa riesgos, a partir de ser incorporadas las "inmediaciones" como parte constitutiva del espectáculo, c) aparece por primera vez el término "dispositivo de seguridad" para referir al despliegue de las fuerzas de seguridad, y d) la policía se consolida como el actor estatal central en la gestión del problema de la violencia en el fútbol.

Pero en 1994 dos nuevas muertes iban a marcar el espíritu de la opinión pública y a generar consecuencias para el incipiente campo de la seguridad deportiva. Se trata del crimen de Walter Vallejos y Ángel Delgado, dos hinchas de River asesinados por miembros de la barra brava de Boca en una emboscada a la salida de "La Bombonera" en abril de 1994. La organización, logística y ejecución del ataque perpetrado por la hinchada xeneize motivó que los medios masivos calificasen a las barras bravas como "grupos ingobernables" (Szlifman, 2010) y que resaltaran el vínculo que éstas mantenían con actores de poder: dirigentes deportivos, funcionarios políticos, sindicalistas y policías. El

² <http://salvemosalfutbol.org/lista-de-victimas-de-incidentes-de-violencia-en-el-futbol/>

diario *La Nación* hablaría de “complicidad” y de la responsabilidad de “dirigentes que amparan a los líderes de estas agrupaciones casi institucionalizadas” (*La Nación* 03/05/1994), y *Clarín* extendía las sospechas de complicidad a los dirigentes políticos y funcionarios públicos³. Sin embargo, en los discursos de actores políticos y dirigentes deportivos prevalecía aún la visión del salvajismo y la irracionalidad para caracterizar a las barras. En esta línea, el presidente Carlos Menem afirmó que quien había disparado contra Vallejos y Delgado “no es una persona normal, sino una bestia” y calificó a los agresores de “verdaderos salvajes” (*Clarín* 4/5/1994).

Fruto de esas dos miradas, tanto desde la prensa como desde el Gobierno se va configurando a la violencia en el fútbol como una nueva amenaza para la seguridad y el orden público, debido a dos factores: a) al desligar a las barras de su soporte racional, de su contexto socioeconómico y deportivo, se los ubicó como actores salvajes, irracionales e impredecibles, y b) una visión opuesta, pero que convive con la anterior, es la de construirlos como grupos fuertemente organizados y, por ende, temibles.

Así, el crimen de los hinchas de River sumió en el descrédito a la figura de los dirigentes deportivos, cada vez más señalados como cómplices de las barras bravas, y a los aparatos de control del Estado, vistos como incapaces de contenerlas. También dio lugar a un cruce de asignación de responsabilidades entre la policía, la Justicia, los dirigentes deportivos y los actores políticos que de allí en más caracterizaría al campo de la seguridad deportiva. En tercer orden, implicó, por primera vez, un juicio masivo cuyos acusados fueran la plana mayor de una barra, que terminó con el mítico líder de la hinchada de Boca, José “El

³ “Se ha recordado muchas veces que los principales integrantes de esos grupos inadmisibles están fichados, catalogados, filmados... se ha dicho no menos veces que es impensable su subsistencia sin algún tipo de relación con los dirigentes de las entidades deportivas. Y se han elaborado hipótesis que no liberan de responsabilidad a las propias instancias institucionales del país y a los partidos políticos” (*Clarín* 4/5/1994).

Abuelo" Barrita, condenado y en prisión. Y en este sentido, el encarcelamiento de la primera plana de "la Doce" marcó una evidencia en relación a la organización de las barras en Argentina: la reproducción de su estructura se había independizado de los eventuales líderes, y nuevos protagonistas estaban disponibles para recoger los puestos de mando. De hecho, tras la condena de "El Abuelo" fue Rafael Di Zeo quien tomó el comando de la tribuna. La historia de Di Zeo estará íntimamente vinculada a la de la violencia en el fútbol en las décadas del 2000 y 2010.

La inseguridad como nuevo problema público

Hacia el segundo gobierno de Carlos Menem (1995-1999) la cuestión de la seguridad adquirió un peso crucial en la agenda pública (Kessler, 2008; Sozzo, 1999). Al igual que ocurrió en gran parte de Occidente en esos años (Tsoukala, 2009), pero agravados en nuestro país por las políticas neoliberales implementadas por el gobierno nacional, una serie de cambios a nivel de las relaciones sociales, aparecidos en un período de tiempo relativamente corto, provocaron la emergencia de fuertes crispaciones identitarias, angustias y miedos diversos, y de manera general, de una profunda inquietud frente a todo lo que pudiese ser agravante del desorden ya existente.

En paralelo, la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes a nivel país prácticamente se duplicó entre 1993 y 2001⁴, y el crecimiento del delito se hizo visible tanto en términos de la criminalidad organizada (tráfico de armas y drogas, robo y desarme de automotores, trata de personas, piratería del asfalto) como de los pequeños delitos contra las personas y los bienes, particularmente en zonas urbanas. Numerosos autores (Kessler, 2008; Galvani *et al.*, 2010; Sozzo, 1999; Saín, 2002 y otros)

⁴ Fuente: Dirección de Política Criminal

coinciden en señalar a la segunda mitad de los años 1990 como el momento de emergencia del fenómeno de la "inseguridad".

Muchos investigadores (Roche, 1995 y otros) vieron en la politización de la seguridad una consecuencia del debilitamiento de las funciones estatales propias del neoliberalismo. Esas lecturas estimaron que, mientras más el Estado se retiraba de la regulación de la vida política y socioeconómica, más extendía el dominio del control social a fin de manifestar su legitimidad como garante de la seguridad interior. De esa forma, el campo de la seguridad se volvió fundamental para los actores políticos y de gobierno, y la focalización de lo político sobre la seguridad traduciría un modo de gobernanza basado sobre la gestión del riesgo y el miedo. Repetido por actores políticos y periodistas, el discurso de la seguridad fue esencialmente el producto de un proceso político de construcción de la amenaza, calificado como *proceso de securización* (Weaver, 1995).

Las demandas sociales que comenzaron a circular en torno al problema de la inseguridad tendrían en general una misma dirección: las propuestas punitivas y de "mano dura" (aumento del castigo penal, saturación policial del espacio urbano y mayor flexibilidad represiva para las fuerzas del orden fueron las recetas más repetidas). Las respuestas de los actores políticos frente a esas demandas sociales generaron un cambio tanto en el campo político como en el de la seguridad, dando lugar a lo que diversos autores (Seghezzeo, 2015; Pegoraro, 2003 y otros) denominaron el "giro securitario", caracterizado por el lugar central que cobran los asuntos de seguridad ciudadana en las agendas políticas, sociales y mediáticas (Dallorso, 2015).

El proceso de securización implicó la necesidad de encontrar nuevas amenazas y nuevos enemigos (Reguillo, 2000). Desde el retorno de la democracia, el enemigo político caracterizado como la "subversión" había dejado de existir, y a partir de allí se construyó una nueva alteridad estructurada sobre lo social. Los nuevos sujetos peligrosos

serán asociados al crimen y al delito, pero también a la desviación: crimen organizado, delincuencia juvenil, pequeño delito, narcotráfico, delitos sexuales, etc. Ese enemigo, más allá de su actividad, tendría un rostro más o menos homogéneo para la prensa y el sentido común extendido: eran varones jóvenes y adultos de sectores populares. Las barras bravas se incorporarían paulatinamente como uno más de esos nuevos enemigos sociales.

Estos procesos no iban a ser ajenos al mundo del fútbol, como quedaría comprobado en los acontecimientos ocurridos en 1997 alrededor de la seguridad deportiva.

La violencia en el fútbol como un problema de inseguridad

En medio de la avanzada securitaria, la violencia en el fútbol continuaba siendo un problema creciente. La cotidianeidad de los hechos de violencia apuntalaba la naturalización del fenómeno, y en la segunda parte de los años 1990, para los hinchas se había vuelto habitual presenciar (o participar de) peleas, corridas, trifulcas o enfrentamientos con la policía que eventualmente terminaban con heridos y detenidos. Durante el año 1997 la repetición de hechos de violencia en las canchas motivó que los principales actores políticos se manifestaran sobre el problema: "Los episodios de violencia son cada vez más frecuentes y suceden tanto en la Capital Federal como en otros distritos" señalaba el ministro del Interior Carlos Corach (*La Nación*, 11/6/1997). "Se está matando la gallina de los huevos de oro, se está alejando a la gente que quiere ver un buen espectáculo, por culpa de irracionales que no encuentran mejor forma de defender los colores de su institución", decía el presidente Carlos Menem (*La Nación*, 4/6/1997).

En diciembre de 1997 la rivalidad deportiva, barrial y territorial entre Huracán y San Lorenzo atravesaba un momento álgido, apuntalada por varios enfrentamientos entre hinchas de ambos equipos en los meses previos. El 19 de dicho mes ambos equipos se enfrentaron en el estadio

del "Ciclón", y antes del inicio del partido hubo una pelea entre ambas hinchadas que dejó como saldo la muerte de un miembro de la barra de Huracán, Ulises Fernández. Este crimen es uno de los más recordados entre los que forman parte de la lista negra de muertes en el fútbol, porque contuvo todos los elementos que habitualmente son señalados como parte constitutiva del esquema "clásico" (Spaaij, 2006) del fenómeno de la violencia en el fútbol: la rivalidad deportiva (en este caso además barrial), la acción colectiva de una barra, el marco del espectáculo deportivo como escenario, la inacción (o complicidad, según sostuvieron los hinchas de Huracán) policial y la impunidad posterior (luego de dos años el proceso sobre los imputados se cerró sin condenados).

Las reacciones mediáticas ("la violencia tiene acorralado al fútbol", *La Nación*, 23/12/1997), dirigenciales y de los hinchas ante la muerte de Fernández fueron de consternación y de fuerte crítica hacia el Estado. Este crimen ocurría en un contexto político en el cual el Gobierno buscaba convertir a la seguridad en uno de los ejes de sus últimos dos años de gestión. En octubre de 1997, la seguridad ya era uno de los temas que más preocupaba a la población (*Clarín*, 22/11/1997), y dentro del Gobierno era visto como una de las causas de la derrota electoral en varios distritos urbanos en las elecciones celebradas aquel año. Con la inyección de una fuerte partida de presupuesto, el "Plan estratégico de seguridad" ideado por Menem y Corach proponía como estrategias el incremento del personal policial para el patrullaje callejero, la reforma del Código Penal buscando un endurecimiento de penas, y la ampliación del sistema carcelario.

En ese contexto, en el cual la violencia en el fútbol comenzaba a convertirse en otro de los focos que agitaban la percepción general de "inseguridad", la muerte de Ulises Fernández no podía pasar desapercibida para el Gobierno. Así, urgido por dar una señal, el Poder Ejecutivo sacó un decreto relativo a la seguridad en eventos deportivos

tan solo 10 días después del asesinato del hincha de Huracán. Si hasta ese entonces las políticas públicas de seguridad deportiva asumían un fuerte carácter de "acting out" (Garland, 2005), el Decreto 1466/97 continuaría esa tradición de manera exacerbada: se publicó el 30 de diciembre, sobre el filo mismo del cierre de actividades administrativas de aquel año.

El Decreto 1466 es el texto legal más importante del campo de la seguridad deportiva argentina luego de la Ley "De la Rúa" (de 1985). Pero, al contrario de ese antecedente que tuvo una elaboración y discusión parlamentaria, este decreto no estuvo sujeto a debates ni consensos, sino que expresó la visión unidimensional del poder Ejecutivo sobre el problema de la violencia en fútbol. Si pensamos con Bourdieu (1988) que los textos legales reflejan los sentidos sociales de una época sobre determinados fenómenos sociales, podemos afirmar que el Decreto 1466 claramente está atravesado por los sentidos comunes y mediáticos sobre el fenómeno de la violencia en el fútbol, así como también fuertemente influenciado por el "giro securitario" que había comenzado a operarse a nivel del discurso estatal desde mediados de los años 1990.

El Decreto 1466 marca un quiebre trascendente porque es el punto de inicio a partir del cual el problema comenzó a ser leído definitivamente por el Estado en términos de seguridad, asimilable, como sostiene Sustas (2013), a un problema más amplio, el del delito urbano. De hecho, el término "seguridad deportiva" aparece explícitamente en el Decreto, instalando definitivamente ese concepto como parte del vocabulario estatal de allí en adelante, y traduciendo la gestión de la violencia en el fútbol en términos de un problema del orden de la "seguridad", ubicándolo como un fenómeno que no puede ser objeto de una regulación social suave, sino que va a caer dentro del aparato de control social tradicional.

Hasta allí, la gestión de la violencia en el fútbol dependía del área de la Secretaría de Deportes, y no se hallaba indiferenciada de la eventual violencia en otros deportes, sino que todas eran regidas por la Comisión de Seguridad del Deporte. A partir del Decreto 1466, las funciones de seguridad deportiva se trasladan al ámbito de la Secretaría de Seguridad Interior, dependiente del Ministerio del Interior, dándose una separación entre los peligros propios de la práctica deportiva (o sea, los generados por los deportistas), que quedan bajo la potestad de la Secretaría de Deportes, y los peligros "ajenos" al campo deportivo (aquellos generados básicamente por los espectadores), que pasan a la Secretaría de Seguridad. Esa división continúa vigente hasta la actualidad, donde la mayoría de las agencias de seguridad en espectáculos futbolísticos (nacional y provinciales) dependen de las áreas de seguridad de cada administración.

Esta división ha sido muy bien usufructuada por las autoridades de los clubes y la AFA a lo largo del tiempo para deslindarse de la responsabilidad que engendra la dimensión de la seguridad en los estadios. Según esta visión, la violencia de los hinchas sería el mero reflejo de una violencia social más amplia, así como de la acción individual "irracional" o "criminal" de sujetos delincuentes que nada tienen que ver con el deporte. Los sentidos que vehiculiza el fútbol en términos de oposición, de rivalidad, de honor o de injusticias, que forman parte de las condiciones de posibilidad de la violencia (Garriga, 2013) son obturados en detrimento de las hipótesis de la desviación, de la delincuencia y la criminalidad. Esta lectura ha sido funcional a la AFA y a su histórico presidente Julio Grondona para repetir una y otra vez que "el problema de la violencia es un problema del Estado y del poder político" (*La Nación*, 12/8/1998).

El abordaje del problema de la violencia en el fútbol que hace el Decreto 1466 es mayormente punitivo, y apunta a reforzar las medidas de control y vigilancia sobre los hinchas, quienes son caracterizados

como sujetos esencialmente peligrosos. Los mecanismos sobre los que propone basar la gestión del problema son los mismos que venían siendo transitados: el imperio de la legislación, el control policial y la vigilancia individualizada. Sin embargo, a tono con el clima de época, las medidas que propone tendrán un carácter más anticipatorio, “preventivo” en el lenguaje policial.

Los pilares en que se basó el Decreto son la policialización, el reforzamiento de los dispositivos jurídicos y la vigilancia. La inclusión de la tecnología asociada a las formas de control de marcará un cambio en ciertos enfoques del problema, sobre todo respecto al desarrollo de la dimensión anticipatoria y preventiva asociada al paradigma de la *gestión del riesgo*⁵. La inclusión de cámaras, circuitos cerrados y sistemas de audio en los estadios, las tarjetas magnéticas para los ingresos y la creación de bases de datos de infractores son muestras de esa nueva orientación, que ya venía siendo desarrollada en Europa— espejo ineludible para los funcionarios estatales de seguridad argentinos.

En el “Régimen de Seguridad” que instauró el decreto se confirmarían algunos supuestos del campo de la seguridad deportiva y se habilitarían otros novedosos. La Ciudad de Buenos Aires continuaba siendo la caja de resonancia de las políticas de control de la violencia en el fútbol, ya que en esa jurisdicción se aplicaban antes que en ninguna otra las nuevas medidas y dispositivos, lo que fue generando un hiato entre la CABA y las provincias en cuanto a las reglamentaciones y acciones alrededor de los estadios. También se reafirma la especificidad del fútbol como espacio de conflictos, a partir de que este decreto ya no se refería al “espectáculo deportivo” en general sino ya concretamente al

⁵ La proliferación de cámaras en distintos espacios urbanos, tanto públicos como privados, visible a partir de los años 1990, es un signo del cambio de paradigma securitario hacia formas que algunos autores (Beck, 1986;) han denominado como de “gestión del riesgo”: los agentes encargados de la seguridad ya no trabajan frente a la emergencia del delito o frente a sus consecuencias, sino que trabajan sobre las condiciones, ambientes, sujetos y acciones que son susceptibles de engendrar un delito.

fútbol en particular. Asimismo, la lógica policial es la que continúa primando y ordenando el campo de la seguridad deportiva, incluso más aún a partir de la creación de la figura del “jefe de seguridad” de los clubes. Esta nueva figura, obligó a los clubes a ubicar a un referente para los asuntos de seguridad, dando lugar a un nuevo nicho de especialización que fue mayoritariamente ocupado por ex policías.

Como nuevos elementos aparecieron los dispositivos tecnológicos, entre los cuales el más importante en términos analíticos es el SECOM, un sistema de huellas dactilares que recopilaba la información de los hinchas que cometieran incidentes, quienes ingresaban a un Banco Nacional de Datos sobre Violencia en el Fútbol administrado por la Secretaría de Seguridad. La utilización de un sistema de colecta de datos daba la pauta de que el Estado había comenzado a pensar la violencia en el fútbol ya no como el producto de acciones aisladas de sujetos gobernados por la pasión, sino como la consecuencia de actos cometidos por sujetos delincuentes a los que era necesario prontuariat.

En sus disposiciones generales, el Decreto introduce la posibilidad de que los clubes “contraten servicios de policía particular para el cumplimiento de funciones de seguridad en el Interior de los estadios...sin perjuicio de las que le corresponden a la autoridad pública en ejercicio de la potestad del Estado”. A tono con las formulaciones que desarrolla Federico Lorenc Valcarce (2014), la aparición de la seguridad privada en el fútbol ocurre en paralelo a la explosión del mercado de la seguridad en Argentina, proceso íntimamente ligado al crecimiento de la preocupación colectiva e individual por el problema de la seguridad/inseguridad. De todas formas, el decreto se cuida de dejar bien en claro que la potestad de la regulación de la violencia le corresponde al Estado—a la policía—tanto dentro como fuera del estadio. Por ende, no se modifica la posición monopólica de la policía en este sentido. Con el correr de los años, la participación de agencias de seguridad privada se incrementará, pero nunca en detrimento de la

posición central de la policía, que de hecho es quien sugiere a los clubes cuántos agentes privados deben contratar para cada partido.

El fútbol como un evento “de riesgo”

A partir de lo mencionado hasta aquí, podemos sostener que las reglamentaciones establecidas en el período 1990-1999, fundamentalmente las incluidas en el Decreto 1466, van en un sentido claro; impulsar formas de control permanentes dentro del estadio. Estas medidas trabajan indefectiblemente sobre la idea de que el hincha de fútbol es en esencia un sujeto peligroso que debe ser vigilado, conducido y controlado desde antes del ingreso al estadio, para recibir dentro de él un monitoreo constante, y finalmente el mismo acompañamiento y vigilancia al finalizar el espectáculo. Como señala Sustas (2013: 370), en el tratamiento del problema por parte de las agencias estatales “subyace implícito un concepto de ‘peligro’, que al funcionar como clivaje ideológico de este paradigma de la violencia, estructura las acciones en materia de seguridad deportiva generando una polarización dicotómica que enfrenta las libertades—los derechos—y las formas punitivas para garantizarlos”.

El paradigma que estructura las formas de regulación de la violencia en el fútbol a partir de allí es el de la “gestión del riesgo”. Esa filosofía pone en juego un conjunto de dispositivos concretos al momento del diseño de la seguridad dentro y fuera del estadio, que, a partir de ampliar su ámbito de aplicación y en pos de una mayor efectividad, va a comenzar a superponerse al ejercicio de los derechos ciudadanos.

En los años posteriores al retorno de la democracia, la reorganización de la defensa nacional y la seguridad interior a partir del marco de los derechos democráticos constituyó una prioridad para las nuevas administraciones estatales. En ese contexto, tanto las voces públicas de intelectuales, periodistas y políticos, como distintas organizaciones de la sociedad civil (la CORREPI y el CELS en primer plano) estuvieron

atentos a señalar cualquier tipo de extralimitación o abuso cometido por el Estado, y en particular por sus fuerzas de seguridad, respecto a la violencia estatal ejercida sobre los ciudadanos. Sin embargo, ese marco de mayor vigilancia por parte de la sociedad civil hacia las acciones represivas del Estado nunca llegó a abarcar al mundo del fútbol. Lo que ocurría en los estadios respecto a la interacción entre policías y espectadores permaneció como una excepcionalidad, como si se tratara de zonas libres donde las normas de ciudadanía que regían para los demás espacios sociales no tuvieran allí jurisdicción. Aquella transitada figura del discurso docente que invitaba a los alumnos primarios a ir a “insultar a la cancha de fútbol” o que trazaba paralelos entre la escuela y el estadio para dar cuenta de lo que estaba permitido en un espacio y en otro (Murzi, 2011), pareció extenderse en cuanto a la caracterización de los estadios como lugares donde los derechos básicos de ciudadanía quedarían momentáneamente suspendidos. En este sentido, la relación conflictiva entre seguridad y derechos en el marco de los partidos de fútbol nunca ha sido debidamente problematizada, y pocas son las voces, a excepción de las provenientes de la academia (Alabarces, 2014), que han señalado el estrangulamiento de las libertades civiles que tuvieron y aún hoy tienen lugar en los estadios argentinos.

Porque, si bien el Decreto 1466/97 constituyó un decálogo minucioso de nuevas formas de control y avanzó hacia la modernización y tecnologización de los dispositivos de prevención, mantuvo sin embargo una vacancia insoslayable respecto de un elemento central para el campo legislativo y penal: la definición del sujeto a ser controlado. Arrastrando, ya sea por vagancia conceptual, duda sociológica o presión política, las mismas indefiniciones presentes desde la Ley 23.184 (recordemos, la primera Ley sobre regulación de la violencia en el fútbol, de 1985) en torno a determinar qué es una “barra brava”, el Decreto 1466 optó por lo simple: recomendar la aplicación de las medidas de seguridad a todo el público concurrente a un estadio,

sin distinción de ningún tipo. Pero no lo hizo pecando de suave para con los hinchas más conflictivos, sino por el contrario, aumentando el control y endureciendo las condiciones de habitación del estadio para todas las personas que concurriesen a él.

Si la anulación o suspensión de los derechos ciudadanos en pos de la garantía de seguridad se convirtió en una premisa naturalizada en las canchas, eso se debió en gran parte a que la lógica que continuó organizando el campo de la seguridad deportiva fue, sin lugar a dudas, la policial. Y, como han señalado numerosos autores (Sain, 2002; Binder, 2010), la policía en nuestro país ha tendido históricamente a actuar autónomamente, fuertemente independizada de los poderes civiles. La gestión policial en el fútbol de aquellos años ya presentaba dos dinámicas que la acompañarían a lo largo del tiempo: las sospechas de corrupción en torno a “inflar” los operativos para recaudar más dinero de los clubes, y la negociación tras bambalinas con las barras como forma de regulación de la violencia, operación que incluía la colaboración en actividades económicas informales o ilegales alrededor del estadio con éstas (Murzi, 2011; Garriga *et al.*, 2017).

Como consecuencia de estos procesos, los dispositivos de control en los estadios se volverían cada vez más anticipatorios, mientras que la apreciación de la peligrosidad potencial de un hincha dependerá del poder discrecional de los agentes de seguridad (civiles y policiales), que serán libres de fijar los criterios que determinan su inscripción en el ámbito de lo peligroso. Esta extensión de los dispositivos de control va a ir acompañada de una demanda generalizada (medios, actores políticos) de endurecimiento de la represión sobre las barras bravas. De estos dos elementos (la expansión del control y el endurecimiento del castigo) va a emanar la especificidad normativa de las políticas contra la violencia en el fútbol en Argentina, que se mantiene hasta el día de hoy.

Referencias

- Alabarces, P.: *Crónicas del Aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.
- Alabarces, P.: *Héroes, machos y patriotas: El fútbol entre la violencia y los medios*, Buenos Aires: Aguilar, 2014.
- Binder, A. M.: *Política de seguridad y control de la criminalidad*. Buenos Aires: Ad-Hoc, 2010.
- Bourdieu, P.: "Programa para una sociología del deporte", en: *Cosas dichas*, Buenos Aires: Gedisa, 1988.
- Cohen, S.: *Demonios populares y 'pánicos morales': delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencias*, Barcelona: Gedisa, [1972] 2017.
- Coremberg, A., Sanguinetti, J. y Wierny, M.: "El fútbol en la economía argentina: números sin pasiones", *Journal of Sports Economics & Management*, 6(1), 2016, 46-68.
- Dallorso, N. S. y Seghezzeo, G.: "Inseguridad política: el miedo como operador estratégico en las campañas electorales en Argentina", *Comunicación y sociedad*, (24), 2015, 47-70.
- Di Giano, R.: *Fútbol y cultura política en la Argentina. Identidades en crisis*, Buenos Aires: Leviatán, 2004.
- Garriga, J.: "Cartografías de la(s) violencia(s)", en: Garriga Zucal, J. (ed.): *Violencia en el Fútbol*. Buenos Aires: Godot, 2013, 7-18.
- Garriga Zucal, J., Murzi, D. y Rosa, S.: "Enemigos Íntimos", *Anfibia*, Junio 2017.
- Galvani, M. (et al.): *A la inseguridad la hacemos entre todos*, Buenos Aires: Hekht Libros, 2010.

Garland D.: *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Barcelona: Gedisa, 2005.

Kessler, G.: *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

Kessler, G. (comp.): *Seguridad y ciudadanía: nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras*, Buenos Aires: Edhasa, 2009.

Lorenc Valcarce, F.: *Seguridad Privada: La Mercantilización de la Vigilancia y la Protección en la Argentina Contemporánea*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2014.

Murzi, D.: *Fútbol, violencia y Estado. Una historia política de la seguridad deportiva en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo, 2021.

Murzi, D.: "La violencia antes de la violencia: el proceso de construcción de los hechos violentos en el fútbol como problema público en Argentina", *Publicatio UEPG*, 17(1), 2019.

Pegoraro, J.: "Violencia delictiva, inseguridad urbana", *Nueva Sociedad*, 167, 2003, 114-131.

Reguillo, R.: "Los laberintos del miedo. Un recorrido para fin de siglo", *Revista de estudios sociales*, 5, 2000, 63-72.

Roché, S.: "Insécurité, État en déclin, société dépendante", *Le Débat*, 3, 1995, 135-147.

Saín, M.: *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*, Buenos Aires: FCE, 2002.

Seghezzo, G, Catanzaro, G. y Elisalde, S.: "La ideología de la inseguridad en la Argentina actual", *Sociedade e Cultura*, 19(1), 2016.

Sozzo, M. (comp.): *Seguridad Urbana: nuevos problemas, nuevas perspectivas*, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 1999.

Spaaij, R.: *Understanding Soccer Hooliganism*, Amsterdam: Amsterdam University Press, 2006.

Sustas, S.: "Las violencias sentenciadas", en: Garriga Zucal, J. (ed.): *Violencia en el Fútbol*, Buenos Aires: Godot, 2013, 351-373.

Szlifman, J.: "La fiesta que no fue. Un análisis sobre los medios de comunicación y la violencia en el fútbol argentino", *EFDeportes.com*, 15 (150), noviembre de 2010.

Tsoukala, A.: *Soccer Hooliganism in Europe: Security and Civil Liberties in Balance*, Houndmills: Palgrave Macmillan, 2009.

Weaver, O.: (1995) "Securitization and Desecurization", en: R. Lipschutz, R. (ed.): *On Security*, New York: Columbia University Press, 1995, 46-86.

LAS VIOLENCIAS EN LAS NARRATIVAS DEPORTIVAS DEL FÚTBOL FEMENINO

**EL CASO DE LA SECCIÓN
DEPORTIVA DEL DIARIO EL
TRIBUNO DE SALTA**

MARIANA IBARRA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

**VIOLENCE IN THE SPORTIVE NARRATIVES OF WOMEN'S FOOTBALL.
THE CASE OF THE SPORTS SECTION OF THE NEWSPAPER "EL
TRIBUNO" FROM SALTA**

PALABRAS CLAVES: fútbol femenino | violencias | medios de comunicación
KEYWORDS: women's football | violences | mass media

RECIBIDO: 15/2/22
ACEPTADO: 20/3/22

Resumen

En este artículo abordamos el tratamiento periodístico del fútbol femenino en un medio de circulación dominante de la provincia de Salta. Entendemos que los medios de comunicación son grandes constructores de sentidos y construyen su agenda a partir de aquellas representaciones dominantes en la sociedad, pero también van atendiendo a ciertas interpelaciones contextuales. En este caso, nos focalizamos en las violencias como tópico recurrente en la visibilización/invisibilización de la práctica. Para realizar nuestra indagación, construimos un corpus teórico de las noticias deportivas de la web del diario *El Tribuno de Salta*, durante el período 2014-2020. A partir de las herramientas del análisis del discurso y de las teorías del periodismo indagamos, por un lado: cómo se construyen las noticias cuando las protagonistas de los hechos de violencias son las jugadoras, qué legitimidades/ilegitimidades circulan y qué lugar de enunciación presenta el medio. Por otro lado, nos interesa reflexionar sobre cómo aparecen las noticias cuando las jugadoras son víctimas de situaciones de violencia, quiénes toman la palabra, qué sentidos se privilegian.

Abstract

In this article, we approach the journalistic treatment of women's football in a mainstream media from Salta province. We understand that mass media are big meaning-builders and that they construct their agendas from society's hegemonic representations, but they also attend to certain contextual interpellations. In this case, we'll focus on violences as a recurring topic in the practice's visibilization and invisibilization. In order to perform our investigation, we built a theoretical framework of the sport articles from *El Tribuno's* website, during the 2014-2020 period. Based on the discourse analysis contributions and the theories of journalism, we inquired, on the one hand, the way news are built when the women's football are the ones who encourage violence, which legitimacies/illegitimacies circulate and which position of enunciation is presented by this media. On the other hand, we are interested in thinking of how the news are presented when female players are the victims of violence, which ones are voices that are authorized to take the floor, which senses are privileged.

Introducción

Los medios son grandes constructores de sentido y reproductores de imágenes dominantes del mundo. En la prensa en general se puede observar que “el contenido y estilo de las noticias siguen contribuyendo a la estereotipación de las actitudes sobre la mujer. De antemano se da por hecho que el público lector es esencialmente masculino” (Van Dijk, 1997: 30). Esto ocurre a menudo en la sección de deportes donde el fútbol es presentado como una práctica de varones. De esta manera, en línea con lo que señala Pedraza (2012), el fútbol se configura como un espacio ajeno para lo femenino, donde la presencia de mujeres se concibe como una invasión y para poder revertir esa situación se generan mecanismos de exclusión normalizados. Allí las deportistas deben generar tácticas para apropiarse de los escenarios, valores y prácticas que se les presentan como ajenos.

El universo deportivo se inscribe bajo lógicas androcéntricas¹ y, pese a que muchas veces se lo presentó como un campo “neutral”, donde en principio solo se hablaría de la práctica, al no existir un equilibrio de las voces, de temáticas y protagonistas queda en evidencia que hay intenciones y decisiones presentes. La clave es poder desentramar qué se esconde en nombre de esa “objetividad”. Si las mujeres y disidencias no protagonizan hechos noticiables al igual que los varones, ni en las narrativas, ni en sus producciones, la información está incompleta y el enfoque oculta otros puntos de vista (Pedraza, 2020; Hendel, 2017).

Las narrativas deportivas han sido estudiadas por diferentes autorxs en nuestro país. Un trabajo iniciático de Conde y Rodríguez (2002), respecto a las representaciones de las mujeres en el fútbol argentino, señalaba dos rasgos característicos: uno, la escasa presencia de representaciones femeninas en noticias locales, salvo cuando la puesta

¹ El androcentrismo implica “la ocultación de las mujeres y pone a los hombres en el centro del universo y del lenguaje” (Santoro, 2010: 116), es decir, se coloca a los varones como la medida de todas las cosas.

en escena se da en un evento de dimensiones internacionales, como un Mundial, donde las mujeres en su rol de hinchas tienen mayor visibilización. Dos, su construcción sigue estando reglada por narrativas masculinas, lo que termina reproduciendo un orden social del género y no su cuestionamiento.

Por su parte, Garton (2019), también reflexionó sobre el papel clave de los medios en posicionar en un lugar de privilegio y exclusividad al fútbol practicado por varones. Desde su punto de vista la histórica invisibilización contribuyó al relegamiento y postergación del fútbol como una opción legítima para las mujeres en Argentina.

Por otro lado, Alabarces señala que la cultura futbolística (masculina) está impregnada por un imperialismo simbólico y material. En el plano simbólico se refiere a "su inflación discursiva, en su captación infinita de públicos, en su construcción de un país futbolizado sin límites" (Alabarces, 2007: 165); mientras que, en el material, alude al crecimiento en su facturación y en los capitales involucrados, esto incluye tanto a las transacciones mediáticas como a las que contempla la mercantilización de jugadores. En este contexto hipermediatizado, nos preguntamos en qué medida el fútbol jugado por mujeres y diversidades se construye como parte de la agenda deportiva y/o si su tratamiento se encuadra solo en un tema o asunto aislado. La pregunta clave es si responde a las lógicas del fútbol espectáculo.

Tal como sostiene Florencia Cremona consideramos que "el terreno del discurso social, el terreno de la cultura y la comunicación es, consecuentemente, terreno de modelación social, y por ende, terreno de disputas y negociaciones, conflictos y acuerdos del orden del sentido" (Cremona, 2011: 56). Por lo tanto, es importante poder preguntarnos: ¿qué hegemoniza la agenda deportiva?

Nuestro análisis se centró en el caso del diario *El Tribuno de Salta* por considerarse el medio de circulación hegemónica en la provincia de

Salta². Fue fundado en 1949 y desde su primer ejemplar—publicado el 21 de agosto del mismo año—viene incorporando al deporte entre sus contenidos principales. Posteriormente, pasó de ser un tema a consolidarse como una sección inamovible, hasta convertirse en un suplemento con sus propias lógicas de producción, privilegiando siempre la información local. En su versión web, *Deportes* también fue incorporada como una sección preeminente desde el principio³. Actualmente, dicha área informativa en su versión online cuenta con cinco subsecciones, estas son: Fútbol, Básquet, Tenis, Automovilismo y Polideportivo.

Realizamos un relevamiento en el formato digital⁴ del diario durante el período 2014-2020⁵ (solo hasta mayo). Si bien, nos interesó focalizarnos en el tratamiento periodístico sobre el torneo local, la construcción del corpus contempló la mayor cantidad de noticias relevadas durante dicho período que se refieran al fútbol y tengan como protagonistas a mujeres o disidencias. En este sentido, se amplió el registro incorporando acontecimientos del orden nacional, internacional y locales que no aludían estrictamente a la Liga Salteña, alcanzando un total de 207 noticias.

² Según manifiesta el propio medio, El Tribuno de Salta encabeza la circulación gráfica en esta provincia con una cuota del mercado del 78% y una tirada diaria de 20.000 ejemplares aproximadamente (*El Tribuno de Salta*, 2021).

³ Solamente entre los años 2014 y 2016 la versión web se denominó *Alentando*, posteriormente y hasta la actualidad volvió a llamarse *Deportes*.

⁴ El diario no cuenta en su web con un calendario que permita relevar día por día las noticias publicadas en cada sección. En este sentido, el rastreo se realizó de diferentes maneras, a fin de acceder a la mayor cantidad posible. Las modalidades de búsqueda fueron las siguientes: con el uso de etiquetas (fútbol femenino, Liga Salteña, fútbol y mujeres) y con la búsqueda en Google por palabras clave (El Tribuno + mes + año + fútbol + femenino y El Tribuno + Salta + mes + año + fútbol + mujeres).

⁵ Cabe destacar que este artículo se enmarca en mi tesis doctoral. En este sentido, el recorte temporal responde al reinicio del torneo femenino en la Liga Salteña que se dio desde el 2014 de forma ininterrumpida hasta el 2020, año en el que se vio suspendido por el contexto mundial de pandemia por Covid-19. Si bien el análisis disparó numerosos emergentes, en este trabajo solamente abordaremos los referidos a las violencias.

Para llevar adelante el análisis, el enfoque se construyó, por un lado, con los aportes de las teorías del periodismo: los estudios de estilos periodísticos (Martini, 2000), de rutinas (Luchessi, 2010), y de agenda (Aruguete, 2016), puesto que nos interesaba ver cómo se construían y jerarquizaba la información; y por otro, con las contribuciones del análisis del discurso y de la información (Charaudeau, 2003 y Van Dijk, 1997), en tanto nos interesaba mirar qué representaciones, discursos y modalizaciones aparecían en dichas noticias⁶. En este trabajo nos interesa indagar particularmente sobre las violencias como tópico recurrente en las noticias referidas al fútbol femenino. Por un lado, nos preguntamos, cómo se construyen las noticias cuando las protagonistas de los hechos de violencias son las jugadoras, qué legitimidades/ilegitimidades circulan y qué lugar de enunciación presenta el medio. Por otro, nos interesa reflexionar sobre cómo aparecen las noticias cuando las jugadoras son víctimas de situaciones de violencia, quiénes toman la palabra, qué sentidos se privilegian.

Medios y fútbol femenino: entre la invisibilización y la visibilización sexista

Las agendas y las noticias son producto de un proceso de conflictividad y negociación permanente con la sociedad en la que se insertan. En este sentido, su construcción depende de diversos factores: las limitaciones institucionales o líneas editoriales, los valores noticias y los hábitos y rutinas profesionales que operan de forma naturalizada (Martini, 2000; Aruguete, 2016).

⁶ Sabemos que las noticias digitales tienen ciertas particularidades tanto en la organización y jerarquización de la información, basada principalmente en las interacciones (Gómez, 2010), como en la multiplicidad de lenguajes, videos, audios, fotografías, infografías. Si bien se tendrán en cuenta algunos de estos aspectos, es necesario advertir que no nos detendremos en el análisis de dichas singularidades puesto que, tal como se señaló anteriormente, la decisión de optar por este formato estuvo vinculada con los obstáculos para acceder al material impreso.

Sobre los miles de sucesos que transcurren cotidianamente, solo algunos se convierten en noticias y esto implica poner en juego los aspectos anteriormente mencionados. ¿Qué le da valor a la noticia? Martini (2000) plantea que lo que determina que un hecho se considere relevante y se vuelva noticiable son justamente los valores-noticia. Estos se asientan tanto sobre los efectos del acontecimiento en la sociedad y en su impacto en el resto de los medios, como en el valor que lxs⁷ sujetxs le otorgan al trabajo periodístico.

En nuestro caso, nos preguntamos qué valores-noticias se ponen en funcionamiento en el proceso de producción de noticias que tienen como hecho al fútbol practicado y/o protagonizado por mujeres y disidencias. En el corpus investigado pudimos identificar los siguientes: la cercanía geográfica con el lugar de los hechos, la excepcionalidad, el conflicto, la curiosidad, el extrañamiento, y lo que aparece en otros medios. Estos pueden funcionar de forma aislada o simultáneamente con el predominio de alguno de ellos por sobre el resto.

En primer lugar, quedó en evidencia que *El Tribuno de Salta*, por tratarse de un medio local, coloca como valor noticia primordial la cercanía geográfica con el lugar de los hechos. Stella Martini y Lila Luchessi plantean que “un criterio central en el trabajo productivo, relacionado con el interés público, es que la noticia es más noticia cuando remite a la cercanía geográfica a los que la consumen” (Martini y Luchessi, 2004: 113). Partiendo de que lxs lectorxs son principalmente salteñxs, el medio privilegió el abordaje de noticias locales, preeminentemente aquellas que se referían al torneo oficial y, en segundo lugar, a los que se daban en el marco de ligas autogestivas, privadas y/o torneos del interior.

Otro valor-noticia que encontramos fue el de la excepcionalidad que suele aparecer dialogando con la curiosidad y extrañamiento. En

⁷ En este artículo se utilizará la “x” para realizar el uso del lenguaje no binario.

reiteradas ocasiones al presentar la noticia se apeló a introducciones que colocaban al fútbol practicado por mujeres y disidencias como un acontecimiento novedoso, raro y sorprendente.

La sobrerrepresentación masculina en la agenda deportiva, particularmente en el caso del fútbol, provoca el efecto de que no hay mujeres jugadoras, no existen torneos, y por eso, son presentados en numerosas ocasiones como casos excepcionales. Este punto da cuenta de la histórica invisibilización y la descontextualización para presentar las noticias, incurriendo en una cobertura sexista⁸. Puesto que, entre los roles de género asignados para las mujeres, no aparece el fútbol como un lugar dónde construirse como sujetas protagonistas, en este sentido, quienes asumen dicha práctica como opción serían casos “curiosos”, y posibles de ser noticias aisladas pero no como una parte constitutiva de las agendas deportivas. Se perpetúa de esta manera la idea de las mujeres invadiendo un terreno en el que siempre jugamos desde la periferia.

Finalmente, otro valor-noticia fue el de la conflictividad, particularmente vinculado a hechos de violencia. Este criterio no solo se dio en la cobertura de acontecimientos locales sino también en la inclusión de hechos nacionales, que sin esta particularidad no se convertirían en noticia para un medio como el analizado. Veamos por ejemplo los siguientes títulos:

“Violenta y brutal pelea de chicas tras un partido de fútbol femenino” (*El Tribuno de Salta*, 19 de noviembre de 2014)

⁸ Siguiendo la reglamentación de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, entendemos al sexismo como “toda expresión, oral, escrita, gráfica o audiovisual, que naturalice las diferencias construidas social e históricamente entre los sexos, justificando situaciones de desventaja y discriminación de las mujeres, fundadas en su condición biológica” (p. 45).

“Vergonzoso: piñas en el fútbol femenino y suspensión de toda la fecha” (*El Tribuno de Salta*, 28 de noviembre de 2015).

“La policía baleó a una jugadora de la Selección de Fútbol durante el sepelio de su hermano” (*El Tribuno de Salta*, 27 de septiembre de 2019).

De este valor-noticia se desprendió la violencia como tópicos de análisis, cuyo tratamiento será central en el presente artículo.

A partir de la identificación de los valores-noticia, ahora nos interesa detenernos en el análisis del contenido. Entendemos que el tratamiento de la información es “la manera de hacer, la manera en la cual el informador decide referir lingüísticamente (e icónicamente si recurre a la imagen) los hechos seleccionados en función del receptor que ha predeterminado y del efecto por el que ha optado” (Charaudeau, 2003: 46). En este sentido, el autor señala que se ponen en funcionamiento una serie de estrategias discursivas a fin de influir en lxs otrxs.

Tomando los aportes del análisis ideológico del discurso propuesto por Van Dijk (1997) pusimos el foco en el despliegue de estrategias discursivas como el uso de adjetivos, sustantivos, atributos, denegaciones, rechazos de atributos, entre otros, que daban cuenta de valoraciones subyacentes a “lo dicho” y cuyo lugar de enunciación posicionaba al medio en ese esquema clasificatorio. Asimismo, nos interesó mirar cuáles eran las representaciones mediáticas⁹ que circulaban para referirse al fútbol practicado por mujeres, pero sobre todo qué sucede con los hechos de violencia, qué legitimidades/ilegitimidades se construyen en torno a este tipo de

⁹ Tomamos la noción de representaciones mediáticas de María Graciela Rodríguez quien plantea que se trata de “operadores de unos dispositivos de captura que, a su vez, otorgan visibilidad a diferentes formas culturales” (Rodríguez, 2003: 189).

acontecimientos y qué continuidades y/o rupturas encontramos a lo largo del período analizado en la sección deportiva.

Sentidos de las violencias: espectacularización, legitimidades y moralidades

El abordaje de la violencia suele generar numerosas discusiones en torno a sus sentidos, lxs actorxs que involucra, su legitimidad, las formas posibles de tratarla, las contradicciones que produce, entre otros aspectos. José Garriga Zucal y Gabriel Noel señalan que es clave no perder de vista “los criterios de evaluación y censura moral de aquellos que la definen y la usan” (Garriga Zucal y Noel, 2010: 108) y, como consecuencia de esto, comprender cómo se construye su legitimidad/ilegitimidad en determinado contexto social. También proponen considerar la violencia en su doble dimensión: como constructiva y destructiva, entendiendo que puede contribuir a cimentar el lazo social o ponerlo en amenaza.

Ahora bien, qué pasa con la cobertura de hechos de violencia en la prensa deportiva. Martini (1999) manifiesta que los medios privilegian el valor emocional del acontecimiento, su novedad e imprevisibilidad y el impacto sobre la sociedad al momento de construir un hecho como noticiable. Pero, además, la violencia como “gancho” es siempre un recurso a mano, que se alinea a la lógica de la espectacularización cuyo horizonte es siempre vender más (Martini y Luchessi, 2004). En este sentido, un acontecimiento “violento” entre mujeres cumpliría dichas características para transformarse en noticia. Tanto es así, que en nuestro registro detectamos que no solo se puso el ojo en sucesos del ámbito local, sino también en aquellos que acontecieron en ligas de otras provincias y que, de otra manera, no ocuparían un lugar en la agenda deportiva del medio en cuestión. Por ejemplo, los casos de la liga santiagueña y cordobesa.

Ejemplos de noticias que abordan hechos de violencia

“Violenta y brutal pelea de chicas tras un partido de fútbol femenino” Ocurrió en Santiago del Estero. Una discusión que comenzó en el campo de juego continuó luego fuera de la cancha, hasta que **las jóvenes comenzaron a pegarse ante la presencia de niños.** (Violenta y brutal pelea de chicas tras un partido de fútbol femenino, 19 de noviembre de 2014)

“Terrible pelea entre dos equipos femeninos de fútbol” El hecho sucedió entre dos equipos de la Liga Cordobesa de Fútbol Femenino. (Terrible pelea entre dos equipos femeninos de fútbol, 13 de agosto de 2018).

“Video. Fútbol femenino: Batalla campal con varias chicas heridas” En Córdoba, Universitario le ganaba a Libertad por 2 a 1 hasta que se **desató el caos.** Tres jugadoras debieron ser hospitalizadas tras el **violento enfrentamiento** (Fútbol femenino: Batalla campal con varias chicas heridas, 13 de agosto de 2018).

Nos preguntamos ¿por qué el fútbol femenino es noticia cuando se producen incidentes, qué tratamiento le dio el medio a este tipo de hechos y qué pasa cuando las protagonistas son mujeres, pero quienes evalúan esos comportamientos son varones?

En un artículo anterior presentábamos el caso del tratamiento periodístico que realizó *El Tribuno de Salta* sobre una pelea entre jugadoras de los clubes San Francisco y Gimnasia y Tiro, en el marco de la liga local (Ibarra y Burgos, 2019). Allí apuntábamos el grado de relevancia que se le dieron a los hechos, a tal punto de ser replicados en su versión digital, papel e incluso en la web de *El Tribuno de Jujuy*. En ese caso, observábamos que el lugar de enunciación se caracterizaba por una moralidad masculina, tanto para dar cuenta de “los incidentes”, como para referirse a las protagonistas, y sugerir sanciones. Por ejemplo, a partir de títulos como: “Vergonzoso: piñas en el fútbol femenino y suspensión de toda la fecha” (*El Tribuno de Salta*, 27 de noviembre de 2015). Pero, además, el hecho ameritó una de las dos únicas notas de opinión durante el período analizado. Lo que da cuenta

de la preeminencia que puso el medio en este tipo de sucesos. La misma fue publicada en la edición impresa con el siguiente titular: "Un paso hacia atrás en el fútbol femenino" (Peiró, 29 de noviembre de 2015).

A lo largo de la nota, el medio señalaba que "los incidentes provocan un serio llamado a la reflexión", que además "son imperdonables y le ponen otra mancha al más popular de los deportes" y significaban "un paso hacia atrás en el fútbol femenino". Los fragmentos señalados, dan cuenta de cómo *El Tribuno de Salta* asume el rol de juez, evalúa y determina la necesidad de: "tomar conciencia sobre lo que se afecta a un deporte en el que debería primar el respeto"; pues consideraba que "nada justifica los hechos de violencia" y señalaba que "queda por delante encarar la tarea de que otra vez se recupere ese espíritu deportivo" (Peiró, 29 de noviembre de 2015).

Observamos la posición del medio juzgando los hechos de violencia como vergonzosos y cuestionando, más allá de la pelea en sí, a sus protagonistas mujeres. Aquí aparece el segundo componente a mirar, la legitimidad/ilegitimidad de los hechos. En un ámbito donde rige un *ethos* masculino como el fútbol, lo que aparece como "natural" es la lucha por demostrar quién es más macho, quién se la aguanta más (Garriga Zucal, 2010). Esta disputa es pensada y recreada siempre en clave masculina, no hay lugar para pensar siquiera en la participación de la mujer en ese conflicto. Entonces, cuando la pelea física o la batalla cuerpo a cuerpo se da entre varones, la violencia admitiría un sentido legítimo puesto que se busca demostrar quién "se la banca", quién puede dar cuenta con mayor evidencia de sus atributos masculinos. Pero, ¿qué pasa cuando las mujeres se pelean a las piñas? ¿Hay legitimidad en esa disputa? ¿Qué está en juego y quién lo define? Cuando ellas se pelean parece no importar el motivo sino quiénes son las protagonistas.

Si, en el siglo XIX en el discurso de género “era dado por supuesto que las mujeres encarnaban la amabilidad, la gracia y la dependencia, y que los hombres encarnaban la resolución, el valor y la fuerza” (Gayol, 2002: 53), dos siglos más tarde el discurso no ha cambiado demasiado. Las mujeres históricamente han sido despojadas de la posesión de la fuerza y la agresividad como cualidades constitutivas de su subjetividad, mientras que, en el caso de los varones, estos atributos se consideraron y aún se esgrimen como “naturales” (Bourdieu, 2000; Lagarde, 2005).

La reproducción de esta lógica de dominación androcéntrica se potencia en el campo deportivo y, en mayor medida en el fútbol, por tratarse de un deporte de contacto, de “fuerza” y que se contrapone con la “debilidad” histórica asignada a las mujeres. En el caso que analizamos, observamos que se recupera este sentido común y se moraliza a partir del mismo, se pone en cuestión si la mujer además de poder jugar, debe/no debe “pelear como hombre”. El eje de la discusión no está en los incidentes, la gresca o “la batalla campal”, sino en que quienes la ejecutaron fueron mujeres quebrando las lógicas de lo esperable en la configuración dominante de lo que implica la feminidad hegemónica. Lagarde (2005) sostiene que no responder al encasillamiento de lo que implica “ser femenina”, se considera una falla que se sanciona con mecanismos que van desde la descalificación y la exclusión, hasta situaciones de extrema violencia.

Por otra parte, también nos interesó reflexionar sobre los sentidos referidos a la violencia que circularon en los artículos analizados. Por un lado, la cobertura sobre un hecho concreto, en este caso, la pelea entre jugadoras de equipos de fútbol femenino. Pero, por otro, un tratamiento particular, donde identificamos una predilección por asumir un posicionamiento tendiente a la evaluación/opinión por encima de la información: no aparecieron fuentes identificadas sino que se indica la voz de “una testigo” anónima; predominó la voz del medio; no se contextualizaron los hechos y el uso de las imágenes fue ilustrativo, es

decir, no se publicaron fotografías propias que den cuenta de lo sucedido, lo que indica que posiblemente el medio no estuvo ahí. Este tipo de prácticas también se dio las noticias a nivel nacional, en las que el medio utilizó calificativos tendenciosos y amarillistas para referirse a los hechos, por ejemplo: "terrible", "batalla campal", "caos".

La construcción de las noticias tendió a reproducir un orden de jerarquía donde las mujeres aparecieron como subordinadas y bajo la mirada enjuiciadora patriarcal. Consideramos que visibilizar al fútbol practicado por mujeres y disidencias con este nivel de "interés" solamente cuando hay "piñas", sin recuperar las voces de las jugadoras ni el resto de lxs actorxs, aislar el acontecimiento de las condiciones en las que se produce ese hecho, constituyen prácticas sexistas y entonces, también violentas. En este sentido, como sostiene Dianna Maffía es preciso señalar que "el lenguaje puede resultar violento y discriminatorio de muchas maneras, unas obvias (como el insulto) y otras menos obvias (como el genérico masculino que nos deja fuera del lenguaje). Pero todas merecen una reflexión feminista para ejercer un efecto político sobre el lenguaje" (Maffía, 2010: 1).

Por otra parte, Garriga Zucal (2015) plantea que la violencia puede operar como signo de pertenencia o distinción, y también como un accionar que, cuando lo lleva adelante otro, es negativo y se lo estigmatiza. En este sentido, la violencia siempre es entendida como un atributo del otrx y algo a sancionar, abandonando una actitud autocrítica cuando es una acción propia. En este punto es interesante mirar cómo el medio se despega de su responsabilidad en la construcción de gramáticas violentas. Sin embargo, en el análisis del corpus, pudimos identificar la persistencia del uso de lenguaje bélico en las noticias, por ejemplo, para dar cuenta de lo que implica ganar/perder, de los significados de resultados abultados y de que lxs otrxs siempre son enemigxs a aplastar. Veamos algunos ejemplos:

Significante	Significados
Un partido de fútbol	Un duelo, una lucha mano a mano
Ganar por muchos goles	Propinar una paliza, aplastar, no tener clemencia, gozar por haber batido a la rival, deshacerse de un oponente, ser una máquina demoledora, derribar todo oponente
Perder por muchos goles	Ser víctima, ser aplastadas, recibir una dura paliza
Un partido parejo	Dar batalla en la lucha, sacarse chispas

En la “Propuesta de acción e intervención para la construcción de una seguridad deportiva”, una serie de investigadorxs sociales marcaban al factor mediático como uno de los elementos a tener en cuenta para atender a dicha problemática. En tal sentido, indicaban que: “el periodismo deportivo abunda en afirmaciones irresponsables, siempre proclives a los giros bélicos, la cizaña, la polémica y a las retóricas dramáticas para mantener, más con los criterios del show que con los del relato, la tensión en épocas de sobreabundancia de oferta informativa” (Alabarces *et al.*, 2013: 55).

Si bien el abordaje es pensado de un modo más general para la construcción de la seguridad deportiva, coincidimos con la perspectiva de repensar la práctica periodística desde la desnaturalización del propio lenguaje. Al mismo tiempo, de poder asumirse como un actor dentro del entramado social que no solo está para evaluar, cuestionar, valorar y definir qué es violencia y qué no, o quién/es son lxs violentxs. Por el contrario, son los medios son productores de discursos y ponen

a circular sentidos que en muchos casos construyen y reproducen la violencia.

Politizar la sección Deportiva

Ahora bien, como señalamos inicialmente el tratamiento periodístico no se presenta como homogéneo a lo largo del período analizado. Sobre todo, desde el 2018 en adelante comenzamos a encontrar noticias que tomaban a las desigualdades en el fútbol y situaciones de violencia de género como hechos noticiables.

Sin embargo, identificamos una diferenciación con respecto a los ejemplos planteados en el apartado anterior. Cuando se trataban de noticias deportivas correspondientes al ámbito nacional o internacionales, el medio las ubicó en la sección Deportes; mientras que, cuando abordaban situaciones de incidencia local, fueron trasladadas a secciones como: Sociedad, Vida y Tendencia, Salta y la Contratapa¹⁰.

Esta distinción no es menor, en tanto las secciones implican un posicionamiento del medio respecto al recorrido de lectura propuesto y un enfoque desde donde se pretende abordar determinados acontecimientos. Además, Raúl Clauso (2007) menciona que las secciones determinan cierta organización interna del diario, lo que incide en la especialización de los periodistas y aporta a la eficiencia y calidad de las publicaciones. En el caso de la sección *Deportes*, se reproduce la idea dominante sobre la constitución de una sección neutral y despolitizada. En este sentido, observamos que cuando solamente se tiene que copiar/pegar o replicar notas que abordan temas vinculados a las agendas de géneros, se incorpora en dicha sección. Por ejemplo:

¹⁰ Se trata de un fenómeno que incluso se hace extensivo a otros medios de circulación nacional como Olé. Por ejemplo, en una nota acorde a la perspectiva de género, tanto desde la temática presentada como en su abordaje, el medio decidió colocarla en la sección de Información General (https://www.ole.com.ar/futbol-femenino/-lucha-llego-que-darse-_0_b07TxjliC.html).

Ejemplo de noticias que responden a la agenda de género en la sección Deportes

“Irán le permitió el ingreso a las mujeres a una cancha de fútbol. Por primera vez desde 1979, se le levantó la prohibición al público femenino y pudieron asistir a un estadio de fútbol”. (Irán le permitió el ingreso a las mujeres a una cancha, 20 de junio de 2018)

“El machismo en el fútbol: los jugadores del Barcelona viajaron en primera, el equipo femenino en turista”. (*El Tribuno de Salta*, 26 de julio de 2018)

“Qué peso económico tiene el fútbol femenino” (...) Desigualdad salarial, otro tema clave. En el Mundial de fútbol femenino de este año en Francia, el campeón ganará 3,5 millones de euros, diez veces menos que los que consiguió la Selección masculina de Francia en Rusia. En este deporte, la igualdad salarial es una cuestión con grandes desigualdades según los países” (Qué peso económico tiene el fútbol femenino, 16 de mayo de 2019).

“Video. Futbolistas se burlan de himno feminista ‘el violador eres tú’ y causan indignación. En redes sociales circula un video de los jugadores Sub 17 del América de México que se rieron y bailaron exageradamente el tema que denuncia la violencia de género” (Futbolistas se burlan de himno feminista ‘el violador eres tú’ y causan indignación, 4 de diciembre de 2019).

“Un duro revés para el fútbol femenino en Estados Unidos. El seleccionado de fútbol de mujeres de Estados Unidos perdió una demanda ante su federación en búsqueda de igualdad” (Un duro revés para el fútbol femenino en Estados Unidos, 3 de mayo de 2020).

“A días de la reelección de Tapia, las mujeres contra la AFA: ‘Somos ninguneadas. Claudio Tapia será reelecto el martes como titular de una entidad que cuenta solo con una mujer en el comité ejecutivo, lo que derivó en la queja de un colectivo que las nuclea en el ámbito del fútbol” (A días de la reelección de Tapia, la mujeres contra la AFA, 17 de mayo de 2020).

En los fragmentos señalados aparecen tópicos que visibilizan problemáticas actuales discutidas por los movimientos feministas en diversos ámbitos, incluso el deportivo. Entre ellos, la habilitación de mujeres para que ingresen como hinchas en Irán, la desigualdad en las condiciones laborales entre planteles profesionales de varones y mujeres, la brecha salarial, la violencia de género y la ausencia de mujeres en los espacios de decisión. Sin embargo, cuando las situaciones remiten a hechos locales, la sección Deportes delega la tarea a periodistas -la mayoría mujeres- de otras secciones despegándose de la responsabilidad de promover discusiones comprometidas en su espacio. En el corpus analizado nos encontramos con notas que abordaron:

- a) **La desigualdad de género en torno a la práctica del fútbol y en los medios:** se trata de una entrevista que me realizaron sobre la temática en la liga local, se contextualiza la situación histórica en las mujeres en el fútbol y se retoman los avances y lo que aún falta en la búsqueda por una práctica más igualitaria.
- b) **La disputa de las mujeres feministas para acceder a cargos dirigenciales:** se trata de dos notas, una anunciando una mesa panel sobre fútbol, mujeres y políticas con Diana Salerno y luego una entrevista. Si bien se contextualiza sobre los logros de los movimientos feministas en la disputa de espacios históricamente negados como el fútbol y con mayor razón en las dirigencias, el abordaje presenta algunas contradicciones, puesto que recurre a la reproducción de estereotipos vinculados a la belleza. Por ejemplo, de entrada se describe “los años bien llevados” de Salerno, por sobre su capacidad de gestión.
- c) **Cuestionamientos a los estereotipos de género:** la nota contextualiza las conquistas de los feminismos para comenzar a cuestionar estereotipos de géneros y transformar campos

simbólicos, en el marco del Mundial de Francia 2019. Se titula "Ni barbies ni princesas, mujeres futbolistas" y parte de analizar el caso de los álbumes de figuritas, y la novedad de que por primera vez se publique en Argentina, uno cuyas protagonistas sean mujeres.

- d) **La importancia del fútbol en la erradicación de la violencia de género:** Si bien parte del anuncio de la Copa Salta La Linda, el abordaje coloca al fútbol como una práctica que genera vínculos de sororidad y de contención, tendientes a luchar contra situaciones de violencia. Además, se visibilizan las condiciones en las que actualmente se desarrolla la práctica en la ciudad y la batalla cultural que comienza a generar cambio en los estereotipos de las jugadoras de fútbol. Toma como fuentes a una referente del fútbol femenino local y a una fuente oficial del área de Género del gobierno provincial.

Todas problemáticas del ámbito deportivo en general, y del fútbol en particular que buscan cuestionar posiciones históricamente negadas para las mujeres y disidencias, disputar sentidos arraigados y poner al deporte en un entramado político, donde se discuten horizontes transformadores. La pregunta es ¿por qué aún no se logran instalar esas discusiones y situaciones de violencias en la sección Deportes?

Santoro y Chaher (2007), señalan que en Argentina las secciones siguen perpetuando ideas en torno a lo público y a lo privado, tanto en quienes producen la noticia como en quienes la protagonizan. En este sentido, secciones como Política, Economía, Internacionales, son consideradas "duras", y tratan información referente al ámbito público. Estas se presentan como "neutrales", colocando como sujetos universales a los varones, y evitan el enfoque de género. Mientras que los temas de género continúan siendo parte de las secciones denominadas "blandas" como Sociedad, Sociales, Espectáculos,

Información General, y/o en suplementos. Esto se vincula con la idea de que los temas de las mujeres e identidades disidentes, son “menos importantes” en tanto históricamente estuvieron remitidos al ámbito privado (Chaher y Santoro, 2007: 130). En el caso de la sección *Deportes* opera la misma lógica, pues se trata de un área sumamente masculinizada en la que escriben “hombres sobre hombres para hombres”, replicando un orden dominante que no admite cuestionamientos. Aunque aparecen fugas que indican que es imposible seguir ignorando las problemáticas de género, observamos que por el momento el abordaje opera desde lo “políticamente correcto”. Por el contrario, aquellos sentidos que intentan disputar se inscriben en los márgenes o desde la ajenidad, y se trasladan fuera del ámbito deportivo.

A modo de cierre

A lo largo del artículo hemos ido desentramando cómo circulan los sentidos en torno a las violencias en un medio dominante de Salta, en este caso el diario *El Tribuno*. Hemos podido reconocer tres instancias: en primer lugar, la violencia física como tópico recurrente en la visibilización del fútbol femenino, cuya inclusión en la agenda se legitima en la lógica de la espectacularización. En este punto, el medio se posiciona desde una moralidad patriarcal para evaluar la pelea entre jugadoras desde un “deber ser” que cuestiona el corrimiento de *las chicas* del estereotipo de debilidad y sumisión. En segundo lugar, encontramos la identificación de lenguaje bélico en la construcción narrativa del fútbol femenino, como práctica naturalizada y continuidad de lo que acontecen en el fútbol masculino. Aquí encontramos tensiones entre el decir y el hacer, puesto que cuando las violencias las ejercen otros parecería ser meritorias de sanciones, mientras que cuando son propias, quedan ocultas, no se identifican, ni cuestionan. En tercera instancia, resulta interesante la presencia creciente de noticias

que abordan situaciones de violencias contra las mujeres en el deporte. Según el corpus analizado, este incremento se da desde el 2018 en adelante, coincidentemente con la mayor visibilización y toma de la palabra, tanto en la agenda pública como mediática y deportiva, de los colectivos de mujeres y disidencias. Podemos mencionar, desde los reclamos realizados por la selección argentina en el marco de la Copa América Chile 2018, hasta la demanda de Macarena Sánchez para ser reconocida como trabajadora de fútbol, el surgimiento de espacios militantes en el fútbol como la Coordinadora Federal de Fútbol Feminista y la Asociación Salteña de Fútbol Femenino (2018), entre otros. Sin embargo, aún se percibe cierta reticencia para asumir un posicionamiento comprometido con la agenda de género en la sección Deportiva. Las estrategias se entraman entre, la inclusión esporádica de noticias nacionales e internacionales y/o nacionales en Deportes, y el abordaje de noticias que retoman problemáticas de género en el ámbito local pero publicadas en otro tipo de secciones y con autoras, en su mayoría mujeres, de dichos espacios.

Tal como señalan Chaher y Santoro, es imperiosa la transversalización del enfoque de género en el periodismo, aunque por el momento presenta numerosas dificultades, entre ellas: la falta de fuentes con dicha perspectiva, las escasas instancias de capacitación por parte de lxs periodistas y comunicadorxs para ejercer esta mirada y, fundamentalmente la ausencia de decisión política de lxs responsables de los medios para trabajar desde esta perspectiva (Chaher y Santoro, 2007).

Consideramos que seguir esquivando la politicidad de los deportes es engañoso, en tanto construyen mundos simbólicos que abren y cierran posibilidades de ser y estar. Hacerse cargo de esa dimensión es la única forma de reconocer que se ejerce violencia simbólica, en la medida en que se estructura desde una cosmovisión patriarcal que fomenta la desigualdad de género. En este sentido, "la única forma de

combatir esta violencia impregnada en cada poro social, es con prácticas constantes de deconstrucción de la misma y de fomento de nuevos hábitos no discriminatorios y respetuosos de los derechos humanos” (Chaher, 2014: 27).

Referencias

Alabarces, P.: *Fútbol y patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina*, Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Alabarces, P. (et al.): "Diagnóstico y propuestas para la construcción de una seguridad deportiva en Argentina", *Revista Ímpetus*, 8, 2013, 53-59.

Aruguete, N.: *El poder de la agenda. Política, medios y público*, Buenos Aires: Biblos, 2016.

Clauso, R.: *Cómo se construyen las noticias. Los secretos de las técnicas periodísticas*, Buenos Aires: La Crujía, 2007.

Conde, M. y Rodríguez, M. G.: "Mujeres en el fútbol argentino: sobre prácticas y representaciones", *Revista Alteridades* (23), 2003, 93-106.

Cremona, F.: *Seminario de Comunicación y Género. Cuaderno de Cátedra*, La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2011.

Chaher, S. y Santoro, S.: *Las palabras tienen sexo I*, Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones, 2007.

Chaher, S.: "Implementación en Argentina de un marco normativo auspicioso sobre comunicación y género", en: Chaher, S. (comp.): *Políticas públicas de comunicación y género en América Latina. Un camino por recorrer*, Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones, 2014, 16-30.

Charaudeau, P.: *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona: Gedisa, 2003.

Garriga Zucal, J. y Noel, G.: "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", *Publicar en Antropología y en Ciencias Sociales*, 9, 2010, 97-121.

Garriga Zucal, G.: *El inadmisibile encanto de la violencia. Policías y barras en una comparación antropológica*, Buenos Aires: Cazador de Tormentas, 2015.

Garton, G.: *Guerreras. Fútbol, mujeres y poder*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2019.

Gómez, M.: "Diarios on line, impactos sobre la percepción del lector", en: Luchessi, L. (comp.): *Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos*, Buenos Aires: La Crujía, 2010, 105-109.

Hendel, L.: *Violencias de género. Las mentiras del patriarcado*, Buenos Aires: Paidós, 2017.

Ibarra, M. y Burgos, R.: "De un partido de chicas a una batalla campal. Un análisis sobre la cobertura periodística de 'incidentes' en el fútbol femenino de Salta", *Cuadernos de Humanidades*, 31, 2019, 193-201.

Luchessi, L.: *Nuevos escenarios detrás de las noticias. Agendas, tecnologías y consumos*, Buenos Aires: La Crujía, 2010.

Maffía, D.: "Violencia y lenguaje: de la palabra del amo a la toma de la palabra", *Encuentro Internacional sobre Violencia de Género*, Facultad de Derecho (UBA), 2010.

Martini, S.: *Periodismo, noticia y noticiabilidad*, Bogotá: Norma, 2000.

Martini, S. y Luchessi, L.: *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*, Buenos Aires: Biblos, 2014.

Pedraza, C. I.: "Mujeres en el periodismo deportivo. Reflexiones para comprender la transgresión desde la práctica discursiva de las reporteras de deportes", *Revista Derecho a Comunicar*, 4, 2012, 44-69.

Pedraza, C. I.: "El mito de la cancha neutral: la asignación generizada en las redacciones de la prensa deportiva", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 6, 2020, 1-31.

Rodríguez, M. G.: "Representaciones: el juego incompleto", en: González, R. (comp.): *Comunicación, integración y participación ciudadana*, Buenos Aires: ASEPECS, 2003, 189-201.

Santoro, S.: "La encrucijada del lenguaje no sexista", en: Chaher S. y Santoro S. (comps.): *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*, Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones, 2010, 143-162.

Van Dijk, T. A.: *Racismo y análisis crítico de los medios*, Barcelona: Paidós, 1997.

DEPORTE Y VIOLENCIA(S)

DISPUTAS DE SENTIDO EN TORNO A LA CATEGORÍA "VIOLENCIA DE GÉNERO" EN EL FÚTBOL ARGENTINO

JULIA HANG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**SPORT AND VIOLENCE(S). DISPUTES OF MEANING AROUND THE
CATEGORY "GENDER VIOLENCE" IN ARGENTINE SOCCER.**

PALABRAS CLAVES: violencia de género | clubes de fútbol | protocolos de acción institucional
KEYWORDS: gender-based violence | football clubs | institutional action protocols

RECIBIDO: 7/2/22
ACEPTADO: 26/3/22

Resumen

En el presente artículo analizaré los sentidos que adquiere la noción de "violencia de género" para las mujeres que conforman los espacios de género de los clubes de fútbol argentinos. Para ello me basaré particularmente en las observaciones etnográficas llevadas adelante en el club Gimnasia y Esgrima La Plata entre 2018 y 2020 y en entrevistas en profundidad con algunas integrantes del "área de género" del club, como así también en intercambios formales e informales con mujeres de los espacios de género de otros clubes a quienes conocí en el marco de la investigación. Se indagará también en los discursos públicos de algunos dirigentes a partir de casos puntuales de futbolistas que han sido denunciados por violencia de género. Por último, se analizarán las herramientas construidas en los clubes para prevenir y sancionar las violencias, como son los protocolos de Acción Institucional.

Abstract

In this article I will analyze the meanings that the notion of *gender-based violence* acquires for the women who are part of gender spaces of Argentine football clubs. Methodology is based on ethnographic observations in Gimnasia y Esgrima La Plata club between 2018 and 2020 and on in-depth interviews with some members of the club's "gender area", as well as on formal and informal conversation with women of gender spaces of other clubs. The public speeches of some male leaders will also be investigated based on specific cases of football players who have been denounced for gender-based violence. Finally, I will analyze the tools built in the clubs to prevent and punish violence, such as the Institutional Action protocols.

Introducción

El avance de los feminismos y del movimiento de mujeres y diversidades que ha tenido lugar en las últimas décadas se ha manifestado, en nuestro país, en la obtención de nuevos derechos para las poblaciones históricamente subordinadas por su condición de género e identidad sexual. Esto se ha visto materializado en una serie de leyes como la Ley de Educación Sexual Integral (2006), Ley de matrimonio igualitario (2010), Ley de identidad de género (2012) y la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (2020). Al mismo tiempo, la sanción de la ley 26.485, de "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales" en el año 2009 apuntaba a garantizar una creciente protección ante múltiples tipos de violencias que se manifiestan en diversos ámbitos: sexual, laboral, social, político, entre otros. De la mano de esta legislación, situaciones que anteriormente eran consideradas como "normales" pasan a ser comprendidas bajo la noción de violencia, la cual se vuelve el "significante amo para caracterizar acciones que reclaman ahora nuevos abordajes" (Trebisacce, 2018: 187).

Estas transformaciones, de la mano del pujante movimiento de mujeres y los feminismos han conllevado a cambios culturales que tienden a desnaturalizar la dominación masculina en todos los ámbitos de la vida. El primer #NiUnaMenos, la enorme movilización de mujeres que tuvo lugar el 3 de julio de 2015 para manifestarse en contra de la violencia machista en todo el país a partir del aumento de los feminicidios, significó un punto de quiebre al reconvertir demandas históricas del feminismo en problemas públicos que adquirieron legitimidad, masividad y transversalidad en otros sectores sociales (Natalucci y Rey 2018: 28) El fenómeno tuvo una gran visibilización a partir del uso de las redes sociales y medios de comunicación, que contribuyeron a la instalación de la demanda en la agenda pública, y la

consiguiente ocupación de las calles por las mujeres en todas las ciudades del país. En este contexto en torno a la categoría “violencia de género” se produjo una ampliación de su definición, llevando a un corrimiento de los umbrales de aquello que la sociedad tolera como “normal” o aceptable. Como sostienen José Garriga Zucal y Gabriel Noel prácticas que otrora fueran aceptables o, moralmente, indiferentes, van siendo calificadas de “violentas” a medida que son alcanzadas por la censura moral (2010: 100). Debido a la gran cantidad de demandas que comenzaban a aparecer de la mano de una legislación que tipificaba nuevos tipos de violencias, una multiplicidad de organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil han ido creando espacios dedicados a abordarlos. Los clubes deportivos en general, y los de fútbol en particular, no han sido ajenos a este proceso, formando a partir de 2017 espacios específicos para abordar las llamadas “cuestiones de género”: áreas, secretarías o comisiones desde las cuales crearon e implementaron protocolos de acción contra la violencia de género.

Lejos de tratarse de un movimiento homogéneo, en torno al #NiUnaMenos se conforma una identidad “más bien una de tipo heterogénea y polifónica, con una alta capacidad performativa en la agenda pública y en los repertorios de los sectores movilizados” (Natalucci y Rey 2018: 20). Tal heterogeneidad se manifiesta en los clubes tanto entre las tensiones que emergen al interior de los espacios, como en la multiplicidad de relaciones que se establecen a la hora de abordar la problemática de “la violencia”. Más allá de que todxs lxs actores del campo muestran su compromiso para con la lucha hacia la erradicación de la violencia con motivos de género, no todxs entienden lo mismo por esa categoría. La violencia es una categoría polisémica (Garriga Zucal y Noel, 2010), cuya definición establece un campo de disputas entre actores diversos posicionados diferencialmente en una estructura de poder (Isla y Míguez, 2003). En el campo de los clubes de fútbol argentinos la disputa se dará entre los espacios de género

integrados en su mayoría por mujeres¹ feministas, los dirigentes de los clubes (en su mayoría varones que, desde la perspectiva de las militantes feministas, no poseen perspectiva de género), las mujeres que ocupan cargos de gestión en los clubes y que no son consideradas como feministas por parte de las mujeres del área, los medios de comunicación, y lxs hinchas y socixs de los clubes que, según las mujeres del área reproducen, la violencia machista sobre la que se estructura la "cultura del aguante" (Alabarces *et al.*, 2005).

En este artículo nos centraremos entonces en dar cuenta del modo en que, desde los espacios de género de los clubes argentinos, se comprende la violencia con motivos de género y sus formas de abordarla.

Metodología

Los datos etnográficos que sustentan este trabajo surgen de una investigación que se llevó adelante entre los años 2018 y 2021, la cual tenía como objetivo analizar la participación política de las mujeres en los clubes de fútbol argentinos. Específicamente el trabajo de campo fue realizado con las mujeres que en 2018 formaron el Área de Género del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, participando junto a ellas de diversas instancias significativas: reuniones del área, partidos de fútbol femenino a los que asistían como hinchas, marchas feministas y eventos organizados tanto por ellas como por el club. Además, dado que ellas se encontraban entramadas con un conjunto de organizaciones políticas feministas, algunas del ámbito del fútbol como son los espacios de género de otros clubes, fui llevando adelante conversaciones

¹ En este artículo me refiero a mis interlocutoras como mujeres dado que así se autoperciben, a pesar de que no limitan su militancia únicamente a mejorar las condiciones de vida de mujeres cis, sino que, como sostienen Emilia De Marziani y Merlina Pierini, una de sus premisas a la hora de formar el área de género fue "deconstruir el clásico binarismo hombre/mujer, para desplazarlo y hacer la apertura a la diversidad sexual y de género con la pretensión de incluir a todas las personas, a partir de reconocer la importancia de lucha colectiva para transformación social" (2019: 18).

formales e informales con militantes agrupadas en dichos espacios, las que serán tomadas como insumos para el presente artículo.

Al tratarse de un área institucional, el área de género trabajaba en diálogo con las personas que ocupaban la Comisión Directiva del Club, “los dirigentes”², con quienes se tiene una relación muchas veces conflictiva. A lo largo del trabajo de campo, he podido observar cómo estas personas pasaban a concebirse como alteridad frente a la cual construir políticamente una identidad como “triperas feministas” (Hang, 2020). Para ellas los dirigentes gestionan el club “sin perspectiva de género”, y muchas veces son cómplices de las violencias que tienen lugar en la institución. Por ese motivo, en esta etapa de la investigación he decidido no acercarme a “los dirigentes” para conocer de primera mano sus representaciones sobre la violencia. Para rastrear esos sentidos tomaré algunas declaraciones públicas de dirigentes, como así también los relatos de las conversaciones que algunas de mis interlocutoras han tenido con ellxs.

De la violencia en el fútbol a las violencias en el ámbito deportivo

Durante muchos años, en Argentina, hablar de violencia en el deporte equivalía a hablar de violencia en el fútbol. Cuando en ámbitos académicos se reflexionaba sobre este fenómeno, se hacía referencia fundamentalmente a la violencia física que acontecía entre hinchadas de clubes de fútbol. En diálogo con la agenda de seguridad, política y mediática se desarrolló un prolífico campo de estudios que desde principios de los años 2000 ha abordado el fenómeno en toda su complejidad. Entre muchos aportes, estos trabajos han dado cuenta fundamentalmente de que aquello que se entiende como “violencia en el fútbol” es producto de un entramado de actores tales como las hinchadas, la policía, los dirigentes, los jugadores y los espectadores

² En este artículo las palabras o frases nativas, como así también los fragmentos de entrevistas, irán entrecorillados.

(Garriga Zucal, 2013). Al mismo tiempo han ahondado en las racionalidades que las acciones violentas poseen para quienes las llevan adelante, en una matriz cultural compuesta por nociones de honor ancladas en sentidos específicos sobre la masculinidad, y que configuran la categoría nativa "aguante" (Alabarces *et al.*, 2005). Estas investigaciones mostraron el valor positivo que adquiere la violencia como señal distintiva y de honor entre las hinchadas (Moreira, 2005; Garriga Zucal, 2011) y cuestionaron los enfoques que presentaban a quienes realizan hechos violentos como fuera de la normalidad social o inadaptados, concepción que acarrea consecuencias concretas a la hora de pensar las políticas para abordar el problema.

La homologación que las ciencias sociales realizaron entre violencia en el fútbol y violencia en el deporte ha sido tempranamente cuestionada por investigadoras feministas. Marta Antúnez (2009) señala que esta asociación opaca otras violencias que tienen lugar al interior de las instituciones deportivas, como así también aquellas vividas por las deportistas, a las que las ciencias sociales debieran prestar atención. En los últimos años, un conjunto de investigaciones que abordan el campo del deporte en su relación con los géneros se han abocado a indagar en estas violencias que quedaban por fuera del abordaje inicial y que parten de cuestionar el desigual acceso de las mujeres al campo deportivo (Garton, 2019; Ibarra, 2021), inequidad que habilita una multiplicidad de violencias sufridas por deportistas mujeres tales como violencia mediática (Ibarra, 2021), sexual (Garton, 2019), económica (Garton, 2019), política (Hang, 2020) o simbólica (Moreira y Álvarez Litke, 2019)³. Por otra parte, algunos trabajos han ahondado en las violencias

³ Un proceso similar ocurrió a nivel latinoamericano, donde la consolidación del campo de los estudios sociales del deporte también se dio de la mano de las investigaciones sobre violencia entre hinchadas (Buarque de Holanda *et al.*, 2018). Este predominio comienza a ser cuestionado por investigaciones que sostienen que la violencia en el deporte es un fenómeno más complejo "porque el deporte como institución social tiene diferentes manifestaciones y modalidades (recreación, alto rendimiento, profesional, educativo, entre otros). (...) Por lo tanto, no se debe limitar la violencia en el deporte a la acontecida solamente en eventos deportivos, como lo refiere la Ley General de Cultura Física y Deporte (2019) en México, que en su capítulo VI titulado de la Prevención de la

sufridas por deportistas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ (Scarnatto, 2017; Ibarra, 2021) dando cuenta de la tensión existente entre una ley de identidad de género que garantiza el derecho de las personas a autoperibirse y una estructura deportiva cis-hetero-binaria que impide a lxs deportistas acceder al derecho a la práctica deportiva federada.

Por último, vale la pena mencionar que la relación entre violencia y deporte ha sido también abordada desde una perspectiva “civilizatoria” (Elías y Dunning, 1995), que concibe al deporte como dispositivo de prevención de la violencia. Alejo Levoratti analizó la forma en que, en programas estatales, como así también en representaciones de profesores de educación física, el deporte aparece como la solución a un conjunto de problemáticas, en este caso de la población joven, como son los problemas de inseguridad, violencia, delincuencia, homicidios. Este enfoque, sostiene el autor, parte de estigmatizar a las poblaciones sobre las que se proyecta la política, y sin embargo cuenta con una “amplia legitimidad social como medio para canalizar a los desviados y atraerlos a la escuela” (2017: 130).

En este estado de la discusión, el presente artículo se propone abordar la relación entre deporte y violencia, específicamente a partir de reconstruir los sentidos en disputa en torno a la noción “violencia de género” en los clubes de fútbol argentino.

Definiciones en torno a la violencia de género

En este apartado abordaremos los sentidos con los cuales las integrantes del área de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata comprenden la noción “violencia de género”. La mayoría de ellas son jóvenes pertenecientes a los sectores medios, estudiantes universitarias

Violencia en el Deporte, hace referencia únicamente a los actos o conductas violentas o que incitan a la violencia suscitados en eventos deportivos (Fernández *et al.*, 2022: 810).

o graduadas recientes vinculadas a las ciencias sociales y militantes de agrupaciones políticas. Algunas han transitado por partidos de izquierda, otras en organizaciones más vinculadas al peronismo, en particular en su rama estudiantil. Otras de ellas comenzaron su militancia en el feminismo, a partir del movimiento #NiUnaMenos. Son mujeres formadas en debates y teorías feministas y que reconocen a los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) como “experiencia transformadora”⁴ y el principal escenario de su formación en la militancia del feminismo⁵. En otra oportunidad (Hang, 2020) mostramos el modo en que en su militancia en el club se encuentra con el desafío de articular dos repertorios de acción. Estos son el repertorio del feminismo, basado en las nociones de horizontalidad e igualdad—igualdad en un doble sentido: como ausencia de jerarquías, pero también como colectivo de mujeres que comparte una experiencia de subordinación y opresión, como muestra Laura Masson (2007) a partir de los ENM—y el del mundo de las instituciones deportivas que cuentan con fútbol masculino profesional, estructurado en torno a la lógica del *aguante* que promueve una concepción de la rivalidad futbolística en términos de enemistad, y que está atravesada por nociones como la valentía, el honor y la hombría vinculadas a los enfrentamientos físicos (Alabarces, Garriga Zucal y Moreira, 2008) y que son asociadas por ellas a diversos tipos de violencias machistas.

A diferencia de las investigaciones que han indagado en la violencia en el fútbol, donde el acento en la noción de violencia es puesto por quienes la investigan (Garriga Zucal, 2013), en el caso de las feministas la categoría violencia es una categoría nativa⁶. En efecto, quienes formaron parte de la creación del área de género en 2018 indicaban

⁴ De este modo se refirieron al ENM tres de mis interlocutoras.

⁵ Los Encuentros Nacionales de Mujeres tienen lugar todos los años, desde hace 34 años, en distintos lugares del país. Se componen de talleres donde las mujeres abordan diversas temáticas, desde una perspectiva que resalta la horizontalidad y la igualdad.

⁶ Agradezco esta observación a Verónica Moreira como así también a Nemesia Hijós su lectura atenta y desinteresada de este artículo.

que su principal era: “promover la equidad entre los géneros, el respeto por las diversidades sexuales y contribuir con la *erradicación de todo tipo de violencias basadas en desigualdades*, que afectan a mujeres y/o al colectivo LGBTTIQ+” (De Marizani y Pierini, 2019: 25—las cursivas son mías).

En el trabajo integrador final para finalizar su carrera universitaria, De Marzini y Pierini (2019)⁷ reconstruyen el proceso de formación del área de género de Gimnasia, y detallan los fundamentos teóricos en los cuales se basa su propuesta: “Con nuestro aporte en Gimnasia, desde las actividades llevadas a cabo por el Área de Género, suponemos la subversión de los códigos culturales dominantes. Lo haremos a partir de las Teorías Feministas y de Género” (2019: 12). Retoman los aportes de autoras como Judith Butler y Margaret Mead con el objetivo de “deconstruir el clásico binarismo hombre/mujer, para desplazarlo y hacer la apertura a la diversidad sexual y de género con la pretensión de incluir a todas las personas” (2019: 18). También se basan en los aportes de la historiadora feminista Dora Barrancos para establecer la “innegable ciudadanía secundaria que viven las mujeres e identidades disidentes” (*ídem*).

“Es todo un círculo”

Para las integrantes del área, su trabajo en el club suponía el desafío de “bajar esa teoría abstracta a la realidad” (Nota de campo, 13/07/2012). Un primer desafío con el que se encontraron tuvo lugar el 1º de febrero del 2019, cuando se conoció la noticia de que el técnico

⁷ Vale la pena mencionar que la formación del área de género de Gimnasia surge a partir de la propuesta de Di Marziani y Pierini, dos estudiantes de la carrera de Comunicación Social de la UNLP, de realizar su Trabajo Integrador Final para obtener el título de Licenciadas en Comunicación Social. Se proponían realizar el trabajo en el Club Gimnasia y Esgrima La Plata “integrando la transversalidad de la comunicación y del enfoque de género para aplicarlo en una institución socio-deportiva”. De ese proceso emergieron los *Lineamientos de estrategias político-comunicacionales para la ejecución de la Subcomisión de Género en el Club de Gimnasia y Esgrima La Plata (CGE)*, documento que tomamos como fuente en este artículo.

del equipo masculino de fútbol separaba a Hernán Tifner, un jugador que había protagonizado un video viral en el que se lo veía rayando el auto de su pareja, quien lo denunciaba por violencia de género. Si bien los dirigentes se apoyaron en el área de género para abordar la situación, ya que un hecho así “manchaba la imagen del club”⁸, no quedaba claro para ellos dónde radicaba el núcleo violento del hecho. Belén, una de mis interlocutoras, lo explica del siguiente modo: “pasaron un par de días y dirigentes y gente de prensa no entendían por qué eso era violencia de género. Entonces se les tuvo que explicar que es todo un círculo, que no solo es violencia de género cuando se le pega a una mujer, a una disidencia o se mata a alguien, sino que es parte de un círculo de violencia, donde a su vez hay violencias más chiquitas e invisibles que se toleran y que sostienen esas otras violencias”.

El modo en que Belén explica la noción de “violencia de género” se encuentra en consonancia con la ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Esta norma establece una noción amplia de violencia de género al contemplar una exhaustiva tipificación de las mismas, incluyendo no sólo las violencias físicas, sino otras menos visibles como la violencia simbólica. La ley, en su artículo 4, denomina violencia de género a “toda conducta, acción u omisión, que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial”. En diversos espacios feministas, la ley ha sido ampliamente discutida y su sanción fue celebrada por “referirse por primera vez a la violencia simbólica y la violencia mediática como una de sus modalidades más eficaces” (Gil, 2017: 119), legislando así sobre un ámbito de acciones como el sexismo o los micromachismos que

⁸ Palabras de un dirigente del club en una conversación informal.

hasta el momento quedaban por fuera de la ley. De este modo, la ley 26.485 orienta las acciones de las integrantes del área, que frente a la diversidad de situaciones que van emergiendo, deben pensar diferentes maneras de abordarlas.

Con respecto a la resolución del caso Tifner, a pesar de que las integrantes del área deseaban que se rescinda el contrato del jugador, la decisión de la dirigencia fue apartarlo durante unas fechas. Sin embargo, esta solución fue interpretada como una gran conquista política dado que permitió instalar una preocupación entre los dirigentes y poner en discusión los sentidos sobre la violencia de género.

“Cantaba putos, te vamos a coger”

Entre los objetivos que se plantearon al crear el área de género, se encontraba el de trabajar con todas las instancias del club para deconstruir los estereotipos de género que habilitan la discriminación y las violencias. Como me comentó Belén: “queremos ir con los entrenadores, con los directivos, con los empleados. Porque si nosotras laburamos con los pibes que está todo bien con las sexualidades disidentes o lo que sea, y un entrenador habla del maricón, del que no pone huevos, etc. (...) no sirve para nada”.

En este pasaje se puede ver otro sentido de la violencia, que es aquel que se basa en estereotipar e inferiorizar a las identidades disidentes, algo que como ha mostrado la bibliografía sobre el tema, es estructurante del mundo del fútbol y es para ellas una de las principales violencias a erradicar. Belén dejó de ir a la cancha hace varios años porque sostiene que “iba ahí y reproducía esa violencia, cantaba putos, te vamos a coger”. Los trabajos pioneros de Eduardo Archetti (2003) indicaban que el fútbol en Argentina se constituyó como un espacio masculino donde se produce un mundo varonil, del cual es preciso

excluir a los no-hombres: los niños y los homosexuales. De aquí que los cantos de cancha se asocian a la masculinidad que es definida por asumir un rol activo en el acto sexual, frente a un rival que es sometido y humillado. El relato de Belén da cuenta de una inserción temprana en este universo que reproducía esos sentidos, pero también de una posterior reflexión a partir de su encuentro con el feminismo desde donde entiende que asociar al rival a un "puto" al que se "va a coger" significa reproducir esa violencia simbólica, lo que, desde su perspectiva, entra en contradicción con su militancia feminista: "Eso de ir dos horas a la cancha y decir pincha cogido, puto, viste... esas cosas que me empezaban a hacer ruido, no me gustaban. ¿Por qué voy dos horas ahí, soy la más loca, y después vuelvo a mi casa y me hago la militante?". Para ella, avanzar con la formación del espacio de género en el club tenía entre sus objetivos discutir esos sentidos "que naturalizan la subordinación de las mujeres y las disidencias". En esta circunstancia, como en el caso desarrollado en el apartado anterior, es posible observar uno de los consensos que los feminismos han establecido en los últimos años: la idea de que "lo personal es político" (Millet, 1970). El hecho de que lo privado comienza a ser problematizado y visibilizado desde lo público implica para el feminismo la imposibilidad de comprender lo que sucede en la vida privada como un problema aislado. Para Belén, que un futbolista ejerza violencia hacia su pareja es un problema público que debería ser penalizado por el club, como así también lo es insultar al rival asociándolo a la homosexualidad, por más que sean "dos horas en la cancha". En consonancia con los aportes de la antropóloga feminista Rita Segato, cuya lectura Belén me recomendó, es la dimensión simbólica de la violencia la que estructura la subordinación de todas las otras, organizando una estructura jerárquica simbólica (Segato, 2003). Es por eso que, tanto para Belén como para las integrantes del área, es fundamental trabajar con todxs los actores del club sobre "la concientización" en torno a las violencias. De hecho, vale la pena

mencionar aquí que este es uno de los puntos que presenta tensiones con “los dirigentes” quienes, desde el punto de vista de ellas, “no nos dan bola y subestiman estas cosas... tipo el chabón ya pidió disculpas [en referencia a Tifner], ya está (...)”. Con respecto a casos similares en otros clubes argentinos, se han encontrado declaraciones públicas por parte de sus dirigentes que presentarían cierta continuidad al separar la esfera de la vida privada de la vida pública. El 2 de junio de 2020, el presidente del club Boca Juniors, al referirse a un jugador denunciado por violencia de género opinó que “es un excelente jugador. Después, puertas adentro, cada casa es un mundo”⁹, mientras que más adelante sostuvo que “Si es culpable, hay que curarlo, no complicarle la vida”¹⁰. En ambas sentencias es posible encontrar sentidos diferentes a los esgrimidos por las feministas: por un lado, la necesidad de separar lo que sucede puertas adentro de la vida pública, y por otro, la idea de que la violencia con motivos de género no es un problema social, sino que sería producto de un “enfermo” al que hay que curar.

En este apartado reconstruimos algunos de los tipos de violencia con motivos de género que suceden en el club desde la perspectiva de las mujeres del área de género, y que podemos pensarlas en relación con un marco más amplio de legislación que se propone garantizar la protección a las mujeres, como así también de las personas del colectivo LGTIBQ+. Frente a estas definiciones, emergen un conjunto de herramientas para prevenirlas y erradicarlas, de la cual el protocolo de acción institucional es su máxima expresión.

⁹ En: Ameal sobre el tema Villa: “Puertas para adentro, cada casa es un mundo”. <https://bolavip.com/otros/Ameal-sobre-el-tema-Villa-Puertas-para-adentro-cada-casa-es-un-mundo-20200602-0012.html>

¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/287280-ameal-si-villa-es-culpable-hay-que-curarlo-no-complicarle-la>

Protocolo de acción institucional: prevención y sanción

El Protocolo institucional de acción para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y/o discriminación por motivos de género y/u orientación sexual, aprobado el 14 de septiembre de 2020, fue el emergente de un proceso que había comenzado en el club en 2018, año en que se formó el área de género.

Desde su formación el área de género se volvió una instancia receptora de múltiples demandas. Entre ellas, se recibieron consultas de mujeres que denunciaban haber sufrido acoso en diversos lugares del club, deportistas que denunciaban haber sido víctimas de violencia por parte de sus entrenadores, o que reclamaban por las condiciones desiguales de entrenamiento en relación a sus pares varones. Algunas de estas situaciones podían ser más fácilmente comprendidas bajo la categoría de violencia por todxs lxs actorxs del club, mientras que otras difícilmente encontraban un consenso a la hora de ser caracterizadas bajo esa categoría. Además, en algunos de esos casos las integrantes del área sostenían no sentirse capacitadas para su abordaje, por lo que en un primer momento derivaban esas consultas a la Facultad de Psicología o a organizaciones de la sociedad civil con que las que trabajaban en red. Así, tempranamente comenzaron a vislumbrar la necesidad de redactar un Protocolo Institucional en el que se unifican criterios para comprender las violencias y se tipifiquen formas de contenerlas. En el espacio se manifestaban no sólo tensiones en torno a la noción de "violencia", como se mostró en el apartado anterior, sino también en torno a los modos de justicia. Estas tensiones tenían lugar entre las propias integrantes, entre las personas que se acercaban al espacio y también entre los dirigentes del club. Estos últimos, oscilaban entre la creencia de que el espacio era "algo así como un sindicato de mujeres" (Nota de campo, agosto 2018) y la expectativa de que el espacio permitiría al club el abordaje de situaciones problemáticas relativas a la violencia con motivos de género. En efecto, quienes

motorizaron el área coincidieron en señalar que “lo que pasó en Independiente” fue el hecho clave que generó, para la dirigencia del club, la necesidad de comenzar a abordar “cuestiones de género”¹¹. Tras la preocupación de algunos familiares de deportistas que se acercaron al club, los dirigentes de Gimnasia entendieron que era necesario comenzar a prestar atención a este tipo de cuestiones. En este sentido, creyeron que impulsar un área de género brindaría herramientas para evitar abusos en el club. El área se formalizó institucionalmente, cobrando entidad de subcomisión el 17 de julio de 2020¹².

El Protocolo Institucional de acción para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y/o discriminación por motivos de género y/u orientación sexual del club Gimnasia y Esgrima La Plata (P.I) tiene como objetivo principal “prevenir y erradicar situaciones de violencia de géneros que ocurren en y/o pudieran ocurrir en el ámbito del club”. Parte de reconocer que la institución tiene como objetivo “la formación y desarrollo integral de las personas que la integran, generando para ello espacios respetuosos con la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales”¹³ y que por lo tanto, es condición necesaria que la institución sea “un espacio libre de violencias contra las mujeres y disidencias y exento de toda discriminación”¹⁴, asumiendo así el compromiso de “no tolerar acciones de violencia y/o discriminación y reconoce la necesidad de prevenir estas situaciones a fin de erradicarlas”¹⁵.

¹¹ El hecho refiere a un conjunto de abusos sexuales a jugadores menores en el Club Atlético Independiente que salieron a la luz a principios de 2018.

¹² La institucionalización del área en subcomisión implicó un proceso de disputas y negociaciones entre las feministas del área, las mujeres que ya eran parte de la Comisión Directiva pero que según las mujeres del área “no tenían perspectiva de género” y “los dirigentes”, que, si bien no es el objetivo de este artículo detallar, es importante mencionar que implicó una ruptura entre quienes venían trabajando en el área. Algunas de ellas dejaron el espacio y formaron una agrupación feminista por fuera de la institución, otras migraron hacia otras áreas institucionales y otras se alejaron de la militancia feminista en torno al fútbol.

¹³ P.I. p.1

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Ibidem

El marco normativo que orienta el P.I. está compuesto por lo establecido en la Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, la convención de Belém do Pará, la Convención de Derechos del Niño, y la legislación relativa a la temática a nivel nacional y provincial destacando la ley 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, la ley de Identidad de Género. Para abordar los objetivos de prevención y erradicación de las violencias, el protocolo establece:

- el ámbito de aplicación: compuesto por espacios físicos del club y/o espacios virtuales relacionados con actividades institucionales y actividades organizadas por la institución;
- los sujetos: personas vinculadas al club en tareas de gestión, administrativas, de servicios, asociadxs, visitantes y quienes participen de actividades de capacitación, formación o entrenamiento;
- las conductas comprendidas: situaciones de violencias y discriminación con motivos de género, identidad de género, orientación sexual. Incluye las definiciones de violencia de la ley 26.485: física, psicológica, económica, sexual, simbólica y política;
- los dispositivos de intervención. El protocolo conforma un Equipo Profesional Interdisciplinario para recibir las solicitudes, asesorar y contener a quienes formulen sus solicitudes, derivar los casos a la justicia si fuera necesario, elaborar informes y recomendaciones para la Comisión Directiva;
- los principios rectores: no-revictimización, respeto y privacidad, celeridad del procedimiento y confidencialidad;
- los procedimientos según se trate de personas menores o mayores de edad;
- la aplicación de sanciones de acuerdo a la conducta denunciada. En este punto, además se especifica que los responsables de conductas que encuadran dentro de las previstas en el protocolo

deberán concurrir obligatoriamente a charlas y capacitaciones relativas a la materia;

- por último, en el protocolo se establece que el personal vinculado a las actividades deportivas deberá recibir una capacitación anual en la temática y que además se brindarán capacitaciones periódicas a niños, niñas adolescentes y jóvenes de los centros deportivos en materia de derechos humanos y prevención de las violencias.

El protocolo presenta dos grandes ejes: uno vinculado a las sanciones y otro a la prevención. El instrumento establece cómo intervenir ante situaciones de discriminación y violencia, y a la vez estipula la obligatoriedad de la capacitación y sensibilización en cuestiones de género a toda la institución como modo de prevención. Este doble carácter del protocolo se encuentra en todos los protocolos de los clubes que se conocen hasta el momento¹⁶, y presenta a su vez grandes similitudes con los protocolos de otros espacios como son las universidades nacionales (Bagnato, 2021). Lejos de ser una coincidencia, esto da cuenta de las redes de circulación y diálogos entre los feminismos de distintos ámbitos. A su vez, es importante mencionar que la importancia de las capacitaciones se sustenta en la Ley Micaela, promulgada en 2019 y que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación¹⁷. Los feminismos han demandado y logrado en

¹⁶ Al momento de escribir este artículo (23 de febrero de 2022), los clubes que cuentan con protocolos son: Asociación Atlética Argentinos Juniors, Club Atlético All Boys, Club Atlético Banfield, Club Belgrano de Córdoba, Club Atlético Boca Juniors, Club Atlético Chacarita Juniors, Club Atlético Lanús, Club Estudiantes de La Plata, Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, Club Ferrocarril Oeste, Club Atlético Huracán, Club Atlético Independiente, Club Atlético Platense, Quilmes Atlético Club, Racing Club, Club Atlético River Plate, Club Atlético Rosario Central, Club Atlético San Lorenzo de Almagro, Club Atlético Temperley y Club Atlético Vélez Sarsfield.

¹⁷ La Ley 27.499, denominada Ley Micaela, se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años que fue víctima de femicidio.

los clubes, como así también en otras instancias como las universidades, que se implemente la Ley Micaela en sus instituciones.

Conclusiones

Durante el año 2020 un gran número de clubes de fútbol sancionaron protocolos de acción para prevenir, sancionar y erradicar las violencias con motivos de género. La pandemia por COVID-19 y los largos meses de aislamiento obligatorio en los que la violencia por motivos de género recrudesció no implicaron el repliegue de las redes feministas en los clubes, sino que apresuraron la implementación de los protocolos a partir del trabajo militante de los feminismos en los clubes. Estos fueron el resultado de procesos de discusiones y negociaciones entre los múltiples actores que componen los clubes, donde uno de los ejes centrales de debate es en torno a la noción de “violencia de género”, concepto polisémico “donde las partes que discuten los sentidos de la misma no sólo tienen posiciones asimétricas de poder, sino que presentan posturas contradictorias, inconclusas y confusas” (Alabarces, Garriga Zucal y Moreira 2012). En este artículo se procuró dar cuenta de esos sentidos para las mujeres que formaron el área de género del Club Gimnasia y Esgrima La Plata, y las herramientas que en consecuencia se pensaron para abordar la problemática, particularmente el Protocolo de Acción Institucional para prevenirlas e intervenir ante ellas. Se ha visto que esos sentidos son construidos en redes feministas y que son puestos en diálogo y tensión entre los diversos actores que componen los clubes. Si bien no se profundizó en este artículo vale la pena mencionar que este trabajo es realizado como parte de la militancia de hinchas y socias, lo que implica que no se recibe remuneración alguna por el mismo, problemática compartida en las universidades y que al naturalizar el compromiso militante constituye, según Bagnato, una forma de violencia (2021: 149)

Quienes formaron el área de género del Club Gimnasia, posteriormente institucionalizada como subsecretaría, conciben a la violencia con motivos de género en consonancia con la forma en que esta es definida en la ley 26.485 la cual incluye diferentes tipos: sexual, económica, física, simbólica, verbal o política. Cada uno de estos tipos puede manifestarse de diversos modos en el club, requiriendo distintas formas de abordaje. En cada caso, las situaciones a tratar son constantemente producto de debate tanto entre las propias integrantes del espacio como con lxs otrxs actores institucionales.

A partir del análisis del P.I, se ha dado cuenta de la importancia que adquiere la capacitación y sensibilización en la temática de género para quienes componen el espacio de género. Si como afirma Segato, en la estructura elemental de la violencia se encuentra la tensión entre el sistema de estatus que reproduce las jerarquías entre los géneros y un contrato que busca disolverlo, el camino para resolver esta tensión es, desde su perspectiva la necesidad de transformación de los afectos (2003: 133), política promovida por el espacio de género de Gimnasia¹⁸. Así lo relatan Di Marziani y Pierini: “Nos referimos a *proponer otros sentidos comunes* posibles que reconozcan los derechos y obligaciones de todas las personas que integran nuestra sociedad, con sus deseos y sus capacidades desplegadas. Esto implica aceptar que no partimos del mismo punto cero que los varones y que visibilizar esta desigualdad como una violencia es lo que nos lleva a desarticularla. Estuvimos, estamos y estaremos en resistencia” (2019: 50—las cursivas son mías).

Disputar los sentidos en torno a la noción de “violencia de género” es uno de los caminos para proponer esos otros sentidos comunes. Ahora bien, la conformación de la Subcomisión de género y la implementación del P.I. es para las feministas un punto de llegada, pero también un punto de partida. Sostienen que aún falta trabajar por construir consensos y capacitar a todos los actores del club en torno al

¹⁸ Como así también de los otros clubes que cuentan con protocolos.

uso del protocolo: para qué sirve, para qué no sirve, cuáles son sus limitaciones y sus posibilidades.

Para finalizar, y dado que la “violencia” es una categoría que se encuentra en disputa, queda abierta para futuras investigaciones profundizar la indagación sobre los sentidos en torno a la misma que construyen otros actores institucionales: deportistas, dirigentes y socios. Sólo así, identificando esos sentidos, podremos colaborar y acompañar con mayor éxito las políticas orientadas a la prevención y erradicación de las violencias.

Referencias

Antúnez, M. S.: "Deporte: De los podios que ocultan violencia a la cancha propia", *I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género*, 29 y 30 de octubre de 2009, La Plata, Argentina.

Alabarces, P.: *Crónicas del aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.

Alabarces, P. (et al.): "'Aguante' y represión: Fútbol, violencia y política en la Argentina", en: Alabarces, P. (comp.): *Peligro de gol: estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO-ASDI, 2000.

Alabarces, P. (et al.): *Hinchadas*, Buenos Aires: Prometeo, 2005.

Alabarces, P., Garriga Zucal, J. y Moreira, V.: "El 'aguante' y las hinchadas argentinas: una relación violenta", *Horizontes Antropológicos*, 14(30), 2008, 113-136.

Alabarces, P., Garriga Zucal, J. y Moreira V.: "La cultura como campo de batalla. Fútbol y violencia en la argentina", *Versión*, 29, 2012, 1-20.

Archetti, E.: *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Buenos Aires: Antropofagia, 2003.

Bagnato, M. L.: "Protocolos. Debates, tensiones y desafíos de los Feminismos en las universidades Nacionales", en: Losiggio, D. y Solana, M. (eds.): *Acciones y debates feministas en las universidades*, Florencio Varela: UNAJ, 2021.

Buarque de Hollanda, B., Magazine, R., Rodríguez Aguilar, O. y Cabrera, N.: "Hinchadas y barras de fútbol en la América Latina contemporánea: Hacia un análisis transnacional y una comparación en escala continental", *Cuestiones de Sociología*, 18, 2018.

Elias, N., y Dunning, E.: *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, México: FCE, [1986] 1995.

Fernandez, Z. F., Bermudez, B. F. C., Cisneros, R. M. y Avelar, K. A. O.: "Violencia de género en el deporte", *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 43, 2022, 808-817.

Garriga Zucal, J.: *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada*, Buenos Aires: Prometeo, 2011.

Garriga Zucal, J.: "Cartografías de la(s) violencia(s)", en: Garriga Zucal, J. (comp.): *Violencia en el fútbol. Investigaciones sociales y fracaso políticos*, Buenos Aires: Godot, 2013.

Garriga Zucal, J. y Noel, G.: "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", *Publicar*, 8(9), 2010, 97-121.

Garton, G.: *Guerreras. Fútbol, mujeres y poder*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2019.

Gil, A. S.: "La ley nacional sobre violencia contra las mujeres y su tratamiento en la prensa argentina: Entre lo políticamente correcto y la elusión", *Gênero & Direito*, 6(2), 2017, 114-133.

Hang, J.: "Feministas y triperas. Mujeres y política en el área de género del club Gimnasia y Esgrima La Plata", *Debates en Sociología*, 50, 2020, 67-90.

Ibarra, M.: *"Somos futbolistas": Disputas de sentidos en torno al fútbol en la ciudad de Salta durante los años 2014-2020*, Tesis para optar por el grado de Doctora en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy, 2021.

Isla, A. y Míguez, D.: *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires: Editorial de las Ciencias, 2003.

Levoratti, A.: "¿De qué deporte hablamos cuando se busca la inclusión social y educativa? Un análisis de sus significados en un programa de política socioeducativa en Argentina, 2004-2011", *Gestión y Política Pública*, 2015, 113-138.

Masson, L.: *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

Moreira, V.: "Trofeos de guerra y hombres de honor", en: Alabarces, P. (et al.): *Hinchadas*, Buenos Aires: Prometeo, 2005.

Moreira, M. V. E. y Alvarez Litke, M.: "Un análisis de las representaciones mediáticas y las desigualdades estructurales en el fútbol de mujeres en Argentina", *Fulia*, 4(1), 2019, 98-116.

Natalucci, A. y Rey, J.: "¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)", *Revista de estudios políticos y estratégicos*, 6(2), 2018, 14-34.

Scarnatto, M.: "Cuerpo, deporte y ciudadanía: ¿outsiders en offside?", *Actas de Periodismo y Comunicación*, 3, 2017.

Segato, R.: *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires: Prometeo, 2003.

Trebisacce, C.: "Habitar el desacuerdo. Notas para una apología de la precariedad política", *Mora*, 24, 2018, 185-190.

Otros documentos:

Protocolo institucional de acción para la prevención e intervención ante situaciones de violencia y/o discriminación por motivos de género y/u orientación sexual del club Gimnasia y Esgrima La Plata.

De Marziani, E. y Pierini, M.: "Participación activa de mujeres en institución socio-deportiva: Ejecución de la Subcomisión de Género del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata", Facultad de Periodismo y Comunicación Social—UNLP, 2019.

SOBRE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL Y LA CUESTION "BARRAS BRAVAS"

NICOLÁS CABRERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ON VIOLENCE IN SOCCER AND THE ISSUE OF "BARRAS BRAVAS"

PALABRAS CLAVES: barras bravas | violencia | fútbol
KEYWORDS: barras bravas | violence | football

RECIBIDO: 27/2/22
ACEPTADO: 30/3/22

Resumen

En el presente trabajo propongo un doble movimiento para discutir el fenómeno de la violencia en el fútbol argentino. En la primera parte expongo un largo recorrido histórico que muestra la cruzada moral contra las "barras bravas". La o el lector observará que los discursos performativos sobre las *barras* se confunden con las dinámicas de la violencia. No es casual, pues aquel paralelismo exhibe mi molestia: las *barras* siempre son definidas, pura y exclusivamente, desde la violencia o el delito. No soy ingenuo, se trata de una relación comprensible ya que las piñas, los puntazos y los tiros son parte de las dinámicas de estos grupos. Lo dicho no habilita a confundir la parte con el todo. En la primera parte, entonces, se rastrea la construcción de tal confusión. Se muestra la invención de las *barras* como problema social. En la recta final del texto sistematizo algunos "mitos y verdades" en torno a la violencia en el fútbol en general y la cuestión barra en particular. Esta segunda parte propone pensar a las *barras* como un problema sociológico.

Abstract

In this paper I propose a double movement to discuss the phenomenon of violence in Argentine soccer. In the first part, I present a long historical journey that shows the moral crusade against the "barras bravas". The reader will observe that the performative discourses on the barras bravas are confused with the dynamics of violence. It is not by chance, since that parallelism shows my discomfort: the barras are always defined, purely and exclusively, from the point of view of violence or crime. I am not naïve, it is an understandable relationship since fisticuffs, punches and shots are part of the dynamics of these groups. This does not allow us to confuse the part with the whole. In the first part, then, the construction of such confusion is traced. The invention of the barras as a social problem is shown. In the final part of the text I systematize some "myths and truths" about violence in soccer in general and the "barra" issue in particular. This second part proposes to think of the barras as a sociological problem.

No se puede entender a "la violencia en el fútbol argentino" sin detenernos en sus "barras bravas". Debemos discutirlos. El problema surge cuando estos grupos son descriptos, por ende, prescriptos, desde un único lugar: el pánico moral. Ahí es cuando en los programas de televisión o en los banquillos de acusados son llamados de "salvajes", "delincuentes", "mafiosos", "inadaptados" o "violentos". Mi incomodidad con esas narrativas es que juzgan más de lo que explican. El resultado es una obviedad: el fenómeno se aborda más como problema social y menos como problema sociológico. Cuando la acusación anula la comprensión, solo queda la banalización de lo complejo. Rastrear este vicio de origen es imprescindible para entender las representaciones hegemónicas sobre las *barras* argentinas y, en consecuencia, las intervenciones estatales realizadas en su nombre.

En el presente trabajo propongo un doble movimiento para discutir el fenómeno de la violencia en el fútbol argentino. En la primera parte expongo un largo recorrido histórico que muestra la cruzada moral contra las "barras bravas". La o el lector observará que los discursos performativos sobre las *barras* se confunden con las dinámicas de la violencia. No es casual, pues aquel paralelismo exhibe mi molestia: las *barras* siempre son definidas, pura y exclusivamente, desde la violencia o el delito. No soy ingenuo, se trata de una relación comprensible ya que las piñas, los puntazos y los tiros son parte de las dinámicas de estos grupos. Lo dicho no habilita a confundir la parte con el todo. En la primera parte, entonces, se rastrea la construcción de tal confusión. Se muestra la invención de las *barras* como problema social. En la recta final del texto sistematizo algunos "mitos y verdades" en torno a la violencia en el fútbol en general y la cuestión barra en particular. Esta segunda parte propone pensar a las *barras* como un problema sociológico.

Vale subrayar que el presente artículo forma parte de un recorrido más amplio que incluye una investigación etnográfica con la *barra de Los Piratas* del Club Atlético Belgrano de Córdoba durante más de siete años (Cabrera, 2021a y 2021b), experiencias de intervención en el mismo club (Cabrera y Plaza Schaefer, 2021) y estudios comparativos sobre el proceso de formación social de las barras argentinas en particular y latinoamericanas en general (Cabrera y otros, 2018). Aunque estas vivencias no estarán explicitadas en el texto sobrevuelan como telón de fondo ineludible.

La invención de las barras

El fútbol argentino, inserto vernáculamente por las elites criollas a fines del siglo XIX, tuvo una rápida difusión de "abajo hacia arriba", es decir, por fuera de ámbitos estatales—pero con su aval—y a través de asociaciones civiles. Dicho proceso se tradujo en una vertiginosa popularización y masificación del deporte. En otras palabras: se incorporaron sectores medios y clases populares—masculina en su mayoría, pero no en su totalidad—como protagonistas de un espectáculo creciente. Varios autores muestran que la popularización del fútbol masculino en términos de clase y su masificación en términos de espectáculo, se da progresivamente entre la primera y la segunda década del siglo pasado (Archetti, 2003; Frydenberg, 2011; Reyna, 2011). En esta misma época nace lo que Julio Frydenberg denomina "el hinchismo", es decir, un proceso que "permitió que el público [los hinchas] se afirmara legítimamente como actor principal del espectáculo futbolístico" (Frydenberg, 2011: 223).

Acrescentadas las identificaciones y enemistades entre clubes, las disputas territoriales, los viajes de visitante, las invasiones de campo, la deshonra en torno a la derrota, la afirmación de una masculinidad agresiva, la impotencia frente a fallos arbitrales o los abusos policiales, entre la primera y la segunda década del siglo pasado se registran los

primeros disturbios y episodios de violencia que involucran a hinchas, jugadores, fuerzas de seguridad y organizadores de eventos deportivos. El 21 de octubre de 1922 se da el primer homicidio registrado¹ en un estadio argentino. En la cancha de Tiro Federal, Rosario, Francisco Campá, profesor de Newell's y Enrique Battcock, obrero y ex jugador de Tiro Federal, intercambian golpes en el entretiempo. Minutos después el primero descarga un balazo letal sobre el segundo. La violencia devenida en muerte, en el fútbol argentino, es tan antigua como la pelota de cuero.

Esas crecientes "incivildades" lleva a que gran parte de la prensa empiece hablar de "barras" para colectivizar—bajo una fuerte vocación moralizadora—a los "hinchas fanáticos" que protagonizan episodios "antideportivos", "incultos" o "vandálicos" (Reyna, 2011: 179). El primero de diciembre de 1914, el diario cordobés *Los Principios* habla de "¡La barra! Esa barra a la que tantas veces le hemos recomendado cultura y prudencia, se portó como de costumbre, ¡mal!" (*Ídem*, 203). Tanto en *Los Principios* como en *La Voz del Interior* de aquellos años, se puede ver como "las barras" son culpadas por destruir instalaciones del club, proferir frases "hirientes", incentivar el juego brusco, protestar fervorosamente, invadir "fields", intimidar rivales u organizar "trifulcas" (*Ídem*, 204).

No se trata de un proceso exclusivamente cordobés. A partir de 1920 el diario *Ultima Hora* también comienza a utilizar el término "barra" (Frydenberg, 2011: 226). Ya en febrero de 1925, el diario *Crítica* titula una nota adjetivando a estos grupos de hinchas como "barras bravas" y los define como "energúmenos que sólo van a los *field* con el objeto de

¹ Una aclaración sobre las estadísticas relacionadas a la "violencia en el fútbol": no hay cifras oficiales. Por ende, la primera obligación es explicitar las limitaciones de mis datos que, como todo relevamiento cuantitativo sobre criminalidad o violencia, padece el síndrome de la "cifra negra" y el carácter manufacturado de su registro. En este caso en particular, las precauciones deben redoblar ya que mi principal fuente es la lista de víctimas confeccionadas por la fundación Salvemos Al Fútbol que, a su vez, se basa en la cobertura mediática de los hechos. Es por eso que aquella lista debe completarse con otras fuentes secundarias, elaboraciones propias o investigaciones complementarias de colegas dedicados al tema. La lista completa está en <http://salvemosalfutbol.org/lista-de-victimas-de-incidentes-de-violencia-en-el-futbol/>

poner de manifiesto sus bajos instintos" (*Ídem*). Por su parte, el periódico *La Cancha*, en noviembre de 1928, propone la expulsión de aquellos socios identificados como "hinchadas salvajes, las *barras* más agresivas, brutales, fanáticas y antideportivas" (*Ídem*, 172). La misma cobertura mediática se da con el segundo homicidio vinculado al fútbol argentino. En 1924, tras un Argentina 0 y Uruguay 0 por la Copa América, en la Ciudad Vieja de Montevideo, hinchas de cada país se pelean. La batalla se torna tragedia cuando Pedro Demby, uruguayo de 22 años, muere desangrado con olor a pólvora. La prensa apunta como responsable a un tal "Petiso", líder de "una barra argentina" residente en La Boca (Grabia, 2018).

Será entre las dos primeras décadas del siglo XX, entonces, cuando la prensa construye la noción de "barras bravas". Lo hace en medio de un pánico moral por la creciente violencia. En esa coyuntura nace una asociación perdurable hasta hoy: las "barras" serán los depositarios de todos los males que aquejan a nuestro fútbol. Y aquel pánico moral comienza a expandirse como mancha de tinta por todo el tejido social, tanto así que Roberto Arlt, el literato del bajo mundo, en una de sus Aguafuertes porteñas de 1931, escribía "...son como escuadrones rufianescos, brigadas bandoleras, quintos malandrinos, *barras* que como expediciones punitivas siembran el terror en los estadios... estas *barras* son las que en algunos barrios han llegado a constituir una mafia, algo así como una camorra, con sus instituciones, sus broncas a mano armada".

El origen del pánico moral que asocia "violencia" y "barras" debe leerse como una reacción de las clases dominantes ante la inminente popularización del fútbol masculino. No es casualidad que comience en la década del diez y se acentúe en los años veinte, cuando las clases populares—en su mayoría varones—se incorporan al fútbol; y que se expanda definitivamente en los treinta, momento en que "las operaciones de apropiación popular de una práctica de élite están

concluidas y han sido exitosas” (Alabarces, 2008: 62). Si por un lado los sectores dominantes se resguardan en cargos dirigenciales, prensa deportiva o se mudan a otros deportes como el tenis, rugby y golf; las clases populares se incorporan al fútbol como jugadores o hinchas. Hay condiciones materiales que lo posibilitan. Primero, la práctica del “amateurismo marrón” que facilita la posterior y efectiva profesionalización del fútbol masculino—1931 en Buenos Aires y 1933 en Rosario, Santa Fe y Córdoba—permite que jugadores, de origen pobre, hagan del aquel deporte un trabajo. Posteriormente, la reducción de la jornada laboral, el descanso dominical y la institucionalización del “sábado inglés” en 1932 permiten que el ocio obrero encuentre en el hinchar por un equipo una actividad recreativa predilecta. En resumen, el pánico moral que origina la construcción de las *barras* no es otra cosa más que un espanto de clase. El pavor de las elites ante una invasión “bárbara”. Los *barras* serán, desde hace un siglo hasta hoy, los “inadaptados de siempre”, no sólo por su comportamiento, sino también por estar donde no les corresponde.

Fútbol moderno y violencia organizada

Otro momento crucial en las narrativas en torno a dichos grupos se da entre la década del cincuenta y principios de los setenta del siglo pasado. Es la era donde aparecen las primeras “barras” que se autoidentifican como tales. La de Boca Juniors, Rosario Central, Racing de Avellaneda, Belgrano de Córdoba, solo para nombrar algunas. Quien lea ya notará una obviedad histórica no siempre dicha: las muertes violentas en el fútbol se cuentan desde la década del veinte y los grupos que se autorreconocen *barras* aparecen en los cincuenta y sesenta. En otras palabras: la “violencia en el fútbol” no nace con las “barras bravas”.

Es por esos mismos años que la industria cinematográfica nacional estrena varias películas centradas en el "hincha" de fútbol². Estas producciones van moldeando un "verdadero hincha"—siempre varón— asociado a la fidelidad incondicional, el amor desinteresado, el sacrificio, el trabajo honrado, el club como herencia familiar y un comportamiento pasional y pacífico. Se forja un prototipo ideal de hincha que tiene como antagonismo moral a "las barras" y la prensa se hace eco de tal división. Así, el diario *Crítica*, en 1959, al mismo tiempo que define al "hincha" como aquel "que va con el propósito simple y puro de pasar una tarde sana de emoción, realizando por ello mil sacrificios" (Conde, 2005: 28); algunos años después, también dirá que en los estadios están quienes "se dicen hinchas, pero en realidad son peligrosos fanáticos que amalgaman esa condición con la de delincuentes y que se muestran despiadados cuando van al fútbol (*Ídem*)". Lo "sano" y "puro" en los hinchas, el "peligro" y la "delincuencia" en las *barras*. Diferencias que se tornan desigualdades alimentando un pánico moral perdurable.

Amílcar Romero, precursor en las investigaciones sobre la "violencia del fútbol" y las "barras", dedicará gran parte de sus esfuerzos intelectuales a estudiar la década del cincuenta y sesenta como momento bisagra en la materia (Amílcar Romero, 1985, 1986 y 1994). Para el autor, en 1958, el fútbol masculino argentino entra en una profunda reestructuración producto de la crisis originada por la derrota Argentina 6 a 1 ante Checoslovaquia en el mundial de Suecia. En consecuencia, nace el "Fútbol-Espectáculo" modernizando sus estructuras y concibiendo el modelo de fútbol-empresa. Para Romero este es el comienzo de la "violencia institucional", es decir, de formas autoritarias que encuentran en el matar o morir un desenlace posible. Su pionero trabajo, titulado "muerte en la cancha (1958-1985)" (Romero, 1986), es fundamental en, al menos, dos sentidos: primero porque

² El hincha (1951); Somos los mejores (1968); Pasión dominguera (1969); Vamos a soñar con el amor (1971) y Tango desde el tablón (1971).

sistematiza casos dispersos dando lugar a la primera base de datos sobre víctimas fatales vinculadas al fútbol. Y segundo porque instaaura a la muerte como indicador cuantificable de una violencia, hasta ahora, etérea. Romero toma al asesinato de Alberto Linker, ocurrido en un Vélez-River de 1958, como síntoma de época. Por un lado, el caso expone la impunidad de una represión policial que se torna moneda corriente en los estadios argentinos, pues Linker muere por las granadas de gases arrojadas por la guardia de infantería. Por otro lado, el hecho deja una editorial del diario *La Razón* en la que se denuncia la existencia de "barras fuertes" vinculadas con dirigentes de clubes y políticos influyentes.

Pero sin duda, el caso más emblemático de esta era es el del hincha de Racing de Avellaneda Héctor Souto, asesinado por *barras* de Huracán en 1967. Gran parte de la bibliografía especializada sostiene que, por este caso, se acuña por primera vez el término "barra brava". Más arriba sostuve, citando a Julio Frydenberg (2011), que la noción ya había sido creada por una editorial del diario *Crítica* en 1925. Más allá de aquel dato histórico, es importante reparar en la dinámica del homicidio y sus consecuencias, ya que deja varias aristas interpretativas relevantes. Para empezar, la muerte de Souto es producto de una *emboscada* de la *barra* de Huracán a hinchas de Racing como consecuencia del robo de una sombrilla por parte de los segundos a los primeros. En aquella "trampa", Souto es golpeado por una docena de *barras* de Huracán. La investigación judicial descubre que, los responsables del homicidio, habían entrado gratis con carnets de jugadores de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). Romero también cuenta, analizando el caso, que el certificado de defunción de Souto expedido por un médico de Huracán y el peritaje de los forenses no registra ni una marca de golpiza en el cadáver. Además, siempre según Romero, los *barras* implicados cuentan con un staff de importantes abogados. Las condenas son mínimas: el autor material recibe seis años

y los instigadores dos. En suma, Amílcar Romero perfecciona una línea interpretativa de enorme impacto en las narrativas porvenir: hay un tono denunciante hacia las “barras bravas”, que ya no actúan solas o aisladas, sino dentro de un complejo entramado de reciprocidades y actores que pactan para garantizar impunidad y extraer recursos económicos dentro de un fútbol cada vez más mercantilizado y violento.

No se sabe mucho sobre el accionar de las *barras* de fútbol durante la dictadura militar. Allí hay otro vacío a explorar. Según Amílcar Romero, durante el “Proceso de Reorganización Nacional”, ellas adquieren un rol protagónico en la vida institucional del club. Consolidan el poder expandido en las décadas anteriores. Pablo Alabarces, después de analizar algunos asesinatos del período, sostiene que, en esta época, “las barras han copiado el modelo de los Grupos de Tareas, y actúan por fuera del monopolio legítimo de la violencia por el Estado” (Alabarces, 2004: 26). Lo otro que nos dice Alabarces es que, durante la dictadura, la represión policial deja varias muertes vinculadas al fútbol. Por esos años tienen lugar las primeras víctimas fatales—registradas—que involucran a un equipo cordobés. Es el caso de Manuel Díaz y Norberto Páez, quienes mueren por balas policiales tras un partido entre Colón y Talleres. Nunca se encontraron a los culpables. Dos años después tenemos el primer asesinato—registrado—vinculado al fútbol en la ciudad de Córdoba. Es un niño de 13 años llamado Jorge Cardozo. La lista de víctimas de la ONG “Salvemos al fútbol” dice sobre este caso: “impune y ausencia casi total de datos”. Lo que queda claro es que entre la represión policial y el accionar de las *barras* hay una letalidad creciente.

Letalidad y cruzada moral en la era del aguante

El retorno a la democracia y la década de los noventa son otra bisagra en lo que respecta a las representaciones sobre *barras*. El pánico moral contra “las mafias del fútbol” llega a su ápice. En parte porque el registro

de muertes se dispara estrepitosamente, ya que entre la segunda mitad de los ochenta y todos los noventa se concentran más de la mitad del total de las víctimas fatales vinculadas al fútbol hasta entonces. En otras palabras, en los 17 años que van desde 1983 hasta el 2000, se mata y se muere más que en todo el periodo que va desde el primer asesinato en 1922 hasta el retorno de la democracia (Alabarces, 2004). En 1984 se consuma el primer asesinato que involucra públicamente a *Los Piratas*, la *barra* de Belgrano. Será dentro de un estadio tucumano contra Atlético Tucumán (Cabrera, 2021). Es la era del *aguante*, una compleja noción nativa que hace de la violencia una experiencia tan útil como deseable (Moreira, 2001; Garriga Zucal, 2007; Gil, 2007)

En esta época también se reacciona contra las *barras* porque se perciben como el resabio de un autoritarismo en revisión ante la flamante "primavera democrática" alfonsinista. Hay dos ejemplos que ilustran la cruzada moral contra las *barras* que se radicaliza en la segunda mitad de los ochenta. El primero es el estreno de la película *Las Barras Bravas*, dirigida por Enrique Carreras y estrenada en 1985. El film condensa todos los prejuicios y estereotipos sedimentados contra estos grupos. La primera escena muestra recortes de diarios que retratan a supuestos *barras* bajo los titulares "terror y sangre", "el retorno de la violencia" o "incendio, robos y caos". Acto seguido se filma a una *barra* de un equipo cualquiera, yendo a un partido en un vagón, cantando "evita, el bombo, el tren es un quilombo" y "los vamos a reventar, los vamos a reventar". Ese mismo grupo, minutos después, golpeará hombres, violará mujeres, aplastará autos, romperá alambrados, venderá drogas, portará armas y robará a ancianas. Violadores, violentos, traficantes, ladrones, asesinos, saqueadores y... peronistas, son sólo algunas de las imputaciones que redundan en la película.

El otro ejemplo viene del Estado, son las primeras leyes destinadas a intervenir en el "flagelo de la violencia del fútbol". El 21 de junio de 1985

se aprueba la normativa 23.184 titulada "Régimen penal y contravencional para la violencia en espectáculos deportivos", conocida como "Ley de La Rúa" en homenaje a su creador e impulsor, el entonces senador Fernando de la Rúa. La sanción de dicha ley inaugura fuertes continuidades perdurables hasta hoy. La primera es el carácter espasmódico de toda iniciativa estatal sobre el tema (Alabarces, 2004). Dicha ley surge como respuesta inmediata, efectista e improvisada frente a la muerte de Adrián Scaserra, un joven de 14 años asesinado, por la espalda, por una bala de la policía bonaerense. Lo segundo es que La Ley de la Rúa funda una serie de trazos comunes y duraderos en las sucesivas intervenciones estatales, la policialización de los estadios y la segregación territorial de las hinchadas son algunos ejemplos (Sustas, 2013). Pero la ley también cristaliza un tratamiento específico sobre el problema en boga de las *barras*. La ley entiende a la "violencia en el fútbol" menos como un fenómeno a regular y más como un problema a erradicar, y para ello lo que se debe hacer es extirpar a los "grupos" responsables de aquel flagelo. El diagnóstico se centra en la rivalidad entre hinchas de diferentes equipos sin mencionar, por ejemplo, la represión policial que había sido una de las principales causantes de muerte en la época. Se instaura un modelo de seguridad represivo y focalizado en vez de otro preventivo e integral.

La norma 23.184 no sólo no surte ningún efecto en los índices de violencia, sino que, durante toda la década del noventa las cifras se disparan a límites inéditos. La respuesta estatal es insistir, con más necesidad que relevamiento, por la misma senda. En marzo de 1993 se sanciona la ley 24.192 que modifica parcialmente la normativa anterior. Se acentúa la culpabilidad de las *barras* definiéndolas como un tipo social que "atenta contra la armonía y la paz en los estadios de fútbol". Al mismo tiempo se avanza en la creación de un Registro Nacional de Infractores a la Ley de Deporte, se busca prohibir el ingreso a los hinchas con antecedentes penales. Se enfatiza la asociación entre violencia y

delincuencia (*Ídem*). En 1997 se sanciona el decreto 1466/97 basado en el modelo inglés implementado para erradicar a los "hooligans". Se busca que todos los espectadores estén sentados y se planifica un sistema de vigilancia basado en cámaras ubicadas en las inmediaciones de los estadios a los fines de evitar el ingreso de los "violentos". Teniendo en cuenta los propios objetivos propuestos por el decreto, el balance es contundente: lo primero fracasa, lo segundo... también. En suma, en el ocaso del siglo las *barras* son lo mismo que al comienzo: los principales culpables de una "violencia en el fútbol" creciente en su letalidad. La novedad está en que, desde el retorno a la democracia, se han tornado objeto de legislación, y siempre bajo el cuño de un punitivismo tan declarado en la retórica como inviable en la práctica, pues, pese a prohibiciones, detenciones, juicios o adjetivaciones mediáticas, las *barras* continuarán poblando las canchas de nuestro país.

En los primeros años del nuevo siglo aparecen algunos casos de fuertes enfrentamientos entre "facciones" internas de *barras*, es decir, del mismo equipo. Algunas peleas son dentro de los estadios y otras afuera. La policía organiza cordones de seguridad—o "pulmones"—en ciertas tribunas a los fines de prohibir la proximidad entre sectores antagónicos. La lógica de la segregación entre potenciales enemigos, que durante los sesenta y setenta se inaugura para las hinchadas de diferentes equipos, ahora se replica para simpatizantes con la misma camiseta. En Córdoba, en el Club Atlético Talleres, lo dicho se ve nítidamente con las peleas "internas" que entablan dos facciones antagónicas de su *barra*. Una disputa que deja un muerto el 5 de septiembre del 2000 cuando miembros de la facción *La Fiel* matan a Roque Miranda de *Las Violetas*. Ocurre dentro del estadio mientras se disputa el partido Talleres vs Lanús. El resultado es la expulsión de la facción derrotada y la monopolización de la tribuna por parte del bando victorioso.

Algunos años después sucederá lo mismo en la *barra* del Club Atlético Belgrano, durante la primera década del siglo XXI, *Los Piratas* entran en una época de peleas internas (Cabrera, 2018). La diferencia con el caso de Talleres es que los enfrentamientos se dan, principalmente, afuera de los estadios y en días ajenos a los partidos. Nada de la violencia anterior desaparece. Las muertes entre hinchadas de distintos equipos y la represión policial continúan, aunque se vea una merma en su peso relativo en relación a las muertes intra-barras (Segura, Murzi y Yoshida, 2017). En el año 2007, un hincha de Tigre es asesinado por hinchas de Nueva Chicago. La repercusión del caso conlleva a que AFA y el Estado Nacional decidan prohibir la asistencia del público visitante a todos los partidos correspondientes a las categorías de ascenso nacional. La primera división queda eximida de tal medida hasta el 2013, año en el que un hincha de Lanús es asesinado a manos de la policía en el “Estadio Único de la Plata”. Como consecuencia, la provincia de Buenos Aires decide prohibir el público visitante en todos los partidos de su territorio, sin importar la categoría. Finalmente, en julio del mismo año, facciones internas de la *barra* de Boca se pelean a los tiros en la previa de un partido contra San Lorenzo. Con el saldo de dos muertos, la prohibición del público visitante se extiende a todo el país y a todas las categorías.

Violencia “privatizada”, “infiltrados” y “grabiología”

Como lo han demostrado varios trabajos, en los últimos años cambian los escenarios de los enfrentamientos y sus protagonistas (Diego Murzi, Santiago Uliana y Sebastian Sustas, 2011; Sustas, 2013; D’ Angelo, 2011; Segura, Murzi y Yoshida, 2017; Cabrera, 2017*b*; Segura y Murzi, 2018). Se observa una relación inversamente proporcional entre las peleas de *barras* de diferentes equipos y las peleas entre *barras* del mismo club. Si los enfrentamientos entre hinchas—no solo *barras*—con diferentes camisetas fue la principal causa de muerte desde el retorno de la

democracia hasta el principio del siglo XXI, las peleas entre *barras* del mismo club representan el 56% del total de muertes vinculadas al fútbol entre 2006 y 2017 (Murzi y Segura, 2018). Ya vimos, anteriormente, que se trata de una tendencia que comienza a principio de siglo, pero que se acentúa dramáticamente a partir de la prohibición del público visitante en 2007 y 2013. Esta medida tendiente a "combatir la violencia en el fútbol" no la reduce, sólo la desplaza. A falta de "enemigos" al frente, se los encontró a los costados.

Es importante aclarar que el incremento de las peleas devenidas en muerte entre hinchas del mismo equipo no solo opera en las *barras* sino en todos los simpatizantes que asisten a los estadios. En el Club Atlético Belgrano resulta paradigmático el caso de Emanuel Balbo, un hincha celeste asesinado el 15 de abril del 2017. Aquella tarde, Belgrano jugaba de local contra el clásico Talleres en un partido oficial en el Estadio Mario Alberto Kempes, con la prohibición del público visitante vigente. En la popular Willington, al frente de la tribuna donde se ubica la *barra* pirata y donde normalmente están los hinchas de Talleres, se produjo una discusión entre hinchas de Belgrano. Oscar "Sapo" Gómez comenzó a gritar que Emanuel Balbo era un hincha de Talleres "infiltrado", es decir, un rival pisando territorio "enemigo" camuflando su adscripción futbolística. Varios hinchas de Belgrano comenzaron a golpearlo hasta arrojarlo por una de las bocas de ingreso a la tribuna. A los dos días murió en el Hospital de Urgencia de la ciudad de Córdoba. Balbo no fue el primer caso de golpiza a un hincha etiquetado como "infiltrado", pero sin duda fue el más espectacularizado por los medios de comunicación. Las primeras repercusiones mediáticas del caso inculparon a la *barra* de Belgrano pese a que los hechos ocurrieron en otra tribuna³. Inclusive, después de ser juzgado el caso con juicio oral y público, donde se demostró y sentenció a responsables que no tenían ningún vínculo con la *barra* de Belgrano, ciertos medios de

³ <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/el-loco-tito-nego-amenazas-amigos-de-emanuel-y-lamento-la-muerte-del-hincha-de-belgrano>

comunicación insistían en que “miembros de la barra brava pirata golpearon y arrojaron al vacío a Emanuel Balbo”⁴.

Volviendo a la dinámica de las peleas entre *barras*, la mutación de contrincantes coincide con un corrimiento espacio-temporal de la violencia. Si antes las peleas se desarrollaban, principalmente, dentro o en las adyacencias de los estadios durante los días de partido, ahora la mayoría de los enfrentamientos ocurren fuera de las canchas en momentos que poco tienen que ver con la competencia deportiva en sentido estricto. Este desplazamiento espacio-temporal de las disputas lo entiendo como un proceso de “privatización de la violencia”⁵ (Cabrera, 2018 y 2021), es decir, que las peleas pasan del espacio público por antonomasia del fútbol—los estadios durante los días de partido— a ámbitos “privados” en relación al espectáculo futbolístico: bares, bailes, barrios, plazas, domicilios particulares, recitales, reuniones de amigos, entre otros. La violencia se desplaza “tras bastidores” (Elias, 1993: 164).

El cambio de escenario también repercute en los medios empleados. Ya vimos que las armas de fuego no son nuevas como causante de las muertes en el fútbol, pero sin dudas, en los últimos años, se apela cada vez más a *los tiros* como mecanismo legítimo para resolver los conflictos. Hay, por un lado, más posibilidades de usar armas ya que las *peleas*, al desbordar los partidos de fútbol como referencia espacio-temporal, también se alejan de los operativos de seguridad que rodean a los estadios. Por otro lado, estar armando parece ser una opción progresivamente escogida ante la imprevisibilidad de los enfrentamientos. Ante una violencia que aumenta progresivamente su capacidad letal, las víctimas fatales se incrementan. En nuestro fútbol, entre el periodo 1922-1983 mueren, en promedio, 2 personas al año;

⁴ <https://www.infobae.com/deportes-2/2019/03/08/el-sapito-gomez-fue-condenado-a-15-anos-de-prision-por-el-asesinato-de-emanuel-balbo/>

⁵ El concepto de privatización de la violencia es utilizado en el sentido empleado por Elias (1993) y Spierenburg (1998): no como la transferencia del monopolio de la violencia física del Estado a sectores privados producto de una hipotética mercantilización, sino como el aumento de los umbrales de intolerancia a la violencia en la vida pública cotidiana, que en el caso del fútbol serían los estadios durante los días de partido. Esta idea se retomará más adelante en el capítulo 3 y 4.

entre 1984 y 2007 hay un promedio anual de 5 víctimas; y entre el 2008 y 2018 la media roza los 10 casos al año. Con un total de 332 muertes registradas, no quedan dudas que el fútbol argentino es el más letal de toda América Latina. En este marco, el Estado nacional no modifica en un ápice su estrategia. Su última gran iniciativa fue el truncado proyecto de ley titulado "Régimen Penal y Procesal para la Prevención y Represión de Delitos en Espectáculos Futbolísticos". Una normativa a la que sus propios impulsores prefieren denominar "ley antibarra".

La pandemia fue una oportunidad perdida. Poco cambió. A solo 15 días de comenzar el 2022 Juan Calvente, hinchado de Independiente, falleció de un disparo tras un enfrentamiento entre la barra del rojo y una organización social tras discutir por una ruta cortada. Con cada muerte el pánico moral hacia las *barras* trepa a niveles lisérgicos. Un contexto propicio para la expansión sin límites de la "Grabiología", es decir, una fobia a las barras travestida de análisis que camina sobre dos falacias: por un lado, universalizar las figuras de "Rafa" Di Zeo o "Bebote"—líderes mediáticos de las *barras* de Boca e Independiente respectivamente—argumentando que todos los barras son como ellos. Y, por otro lado, creer que ese modelo de *barras* se replica en cualquier grupo organizado de los sectores populares—sindicatos, movimientos sociales, piqueteros, economías populares. De ahí que hablen de "una sociedad barra brava". Y ahí volvemos, de nuevo, al origen: un pánico moral que nunca dejó de ser un espanto de clase.

Mitos, verdades y algo más

La o el lector deducirá, fácilmente, que la genealogía de las narrativas sobre las *barras* presentadas en el apartado anterior se confunde con la historia de las muertes en el fútbol. Esto es así porque estos grupos siempre han sido contruidos, pensados, intervenidos, castigados, criticados o definidos desde la violencia. De ahí el pánico moral que los acompaña como marca perene. En consecuencia, quisiera proponer un

apartado en que se problematice gran parte de la mitología que prima sobre la “violencia en el fútbol” en general y “la cuestión barra” en particular. Cuando hablo de “mitos” me refiero a aquellas frases que se repiten hasta tornarse “verdades” irrefutables cuando el tema inunda la agenda mediática. A la luz de mi propia investigación—y las de varios y varias colegas—tales naturalizaciones se muestran empíricamente falsas o notoriamente incompletas. Desmotarlo me resulta apremiante porque sobre esas inconsistencias se prevén escenarios, caracterizan actores, cuantifican presupuestos y ejecutan intervenciones. Hablo de las políticas que nos han llevado a ser, desde hace varias décadas, el fútbol más letal de la región. ¿Por qué? Simple: porque acarreamos diagnósticos errados que conllevan “soluciones” estériles. Nunca hay que olvidar una máxima que aprendí de los pioneros del campo: toda muerte en un estadio de fútbol es predecible, por ende, evitable.

Uno de los mitos más repetido es aquel que profesa que “la violencia en el fútbol es un reflejo de la violencia de la sociedad”. Claro que no se trata de una frase del todo falsa ya que el fútbol es la sociedad, sin embargo, lo que acá discutimos son las lecturas mecánicas que creen que necesariamente una sociedad violenta conlleva un fútbol violento. Comparemos con otros países de la región donde el fútbol profesional masculino también es un espectáculo popular, masivo y mercantilizado. Si tomamos las tasas de homicidios como indicador de la violencia de una sociedad, Brasil (30, 5), Colombia (24,9) y México (24, 8) son países entre seis y cuatro veces más violentos que la Argentina (5, 2) según el informe global de la ONU 2017 sobre homicidios⁶. No obstante, sus muertos vinculados a los estadios de fútbol son bajísimos en comparación con nuestro país. La Argentina, pese a tener bajos índices de “violencia social” en términos relativos, tiene las peores estadísticas en lo que respecta a la “violencia en el fútbol”. Entre aquella violencia “de afuera” del fútbol y la de “adentro” queda claro que existe una

⁶ https://dataunodc.un.org/GSH_app

relación, no una determinación. Hay autonomía relativa entre una y otra. Argentina, comparativamente, no es una sociedad muy violenta pero su fútbol sí.

Lo dicho nos lleva a preguntarnos ¿qué particularidad tiene este deporte en la Argentina que lo torna tan violento? Y allí es donde suele aparecer otro comodín explicativo: “la violencia en el fútbol argentino está causada por las *barras* bravas. Si erradicamos ese cáncer el problema se soluciona”. Un lector o lectora atenta del artículo ya debería desenvainar dos argumentos para desmentir aquel mito. El primero es histórico: las muertes violentas en nuestro fútbol comenzaron en la década del veinte del siglo pasado. Las “barras bravas” nacen entre finales de los cincuenta y durante todos los sesenta. Claro que ellas han dinamizado una violencia progresivamente letal, pero no son ni su origen primero ni su causa última. El segundo argumento es estadístico: hasta finales del siglo XX el actor con más muertes en la espalda era la policía (Alabarces, 2004). Ya en el siglo XXI disminuye su peso relativo, pero se mantiene como variable. Pero aun en los últimos años, donde la violencia de las *barras* ha crecido, todavía distan de ser el único actor que mata y muere. Para localizar los datos—y “desporteñizar” la discusión—veamos que pasó en Córdoba. De las últimas cuatro muertes asociadas al fútbol masculino local tenemos: la de Jorge Castro asesinado por un balazo policial a la salida del clásico Belgrano-Talleres el 16 de abril de 2005; la muerte de Cristian Emiliano Monti, arquero de las divisiones juveniles del Club Juvenil de Barrio Comercial golpeado por tres jugadores rivales en un partido de la Liga Cordobesa de Fútbol; el caso de Jonhatan Villegas asesinado el 24 de noviembre del 2013 por un miembro de la *barra* de Talleres “La Fiel” en un balneario de Carlos Paz; y el resonante homicidio a Emanuel Balbo quien fue arrojado desde la tribuna del Estadio Mario Alberto Kempes por “hinchas comunes” tras recibir la acusación de “infiltrado”.

Cuatro muertes causadas por distintos actores: policía, jugadores juveniles de un equipo amateur, *barras* e "hinchas comunes". Lo mismo vemos si dejamos de lado las víctimas fatales y nos detenemos en los 107 incidentes violentos registrados entre el periodo 2006-2017. Allí vemos otro escenario plurilactoral: las *barras* participan del 59% de los casos mientras que el resto de los actores "no barras" protagonizan el 41% restante (Berges *et al.*, 2019). De este último porcentaje la policía encabeza el 20% de los incidentes (*Ídem*). Dejo tres verdades: la policía debe prepararse mejor; el "hincha común" pacífico es una excepción; y las *barras* detentan varios monopolios en los estadios argentinos, pero la capacidad de matar o provocar incidentes no es uno de ellos.

Otra falacia devenida reificación es la exageración explicativa en torno a los "negocios" como causa de la violencia barra. Arranquemos con otra evidencia desprendida del recorrido trazado: los motivos económicos explican una parte de la adhesión a una *barra* (Cabrera, 2021a). Primero porque hay otras razones por las que alguien deviene un muchacho del para-avalancha que no pueden reducirse al costo-beneficio cuantificable en pesos. Además, vale la pena subrayar que los lucros económicos se quedan en la punta de la pirámide. Ni en una empresa, ni en una sociedad ni en una *barra* hay teoría del derrame. Entonces, ¿por qué forman parte de estos colectivos la mayoría de sus miembros? La segunda razón para devaluar la dimensión económica a la hora de explicar las *peleas* es porque hay otras variables no mercantiles que motorizan a intercambiar trompadas, puntazos o tiros. Me refiero a procesos vinculados a las afirmaciones de género, disputas territoriales, mandatos familiares, honor, búsqueda de prestigio y respeto, goce y placer y tantas otras experiencias ya descriptas. Por algo la violencia atraviesa tanto a las *barras* de los "clubes grandes" de Buenos Aires que cuentan con onerosas cajas, como a las empobrecidas *barras* de las ligas locales del "interior" argentino. Finalmente, otra certeza: todos los actores del actual fútbol hipermercantilizado

“negocian” coqueteando con la ilegalidad y contando números infinitamente superiores que los de ciertos barras. Simplemente con ver el entramado global, nacional y local del llamado “FIFA Gate” cualquier persona confirmaría lo que digo. Para verlo en el orden nacional puedo citar las ilegalidades en torno al mundial de 1978, la quiebra de varios clubes sociales en los noventa y principios de los dos mil o los desmanejos de la AFA post-Grondona. “Negociar” ilegalmente no necesariamente es pelear.

Ahora bien, sí creo que hay una serie de procesos y desplazamientos que dinamizan un incremento de la violencia letal protagonizada por *barras*, y esto se vincula al mito que sostiene que “el Estado no hace nada para solucionar el problema”. Me explico: el Estado hace, y mucho, pero desde una perspectiva errada. Y digo más, en materia de seguridad vinculada a contextos futbolísticos mantiene una coherencia inédita si la comparamos con otras esferas de intervención. Uno de los pocos ámbitos donde hay más políticas de estado que de gobierno. Para confirmarlo basta volver más arriba donde muestro como el Estado nacional, desde 1984 hasta hoy 2021, mantiene inalterable un modelo de seguridad represivo y focalizado desconociendo cualquier tipo de propuesta preventiva e integral. El Estado—enarbolado siempre por la prensa hegemónica—criminaliza a las *barras* hace más de cuarenta años estimulando así un progresivo corrimiento de estas a la informalidad o ilegalidad. Que, en paralelo, corre con un proceso de estigmatización social que los *barras* saben traducir en valores de uso y cambio. El resultado de esta progresiva criminalización e inversión del estigma es un aumento de la violencia como vía resolutive de los conflictos internos y externos (Cabrera, 2021*b*).

Además, empujadas a la informalidad, las *barras* ensanchan redes con otros mercados ilegales—drogas, armas, robos—que dinamizan una violencia ya creciente. Lo mismo puede decirse sobre los daños colaterales de la “prohibición al público visitante” que trajo como

consecuencia un incremento en las probabilidades de letalidad de las peleas. Recordemos que ahora las *barras* se enfrentan, principalmente, fuera de los días de partido, lejos de los estadios, entre hinchas del mismo equipo con proximidad geográfica y con armas de fuego. Una invitación a la morgue.

En otros trabajos demostré que la *barra* del Club Atlético Belgrano de Córdoba (Cabrera, 2021a) cuenta con una extensa y profunda llegada territorial; redes de contención y solidaridad para apoyo mutuo; capacidades productivas y extractivas para generar economías propias; aceptada división del trabajo y estructura piramidal; férrea organización para resistir los avatares del tiempo; poder soberano y legitimidad social en el club y diversos barrios; e importantes contactos con diversas esferas de poder. Todas esas características propias están ahí, "disponibles". Fíjense que puede servir tanto para montar una violenta organización criminal como para forjar un actor socio-político constructor de ciudadanía. La opción escogida no depende sólo de los y las *barras*, sino también de lo que el resto de la sociedad haga con ellos y ellas.

Así llegamos a un último mito ampliamente difundido, el lamento del pesimista incrédulo que ofuscadamente nos condena a la fatalidad cuando repite que "no hay nada para hacer porque no hay solución posible". Nuestra primera respuesta debería ser un sincericidio, pues tenemos que confesar que la(a) violencia(s) y los conflictos forman parte de cualquier sociedad contemporánea, por ende "eliminarlos" no pasa de una ficción sociológica, un anhelo trasnochado o una demagógica promesa política. Lo que sí podemos hacer es gestionar—o "reducir"—esas conflictividades de la manera más eficaz y democráticamente posible.

El primer paso sería admitir el fracaso de lo realizado. Si insistimos en pisar las huellas marcadas solo garantizamos iguales resultados. Lo segundo sería recuperar experiencias de otros países. No como

imitación sino como influencia. No tengo espacio para desarrollarlas pero invito a interiorizarse en ellas, me refiero a los casos de Colombia (Amaya y Tafur, 2019), Brasil (Borges Buarque de Hollanda *et al.*, 2015; Lopes Tavares, 2019) Alemania, Inglaterra y Bélgica (Murzi y Segura, 2015). También sería vital mapear, sistematizar y divulgar distintas experiencias territoriales e "informales" que intentan construir otros futboles posibles desde escuelas barriales, proyectos comunitarios, corrientes feministas, fútbol mixto o diversidades sexuales y de género que enarbolan a la pluralidad como bandera. Inclusive, hay experiencias locales más que interesantes que han propuestos modelos de gestión de seguridad preventivos e integrales basados en investigaciones rigurosas y estrategias pluriactorales. Asimismo, considero importante visibilizar tareas solidarias que varias *barras* ejecutan, como muchas de ellas lo hicieron durante la pandemia del Covid-19. Finalmente, nunca está de más repetir que las y los investigadores académicos dedicados al tema venimos publicando un sinfín de artículos y audiovisuales, científicos y de "divulgación", con propuestas concretas y viables (Branz *et al.*, 2020).

Los mitos y sus contraargumentos sobre la "violencia en el fútbol" podrían extenderse. Intenté enumerar los más urgentes. Hoy, mucho más pesimista que ayer, no espero que los responsables de garantizar la seguridad en nuestros estadios lean lo que ellos consideran pirotecnia retórica. Por el contrario, me conformo con que los lectores "realmente existentes" piensen dos veces antes de reproducir estos mitos que, aunque sean parcial o totalmente falsos, por el simple hecho de creerlos verdaderos, son reales en sus consecuencias. Espero también que dejemos de lado las lecturas reduccionistas que pululan en nuestro país sobre "la cuestión barra". Pero eso ya no depende del origen de este artículo sino de su destino. De la interpretación de lo leído y no de lo escrito. Porque, parafraseando nuevamente a Barth, el nacimiento del lector se paga con la muerte del autor.

Referencias

Alabarces, P.: *Crónicas del aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.

Alabarces, P.: *Fútbol y patria*, Buenos Aires: Prometeo, 2008.

Amaya, A. y Tafur, S.: *Fútbol y políticas públicas: miradas desde América Latina*, Cali: Universidad Nacional de Cali, 2019.

Archetti, E.: *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Buenos Aires: Antropofagia, 2003.

Berges, M. (et al.): *El problema de la violencia en el fútbol hoy. Diagnósticos, datos y reflexiones para pensar la seguridad deportiva en la Argentina*, CABA: ONG Salvemos Al fútbol, 2019.

Borges Buarque de Hollanda, B., Medeiros, J. y Teixeira, R.: *A voz da arquibancada. narrativas de lideranças da federação de torcidas organizadas do rio de janeiro (ftorj)*, Rio de Janeiro: 7 letras, 2015.

Branz, J., Cabrera, N., Garriga Zucal, J., Moreira, V., Murzi, D., Rosa, S. y Szlifman, J.: "Violencias en el fútbol argentino: claves para pensar su deconstrucción", *Debates en Sociología*, 51, 2020, 77-95.

Cabrera, N.: *Que la cuenten como quieran: pelear, viajar y alentar en una barra del fútbol argentino*, Buenos Aires: Prometeo, 2021a.

Cabrera, N.: "La violencia como experiencia (o el pelear en las barras argentinas)", *Cuestiones Criminales*, 4 (7/8), 2021b, 194-264.

Cabrera, N.: "Violencia, estigma y desplazamientos: la reconfiguración social y moral de Los Piratas en clave procesual", *Antípodas*, 30, 2018, 129-150.

Cabrera, N. y Plaza Schaefer, V.: "Violencias, seguridad y dilemas metodológicos. Una mirada sociológica de la experiencia en el Club Atlético Belgrano de Córdoba, Argentina", *Runa*, 42, 2021, 83-102.

Cabrera, N., Buarque de Hollanda, B., Magazine, R. y Rodríguez Aguilar, O.: "Hinchadas y barras de fútbol en la América Latina contemporánea: Hacia un análisis transnacional y una comparación en escala continental", *Cuestiones de Sociología. Revista de estudios sociales*, 18, 2018.

Conde, M.: "La invención del hincha en la prensa periódica", en: Alabarces, P. (et al.): *Hinchadas*, Buenos Aires: Prometeo, 2005, 21-39.

D'Angelo, N.: "La nueva conflictividad de las *barras* bravas en Argentina: una lectura a la luz de la teoría de redes", *Revista de investigación social*, VIII(13), 2011.

Elias, N.: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Buenos Aires: FCE, 1993.

Frydenberg, J.: *Historia Social del Fútbol; del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

Garriga Zucal, J.: *Haciendo amigos a las piñas: violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol*, Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Gil, G.: *Hinchas en tránsito: violencia, memoria e identidad en una hinchada de un club del interior*, Mar del Plata: EUDEM, 2007.

Grabia, G.: *Asalto al mundial. barrabravas, política y negocios. la historia negra de las hinchadas argentinas en la copa*, Buenos Aires: Sudamericana, 2018.

Lopes Tavares, F.: *Violência no futebol: ideologia na construção de um problema social*, São Paulo: CRV, 2019.

Moreira, M. V.: *Honor y gloria en el fútbol argentino: el caso de la hinchada del Club Atlético Independiente*. Tesis de licenciatura en Antropología, Universidad de Buenos Aires, 2001.

Murzi, D. y Segura, F.: "Miradas sobre la regulación de la violencia en el fútbol en Inglaterra y Bélgica. Aproximaciones para México", *Centro de Investigación y Docencia Económicas*, 291, 2015.

Murzi, D.; Uliana, S. y Sustas, S.: "El Fútbol de luto. Análisis de los factores de muerte y violencia en el fútbol argentino", en: Godio, M. y Uliana, S. (comps.): *Fútbol y sociedad. Prácticas locales e imaginarios globales*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2011.

Reyna, F.: *Cuando éramos footballers. Una historia sociocultural del surgimiento y la difusión del fútbol en Córdoba (1900-1920)*, Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2011.

Romero, A.: *Deporte, violencia y política (crónica negra 1958-1983)*, Buenos Aires: CEAL, 1985.

Romero, A.: *Muerte en la cancha, 1985-1985*, Buenos Aires: Nueva América, 1986.

Romero, A.: *Las barras bravas y la "contrasociedad deportiva"*, Buenos Aires: CEAL, 1994.

Segura, F. y Murzi, D.: "Hacia un mapa de la "violencia en el fútbol": actores, dinámicas, respuestas públicas y desafíos en el caso de argentina", *Revista de Gestión Pública*, VII(1), 2018, 43-7.

Segura, F., Murzi, D. y Yoshida, L.: "Entre a violência e a festa popular no futebol da argentina: as *barras-bravas*, as políticas públicas e uma ONG", *Publicatio UEPG*, 25(2), 2017, 163-173.

Sustas, S.: "Las violencias sentenciadas. Análisis de las leyes en torno a la seguridad deportiva en Argentina", en: Garriga Zucal, J. (comp.): *Violencia en el fútbol. Investigaciones sociales y fracasos políticos*, Buenos Aires: Godot, 2013, 347-370.

LA ERA DEL AGUANTE

GENESIS, MUTACIÓN Y OCASO DE LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL ARGENTINO, 1980-2020

JOSÉ GARRIGA ZUCAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

**THE AGE OF AGUANTE. GENESIS, MUTATION AND DECLINE OF THE
FORMS OF VIOLENCE IN ARGENTINE SOCCER, 1980-2020**

PALABRAS CLAVES: legitimidad | violencia | fútbol
KEYWORDS: legitimacy | violence | football

RECIBIDO: 18/1/22
ACEPTADO: 10/3/22

Resumen

Este artículo analiza el fenómeno de las violencias en el fútbol en la Argentina en el período 1980-2020, estudiando la conformación de un entramado de legitimidades que denomino: la era del aguante. Nos interesa estudiar las particularidades de estas legitimidades, en especial el lugar que ocupa en esta construcción las barras bravas. Luego analizaremos las modificaciones que acontecieron en los últimos años y mutaron los criterios de legitimidad de las violencias. Para finalizar, reflexionando sobre el devenir de nuevas modalidades violentas en el fútbol.

Abstract

This article analyzes the phenomenon of violence in soccer in Argentina in the period 1980-2020, studying the formation of a network of legitimacies that I call: the age of aguante. We are interested in studying the particularities of these legitimacies, especially the place that the hooligans occupy in this construction. Then we will analyze the changes that have occurred in recent years and have mutated the criteria for the legitimacy of violence. Finally, reflecting on the future of new violent modalities in football.

Introducción

Las barras bravas¹ desde el comienzo de la década de los años 80 a la actualidad se convirtieron en actor protagónico del escenario violento en el fútbol de la Argentina. La violencia no es nueva, pero a partir de entonces sus formas se consolidaron y ganaron legitimidad. Y se instaló lo que llamaremos la *era del aguante*, la era de las violencias.

La *era del aguante* comprende en su definición la legitimidad de la violencia. En esto las barras cumplen una función protagónica: son la causa y el efecto de esta legitimidad. Su emergencia deviene del resultado de una modificación de las violencias legítimas y, luego, ellas mismas contribuyen a fortalecer esa modificación².

Dos tipos de violencia relacionadas entre sí pululan por el fútbol argentino: las simbólicas y las fácticas. Los insultos y las piñas. Las simbólicas de formas complejas y sutiles validan, muchas veces, las piñas, las patadas, las pedradas y las muertes.

El inventario de las muertes violentas, acrecentado con el correr de los años, sacude la historia del fútbol en la Argentina. Morir en una cancha, o en el marco de un partido de fútbol, es un hecho ni excepcional ni sorprendente. Las muertes que se enlazan con incidentes no letales se repiten con recurrencia insólita. Alguna de estas tragedias se naturaliza con el mayor cinismo y otras ni siquiera son registradas. Pero no solo para las barras la violencia es legítima. Las escenas recurrentes de maltrato policial, muchas veces repartiendo palazos

¹ Se denomina comunmente barras bravas a los grupos organizados de hinchas vinculados a episodios de violencia. En este trabajo las denominaremos barras y más adelante explicaremos sus características.

² El abordaje de las ciencias sociales sobre las violencias en el fútbol es vasto y riguroso. Cabe mencionar varias lecturas obligatorias de las cuales este trabajo es deudor. La lista que sigue es arbitraria e incompleta. Respecto al ámbito nacional resulta ineludible mencionar a Eduardo Archetti, (1992), Pablo Alabarces, (2004), Verónica Moreira, (2005); Gastón Gil, (2007). En cuanto al plano internacional cuenta con numerosos y valiosos aportes, citamos: Gary Amstrong (1999), Richard Gigulianotti (1999), Eric Dunning (1994).

desde sus caballos, transmiten un fiel ejemplo de estas formas consideradas “normales” a los ojos de muchos espectadores. Los cánticos en las tribunas—xenofóbicos, homofóbicos, agresivos y apologistas de delitos varios incluido el asesinato—son también una muestra de estas violencias simbólicas.

Y es comprobable con facilidad cómo las violencias asedian los estadios. Una tribuna entera se vanagloria de la muerte de un rival, un periodista deportivo insulta a un jugador, un dirigente amenaza a un árbitro, etcétera. La espiral de violencias suma muertes, pedradas, bastonazos policiales y se convierte así en una parte ineludible del paisaje futbolístico.

El punto de partida de este artículo se sostiene en dos certezas, que luego ampliaremos. La primera: siempre hubo violencia en el fútbol. Desde que hay fútbol hay violencias; el olvidar esta trágica historia lleva a varias confusiones. Una de ellas, acaso la principal, se encuentra en una argumentación falaz que concibe la violencia como un problema reciente vinculado a la descomposición social. Y de ahí se responsabiliza a las barras de la degradación de un espectáculo que antaño se presuponía puro e impoluto.

La segunda certeza: muchos de los actores del mundo del fútbol tienen prácticas violentas. Señalar solo a las barras y olvidar las otras formas de la violencia es un ejercicio recurrente que reduce la complejidad de esta problemática. La articulación de estas operaciones genera, lo que aquí llamaremos el: “pánico a la barra”.

Emanuel Ezequiel Balbo, joven de 22 años hincha de Belgrano, falleció el 17 de abril de 2017, dos días después de ser arrojado al vacío desde una tribuna del estadio Mario Alberto Kempes de la ciudad de Córdoba. El 15 de abril se había jugado el clásico entre Belgrano y Talleres a estadio lleno. Los hinchas visitantes estaban prohibidos. En el entretiempo del partido, Emanuel se encontró con Oscar “Sapito” Gómez el acusado del asesinato de su hermano Agustín Balbo en el año

2012. Lo increpó con dureza. El otro respondió con golpes mientras lo acusaban de infiltrado: de ser “una gallina”, un hincha de Talleres. En un derrotero cruento y frenético varios espectadores lo golpearon, otros lo empujaron y cientos celebraron su agonía y su muerte.

Lo primero que se hizo desde muchos medios de comunicación fue responsabilizar por el asesinato a las barras. Sin embargo, en este caso la barra no estaba implicada. Y esta acusación sin pruebas ilustra cómo se responsabiliza a los barras de manera recurrente de que ellos son los únicos responsables de las violencias en el fútbol. Y en consecuencia emerge el “pánico a la barra”. Es decir, inventar/crear un responsable de todos los males—un chivo expiatorio—que opaque las otras formas de violencia. El “pánico a la barra” simplifica un fenómeno más complejo y reduce también las políticas de prevención de la violencia.

Por ello, hablamos de violencias en el fútbol: en plural. Así no reducimos la multiplicidad de formas de la violencia que suceden en los estadios. Desde las canciones xenófobas a los asesinatos policiales, pasando por los escupitajos de las plateistas y la verborragia lasciva de los periodistas: las violencias tienen mil caras.

La enumeración de las muertes en el fútbol ejemplifica estas dos certezas. En la historia del fútbol argentino han muerto 334 personas³. Esa lista no se inicia con el advenimiento de las barras ni se justifica sólo con sus prácticas. Para la década de los 70 la lista de muertes ya era abultada. Precisamente, a partir de 1958, estos grupos violentos organizados dentro de las hinchadas de fútbol fueron identificados por la sociedad y por la prensa como “barras” después de la muerte Alberto Mario Linker, un espectador del partido jugado entre Vélez Sarsfield y River Plate. Linker fallece por un disparo de una pistola lanzagases en el medio de la represión policial en el marco de la pelea entre grupos

³ Ante la inexistencia de datos oficiales recurrimos a los más que fidedignos propuestos por la ONG Salvemos al fútbol.

organizados de espectadores, que a partir de este trágico episodio comenzaron a ser definidos como “barras”⁴.

Recordamos y repetimos que reducir las violencias a las barras implica un error analítico mayúsculo. Las barras son un actor central para interpretar el fenómeno en la Argentina, pero si reducimos el estudio a estos actores no podremos develar el entramado de legitimidades.

Este artículo es resultado de un largo derrotero analítico. Realicé dos trabajos de campo con barras, el primero con simpatizantes del Club Colegiales y el segundo entre los miembros de la barra del Club Huracán. En 1999 inicié una investigación entre los barras del Club Colegiales, del que soy simpatizante desde muy joven. Ya en mi tesis de licenciatura en antropología estudié las formas violentas de los barras y su vínculo con la masculinidad. Conocía a muchos de los miembros de la barra de “Cole”, éramos vecinos, compartíamos la pasión por el mismo club y frecuentes salidas nocturnas: no fue difícil ingresar en ese mundo para comprenderlo.

El trabajo de campo con los miembros de la barra de Huracán comenzó en febrero de 2004 y finalizó en el 2008. El ingreso al grupo fue difícil y conflictivo porque cuando decidí hacer mi investigación con Huracán, en diciembre del 2003, no conocía a nadie del club ni siquiera sabía dónde quedaba su estadio. Entonces, armé una lista de conocidos que eventualmente me vincularan al club y a su barra. Rápidamente, exploré esos contactos y establecí una red con simpatizantes, periodistas, dirigentes, políticos, entre otros actores sociales, que me fueron acercando a la barra y me permitieron una comprensión del fenómeno de las violencias y de las lógicas de la misma.

Sumado al trabajo de campo con barras, participé en dos oportunidades—en el 2001 y en el 2003—en los organismos que

⁴ Ver Amílcar Romero (1994).

planificaban políticas públicas para la prevención de la violencia en el fútbol. Además de esto, una larga trayectoria académica de más de veinte años que comprende: libros, artículos, conferencias y dirección de tesis vinculada al tema de las barras y sus violencias.

Las violencias y el aguante

El concepto "violencia", de manera recurrente, aparece analizado desde la denuncia o la indignación moral. Ante esta situación, proponemos un punto de partida diferente: una aproximación que, esquivando prejuicios y posiciones que enturbian el conocimiento, comprenda las lógicas que organizan algunas acciones violentas. Sostenemos que este término reclama un abordaje que desenrede lo que parece ilógico, que esclarezca su carácter polisémico y ambiguo. Para ello, se imponen una serie de pasos⁵:

- **Primer Paso.** Despojarnos de cualquier definición universal de Violencia. Entendemos que cada grupo define y valora cuáles son las conductas violentas y cuándo es correcto ejercerlas. Así, lo que se determina como violencia es el resultado de una matriz de relaciones contextualmente determinadas (Álvarez, 2004; Isla y Míguez, 2003).
- **Segundo Paso.** Comprender que toda definición de violencia es el resultado de una disputa por los sentidos y los significados de las prácticas (Riches, 1988). Hay una disputa por la definición de qué es violento y qué no lo es que muestra la mutación, el dinamismo de fronteras que se modifican según el tiempo y los espacios.

⁵ La enunciación de estos pasos es el resultado de una vasta discusión académica sobre la violencia. Puede leerse para ampliar: David Riches (1988), Santiago Álvarez (2004), Alejandro Isla y Daniel Míguez (2003), José Garriga Zucal con Gabriel Noel (2010), Rita Segato (2003) y Theophilos Rifiotis (1997).

- **Tercer Paso.** La definición de algo como violento muestra cómo su clasificación está atravesada por estrategias diferentes donde los más poderosos tienen más y mejores herramientas para delimitar sus categorías. En consecuencia, es ineludible dar cuenta de quiénes, cómo y cuándo definen ciertas prácticas como violentas (Garriga y Noel, 2010).
- **Cuarto Paso.** La imputación de violenta para una conducta dependerá siempre de criterios morales. En nuestra sociedad nadie desea ser catalogado como violento. Se sabe que la definición de algo o alguien como violento actúa como forma de impugnación y de estigmatización que recae siempre sobre ajenos y distantes. Los violentos son los otros, los diferentes a nosotros.
- **Quinto paso.** Hablar de violencia conlleva la reflexión sobre la legitimidad o, mejor aún, sobre las legitimidades. Lo que se define como violento es lo ilegítimo. Lo socialmente despreciable. El desafío dispone rastrear las legitimidades de las acciones violentas.
- **Sexto Paso.** Pensar en plural. Es decir, reflexionar sobre las violencias y no sobre la violencia. El singular supone acuerdos y homogeneidades inexistentes. Y como en nuestra sociedad existen diferentes legitimidades debemos hablar de violencias y no de violencia.

El cumplimiento de los seis pasos detallados nos permite iniciar la reflexión crítica sobre las violencias en el fútbol. Los barras definen a sus prácticas como combates o peleas y, entonces, nunca mencionan que participaron de "hechos violentos". Violencia no es un término que ellos utilizan para referirse a sus prácticas. No se reconocen como "actores violentos", sino que se afirman como sujetos con aguante. Por ahora, la

noción de aguante posibilita mostrar las operaciones de denominación grupales que rehúyen los sentidos comunes. Los barras—ávidos por escapar al estigma violento—emplean estrategias diferentes para eludir la marca negativa de su caracterización como tales por el resto de la sociedad. Existen instituciones y agentes sociales—las elites, los medios de comunicación, el Estado—que tienen más poder en la definición de qué es violencia y qué no. Sin embargo, advertimos que el poder de definición de una acción como violenta no hace que sus practicantes las conciban como tal. Por estas razones, las barras hacen de algunas prácticas violentas signos legítimos del accionar grupal.

La legitimidad se vuelve un nodo central para analizar las violencias (Riches, 1988). No olvidemos que lo que es legítimo para una mayoría—o, dicho de manera más precisa, para los sentidos hegemónicos en un colectivo social—no lo es para otros actores. Más aún, en gran número de ocasiones se trata no tanto de una tensión entre lo legítimo y lo ilegítimo sino más bien de una serie de tensiones entre legitimidades alternativas. Y para poder acercarnos a su comprensión debemos tomar distancia de la mirada que analiza la violencia desde lo legal. Para las barras sus prácticas son legítimas, aunque sepan que son ilegales. Es preciso, entonces, la indagación sobre la legitimidad de los actos y así visualizar qué se define como violencia y qué no, teniendo en cuenta que, muchas veces, lo legítimo y lo legal no son coincidentes.

La legitimidad de la violencia supone reconstruir, armar, sus lógicas. Y, así, anclar las prácticas en valores grupalmente contruidos para derrumbar cualquier idea de sinsentido. Las acciones violentas no son ejemplo de la irracionalidad. Por el contrario, son prácticas legítimas con lógicas socialmente contruidas. Se derriba, así, la tesis de irracionalidad.

Estas lógicas diferentes a veces radicalmente distintas a otros modos de concebir la vida social en nuestro país y, otras veces no tan lejanas, resultado de variadas relaciones no se reducen a los finitos límites de

cada grupo. Interacciones, vínculos y cadenas de sentidos que los barras comparten con vecinos, amigos, familiares, no amigos y no vecinos. Los discursos de la indignación por y para la violencia invisibilizan estos lazos, estos vínculos que legitiman las prácticas.

Cada grupo social define y valora cuáles prácticas pueden ser definidas como violentas. Advertimos también que la definición es cambiante, dinámica temporalmente. Lo que nuestros abuelos comprendían como violencia difiere a lo que nosotros pensamos hoy. Y después señalamos el cambio dinámico tanto en el tiempo como en el espacio. Así encontramos que en cada sociedad se define como violencia a prácticas diferentes. No hay acuerdos universales para la definición de la violencia. Ni siquiera para el asesinato. Tanto la pena de muerte como linchamientos en algunos lugares gozan de legalidad y legitimidad. En el fútbol los cánticos discriminatorios ejemplifican de manera notable la definición contextual de la violencia: de manera reciente en la Argentina fueron interpretados negativamente pero aún no en otros lugares del mundo.

Aún aumenta la complejidad del mundo de las violencias de nuestra sociedad al tener cuenta las múltiples pertenencias de los actores sociales. Así, una misma persona queda inserta en una trama relacional que impugne prácticas que él considere violentas y, al mismo tiempo, participa de acciones que otros consideran como violentas. La violencia no es una particularidad natural ni esencial de ningún grupo social. Desde esta perspectiva, evitamos un error recurrente: transformar o estigmatizar a los que cometen acciones violentas, de una vez y para siempre, como "violentos".

Además, las acciones violentas de los barras deben ser comprendidas en su dimensión relacional. Las peleas entre barras superan la lógica víctima-victimario. La noción relacional de la violencia rompe con las ideas de pasividad de las víctimas, sin cargar responsabilidades sobre los receptores. El esquema víctima-victimario supone acción de un lado

y total pasividad del otro. De este modo se invisibiliza la interacción dentro de estas relaciones sociales. Además, la noción relacional de la violencia nos enfrenta a las acciones definidas como violentas por terceros, pero no por víctimas y victimarios. De esta manera, la interpretación más recurrente respecto a la violencia que estipula roles estancos como víctimas y victimarios queda devastada.

Sostenemos, entonces, que las prácticas violentas, entendidas como herramientas sociales son utilizadas según los respectivos contextos de actuación. Teniendo esto en cuenta afirmamos que la violencia puede *usarse* de tres formas diferentes.

Esta trilogía es central para reflexionar sobre cómo usan las violencias en el mundo del fútbol.

1. La violencia puede operar como forma de agregación o de agrupamiento, es decir, ser la clave de pertenencia o mecanismos positivos de distinción;
2. La violencia se usa como signo negativo del accionar de otro. En este caso, se lo define, se lo señala y se lo estigmatiza;
3. La violencia puede usarse en la búsqueda del placer, vinculada al goce y al entretenimiento.

Las barras usan la violencia en la primera y en la última de estas tres modalidades. El resto del mundo del fútbol usa las violencias de las barras en la segunda acepción.

Esto último se puede observar con frecuencia en las interpretaciones respecto a la violencia en fútbol, donde se activa la operación "pánico a la barra". Nuestra perspectiva de estudio respecto a las barras tendrá siempre en cuenta que el fenómeno violento en el fútbol argentino engloba a muchos más actores y posee muchas facetas. El responsabilizar a la barra de todos los males invisibiliza otras violencias, opaca las muertes policiales, las pedradas desde lujosas plateas y los cantos xenófobos y machistas que pueblan las tribunas. De esta manera

este fenómeno complejo se transforma por medio de la operación señalada en el alocado accionar de unos pocos.

Recordemos que, también, el uso de la violencia está asociado al placer, al entretenimiento, al goce. Pelearse, golpear, es parte de un divertimento. Se trata de un placer, oculto y ocultado, localizado en el uso de la violencia. Un placer innombrable porque la violencia fue expulsada de las relaciones sociales “normales”. Así que cuando el placer es nombrado, es decir cuando se usa la violencia, lo que desaparece es la noción de violencia. El boxeo o las artes marciales mixtas son posibles ejemplos que desnudan cómo hay actividades físicas que terceros denominan como violentas y para otros son fuente de goce.

Respecto al primero de los usos de las violencias, las interpretaremos como un medio, un instrumento cabe decir que las acciones que algunos definen como violentas son una herramienta válida—en un contexto determinado de relaciones sociales—para alcanzar ciertos fines. Ya sea de acceso a bienes materiales o/y valores simbólicos (Segato, 2003). Respecto al tercer uso la interpretaremos como un fin en sí mismo: una búsqueda del placer, del goce y del entretenimiento.

Los usos no están separados, están imbricados. La violencia entendida como recurso usual y legítimo aparece incorporada a la normalidad y aceptada como una herramienta válida. ¿Válida para qué? Para comunicar una concepción del mundo, exhibir valores y sentidos. Para marcar límites y crear diferencias. Para divertirse y para gozar. La violencia para las barras es un *recurso*: sirve para ganar prestigio, para acceder a bienes materiales y como forma de entretenimiento.

Derivado de lo anterior, mencionamos tres cuestiones ineludibles.

Primero, la violencia es un *recurso* en tanto herramienta social, utilizado según los contextos de actuación; entre ellos las lógicas de la acción del aguante.

Segundo, la violencia es un *recurso* entre tantos otros. Los miembros de la barra tienen diferentes recursos sociales empleados en sus interacciones. La distribución desigual de esos recursos permite que algunos de los barras tengan más herramientas para desenvolverse en la sociedad, *usando* la violencia menos que sus compañeros.

Tercero, el *recurso* de la violencia es válido en un entramado de relaciones sociales que otorga sentidos que no pueden conseguir los barras solos. La legitimidad de la violencia en la *era del aguante* es una construcción que supera ampliamente los límites de las barras.

La era del aguante

Repetimos una vez más que se registra violencia desde el inicio del fútbol. El primer homicidio en un estadio argentino sucedió el 21 de octubre de 1922 en la cancha de Tiro Federal, en la ciudad de Rosario. Francisco Campá, profesor de Newell's y Enrique Battcock, obrero y ex jugador de Tiro Federal, intercambiaron golpes en el entretiempo. Minutos después, el primero descargó un balazo letal sobre el segundo. Este dato echa por tierra dos mitos del sentido común futbolero. El primero, sostiene que la violencia es monopolio de las barras. El segundo, que la violencia antaño no existía. La síntesis mitológica se resume en la frase tan escuchada como naturalizada: "la violencia en el fútbol esta originada en los negocios de las barras bravas". Como punto de partida para un análisis integral decidimos historizar ese cliché generalizado.

Las llamadas barras emergen en la década de los 60. El término empezó a circular después del asesinato de Linker pero ganó relevancia en abril de 1967 tras la muerte de Héctor Souto, asesinado el 9 de abril de 1967, brutalmente golpeado por simpatizantes de Huracán. Souto un joven de 15 años, hincha de Racing con una sombrilla de los colores de este club había ingresado a la tribuna de Huracán. En ese tiempo las

tribunas no estaban separadas, lo que permitía a los simpatizantes de un club acceder a las tribunas de sus rivales. Ese día, los de Racing habían robado una bandera a los huracanenses quienes desencajados restituyeron su honor moliendo a golpes a los visitantes que pasaran a la tribuna donde se encontraba el grueso de su parcialidad. Souto fue uno de estos. Para ese entonces, las peleas, los insultos, los aprietes, las invasiones de campo y, hasta los homicidios, ya formaban parte del paisaje cotidiano del fútbol argentino.

Sin embargo, el mayor voltaje de la violencia será a partir de la década del 70. Su salto cuantitativo y cualitativo llegará con la reapertura democrática de 1983. La *era del aguante* es la era de la violencia que inicia su trágica centralidad en los años de la década de 1980, cuando se registra un aumento exponencial de víctimas fatales.

¿Qué es, entonces, la era del aguante? Propongo bajo este nombre reconocer a la etapa caracterizada por los enfrentamientos entre los hinchas—sean barras o no—de diferentes equipos y/o contra la policía. Estos enfrentamientos ocurren en los estadios o alrededores durante los días de partido. El aguante y las barras surgen juntos y se retroalimentan. Si bien las violencias de las etapas anteriores fueron igualmente sangrientas, a la vez se mostraron menos sistemáticas y menos legítimas.

La *era del aguante* es la era de la violencias visibles y legítimas; visibilidad que transforma a la violencia en el fútbol en un problema público. En la *era del aguante* los políticos, los medios de comunicación y los espectadores hablan de la violencia (Murzi, 2019); las barras se convierten en un tema de debate y se forja el “pánico a la barra”. Que cabe repetirlo: reduce el problema e inicia el funesto camino de la intervención en el lenguaje del “combate” y la “lucha” contras “los violentos”. Así la prevención y la deslegitimación de las violencias quedan relegadas para erradicar el “cáncer”—como fueron las barras llamadas innumerables veces—que empaña la fiesta del fútbol.

En el transcurso de la *era del aguante*, desde su inicio a mediados de la década de 1980 y hasta la actualidad, las acciones violentas se incrementaron y se legitimaron a través de la configuración de un entramado material y simbólico propio del campo del fútbol. Las barras fueron y son una pieza de esa maquinaria. Sólo una pieza.

Las barras

La barra es un grupo organizado de espectadores. Tres son las características que los definen: su vinculación a la fiesta, a los negocios y a las prácticas violentas. En nuestro país todos los clubes de fútbol masculino y profesional tienen su barra. El número de los integrantes de la barra varía según la magnitud del club: en los más chicos puede ser un puñado de veinte hinchas y en los más grandes, cientos. Sin embargo, todos los clubes, grandes o chicos, tienen una barra. Cada una de ellas se identifica por su nombre. Los nombres de las barras de los clubes grandes—La 12, Los Borrachos, la Guarda imperial, etc.—son reconocidos en el mundo del fútbol internacional. Este fenómeno de identificación no es sólo porteño, sino también se repite en las barras del interior del país. El nombre conforma la pertenencia. Cada barra exhibe, en espacios centrales de las tribunas, enormes banderas con su nombre. La centralidad señala el poder del grupo.

La barra tiene una estructura jerárquica piramidal: los líderes, que son sólo unos pocos, ocupan el lugar más alto; más abajo, las segundas líneas, y luego sigue, "la tropa". Los jefes—"capos"—definen y planifican los viajes, el traslado de las banderas—llamadas "trapos"—la obtención de las entradas, el alquiler de micros, la compra de pirotecnia o globos, entre otras tareas. Su liderazgo se sustenta en la lucha, pero todos tienen en común una dosis de carisma que explica en buena parte la posición que ostentan. Además, son ellos los que se encargan de conseguir los recursos y de su distribución.

Los capos de las barras son personajes públicos; no solo en el mundo de sus clubs sino también en los territorios más allá del fútbol. Reconocidos y repudiados por los medios de comunicación. Los capos, muchas veces, caminan por las tribunas, se sacan fotos con espectadores, firman autógrafos: un baño de popularidad que los enorgullece y valida sus prácticas.

Los capos para la distribución de los recursos tienen una segunda línea de colaboradores encargados de algunas facetas del reparto. Los integrantes de este grupo muy reducido, según los líderes, son sus "piernas"—término que define la lealtad de los colaboradores. Estos barras, al igual que los capos, son reconocidos en sus barrios y forman una red de relaciones sociales, a través de su pertenencia. Recuerdo cómo me sorprendió la primera vez que caminé con uno de estos barras por el barrio donde vivía: muchos vecinos lo saludaban y muchos otros le pedían favores varios.

De acuerdo con esta estructura, después de las "piernas" sigue la "tropa". A diferencia de los capos y sus piernas la tropa tiene una relación menos comprometida con su grupo. Van y vienen de la barra según intereses cambiantes y vicisitudes propias de la juventud, las ilegalidades y sus trayectorias vitales.

Los miembros de la barra se encargan de la fiesta en los estadios. Ocupan el centro de las tribunas con sus banderas, sus saltos, cánticos, bombos y trompetas. El centro está asociado a la fiesta y a la pasión. Las barras cantan y alientan. Al convertirse en el actor rutilante del espectáculo futbolístico ganan en protagonismo. Existe un acuerdo tácito entre los muchos que disfrutan y sufren el mundo del fútbol en la Argentina: sin la barra el espectáculo sería aburrido. Muchos espectadores quieren que la barra de su equipo sea la que más aliente, la que más salte: la más festiva. La fiesta en las tribunas visibiliza y dimensiona la centralidad de las barras.

En su inicio las barras buscaron recursos para llevar a término la fiesta en las tribunas. Después se involucraron en un mundo de negocio informal e ilegal. Muchos de los negocios que suceden alrededor del fútbol y los intereses de la barra cambian según los clubes y los tiempos: desde la venta de ropa deportiva de la institución hasta la participación en el pase de los jugadores. El negocio del fútbol difiere según las barras y sólo en las más grandes llega a ser millonario. Pero todos los clubes de fútbol masculino y profesional en la Argentina tienen su barra y todas ellas se muestran ávidas de recursos materiales.

La barra no solo alienta y busca dinero sino también provoca y produce violencias. La barra es el único de los actores violentos del fútbol que se vanagloria de sus prácticas. Desean el reconocimiento como los responsables de los actos violentos en el mundo del fútbol. En la Argentina, las barras matan y se matan entre sí obstinadamente, pero a diferencia de los otros actores violentos quieren que estas prácticas los definan.

Los integrantes de las barras son, en su mayor parte, jóvenes de sexo masculino no mayores de treinta años. Este grupo de personas es muy heterogéneo respecto a la situación laboral. Los capos viven muchas veces "de lo que deja la barra"; algunos tienen empleos formales, algunos de ellos se dedican a actos delictivos y otros están desempleados. En general, su pertenencia social también es heterogénea: en el mismo grupo conviven sujetos de la clase media con integrantes de los sectores más bajos de la sociedad. Si bien es cierto que una gran parte—no afirmaríamos la mayoría—proviene de los sectores más excluidos, la variedad es una norma. Como ejemplo, los jefes de la barra de River Plate—denominada los Patovicas—pertenecían a la clase media porteña: educación en colegios privados bilingües, gestos, tonos de voz, cuidados corporales y estéticas propias de las clases medias.

Así, la barra se define por tres rasgos característicos: negocios, fiesta y violencia. Según los grupos y los tiempos estas tres particularidades

cambian su centralidad. Por ejemplo: la creencia errónea de que todas las barras cuentan con las particularidades que definen a las más grandes del fútbol argentino, donde los negocios tienen un protagonismo inusitado en comparación con los grupos más pequeños. Los recursos movidos por las barras grandes—Boca o River—son muy diferentes de los que tienen a su alcance los miembros de Talleres de Perico o Cambaceres. Sin embargo, todos se definen de la misma forma: aguantadores; los barras se la aguantan.

La barra está asociada al aguante (Alabarces, 2004; Moreira, 2005; Gil, 2007). En el mundo del fútbol encontramos distintas acepciones de la noción de aguante. Para los miembros de las barras, el aguante no pasa por alentar todo el partido ni por concurrir a los torneos del equipo sin importarles nada. Si bien estos valores son relevantes, no definen el aguante. Aguantar es pelearse. El aguante se vincula a las piñas, patadas y pedradas, a los gases lacrimógenos y otros efectos de la represión policial; con cuerpos luchando y resistiendo el dolor. Pelear, o bien, afrontar con valentía y coraje una lucha corporal es la prueba que otorga la posesión del aguante. Para ser parte de la barra hay que pelear: el aguante define la membresía. Los actores nunca entienden estos hechos como violentos, por el contrario, los consideran prácticas—recurrentemente llamadas “combates”—que se ajustan a los valores grupales. “Pararse” y “poner el pecho” son los términos que remiten a la acción de lucha, al enfrentamiento, y a la vez instituyen valores positivos definitorios de pertenencia. El aguante, así, organiza las jerarquías al interior de los grupos y a la vez es la medida de evaluación de los otros grupos.

El aguante y los prejuicios

Para no comulgar con los prejuicios asociados a los enfoques simplistas destacamos que el aguante es un recurso no privativo de los sectores populares.

Si bien es cierto que la barra está constituida principalmente por miembros de los sectores más relegados de la sociedad, también hay actores de los estratos medios. Ni todos los que participan de la barra son pobres y desempleados, ni todos aquellos “olvidados” por el sistema que visitan los estadios se suman a este grupo. De esta forma, evitamos aumentar la “sospecha” que siempre recae sobre las clases populares como las violentas, producto de su “natural” incivilización.

La violencia es un recurso de todos los estratos sociales. De manera general se relaciona el recurso del aguante con condiciones estructurales de la sociedad, como la pobreza, la marginación, la indigencia, la inestabilidad laboral, la precariedad, entre otras. Si bien acordamos que existe una relación entre las matrices culturales que sustentan la legitimidad y estas condiciones, sugerimos que esta relación es sumamente compleja. Recordamos que Kessler (2002) aborda la complejidad desde la interpretación de los fenómenos como multicausales. En sus análisis de la relación entre condiciones sociales más amplias y las nuevas formas de delito de los jóvenes, sostiene que no sólo tiene que ver con la crisis del trabajo, especialmente su inestabilidad y la desigualdad en la distribución del producto bruto, sino que la aparición de estas nuevas modalidades se conjugan con factores locales que producen el aumento de estos fenómenos.

Siguiendo esta línea argumentativa, abogamos por evitar en las miradas analíticas posturas simplificadoras de los fenómenos complejos y los efectos reales de las condiciones estructurales. En los intersticios de un Estado escuálido y debilitado, crisis ahondada por los graves problemas que aquejan al mundo del trabajo y a otras instituciones sociales, emerge la violencia como un *recurso* más válido que antaño. Riches afirma (1988) que la relación entre estructura social y violencia es de influencia y de oportunidad, la estructura social no fuerza la aparición de la violencia, sino que habilita su surgimiento.

La debilidad moral del Estado y la modificación de las relaciones sociales habilitaron la *era del aguante*. Sin embargo, consideramos central resaltar que condicionamiento no es determinación. No existe una cadena de causalidad para la interpretación del fenómeno violento, sino que existen eslabones que se enlazan situacionalmente. Si existiesen cadenas causales, cómo explicamos que no son los más pobres los únicos violentos o cómo explicamos las violencias de los plateístas. Si la violencia fuese una consecuencia, un resultado de las condiciones que condicionan la acción, cómo analizamos las situaciones donde los aguantadores no aguantan.

Desde la perspectiva de la multiplicidad del actor social los barras *usan* a la violencia como un *recurso*, entre otros. Debido a la multiplicidad de repertorios de los actores sociales no se encuentra una sola causa de sus formas de acción⁶. El aguante estipula formas de acción recurrentes en la diversidad, pero no aseguran las acciones de las barras porque previamente ya que la acción está múltiplemente condicionada.

Recordamos que la estructura social es una influencia no determinante. Por ejemplo, un barra me reveló que en algunas interacciones se ponía "el disfraz de barra". Cuando la situación lo ameritaba, relucía gestos, modismos, frases que lo ubicaban dentro de la comunidad aguantadora. Contaba en tono jocoso cómo de esa forma conseguía ropa de los jugadores o algún favor de los dirigentes. El recurso es contextual: depende del tipo de relaciones que establecen las personas. En cada contexto, explota y juega con roles. Los miembros de la barra, además de ser aguantadores, son padres, maridos, trabajadores, ladrones, entre otras funciones sociales. En cada una de esas dimensiones de la vida serán otros los recursos que guíen sus interacciones. Otro barra me contó, como contraejemplo de lo

⁶ Ver Bernard Lahire (2004).

expuesto, que para buscar a su hijo al jardín se ponía “el disfraz de padre”.

Esto ejemplifica la multiplicidad de roles y los recursos asociados a éstos. Pero también, y por sobre todas las cosas, ilustra los condicionamientos que tienen que ver con la trayectoria biográfica de cada individuo, que habilita distintos “disfraces”.

El conjunto de repertorios hace de la violencia un *recurso*—diferencial y diferenciante—según los actores. La violencia se sedimenta de formas diferentes según los sujetos, según las trayectorias y el conjunto de relaciones sociales que hacen a los sujetos ser y comportarse como tales. Estas formas disímiles motivan que nuestros informantes algunas veces *usen* el “disfraz de barras” y otros, por el contrario, el “disfraz de padres”.

Las relaciones predominantes son distintas en ambos casos, y esto resulta de los tipos de relaciones que forman a los sujetos. El aguante es un recurso condicionado por las limitadas relaciones de los sujetos y por las formas en que estas se sedimentan en los actores.

Un joven que desde su niñez ha sido interiorizado en este tipo de relaciones sociales difícilmente pueda establecer otros criterios relacionales que no parezcan, ante sus ojos, carentes de hombría y faltos de aguante. Aquellos actores que tienen más repertorios, como resultado de estar insertos en diversos mundos sociales, poseen otros recursos y más capacidades para manipular sus acciones distintivas.

La exhibición del recurso emerge como requisito para ser parte de un mundo de pares. El aguante es el concepto nodal que organizó el mundo de las violencias desde los 80 hasta la actualidad. Pero algo está cambiando.

El ocaso del aguante

El aguante y las barras gozaron de una sólida legitimidad desde la década de 1980. Una legitimidad extraña y compleja que condenaba por una parte la violencia y ensalzaba, y por otra, dimensiones del aguante. La *era del aguante* legitimó prácticas violentas y a sus actores. Esta legitimidad entró en crisis en los últimos años⁷.

En 1994, la barra de Boca asesinó a dos hinchas de River en una emboscada. Por ese asesinato ocho miembros de la cúpula de *La 12*, dirigida entonces por José Baritta, conocido como el Abuelo, fueron condenados y apresados. El Abuelo terminó su vida en prisión por asociación ilícita y extorsión. Pero la legitimidad del asesinato superaba ampliamente las fronteras de la barra.

Ese día un espectador, que no era de *La 12*, pero que legitimaba la lógica del aguante dijo ante las cámaras de la televisión una sentencia que se repitió mucho. El muchacho entre risas gritó que el partido había empatado dos a dos, proponía que la derrota en el campo de juego se igualaba por la muerte de los dos hinchas. Un tipo de sentencias que ahora es más ilegítima que entonces. Aun irrumpen, pero sin la legitimidad de antaño.

Otro ejemplo: las veces, las numerosas veces, que los espectadores silban y repudian las prácticas de las barras. Además, el tratamiento conferido por los medios de comunicación respecto a la legitimación de la violencia en el fútbol evidencia notables incoherencias⁸. De diferentes maneras algunos profesionales validaron manifestaciones violentas entendiendo que eran parte del "folklore" del fútbol. Normalizaron miradas masculinas y xenófobas. Dos a modo de prueba.

⁷ Algunas de las nociones aquí desarrolladas han sido trabajadas con otra profundidad en un trabajo escrito con Diego Murzi y Sebastián Rosa (Garriga, Murzi y Rosa, 2020) y en otro trabajo escrito con Diego Murzi y Nicolás Cabrera (Cabrera, Garriga y Murzi, 2108)

⁸ Es posible profundizar el rol de los medios de comunicación con las violencias en el fútbol analizando los trabajos de Javier Szlifman (2010) y Pablo Alabarces (2014).

- En el 2018, el diario deportivo *Olé* después de haberse jugado un partido amistoso entre las selecciones de Argentina y Brasil tituló en tapa: "A los golpes se hacen los hombres". El desatino de asociar hombría con violencia se ajusta a una serie recurrente.
- El programa televisivo emitido por la señal de cable Tyc Sport: *El aguante* mostró claramente la confusión entre folklore y violencia. El programa desde su nombre ponía en escena algunos valores de las barras, sus masculinidades y violencias.

Estas formas recurrentes gradualmente se modificaron a partir de 2014 con las sostenidas discusiones feministas.

Al mismo tiempo y por razones equivocadas algunos profesionales de los medios de comunicación colaboraron con la deslegitimación de las barras. A partir de la década de 1990 numerosos informes periodísticos informaban de los negocios de las barras, de sus cuantiosas ganancias, y atribuían con bastante éxito la imagen de mercenarios a los barras. Esta imagen desde el 2015 hasta aquí se articuló con la concepción de las barras como mafias. Estas nociones abordan una arista del problema de la violencia, la vinculada a los recursos materiales que se insertan en las relaciones de intercambio, pero olvidan las formas de prestigio y respeto que rodea a las barras junto a la cuestión del entretenimiento.

Se trata de una visión sesgada y parcial ante un problema mucho más complejo. Sin embargo, la insistencia de esta imagen dinamitó la legitimidad que gozaba la barra entre muchos espectadores que ataño validaban su accionar.

Si bien una mayoría de los espectadores del mundo del fútbol también entendían que la barra disputaba en sus peleas el honor del club y por ello la apoyaban. Cuando los informes periodísticos llamaron la atención sobre la faceta material del aguante, muchos hinchas empezaron a verlas con desconfianza. Se horadó con éxito la imagen

del honor aguantador. Por ello, si bien aún mantienen su fascinación se encuentran más deslegitimadas. A modo de ejemplo, recordamos que en la década de 1990 los espectadores festejaban el ingreso de las barras a los estadios con aplausos que alentaban el aguante de los aguantadores. El hecho de que no suceda o no tenga la fortaleza de antes exhibe una grieta en la legitimidad.

La legitimidad de la barra se sustentaba, también, en sus redes de reciprocidades económico-políticas. Redes invisibles pero existentes. Contactos con políticos y dirigentes que aun opacos y opacados validaban el accionar de las barras. La visibilidad que antaño tenían estos vínculos—a modo de ejemplo, asados compartidos entre “barras” y dirigentes—fue velándose cada vez más. Los dirigentes de los clubes siguen manteniendo relaciones con las barras, pero diferentes a las anteriores. El perfil de los clubes y sus dirigencias cambió: antaño la mayor parte de los dirigentes de los clubes provenían del mundo de la política o del sindicalismo—como Luis Barrionuevo, del gremio de los Gastronómicos, en Chacarita. En la actualidad, los dirigentes sindicalistas y/o políticos fueron desplazados por los empresarios que guardan menos vínculos con las barras. Que sí mantenían, los políticos y los sindicalistas. Y el aguante como una moneda de intercambio también gradualmente se modificó. Los grupos de aguante que necesitan los políticos y sindicalistas queda a cargo de actores profesionales de la seguridad.

Paulatinamente la legitimidad del aguante se resquebraja con el cambio de los públicos de los estadios. Ya dijimos que muchos espectadores legitimaban con sus canciones las formas aguantadoras. En ese mismo camino—modificación de los umbrales de tolerancia para con la violencia—advertimos un lento pero sostenido proceso de modificación del perfil del público en los estadios. El incesante encarecimiento de las entradas produce un paulatino proceso de gentrificación del fútbol. Este proceso no aleja a las barras pero renueva

el perfil de los espectadores que suman actores predispuestos a deslegitimar al aguante.

La prohibición de los visitantes

Desde el 2007 en el fútbol del ascenso y desde el 2013, en la primera división está prohibido en la Argentina el ingreso de público visitante⁹. La normativa se presentó como una medida coyuntural pero aún persiste y no parece que haya forma de revertirla. Bien visto, resulta una medida a medias, ya que el público visitante continúa permitido en la Copa Argentina y en algunos partidos de torneos internacionales.

La justificación de estas medidas se basó en resonantes hechos de violencia.

En el 2007 luego de un partido entre Chicago y Tigre, un espectador de este último club: Marcelo Cejas fue asesinado. Su muerte nunca se aclaró, pero los incidentes ocurridos dentro y fuera del estadio se exhibieron profusamente por los medios de comunicación. Como resultado de estos hechos el Comité Provincial de Seguridad Deportiva (CoProSeDe) decidió la prohibición del ingreso del público visitante para todas las categorías en el territorio de su jurisprudencia y la prohibición de venta de entradas a los no socios.

La Asociación de Fútbol Argentino (AFA) tomó la misma medida presentada como transitoria. El 10 de junio del 2013 en un estadio de la ciudad de La Plata, Javier Pérez un espectador del Club Lanús murió luego de recibir el disparo policial de una bala de goma, que usualmente no letal pero mortífera a corta distancia. Esa muerte encadenada a numerosos incidentes promovió la prohibición de asistencia del público visitante para la primera división del fútbol argentino. Una medida paradójica porque la prohibición del hincha visitante resulta de un asesinato policial y su implementación orientó la

⁹ Para ampliar el análisis de este proceso ver Sebastián Rosa (2017) y Diego Murzi (2019).

muerte en otras direcciones, pero no la expulsó de los estadios.

La prohibición del hincha visitante modificó las relaciones entre barras. Las relaciones antaño vedadas para que la barra asista de visitante se hicieron imprescindibles. Las barras siempre tuvieron "amistades" pero la lógica del aguante impedía que se visibilicen y multipliquen. La invisibilidad era la norma. Antes cantaban "amistades hacen los putos" y ocultaban sus relaciones con otras barras. Con la prohibición del hincha visitante estas relaciones siguieron siendo invisibles, pero se multiplicaron. Nacieron nuevas amistades como estrategia para habilitar la asistencia a los partidos prohibidos. Así la barra sigue presente y genera un plus que los diferencia del resto de los espectadores¹⁰.

Sin público visitante la alteridad ante quien medir el aguante son los miembros de la propia barra. La prohibición del hincha visitante se justificaba en que la ausencia de espectadores de los equipos rivales desactivaría la conflictividad y, sin embargo, no aconteció así al menos no totalmente. De un tiempo a esta parte se magnificaron las luchas intestinas. Las disputas por el poder, el reconocimiento y la distribución de los recursos se transformaron en cruentas batallas internas que siempre existieron.

Recordamos la llamada "La Batalla de los Quinchos". En febrero del 2007 jugaban River contra Lanús en el Estadio Monumental. Antes del partido en la zona de los quinchos dos grupos antagónicos de Los Borrachos del Tablón se pelearon a golpes de puño. La pelea fue filmada y viralizada. Se ven corridas, escenas de pugilato y mucho desconcierto. La pelea entre las facciones que era parte de la lucha por el dominio de la barra terminó con la trágica muerte de Gonzalo Acro.

Este tipo de disputas siempre existieron y con más frecuencia en las barras de abundantes los recursos. Ahora, la ausencia de un rival

¹⁰ Ver Nicolás Cabrera (2019).

potencia las luchas intestinas en todas las barras. Mientras las formas de ascender en la jerarquía impliquen demostrar el aguante, no habrá chances de aplacar las violencias que ahora toman otra orientación.

Paradójicamente, la medida más importante tomada por el Estado en la última década en pos de bajar los índices de violencia en los estadios, colabora a vigorizar y solidificar la posición de las barras. La prohibición del público visitante no impide que la barra despliegue en cada partido elementos de la dimensión de la *lógica del aguante* para confrontar con ese rival. La protección del territorio, de las banderas, el honor, entre otras cosas, eran activos que se resguardaban a través del uso de la violencia. Las barras construían su reputación en esas confrontaciones. Con la prohibición del público visitante y la ausencia de las barras rivales del espacio del estadio se elimina la necesidad de reafirmación permanente de posesión de aguante. La lógica del *aguante* se transforma: la competencia aguantadora quedó relegada ante los negocios y la fiesta.

El análisis de este desplazamiento admite dos formas disimiles, aunque complementarias. Por un lado, el aguante como capacidad de las barras es un repertorio capitalizado y, por tanto, pueden no exhibirlo ya que nadie duda de su posesión. Por otro, la centralidad de la *lógica del aguante* pierde protagonismo ante el crecimiento de otros repertorios que iluminan la multiplicidad de caras de la barra. La producción de festividad y carnaval, la obtención de recursos, la capacidad para dirimir conflictos sin violencia y los contactos con los resortes del poder son recursos cada vez más relevantes. La relevancia de estos recursos antes secundarios conlleva a la invisibilidad de la violencia.

Por todo lo expuesto, afirmamos que la invisibilidad de la violencia es un fuerte cimbronazo para con la *lógica del aguante*¹¹.

¹¹ Ver Cabrera, Garriga y Murzi (2018) y Cabrera (2019).

La opacidad visible de antaño

Una de las particularidades de estos últimos años radica en la disminución de hechos violentos en los estadios. Desde el 2012 hasta la actualidad disminuyó la violencia visible; no desapareció, ni mucho menos, pero se volvió opaca. Las peleas ya no eligen a los estadios y a los partidos como principal escenario. Ahora las riñas se desenvuelven en otros espacios: bares, plazas, bailes, recitales, barrios o clubes escenifican postales donde se mata y se muere en nombre de la pasión. Y no necesariamente durante los días de partido.

Los estadios y los partidos han sido descentrados como ring predilecto. En la *era del aguante* la violencia debía exhibirse, mostrarse. El aguante para ser capitalizado debía ser exhibido: había que mostrarlo. Ahora las violencias se ocultan.

La efectiva persecución judicial del aguante fue una de las causas de este desplazamiento. En los últimos años, en la provincia de Buenos Aires más que en otros espacios, los protagonistas de hechos violentos, las cúpulas de las barras y los jefes más destacados fueron enjuiciados y encarcelados. No se trata sólo de la efectividad de la justicia, sino también de la modificación del mundo de las relaciones sociales.

La impunidad que antes gozaba el aguante mutó. Este cambio tiene varias razones: los dispositivos tecnológicos han publicitado cada vez más las formas de la violencia. Antaño el aguante se mostraba en los estadios para capitalizar el respeto ante dirigentes y espectadores. Ahora, la exhibición del aguante se registra por múltiples dispositivos tecnológicos y estas imágenes se viralizan. El aguante debe ser exhibido, pero no espectacularizado. Por ello, las formas de las violencias aguantadoras desaparecen de los primeros planos.

Estas modificaciones se deben entre otras causas a la tecnologización de la seguridad en los estadios. Hoy los principales estadios del país

combinan cámaras fijas y panópticas. Además, cualquier incidente es registrado por numerosos celulares y viralizado en las redes sociales. En ambos casos se genera un contexto de potencial exhibición que disuade la violencia. Si antes la violencia era pasible de verse como un espectáculo ahora está fuera de escena.

La modificación de los vínculos con el mundo de la política, mucho menos fluidos ahora, dosifica la impunidad antes conseguida por los "contactos". Los dirigentes políticos y los dirigentes de los clubes tienen en los últimos años un perfil más alejado del líder territorial y construyen su poderío a través de la exhibición en los medios de comunicación y de sus poderosas empresas.

Cambia, todo cambia

Las lógicas de funcionamiento de las barras fueron mutando en los últimos diez años. Dos de estas mutaciones presagian el fin de una era.

Primero. En el 2009, barras de varios clubes argentinos crearon una organización no gubernamental: Hinchadas Unidas Argentina (HUA). Aquella organización significó un acuerdo explícito entre la mayoría de las barras argentinas para unirse bajo un paragua común. Buena parte de la prensa, como de costumbre, simplificó la movida a un mero oportunismo económico—viajar al Mundial de fútbol masculino de Sudáfrica 2010—o político—el aparato peronista/kirchnerista y sus relaciones clientelares—sin comprender que la gestación de un pacto de significativas consecuencias. Entre otras cosas, las propias barras se comprometían a mantener la paz y la seguridad dentro de los estadios (no robar, no pelear). Lo que pasara afuera de ellos no correspondía a su incumbencia. Sin embargo, la experiencia terminó con la trágica muerte de un hincha, Luis Forlenza fruto de una discusión interna.

En el 2014, en otro contexto mundialista, no tuvo éxito el intento de revitalizar la iniciativa.

Más allá de las alianzas inestables la trama de rivalidades violentas se modificó y, por ende, las lógicas de interacción también. Una vez más la lógica del aguante se suspendía, los rivales ya no eran otros ante los que se debía testificar su hombría de forma violenta. Las otras barras eran socios, eran parte de un gremio.

Segundo. En los últimos diez años muchas barras se volcaron a la búsqueda de recursos materiales. No todas las barras ni todas de la misma forma devinieron hacia las relaciones donde priman los intercambios de bienes. La barra se muestra cada vez más como una aceitada máquina de hacer dinero.

En un trabajo que escribimos con Murzi y Cabrera (2018) polemizamos con los investigadores que sostienen que las *barras* se organizan a partir de la búsqueda de recursos (Sain y Rodríguez Games, 2014; D'Angelo, 2011). Señalábamos ahí que los recursos materiales buscados y encontrados por las barras no son la particularidad que los define. Sain y Rodríguez Games sostienen que "las barras bravas constituyen organizaciones criminales que, bajo la fachada de simpatizar con determinado club de fútbol y de "seguir al equipo a todas partes en las buenas y en las malas", poseen una *capacidad extractiva* en torno a los negocios legales e ilegales que generan los espectáculos futbolísticos, y en ese marco, a su vez han generado destrezas—generalmente asociadas con el uso de la fuerza y la comisión de delitos—para brindar bienes y servicios a otros actores que integran el escenario descrito (dirigentes, políticos, periodistas, espectadores, turistas, otras organizaciones) (2014: 236)". Nuestra discrepancia: las barras son organizaciones que están ávidos de recursos y estos recursos los consiguen en las interacciones con otros actores sociales. Resulta erróneo la consideración respecto a los deseos de pertenencia pasan sólo por esta dimensión y olvidar el prestigio, la reputación y el goce de la violencia. Ahora bien, en algunas barras, no en todas ni nunca de la misma manera, la búsqueda de recursos

materiales se convirtió en el resorte principal de su acción. Así, algunas *barras* son—en relación con la policía y con la dirigencia de los clubes—aceitados engranajes de un mercado ilegal.

Aquí la violencia como un recurso queda opacada. Se necesita en su potencialidad, pero no es conveniente que sea visible para los negocios. El funcionamiento de los mercados, sean formales, informales e incluso ilegales, no es funcional para la existencia permanente de violencia a su alrededor. Para que un mercado funcione necesita que reine un orden. Y la barra garantiza orden. Un orden paralelo, alternativo, clandestino, pero un orden al fin. La regulación de la violencia asegura el orden que necesita el mercado. Cuando la violencia está regulada de esta manera las lógicas del aguante se modifican (Cabrera, Garriga y Murzi, 2018).

Mutaciones en la sociedad

Durante las últimas décadas en la Argentina se modificaron, las fronteras de la definición de violencia con un cuantioso aumento de lo incluido dentro de estos límites. En consecuencia, una mutación de la tolerancia social: los que antes era aceptado dejó de serlo y así, se deslegitimaron numerosas acciones, discursos y gestos. Desde el acoso sexual, a las burlas en los colegios, pasando por las múltiples maneras de la violencia de género se inició un inexorable proceso de deslegitimación.

La inflación de las violencias resulta de una mutación en la percepción social de lo legítimo. Nuevos Actores, con posiciones políticas y perspectivas éticas disímiles, luchan por definir prácticas y representaciones que antaño estaban normalizadas. Una lucha desigual atada a las dinámicas del poder. El Estado que años atrás era un actor de suma relevancia en la definición de estos límites, paulatinamente perdió protagonismo.

El concepto de violencia institucional constituye un claro ejemplo de la mutación de estas fronteras. La conjunción de estos términos—violencia e institución—fue efectiva para construir una nueva sensibilidad sobre prácticas policiales interpretadas como “naturales” y/o “excepcionales”. Esta sensibilidad desnudó las lógicas de la recurrencia y transformó lo legítimo en ilegítimo. Algunas violencias policiales, por ejemplo, toleradas dada su legitimidad por los víctimas y defendidas por su excepcionalidad por los victimarios. Se modificaron—con efectividad relativa—los criterios de lo legítimo.

La inflación de las violencias señala la modificación de los límites de lo tolerable. Aparecen, se definen y se visibilizan formas de violencia que antes estaban ocultas o eran totalmente naturalizadas.

Esta mutación evidencia disputas y dinamismo de lo definido como violento y, además, permite el abordaje y la modificación del orden de lo legítimo. Asimismo, repercute en una de las tres facetas de la violencia entendida como recurso: el placer. Antes de esta inflación la violencia era un *recurso* válido vinculado al entretenimiento y el goce. Recordamos que la participación de la barra y sus prácticas aguantadoras era para muchos jóvenes un lugar privilegiado para el goce.

Por otro lado, en páginas anteriores sostuvimos que la barra ocupó los lugares vacíos dejados/abandonados por las instituciones formales en la sociedad pos salarial. Siguiendo a Kessler (2014) y su diagnóstico sobre la Argentina contemporánea comprendemos que en los últimos años existió un fortalecimiento del Estado en varias de sus dimensiones, un tenue recalentamiento del mundo del trabajo y una mejora—relativa—de los índices de calidad de vida. Sin embargo, las barras no redujeron su eficacia para convocar e interpelar identitariamente. ¿Qué pasó? Seguramente existe una autonomía relativa que impide pensar en relaciones deterministas y que exige una mayor comprensión de los universos internos de las barras. Estas crecieron, en número, recursos y

nivel de penetración en otras esferas de la vida social, durante la última dictadura, en la reapertura democrática, en pleno neoliberalismo y durante todo el período de la post-convertibilidad, una continuidad en un mundo cambiante. Asimismo, en la vida social argentina el fútbol nunca perdió centralidad en tanto principio estructurador de la sociabilidad; por el contrario, su peso económico, cultural, político y mediático estuvo en alza. Eso, por defecto, podría alimentar un paralelo crecimiento de las barras en tanto actor fundamental del ethos futbolístico nacional. Valga como ejemplo la eficacia del aporte de “la pasión”, “el color”, “la fiesta” y la “fidelidad” al imaginario mitológico del nuestro fútbol local.

Hasta aquí las barras siguen vigentes y su fortaleza es indudable. Sin embargo, el lento devenir de la sociedad pos salarial implica también el devenir de una sociedad cada vez más individualista. La subjetividad cocinada al calor de la sociedad pos salarial—se caracteriza por una fuerte impronta del individuo, de sus deseos, sus voluntades, sus méritos y su capacidad para realizarse con su esfuerzo. Por ello, el sujeto pos salarial desprecie de las participaciones colectivas, entiende que ellas van en contra de sus libertades individuales. Los procesos de individuación en las sociedades contemporáneas forman sujetos que se conciben más como individuos que como parte de un mundo relacional. La barra como todos los colectivos sociales contemporáneos será así mal interpretado para la lente de los nuevos sujetos sociales.

Conclusión: ¿El fin de las barras? ¿El fin de las violencias?

La pregunta acaso sin respuesta que encabeza este artículo alerta sobre un cambio de época. La periodización, arbitraria, que hemos aquí desarrollado señala la era del aguante para el período comprendido entre 1980-2020, cuando primó—en relación con la violencia—el enfrentamiento entre barras y la búsqueda del aguante como bien simbólico. En esos años las barras y la legitimidad—siempre relativa—

del aguante edificaron una configuración de la violencia, su validez y naturalidad. Esta configuración se encuentra en etapa de mutación. Las barras si bien permanecen, no son lo mismo que antaño, y por ello la *era del aguante* también cambia. La *era del aguante* mutó por la modificación de los umbrales de tolerancia para con la violencia tanto en el fútbol como en la sociedad. La *era del aguante* tenía una legitimidad que superaba a las barras y que se fue deslegitimando. Queda pendiente si esta metamorfosis será su ocaso o sólo en un reordenamiento temporal. Se sabe que las barras no son los únicos actores con prácticas violentas en el mundo del fútbol por lo tanto la mutación de las barras y de la legitimidad de algunas formas de violencia, no será—lamentablemente—el fin de las violencias.

Referencias

Alabarces, P.: *Crónica del aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.

Álvarez, S.: *Leviatán y sus lobos. Violencia y poder en una comunidad de los Andes colombianos*, Buenos Aires: Antropofagia, 2004.

Archetti, E.: "¿Calcio: un ritual di violencia?", en: Ianfranchi, P. (ed.): *// calcio e il suo pubblico*, Napoli: Edizioni Scientifiche Italiane, 1992.

Archetti, E.: *Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina*, Buenos Aires: Antropofagia, 2003.

Armstrong, G.: *Football Hooligans*, New York: Berg, 1999.

Cabrera, N.: *Que la cuenten como quieran una etnografía del devenir barra*. Tesis doctoral Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 2019.

Cabrera, N., Garriga Zucal, J. y Murzi, D.: "¿El ocaso del aguante? Reinterpretando la violencia en el fútbol argentino", *Revista de Ciencias Sociales*, 27(40), 2018.

Castel, R.: *La inseguridad social: ¿qué es estar protegido?*, Buenos Aires: Manantial, 2004.

D'Angelo, N.: "La nueva conflictividad de las barras bravas en Argentina: una lectura a la luz de la teoría de redes", *Revista de investigación social*, VIII(13), 2011, 55-75.

Dunning, E.: "Reflexiones sociológicas sobre el deporte, la violencia y la civilización", en: AA.VV.: *Materiales de sociología del deporte*, Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1994.

Elias, N. y Dunning, E.: *Deporte y ocio en el proceso de civilización*, México: FCE, 1996.

Elias, N.: "Civilización y violencia", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 65, 1994, 141-152.

Garriga Zucal, J., Murzi, D. y Rosa, S.: "El triple pacto. Del gobierno de la seguridad a la regulación de la violencia en el fútbol argentino", en: Garriga Zucal, J. y Panizo, L. (comp.): *Sufrir, Matar y Morir. Contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes*, Buenos Aires: Teseo, 2020.

Garriga Zucal, J. y Noel, G.: "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", *Publicar en Antropología y en Ciencias Sociales*, IX, 2010, 97-121.

Garriga Zucal, J.: *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada de fútbol*, Buenos Aires: Prometeo, 2007.

Garriga Zucal, J.: *El inadmisibile encanto de la violencia: policías y "barras" en una comparación antropológica*, Buenos Aires: Cazador, 2016.

Gil, G.: *Fútbol e identidades locales. Dilemas de fundación y conflictos latentes de una ciudad "feliz"*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2002.

Giulianotti, R.: *Football. A Sociology of the Global Game*, Cambridge: Polity Press, 1999.

Isla, A. y Míguez, D.: *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires: Editorial de las Ciencias, 2003.

Kessler, G.: *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires: Paidós, 2004.

Kessler, G.: *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*, Buenos Aires: FCE, 2014.

Lahire, B.: *El hombre plural. Los resortes de la acción*, Barcelona: Belaterra, 2004.

Moreira, M. V.: "Trofeos de guerra y hombres de honor", en: Alabarces, P. (ed.): *Hinchadas*, Buenos Aires: Prometeo, 2005.

Murzi, D.: *Fútbol, violencia y Estado. Un estudio sobre las políticas públicas de seguridad deportiva en Argentina (2006-2017)*. Tesis doctoral Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2019.

Riches, D.: *El fenómeno de la violencia*, Madrid: Pirámide, 1988.

Rifiotis, T.: "Nos campos da violência: diferencia e positividade", *Antropologia em Primeira Mão*, 19, 1997, 1-18.

Romero, A.: *Muerte en la cancha, 1958-1985*, Buenos Aires: Nueva América, 1984.

Rosa, S.: *La década sin visitantes. Un análisis de los discursos sobre la prohibición del público visitante en el fútbol argentino*. Tesis de Licenciatura de Sociología en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, 2017.

Saín, M. y Rodríguez Games, N.: "Los actores y la seguridad en el fútbol. Una lectura desde Argentina", en: Carrión Mena, F. y Rodríguez, M. J. (eds.): *Luchas urbanas alrededor del fútbol*, Buenos Aires: Café de las Ciudades, 2014.

Segato, R.: *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires: Prometeo, 2003.

Svampa, M.: *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires: Biblos, 2000.

Szlifman, J.: "La Fiesta que no fue. Un análisis sobre los medios de comunicación y la violencia en el fútbol argentino", *EFDeportes*, Buenos Aires, 2010.

LA DOCE

POLÍTICA, PODER Y MAFIA

ROCCO CARBONE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

LA DOCE: POLITICS, POWER AND MAFIA

PALABRAS CLAVES: mafia | violencia | fútbol
KEYWORDS: mafia | violence | football

RECIBIDO: 14/3/22
ACEPTADO: 8/4/22

Resumen

Cuando hablamos de *mafia* hablamos de violencia más negocios. La violencia se aplica tanto a los mercados legales—que aceptan la violencia como forma de regulación—como a los mercados ilegales, donde circulan productos prohibidos dentro del ámbito de la legalidad. Este trabajo estudia en clave mafiosa una organización violenta relacionada con el fútbol y, en lo específico, con uno de los clubes más populares de la Argentina: Boca Jr. Esa organización es La Doce, el brazo armado de la hinchada de Boca, acaso la barra con mayores contactos políticos. Las reflexiones que se exponen aquí se organizan en torno a una pregunta: ¿qué es La Doce? Se proponen historizar esa organización, analizarla en la clave de la 'ndrangheta, la mafia calabresa nacionalizada en la Argentina, y mostrar cómo sus terminaciones nerviosas atañen al poder securitario, al poder judicial y al poder político.

Abstract

When we say *mafia* we talk about violence plus business. Violence is applied both to legal markets—which accept violence as a form of regulation—and to illegal markets, where prohibited products circulate within the scope of legality. This work studies, in a mafia way, a violent organization related to soccer and, specifically, to one of the most popular clubs in Argentina: Boca Jr. That organization is La Doce, the armed wing of the Boca fans, perhaps the bar with greater political contacts. The reflections presented here are organized around a question: what is La Doce? They intend to historicize this organization, analyze it from the point of view of the 'ndrangheta, the Calabrian mafia nationalized in Argentina, and show how its nerve endings concern the security power, the judiciary and the political power.

Introducción

Una reflexión propia de la Grecia clásica que entrama un pensamiento acerca de la comedia y la tragedia, la *Poética* (1992), formula además una diferencia entre historiadores y poetas. Aristóteles sostiene que esa diferencia radica menos en la circunstancia que los primerxs escriban en prosa y los segundos en verso sino en su relación con la realidad. La *real* diferencia que identifica el filósofo consiste en que los historiadores cuentan lo que aconteció presumiblemente, mientras que los poetas cuentan lo que podría suceder. Por este motivo la poesía—y en igual medida la ficción narrativa—son más “científicas” y confiables que la historia puesto que entraman verdades generales, mientras que la historia tiende a configurar una transmisión de eventos particulares. Cuando Aristóteles dice “verdades generales” se refiere a las acciones o a los comportamientos propios de las personas comunes, quienes por necesidad o elección se vuelven protagonistas de hechos colectivos (Bull, 2013). Este punto de vista vibra en una intuición de Giambattista Vico (1999). Este asimila la literatura de ficción al *verosímil*, o sea a la verdad ideal, que se ajusta al sentido común de todxs lxs ciudadanxs. En la magnífica “comedia humana” que Roberto Arlt entrama en sus *Aguafuertes porteñas* aparece una prefiguración de La Doce: la barra brava de Boca Jr. Dicho de otro modo, se entraman ahí algunas apreciaciones acerca del fenómeno de las barras bravas, su organización, y sus formas mafiosas que, como tal, empalman violencia y poder.

Literatura

Si existe un buceador en la vida popular y los bajos fondos de Buenos Aires es Roberto Arlt. Escribió dos aguafuertes memorables—en clave mafiosa—que quiero recuperar aquí. “Silla en la vereda”, en la que aparece la imagen de un barrio periférico y “Hablemos de los hinchas”,

reflexión precursora de La Doce. No es infrecuente que la distracción de la teoría política sea zanjada por la literatura. “Encanto mafioso, dulzura mistonga, ilusión baratieri, ¡qué sé yo qué tienen todos estos barrios!” (Arlt, 2003: 29). La retórica robertiana es inconfundible, incluso si se desconoce la existencia de Arlt: “El ‘hincha’ es generalmente un sujeto de cara encendida, mejillas como inflamadas por el sol, bocaza perrera o mastinesca, pelo crecidazo, ojos canallas y léxico bravoso. Es decir, carne de cañón. Cae a los stadiums como la langosta (...). Entre o no entre, pero si consigue filtrarse, casi siempre se ingenia para instalarse en las populares y vociferar desde allí palabrotas que hacen rechinar sus mandíbulas; con tanto entusiasmo las vomita al espacio. (...) Tan necesario es que los hinchas de un mismo sujeto se asocien para defenderse de las pateaduras de otros hinchas, que dicha necesidad originó las que llamamos barras de hinchas, y que son escuadrones rufianosos, brigadas bandoleras, quintos malandrinos, barras que como expediciones punitivas siembran el terror de los stadiums con la artillería de sus botellas y las incesantes bombas de sus naranjazos. Estas barras son las que se encargan de incendiar los bancos de las populares, estas mismas barras son las que invaden la cancha para darle el ‘pesto’ a los contrarios, y en determinados barrios han llegado a constituir una *maffia*, algo así como una camorra, con sus instituciones, sus broncas a mano armada y las ‘cascarrillas’ monumentales que le dan nombre, prestigio y honra: He dicho... A pesar de la gripe, de la fiebre, del dolor del deltoides y pronador, y del mareo que me hace bailar la máquina ante los ojos” (1960: 215-216).

Además de la propia escenificación de la escritura, en estos fragmentos aparecen emergentes de lo más relevante: el encanto mafioso de los barrios—la Boca podría ser uno de ellos—y las barra bravas como organizaciones constituidas alrededor de una violencia que es calificada—y efectivamente puede serlo—de mafiosa. La Camorra, indudablemente, es una de esas organizaciones clásicas de la

mafia italiana, anclada históricamente al territorio de una región meridional de la península: Campania, cuya capital es Nápoles.

Este trabajo se organiza alrededor de una pregunta: ¿qué es La Doce? En este sentido, se propone historizar esa organización, analizarla en la clave de la 'ndrangheta, la mafia calabresa nacionalizada en la Argentina (Carbone, 2019, 2021) y mostrar sus vínculos con distintas manifestaciones del poder cuyas terminales nerviosas llegan hasta el presente.

Historia

Entre 1915 y 1925 la hinchada de Boca fue dirigida por José Stella, alias Peppino "el Camorrista". Este es el primer emergente demuestra las "verdades generales" expresadas por la comedia humana arltiana. Según Grabia (2015), las barras se consolidaron a mediados de la década de 1960 y a partir de ahí empezaron a ser apoyadas tanto por la dirigencia de los clubes (pues se incrustaron en su vida institucional) como por los partidos políticos. A mediados de esa década, la barra de Boca institucionalizó la violencia. La organizó como herramienta para hacer negocios. En ese entonces la barra estaba al comando de Enrique "el Carnicero" Ocampo. Pero para los fines de trabajo la temporalidad que interesa arranca a fines de la década de 1970, cuando el Abuelo— José Barritta—le disputó el comando de La Doce al Carnicero. El primer acto se desplegó en Rosario porque Boca jugaba contra Newell's. El Abuelo enfrentó al Carnicero ayudado por un grupo de "obreros metalúrgicos que respondía a Lorenzo Miguel. Fue la última batalla de La Doce sin armas de fuego" (Grabia, 2015: 32). El segundo se dio en el propio barrio de la Boca en junio de 1981. La Federal había encarcelado al Abuelo como consecuencia de un acuerdo entre el Carnicero y Martín Benito Noel, el entonces presidente del club. Con el encarcelamiento se libró una guerra con armas de fuego entre la barra del Abuelo y la del Carnicero. El grupo del Abuelo se enfrentó también con la Federal para

liberar a su líder. Y mientras Boca jugaba contra Independiente, el paravalanchas mayor de la Bombonera fue ocupado por la nueva conducción. Con esa disputa empezó el ciclo de la violencia armada de La Doce.

Barrita

El Abuelo es una figura de la mayor relevancia porque activó el negocio de la violencia continua para controlar personas, actividades y cosas. La violencia se aplicaba a enfrentamientos con otras barras. Ésta es acaso su manifestación más descarnada y a lo largo de los años dejó varios asesinatos a manos de La Doce, pero una cantidad exigua de acciones penales, lo cual demuestra los vínculos de la barra con el poder judicial. El negocio de la violencia tenía otra declinación, hacia adentro del club, puesto que los futbolistas le pagaban a La Doce un impuesto por la protección—de la propia barra—y el aliento en la cancha¹. Otro impuesto extorsivo se imponía a los concesionarios de los puestos de comida ubicados alrededor de la Bombonera los días de partido, mientras que las calles adyacentes eran transformadas en estacionamiento pagos. Otro rubro de este negocio de la violencia era la reventa de entradas.

José Barranta nació en Spilinga (Calabria) y llegó a la Argentina en 1955. Su familia se instaló en la Boca y luego en la provincia de Buenos Aires, en la localidad de San Justo. Spilinga es el territorio tradicional de un clan mafioso perteneciente a la 'ndrangheta calabresa: la *famiglia* Accorinti-Fiammingo, satélite del clan Mancuso de Limbadi². Mancuso es una de las siete *'ndrine* (organizaciones primarias de la mafia calabresa) que deciden los lineamientos políticos mayores de toda la

¹ Fernando D'Addario, "Se fue el Abuelo de los barrabravas", www.pagina12.com.ar/2001/01-02/01-02-20/pag21.htm.

² Commissione parlamentare di inchiesta sul fenomeno della criminalità organizzata mafiosa o similare, www.senato.it/service/PDF/PDFServer/BGT/301509.pdf.

'ndrangheta y no es ajena a la ruta argentina. Posee intereses comerciales en Puerto Madryn, desde cuyo puerto salen hacia Europa cargas de cocaína escondidas en containers de "camarones y pórvido". En setiembre de 2014, Pantaleone Mancuso fue detenido en Misiones mientras trataba de entrar a Brasil con 130 mil euros en efectivo³. Entre 2013 y 2014 la *Direzione centrale per i servizi antidroga* (DCSA) interceptó en Italia 1500 kg de cocaína proveniente de la Argentina, que habrían salido de los puertos de Madryn, Buenos Aires y Zárate (Gratteri y Nicaso, 2015).

Nacer en Calabria, desde ya, no implica tener pasaporte de mafioso, pero las formas cognitivas y prácticas de Barritta aceptan ser calificadas como tales. Las mafias son poderes territoriales que explicitan su control sobre personas, actividades y cosas. Su herramienta de trabajo es la violencia, que no les sirve para horadar las relaciones con el Estado ni con sus representantes (o en general con las instituciones), sino para mejorarlas. La violencia mafiosa no es usada ni como forma de protesta ni de rebelión, sino como medio para obtener beneficios que sería imposible conseguir por medios legales; y, por más que quienes la perpetran la nieguen, hace latir el corazón de estas organizaciones criminales. En un dictamen del juez César Quiroga, de julio de 1994, consta que el Abuelo declaró haber liderado La Doce durante trece años "siendo sus funciones la de llevar la paz" (Grabia, 2015: 83).

Le due società

Las consideraciones de Arlt son ratificadas en una entrevista del inefable Baby Etchecopar con Rafael Di Zeo⁴. En el minuto 3,56 Etchecopar dice: "Las estructuras mafiosas no son mala palabra, son estructuras de poder. Y hoy por hoy las barras bravas son estructuras

³ "'Líder de la mafia italiana' detenido en Argentina", <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/lider-mafia-italiana-detenido-argentina/>

⁴ www.youtube.com/watch?v=dzllv0KiV6c

mafiosas". Consideraciones que es preciso sofisticar. La mafia calabresa—hoy grupo empresarial globalizado—tiene una estructura doble, conjunción de la *società minore* y la *società maggiore*. La mayor tiene un perfil criminal-empresarial; la menor, criminal-militar. La primera entiende al Estado (y en general a las instituciones) como una estructura a colonizar para maximizar poder y negocios, y para legalizar a la propia organización criminal. La segunda lo entiende como un enemigo, porque la estatalidad con la cual se enfrenta—cuando no la compra—es la fuerza policial. Un colaborador de justicia italiano indicó oportunamente los detalles de la configuración de la mafia calabresa (que menciona con uno de sus tantos nombres: *Onorata società*) y de sus dos sociedades: "*L'onorata società* en el lenguaje usado por nosotros se identifica con el árbol de la ciencia que representa prácticamente la sociedad, su jerarquía, la mayor y la menor. El árbol de la ciencia se divide así: *Fusto* (tronco), *Rifusto* (grandes ramas que salen del tronco), *Ramo* (rama), *Ramoscello* (ramita), *Fiore* (flor). Los primeros tres elementos representan la mayor, mientras que los otros dos, la menor. Todo junto es la honorable sociedad" (Ciconte, 2015: 49-50).

La mayor es la sociedad mayor y la integran los 'ndranghetistas mayores (en términos de poder y edad), la menor la habitan los jóvenes. Pues bien, el Abuelo le dio a La Doce la forma de la *società minore*.

En el entramado de poder del Abuelo revistaba Santiago "el Gitano o Cabezón" Lancry, su lugarteniente. Este trabajó para Carlos Bello, el dirigente radical más importante de la Boca que durante la década de 1980 había sido presidente de la Comisión de Deportes y Turismo de la Cámara de Diputados. Lancry puede ser considerado el articulador de La Doce con el mundo de la política. El negocio de la violencia de La Doce se empalmó con la política en 1987: "mientras reportaba a Enrique Nosiglia como referente político nacional, [el Abuelo] apostaba todas sus fichas al justicialismo bonaerense" (Grabia, 2015: 58). Las relaciones entre el negocio de la violencia y la política se estrecharon mayormente

el año siguiente: “Mientras se realizaba la interna presidencial por el justicialismo, Cafiero apostó (...): desembolsar fondos para tener de su lago a la barra de Boca. (...) La Doce hizo flamear una bandera de doce metros de largo por tres de ancho con la leyenda “Cafiero presidente” (...). De cualquier manera, La Doce jugaba a dos puntas: también le hacía lugar a (...) Aldo Rico” (Grabia, 2015: 58).

Y cuando Menem le ganó a Cafiero, La Doce se alineó con el incipiente menemismo. Jugar a dos puntas se explica porque las mafias son poderes ideológicamente pragmáticos. Pues bien, cuando decimos *mafias* nombramos poderes territoriales que funcionan junto al poder estatal. Ese poder supone el control de personas, actividades y cosas. Y *la violencia no le sirve a las mafias para horadar las relaciones con el Estado ni con sus representantes, sino para mejorarlas*. El poder mafioso suele desbordar pragmatismo y su herramienta principal es la violencia, que no es usada ni como forma de protesta ni de rebelión, sino como medio para obtener beneficios imposibles de conseguir por medios legales.

En cuanto a Enrique Nosiglia, “Cuando dejó la Casa Rosada, no se alejó del poder: alimentó sus contactos con la SIDE (...) El Coti, tras la muerte de Carlos Bello, había tomado el padrinazgo político de Santiago Lancry (...). Tener a La Doce bajo control propio en un año electoral era un tema clave. Y Nosiglia (...) puso a comandarla al Gitano” (Grabia, 2015: 102). Era 1993. Lancry puede ser pensado como un integrante de la sociedad menor y Nosiglia como uno de la mayor. Ampliando el ángulo de toma, cuando Mauricio Macri—perteneciente a una familia de ascendencia calabresa, como Barritta—decidió disputar la presidencia de Boca, entró en contacto con distintas agrupaciones que gravitaban en el club. Una de ellas era “Por un Boca mejor”, fundada por Nosiglia⁵.

⁵ El Twitter oficial de la agrupación (@porunbocamejor) recita: “Una de las más importantes agrupaciones de @BocaJrsOficial”. Sobre Nosiglia véase Gallo / Álvarez Guerrero (2005).

Di Zeo

Otro hincha caracterizado de La Doce de Barritta fue Rafael Di Zeo. Tuvieron una historia en común ligada a la Fundación El jugador número Doce, órgano creado por el Abuelo en 1990 para blanquear los fondos ilegales que recaudaba la barra y que provenían de “peajes de los concesionarios de la cancha, extorsiones a dirigentes, jugadores y famosos hinchas de Boca, estacionamiento en las calles aledañas a la Bombonera” (Grabia, 2015: 66). La Fundación estuvo en actividad hasta 1994, cuando fue inhabilitada por la justicia. En 1997, el Abuelo fue condenado por asociación ilícita y extorsión a trece años de prisión por las actividades desplegadas desde esa organización. Su sede quedaba en el barrio de Lugano, en el domicilio de Rafael Di Zeo, y éste oficiaba de prosecretario.

Argentino de ascendencia napolitana, Di Zeo heredó la tradición del Abuelo. Asumió la jefatura de La Doce en 1996 y la gobernó por una década, casi durante el mismo período en que Mauricio Macri presidió el club (1995-2008). En 1994, luego del fin de ciclo del Abuelo, en La Doce reinó el desorden. En 1995 Lancry se ocupó de ordenarla y antes de que Di Zeo se apoderara del paravalanchas central de la Bombonera hubo un acuerdo de partes entre ellos. Con “el Rafa” las relaciones de La Doce con los poderes se ampliaron. En un reportaje de la BBC sobre violencia en el fútbol, Di Zeo enfatizó que la barra hacía “trabajitos” para distintas fuerzas políticas e hizo gala de sus contactos con Alfonsín y Menem. Tal como señaló oportunamente Horacio Verbitsky, entre otras cosas, se le secuestró “una foto con Carlos Menem en Anillaco durante la campaña electoral de 2003”⁶. Esas relaciones conciernen también a una parte conspicua del actual poder judicial pro cambiemita, como Carlos Stornelli, quien fue uno de los invitados al matrimonio de Di Zeo

⁶ “El jefe de los Barrabravas”, www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/38779-13502-2004-07-25.html.

en 2005. En 2007 fue elegido por Macri como integrante de una Comisión de Seguridad del club, junto con el juez Ariel Lijo, los fiscales Raúl Plée y Gerardo Pollicita (todos magistrados próximos al poder de la Alianza Cambiemos)⁷. Boca emergió también en las conversaciones entre el espía inorgánico Marcelo D'Alessio y el empresario extorsionado Pedro Etchebest: "No te olvides que Carlos [Stornelli], el que vos viste, es Macri puro, es Angelici puro"⁸. Es consabido que en la Argentina existe una presión política para que las causas judiciales que comprometen al macrismo (en un sentido amplio) se traten en el laberíntico Comodoro Py. Una porción significativa de esos tribunales se autonomizó respecto de la vida en común y de la Constitución. La politización de la justicia significa haberse dejado colonizar por poderes con intereses particulares y la permanente dilación (cuando no inmovilización) de los conflictos judiciales de esos poderes. Irina Hauser hizo una reconstrucción minuciosa de cómo algunos representantes del poder judicial enquistados en Comodoro Py favorecen o favorecieron los negocios cambiemitas y cómo sus decisiones son funcionales a los intereses del poder macrista⁹. Por otra parte, existen vínculos evidentes entre el ex presidente de la Nación, Mauricio Macri, y algunos jueces: Mariano Llorens, Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi, en la Cámara Federal; Carlos Mahiques, Guillermo Yacobucci, Javier Carbajo, Diego Barroetaveña y Daniel Petrone, en la Cámara de Casación; Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz en la Corte Suprema. Estos magistrados fueron nombrados por el macrismo en los respectivos órganos.

La tradición heredada por Di Zeo concernía obviamente al negocio de la violencia armada contra otras barras. Cuando esta se desbordaba

⁷ Acerca de los magistrados mencionados, se pueden consultar sus perfiles en los siguientes enlaces: <https://chequeado.com/justiciapedia/profiles/carlos-stornelli-2/>;
<https://chequeado.com/justiciapedia/profiles/raul-plee/>;
<https://chequeado.com/justiciapedia/profiles/ariel-lij/>;
<https://chequeado.com/justiciapedia/profiles/gerardo-pollicita/>.

⁸ Alejandra Dandan, "A pedir de Boca", www.elcoheteealaluna.com/a-pedir-de-boca/.

⁹ Irina Hauser, "Comodoro Py, hogar dulce hogar del macrismo", www.pagina12.com.ar/400043-comodoro-py-hogar-dulce-hogar-del-macrismo.

era preciso dar una mano a La Doce y a sus integrantes más prestigiosos intercediendo con los jueces amigos (hinchas de Boca). En mayo de 2000, en el contexto de la Copa Libertadores, el jugador José Horacio Basualdo “acompañado de [Rafael] Di Zeo y del abogado Marcelo Rocchetti (...) llegaron hasta la Sala V de la Cámara del Crimen para reunirse con (...) el juez Mariano González Palazzo, vocal de Boca en el Colegio de Árbitros de la AFA. Supuestamente el pedido fue que intercediera con sus colegas de la Sala I, los mismos que días atrás habían eximido de prisión a Fernando Di Zeo [hermano y mano derecha de Rafael]” (Grabia, 2015: 126).

El penalista Rocchetti patrocinó a Rafael Di Zeo en 2006 y también al comisario Cayetano Grecco, responsable de la Comisaría 24 del barrio de la Boca. Esa conjunción demuestra la relación entre la Policía y la barra. En la entrevista mencionada anteriormente con Etchecopar, Di Zeo le dedica un pasaje al penalista: “¿Rocchetti es tu abogado? Es un amigo más que un abogado. Yo lo conocí en Boca en la época que ganó Mauricio [Macri]” (min. 15.55). En 2008, Macri nombró a Rocchetti jefe de Seguridad de la Legislatura porteña, sobre la base de una sugerencia de Cristian Ritondo, entonces a cargo del cuerpo legislativo. Y más recientemente, el penalista revistó como jefe de Gabinete del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, conducido por el propio Ritondo, durante el gobierno de María Eugenia Vidal. Actualmente es el abogado defensor de Marcelo Villegas, el ministro de Trabajo de la gobernadora Vidal y uno de los principales impulsores de una “Gestapo” antisindical para el armado de causas contra dirigentes gremiales¹⁰.

¹⁰ Rocco Carbone, “Hombres de cemento”, www.elcohetalaluna.com/hombres-de-cemento/. Otro personaje central—además del ex ministro Villegas, que integró la reunión de la mesa judicial bonaerense de junio de 2017 que se llevó a cabo en el Banco Provincia, con la finalidad de acordar una estrategia coordinada para arremeter contra la UOCRA—fue Juan Sebastián “Enano”, director de Asuntos Jurídicos de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) durante el gobierno cambiemita. De Stefano “habló al menos 10 veces con el juez federal Ariel Lijo entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 2017. En esos meses Lijo era uno de los cabecillas del *lawfare* y tenía en su escritorio causas tanto

Serviciales

En la resolución judicial FLP 14149/2020 emitida en junio de 2020 por el juez Federico Villena de Lomas de Zamora “se investiga (...) a una organización criminal con inserción en el Estado Nacional, Provincial y Local, cuyos integrantes cumpliendo diferentes roles estratégicos y valiéndose de su calidad de funcionarios y/o empleados públicos y agentes y/o dependientes de las Fuerzas de Seguridad y/o de la Agencia Federal de Inteligencia, habrían llevado a cabo distintas maniobras ilícitas de carácter indeterminado y realizado tareas de inteligencia y/o espionaje” (p. 3).

En ese escrito además consta cómo el ex jefe de Operaciones Especiales de la AFI, Alan Ruiz, y la directora del área de Documentación Presidencial del gobierno Macri, Susana Martinengo, declararon sobre la relación que tuvieron con los servicios de inteligencia y Di Zeo. Cuando Martinengo estaba lanzando su candidatura a diputada por La Matanza en una lista cambiemita fue a un departamento de la AFI en Mataderos. Jorge “El Turco” Sáez (ex inspector de la Policía de la Ciudad y ex agente del Servicio Penitenciario) y Leandro Araque (ex Policía de la Ciudad) le presentaron al jefe de La Doce: “Yo estoy en esa reunión y me entero que viene Di Zeo, yo no lo conocía, pero fue a hablar con los

contra CFK como contra Macri, desde la denuncia del fallecido fiscal Alberto Nisman hasta el caso Correo, desde la persecución a Amado Bodou por el caso Ciccone hasta investigaciones por los vínculos del jefe de la AFI Gustavo Arribas con Odebrecht. (...) Lijo no era un personaje menor. Su ascendencia en Comodoro Py era fuerte, formaba parte de la línea de mando del *lawfare* que comenzaba en la Corte Suprema con Ricardo Lorenzetti, seguía con Martín Doctrina Irurzún en la Cámara Federal y era operativizada por Lijo, quien aplicó la doctrina ideada por los otros dos para encarcelar a Boudou. (...) Lijo se alineó enseguida con el nuevo gobierno amarillo. A principios de 2017 se ocupó por ejemplo de apuntar contra Oscar Parrilli por un supuesto encubrimiento del narco Ibar Perez Corradi. Eso sirvió de excusa para que le pincharan el teléfono a Parrilli y luego filtraran sus conversaciones con CFK. En abril de 2017 sobreesayó a la entonces vicepresidenta Gabriela Michetti por el dinero sin declarar que le robaron en su causa”. Ari Lijalad / Federico Mizrahi, “Los llamados del espía De Stefano a Ariel Lijo, juez clave del Lawfare”, <https://www.eldestapeweb.com/politica/las-llamadas-del-lawfare/los-llamados-del-espia-de-stefano-a-ari-lijalad-juez-clave-del-lawfare-202221611059>.

chicos. Ellos le dijeron que yo quería ser diputada y él dijo que me apoyaba (...). Eso fue en el año 2018 o 2019” (FLP 14149/2020).

Síntesis, la teoría del “todo tiene que ver con todo”, en la Argentina, es menos una frase hecha que una realidad palpable, que Arlt reconoció hace ya casi un siglo en temas de mafias, declinación que evidentemente se extiende al poder securitario, al poder judicial y al poder político.

Referencias

- Aristóteles: *Poética*, Milano: Rizzoli, 1992.
- Arlt, R.: *Nuevas aguafuertes porteñas*, Buenos Aires: Hachette, 1960.
- Arlt, R.: *Aguafuertes porteñas*, Buenos Aires: Página/12, 2003.
- Bull, M.: *Inventing Falsehood, Making Truth. Vico and Neapolitan Paintings*, Princeton: Princeton University Press, 2013.
- Carbone, R.: *Mafia capital. Cambiemos: las lógicas ocultas del poder*, Buenos Aires: Luxemburg, 2019.
- Carbone, R.: *Mafia argentina. Radiografía política del poder*, Buenos Aires: Luxemburg, 2021.
- Ciconte, E.: *Riti criminali*, Rubbettino: Soveria Mannelli, 2015.
- Gallo, D. y Álvarez Guerrero, G.: *El Coti. Biografía no autorizada de Enrique Nosiglia*, Buenos Aires: Sudamericana, 2005.
- Grabia, G.: *La Doce. La verdadera historia de la barra brava de Boca*, Buenos Aires: Sudamericana, 2015.
- Gratteri, N. y Nicaso, A.: *Oro bianco*, Milano: Mondadori, 2015.
- Vico, G.: *New Science: Principles of the New Science Concerning the Common Nature of Nations*, Harmondsworth: Penguin, 1999.

CONVERSATORIO I

GUSTAVO GRABIA:
VIOLENCIAS Y BARRAS



VIOLENCIAS Y BARRAS

ENTREVISTA A GUSTAVO GRABIA

TOMÁS BOVER

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

INÉS OLEASTRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo tiene 54 años. No hay nota o entrevista sobre él que no comience situándolo como uno de los mayores especialistas en barrabravas de Argentina. No es ingenua la caracterización. Conoce de dinámicas, relaciones e historias; nombres, apodos y hasta gestos. Se fue metiendo en un mundo que parece peligroso y lo es, para contar, desde lo más adentro que se puede para un periodista, los vericuetos del negocio y la violencia en un país donde el fútbol es su rasgo tal vez más popular.

Es egresado de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires y de la escuela del Círculo de Periodistas Deportivos, trabajó durante años en el diario deportivo Olé desde donde se fue metiendo en el mundo del fútbol. Gracias a su constancia y a su decisión, y un poco tal vez a su obsesión por el trabajo riguroso, se sostuvo presente en el día a día de las tribunas, los clubes y sus internas que exceden por mucho los límites de los estadios, entrando en un mundo complejo de violencias, negocios y, en menor medida, fútbol. Conversamos con él sobre su trayectoria y le pedimos su mirada sobre el tema que nos encuentra.

VIOLENCES AND "BARRAS"

PALABRAS CLAVES: barras | violencia | fútbol
KEYWORDS: barras | violence | football

¿Qué cambios, qué continuidades ves alrededor del tema de la violencia en el fútbol durante todos estos años?

Empiezo a trabajar con estas temáticas en el año 96 con lo cual te diría que en estos 15 años no vi cambios positivos, no hay cambios positivos en general, quizás sí hay algunas pequeñas cuestiones que uno ha visto de toma de conciencia de la sociedad en general y de algunos grupos. ¿Por qué digo esto? Porque cuando empecé a investigar este fenómeno para el diario Olé, en la Argentina se jugaba con dos públicos, si bien había problemas, los problemas de violencia eran menores a los que se suscitaron a partir de ahí: la cantidad de muertos por violencia en el fútbol era menor hasta el año 90, que los que vinieron después. Es cierto que los últimos años bajó la conflictividad, pero bueno, eso es absolutamente obvio, si solamente va una hinchada a los estadios, y si además en muchos casos, ni siquiera va una hinchada. Se juegan partidos a puerta cerrada como ocurrió durante mucho tiempo en la Argentina y no estoy hablando específicamente de la pandemia, que eso es obvio que iba a suceder si no previo a la pandemia había partidos a puerta cerradas. Así la estadística obviamente te va a dar mejor, pero es lo mismo que si vos le prohibís circular a la mitad de los autos que van por la calle, esto tendría que bajar la cantidad de siniestros viales, con lo cual esto se podría equiparar a eso. Por eso yo no veo progresos concretos en la temática de la violencia en el fútbol, quizás el hecho más significativo para mí ha sido no ver durante un determinado tiempo, lo cual no significa que no tengan influencia, en la cancha de River, a la barra brava, después de lo que sucedió en la frustrada final de la Copa Libertadores del 2018 que convoca en el Monumental. Bueno, haber tenido que llegar al mayor papelón internacional de violencia en el fútbol de Argentina para que los dirigentes, impulsados por una causa pública y no por su propia decisión, tuvieran que cortar de alguna vía, yo no digo financiamiento porque la barra de River sigue

teniendo mucha relación con el club, pero sí que decida la presencialidad en el estadio de fútbol, ese ha sido como el único cambio, un cambio empujado por un hecho muy paradigmático y que no terminó siendo un bajón, porque de hecho en el partido clave la barra de River volvió. Lo que ocurrió en el triunfo contra Racing en que volvió a estar todo el negocio como antes de aquel partido con Boca.

Una cuestión un poco más general que nos preguntamos, era ¿por qué en un deporte que reprocha la violencia al interior del campo de juego, que entre sus reglas impugna la violencia, se genera para vos en su cita las violencias en las tribunas? Digo, esto no sucede, ni en las artes marciales mixtas, en los lugares donde uno va convocado por un espectáculo violento ¿por qué crees que llegamos a ese marco de violencia en el público?

Hay dos cuestiones: la primera es que el negocio que mueve el fútbol es mucho más grande, eso no lo conozco, no soy amante de las artes marciales mixtas y no sé cuánto mueve, pero claramente, pero me da la sensación de que por lo menos en la Argentina, lo que mueve a nivel negocio es muchísimo menos, lo que mueve a nivel impacto en la sociedad y no estoy hablando solo de lo económico, yo siempre le decía a los ministros de seguridad cuando asumían, porque todos los gobiernos te llaman aunque después hacen lo que quieren, "pero che ¿cómo la ves o por dónde crees que debemos ir?" Yo siempre le decía, puede que aún no te parezca importante que una hinchada se agarre a trompadas con otra hinchada o que un partido de fútbol, no sé, tenga que demorar su inicio 20 minutos o hasta suspenderse porque tiraron piedras al campo de juego. Pero eso, aunque parezca mentira, va a tener una repercusión social mucho más grande que tantos hechos de violencia cotidiana que hay en Argentina, salvo algunos hechos puntuales como algún femicidio en particular o bueno Lucas, el chico de Barracas que fue asesinado por la policía, digo esos hechos en la Argentina suceden a diario y salvo algunos hechos puntuales policiales,

no tienen una dimensión cada hecho policial en cambio un hecho en el fútbol toma toda la agenda, y si participan las barra bravas de los equipos grandes, te la toman pero por semanas enteras, entonces me parece que el fútbol tiene una dimensión no solo como negocio sino a nivel cultural, y eso hace que la violencia esté muy presente.

Y lo otro es que yo no concuerdo con vos es que la violencia está reglada, porque está reglada dentro del campo de juego, pero alguna de las frases que yo escucho, yo voy a la cancha todos los fines de semana, es "bajalo", "matalo" cada vez que un jugador va hacia adelante, digamos, no es que no está aprobada la violencia por el público que va la cancha, por el contrario, es una de las formas, yo no digo que cuando dicen matalo, lo dicen en forma literal, pero sí que está bien visto en el fútbol darle una patada a un jugador cuando ese jugador rival está hundiendo a uno propio. Entonces la violencia es una violencia, es cierto que es reprimida por el reglamento, pero el mundo del conjunto que hace al fútbol cree que la violencia es un hecho que está habilitado a veces para construir un determinado fin, en este caso, o que no te hagan un gol o ganar un partido.

Decías recién que tal vez en el fútbol aparece un negocio que no se dimensiona otros deportes, pero los estudios sobre barras están más centrados en esta cuestión del aguante, la masculinidad y no en esta cuestión de los negocios que hay por detrás, donde digamos el fútbol se vuelve de alguna manera circunstancial detrás de ese gran negocio ¿a qué te referías con eso?

Yo creo que todos aquellos estudios sociológicos que habla sobre la habilidad, la masculinidad, que conforma el núcleo central de la barra brava, no están errados ni mucho menos, al contrario, me parece que son como la base desde la cual después crece el fenómeno barra brava. Lo que pasa es que cuando uno se pone a trabajar, específicamente

sobre el tema, si bien tenés un "anillo" de composición de la barra que efectivamente para formar parte de la barra reafirma, una masculinidad, si se quiere antigua, pero al fin, en las cúpulas de la barra la masculinidad es medio un relato, medio un discurso para el resto de la tropa. Ellos están ahí por un negocio, un fin absolutamente económico, de hecho, yo he conocido barras y barras muy importantes donde les importa cero el equipo de fútbol yo de hecho no es ni siquiera hincha de ese equipo de fútbol. Yo siempre daba el caso del uruguayo Richard, porque además se llamaba Richard William "La luz" Fernández, era un uruguayo, era el barra más sanguinario de los que yo conocí, te diría del 2000 para adelante y era el número tres de la barra brava de Boca, en el escalafón era el número uno, el más peligroso: él era hincha de River, fanático en su momento, e ingresó a la barra brava de Boca como "a ver, dale" y después terminó creciendo y haciendo un montón de negocios con Boca. Entonces es cierto que ahí vos tenías una cuestión de violencia masculina mal entendida, el uruguayo era un hombre de armas tomar todo el tiempo, tampoco sé en cuanto la masculinidad se puede tomar de un arma y disparar, en vez de agarrarte a golpes de puño que era como el viejo paradigma de la masculinidad, pero bueno, sería por un lado eso y por otro lado, en realidad es porque de ahí sacaba una buena cantidad de dinero y porque las relaciones políticas que había generado a partir de ser un miembro muy importante la barra de Boca le permitía, insólitamente, porque yo no sé si en otros países esto sucede, mientras era prófugo de la justicia, estar parado en un para avalancha en todos los partidos sin que nadie lo vaya a detener. En la actual barra de Independiente, Juan Ignacio Lenczicki que es el actual jefe, está más relacionado con Huracán que con Independiente te diría. Por lo menos al mismo nivel, entonces ves que están ahí por una cuestión absolutamente monetaria, no por otra cosa.

Quizás la idea de la masculinidad en la tribuna proviene de cuando había que definir quién era el patrón de la cuadra ¿no? Entonces, digo,

los típicos clásicos se armaban por cercanías geográfica. A ver, yo iba a un colegio en el cual tenías otro colegio a 4 cuadras y los que nos creíamos los dueños de la zona como nosotros, y a veces que terminaban entrando en la plaza o jugabas a su partido de fútbol y terminabas a las piñas, pero esa cuestión de masculinidad trasladada al fútbol, lo de Huracán y San Lorenzo es lo mismo, cuando se pelearon Huracán y San Lorenzo era una pelea si se quiere para ver quién era el guapo del barrio y eso es por la masculinidad. Eso ya casi no sucede, tienen que ser cosas muy específicas. Desde hace 20 años a esta parte, todo lo que son los conflictos de la barra bravas se han trasladado a la interna de la propia obrada y ahí no tiene que ver con quién es más macho por encima del otro si no quién se queda con el negocio.

En el libro sobre la 12, historizas la violencia de fútbol en general y tomas ese incidente en Uruguay con esos “proto-barras” de Boca en Uruguay, pero recién en los 70 señalas que se conforma una economía ilegal que viene a armar toda esta matriz, allí empieza a aparecer la rentabilidad de la mano de los entrenadores y los dirigentes. Eso que vos ves en la hinchada de Boca digamos en particular, ¿es algo que se puede extender a la historia de las demás hinchadas?

Eso es absolutamente general, lo que pasa es que vos lo tenés que poner a escala, yo hice el libro sobre Boca porque era el fenómeno que más me interesaba, porque se enoje quién se enoje, Boca es el equipo más popular de la Argentina y la barra brava de Boca es la más grande de Argentina y los niveles que yo he visto de relación de los jefes de la barra de Boca desde José Barrita en adelante, pasando por Santiago Blanqui, Rafael Di Zeo, Maximiliano Mazzaro, Mauro Martín, habla del nivel de la dirigencia deportiva del club, que a uno le parece que va a ser lógico que va a haber relación, después cada uno puede calificar esa relación como una relación o extorsiva o de convivencia o de negocio mutuo pero una relación va a haber ahí en ese mundo, en cambio lo

que yo veía en la barra de Boca y que a nivel global uno lo ve en otras barras pero no con ese poder tan marcado, es la relación con el mundo de la política, de los empresarios, con el mundo de la SIDE, con la policía, y eso vos lo llevas a los otros clubes y algunos en escala lo tienen también.

Digamos si vos vas a las grandes barras del ascenso, lo que Boca proyecta a nivel nacional, en la barra del ascenso lo proyectan a nivel municipal. La barra de los Andes por ejemplo tiene realmente poder en Lomas de Zamora, y tienen muchos negocios y uno de los actuales miembros de la comisión directiva de los Andes, que le dicen manguera, que fue el número 2 en su momento de la barra brava, llegó a ser capo de seguridad en el Concejo deliberante y así te puedo dar un montón de gente, el jefe de la barra Lanús, que ahora está preso por un homicidio, llegó a manejar todas las cooperativas, las de Lanús, de los planes sociales, y de hecho cuando Grindetti, quería ganar Lanús, un bastión históricamente peronista, terminó haciendo una alianza para poder estar en sus barrios con el jefe de la barra brava de Lanús, es decir todo eso que uno cuenta en Boca a gran escala. Para hablar de algo muy reciente y que tiene que ver con mi club, hace poco se hizo un congreso de la UCR en Ferro y a quienes contrataron como seguridad era la barrabrava de Ferro, y todo terminó mal, terminó realmente mal con un incidente bastante grave, pero a escala digamos la barra de Ferro obviamente tiene algún tipo de relación con políticos de menor nivel para poder conseguir que sean contratados para distintos eventos políticos.

¿A qué te referías con esa “espalda del Estado” que finalmente tienen las barras en algunas situaciones?

Cuando hablo de espalda del Estado te hablo de relaciones con la policía o con la política que les permiten zafar de situaciones judiciales que probablemente los podría llevar a prisión, no sé, te voy a dar dos o

tres casos, que para mí son claros, por ejemplo, a ver, yo no digo que el poder de Massa se haya asentado sobre las camaritas de seguridad de Tigre, pero era un latiguillo constante acá. Te mostraban “tenemos las cámaras de seguridad”, no sé, le robaban un celular a alguien e inmediatamente “mira como lo tomó la cámara de seguridad, lo vamos a detener”. El día de la gran balacera de la interna de la barra brava de Tigre, oh casualidad, no andaba ninguna cámara de seguridad. Y la explicación que me dieron del municipio era verdaderamente banal, que se habían descompuesto porque había llovido la noche anterior. Entonces yo pregunté si eso pasaba frecuentemente con todas las otras cámaras, que me dieran el desagregado de todas las cámaras que no habían funcionado ese día en todo el municipio de Tigre, porque no había llovido solamente en la esquina de la cancha donde se agarraron a los tiros, con un muerto y dos heridos realmente graves y otros siete heridos más, y claro, la respuesta no estaba: estaba claro que habían borrado esas cámaras.

Si en el casamiento de Rafael Di Zeo vos ves bailando y haciendo el trencito a un fiscal general poderoso como lo es el fiscal Stornelli y cuando llegaban las causas de Di Zeo en la justicia federal, que las tuvo, iba a ser difícil que lo investigaran con el mismo ahínco con que nos pueden investigar a cualquiera de nosotros si cometemos algún tipo de delitos, no sé, te estoy dando dos ejemplos.

O la secretaria privada de Solá...

Claro, la secretaria privada de Felipe Solá cuando era el gobernador bonaerense, entonces es difícil. Hay uno de los fiscales del foro contravencional, que es íntimo amigo de quien era el secretario general de River, no digo que mezclar las cosas quizás simplemente son los tiempos de la justicia, hay algunas causas en River que están dormidas y no avanzan hace años, y que implican a la dirigencia con la barra brava. Entonces, son muchas cosas las que te van llamando la atención

y que te van dando claramente lugar a pensar que existe un respaldo hacia los violentos, dado por distintos actores del Estado, ya sea de la política, de la policía, de la justicia, bueno, de distintas dependencias que conforman la organización del Estado argentino.

Te íbamos a preguntar por el rol de los clubes y los dirigentes, pero ya lo dejaste bastante claro, retomando tus primeras caracterizaciones ¿qué pasó con la pandemia, con la vuelta a las canchas? ¿hubo cambios en las políticas en este sentido?

Yo no veo que haya mucha diferencia, me parece que en el caso del fútbol como en la mayoría de las actividades, todo volvió a como era antes del 20 de marzo de 2020, y la prueba más concreta de eso fue lo que pasó el día que River le ganó a Racing y consiguió el título, la verdad es que eran imágenes de que uno ha visto en innumerable cantidades oportunidades previo a la pandemia con una barra haciendo lo que quisiera arreglando los molinetes, gente pagando 4000 pesos para entrar por izquierda pagándole la barra para entrar por los dos molinetes liberados que siempre tiene la barra, todo el negocio de los trapitos que funcionó a full mientras los policías que obviamente se llevan su parte haciendo la vista gorda. Yo no, no vi ningún cambio. Sí, avanzaron algunas causas judiciales durante todo el periodo de la pandemia porque además en pandemia los barras tenían la posibilidad que no tenía la gente que era entrar a la cancha como si fueran la delegación y muchos de ellos terminaron siendo filmados y con algún tipo de contravención por una unidad fiscal que se creó acá en la Ciudad de Buenos Aires donde trabaja alguna gente, de las que yo considero son lo mejorcito del tema, ellos empezaron a trabajar bastante en distintas canchas y encontraban que muchos barras estaban adentro que terminaron con prohibición de ingresar los estadios. Hace dos semanas atrás, cuando se le comunicó al jefe la barra de San Lorenzo que no podía entrar porque tenía una causa

contravencional de pandemia por haber estado adentro en el partido de una Huracán–San Lorenzo cuando no podía, ahí bueno lo que se manifestó es toda la Corporación barra, en la cual le prohibieron a cualquier persona del estadio poner una bandera, los amenazaban, el partido se vio sin banderas la barra dejó un hueco, no es que no entró, un grupo de la barra entró para armar un hueco en el cual nadie se pueda poner, es decir, la ausencia denotaba la presencia del poder de esa barra. Por eso no, no he visto muchas modificaciones.

Yo creo que por lo menos en los clubes más grandes excede tanto la barra, que no hay muchos actores decididos a cortarlo. Cuando yo te digo que se pagaba en la final de Racing–River y metieron miles de personas, no estamos hablando de que metieron 20 personas a 4000 pesos, metieron miles de personas en la populares y las plateas. No, es que todo ese dinero va a la barra, obviamente, ese dinero pasa por la barra, pasa por la mano del gremio Utedyc, que son los que te tienen que liberar el molinete, pasa por quien tiene que destrabar el molinete desde el sistema de la UCO arriba en River, pasa desde la policía que no tiene que pedirte la entrada en el control anterior para que vos pueda llegar hasta ese lugar y pasar, y todos esos estamentos después van cobrando dinero, es una problemática muy compleja de solucionar porque son muchos los actores que toman parte del negocio. No solamente porque le dan cobertura política, porque ellos trabajan en algunos hechos, lo más vergonzoso durante la pandemia fue lo que ocurrió en la barra de Racing, le armaron una causa judicial y no es que sean angelitos ni mucho menos, pero estaba toda la barra oficial y la barra disidente había pactado con un sector del peronismo y el pacto era nosotros trabajamos, te pintamos, te llevamos a la gente a los actos, te arriamos un montón de cuestiones de la calle, pero a diferencia de eso nosotros tenemos que entrar a la cancha y los otros no. Y esa gente fue, después de hacer el trabajo que se les había solicitado para las PASO, y lo habían cumplido, les dieron como pago eso, y ellos venían

de determinadas zonas del conurbano acompañados por la policía, a los de la barra oficial les hicieron causas judiciales y los pusieron presos a algunos 48/72 horas demorados para que no puedan colgar la bandera, y los otros entraron con la policía al lado todos custodiados a colgar sus banderas y demostrar que eran los nuevos jefes de la barra. Entonces, es difícil, ahí vos tenés claramente una cuestión en donde tenés la seguridad deportiva, la policía, un partido político, todos apoyando un cambio de mano en la barra, no sé, son cosas muy locas y muy difíciles de terminar.

Una pregunta metodológica sobre vos como investigador: ¿qué riesgos has asumido y en qué situación te has encontrado por tocar este tema? Y ¿cómo arrancaste?

Bueno, empiezo por el final. Yo ingreso con la salida de Olé, digamos cuando Olé va a salir les gustaba mucho algunas cosas que yo hacía en otro medio, y que no tenía que ver con la violencia, sino que tenía que ver con una serie de reportajes dominicales, y ellos querían que yo hiciera lo mismo para Olé. El problema es que yo no quería ir a la cancha, cubrir partidos de fútbol, no tenía ganas de hacer ese trabajo. Entonces me dijeron bueno está bien, vos hace el reportaje, y escribirlo, producirlo te lleva dos días, pero yo te voy a contratar por cinco días necesito que me des algo tres días más. Lo que vos quieras, yo lo que no voy a hacer es cubrir los entrenamientos, no me interesa cubrir los partidos de fútbol, no me interesa nada de eso, entonces me dijeron: entonces me dijeron: "qué es lo que te interesa?" y les dije que yo les hago lo que es el negocio alrededor del fútbol: investigar las finanzas de los clubes, la corrupción de los dirigentes, la relación de la AFA, estaba por aquel momento el famoso slogan "AFA rica clubes pobres", y en el medio de todo eso, ese paquete traía la violencia en el fútbol. Y se da la particularidad, porque a veces tienen que ocurrir cosas fortuitas, que yo ingreso a Olé en el '96 y a comienzos del '97 se hace el juicio a

la 12, a José Barrita por el asesinato de dos hinchas de River a la salida del clásico, el 30 de abril del '94. Y bueno yo, lamentablemente yo había dicho que no cubría partidos pero eso me tocaba a mí, entonces cuando yo iba a cubrir el juicio comienzo a ver qué había cosas que no se estaban contando de lo que ocurría en el mundo del fútbol, porque si vos agarrabas los medios más importantes lo que se decía era que los barras eran los mismos inadaptados de siempre, y cubriendo ese juicio me llamó la atención porque la prensa fue el primer día y lo abandonaron, y nosotros como diario deportivo, era un juicio a la barra brava de Boca, íbamos todos los días todo el día. Allí empecé a tomar dimensión con los testimonios de que esto era un hecho que pintaba de otra manera la violencia en el fútbol, el negocio del fútbol y que era una pintura que podía trasladarse al país, no sólo al fútbol, sino a las relaciones mafiosas que había entre los barras y distintos estamentos del Estado, así que a partir de ahí me interesó mucho,

Sobre el acceso las fuentes bueno, era el único periodista que iba todos los días, así que desde un principio todos los abogados, todos los barras, todos los jueces y todos los fiscales decían "che, pará, hablemos con este porque es el único que viene todos los días", a mí siempre me interesó además el derecho, antes de cada audiencia veía que era lo que tomaban, leía el código, por lo cual podía a veces hablar con jueces o fiscales, obviamente sin tener ni el 10% del conocimiento de ellos, pero podía hablar, era un plano de mediana igualdad o hacía que la asimetría no fuera tan notoria. Porque yo podía entender lo que ellos me decían, y yo le encontraba la vuelta, y de ahí vas haciendo la red de contactos. Y después una vez que comenzaste la red de contactos, una vez que metiste una primicia atrás de otra, era, bueno, con el hombre que tenemos que hablar es con Grabia. Empezó a correrse eso en Tribunales, empezó a correrse como esa versión de "che que bien maneja el tema Grabia", y además también está lo otro, yo no competía contra nadie. Vos vas a casa de gobierno, y ahí acreditados tenés a

todos los medios, la violencia en el fútbol no le importaba a mucha gente. Yo muchas veces iba a un juzgado y me decían "¿qué me venís a preguntar? ¿por una causa menor de la barra de All Boys? y entonces claro, empezabas a tener información de muchas barras por moverte en lugares donde nadie se movía, y yo particularmente publicaba todo, y eso te empezaba a dar suertes de todos lados, y una vez que vos armaste la red de fuentes, te llega aun lo que parece que no, la noticia te llega y vos tenés además las suficientes fuentes para chequearlo.

Sobre el tema de los riesgos, yo siempre dije lo mismo cuando me venían a decir algo: que yo trabajaba para el Grupo Clarín. Si alguien supone que yo hubiese hecho el trabajo que hice con el tema de los barras en un medio barrial, ni loco. Jamás me hubiese metido a hacer eso, jamás. Porque sé las presiones que tienen los medios partidarios, a veces colegas me pasan información de un medio partidario y me dicen "yo no la puedo dar", porque a mí me matan, soy así chiquitito. Bueno, yo tenía dos ventajas: primero que yo era periodista del diario deportivo del grupo de medios más influyentes: cada vez que yo tenía un problema o alguien me amenazaba, yo no tenía problema, "tené en cuenta que estás amenazando al Grupo Clarín, me parece que vas a perder más vos que yo". Y lo segundo es que a todos los chicos que iban a los entrenamientos de los clubes los barras los puteaban en arameo, o les decían cosas como "ya vas a ver", por lo que yo publicaba, entonces ellos les decían yo no dije nada, "andá y hablá con Grabia". Entonces yo seguía teniendo *inside information* de los barras que iban a los entrenamientos, por parte de mis colegas que cubrían los entrenamientos, sin que ellos se pusieran en riesgo, y eso a mí me dio una red de mucha información con un montón de gente que no estaba pudiendo ser un riesgo. Y después lo otro que para mí es fundamental, los barras sabían que la información era completa y era legal, y también sabían que la policía, que es lo menos inocente que hay, armaba causas a propósito y les echaba la culpa a ellos para generar una caja mayor

para el próximo partido, para tener un operativo más grande, yo lo publicaba, yo cuando tenía esos datos los publicaba, y eso muchas veces era como bastante reconocido también por el mundo barra.

Y para cerrar, el otro tema en el que nunca me metí con sus vidas personales, nunca jamás. Y conocía un montón de cuestiones ¿eh? y nunca me metí, una vez que yo me peleé fuerte con Di Zeo fue cuando yo publico que él tiene dos hijos de una mujer policía, imaginate que el ícono del barrabravismo argentino, se sepa que él tenía una mujer que era policía y con la cual había tenido dos hijos. El me encara el día que yo lo publico, porque nos encontramos en tribunales, porque ese día tenía que declarar la mujer policía que estaba acusada por encubrimiento de un hecho de Di Zeo, y claro yo publico ese día, porque la mujer dice "yo soy la madre de los hijos y hay relación filial" por lo que el encubrimiento se cae, no sé, mañana mi mujer mata a alguien, ojalá no suceda, pero le agarra de loca, sale con un cuchillo y mata a mi vecina, y yo la encubro, aunque parezca mentira, yo no soy encubridor por la relación que tenemos, entonces yo sabía que lo iba a decir, y publico la nota. Y el tipo viene que me quería matar, en los pasillos de tribunales y yo lo llamo al abogado que se llamaba José Monteleone, que le decíamos Pepe: "antes de pelearnos, podemos pelear, no hay problema, yo soy bastante grandote, no tengo problema". Pero lo llamo al abogado y le digo "Pepe, ¿hace cuánto yo sé que tiene hijos con Viviana?" y él dice "no, si los hijos tienen 11 años, debe hacer fácil siete años que ya lo sabes". "Bueno flaco, lo sabía hace siete años no lo publiqué nunca, yo solamente trabajo sobre lo que se hace en la cancha, después la vida creada por fuera no me importa", ese tipo de cuestiones "de código" a mí me daban tranquilidad para poder trabajar, obviamente que he pasado por momentos más complicados como han pasado todos los periodistas en otros ámbitos, y cuando uno elige determinado rubro para trabajar yo creo que victimizarse es lo menos profesional que se puede hacer.

Teníamos ahí una pregunta más, tal vez se corre un poco de esto que veníamos charlando, pero respecto al libro “Asalto al Mundial”, pero también tuviste interés en contar esa historia de las violencias de las barras en los mundiales: ¿qué motorizó específicamente esa parte de la investigación?

Eso fue una decisión editorial, siendo sincero. La editorial para la cual yo trabajo siempre que es Random House, ellos querían un libro sobre la barra brava de Argentina, y yo no tenía ganas, porque a mí el libro sobre la barra de Boca me llevó 4 años de trabajo muy intenso y viajar a todos lados porque causas de las barras bravas hay en todo el país, de viajar con la barra brava para ver como trabajaban: Fueron cuatro años de mucho trabajo. Para hacer un libro sobre la barra brava de River, como me habían ofrecido, yo no tenía ganas, te soy sincero, no tenía ganas de hacer un trabajo que me llevara tanto tiempo. De todas maneras, yo fui avanzando pero de otra manera, si hoy me ofrecieran hacer un trabajo sobre la barra brava de River, como yo fui igual trabajando con mis tiempos, conseguí el material—de hecho el año pasado conseguí reunirme con el jefe fundador de Los Borrachos del Tablón, a quién le hice una nota para un medio digital, para Infobae—pero después yo mantuve relación con todo su grupo, y tengo un montón de información adicional para un futuro libro, si yo lo quisiera lo podría hacer, pero en ese momento no tenía ganas, fue en 2017, ellos me insistían desde siempre, pero bueno, yo en ese momento quería que saquen un libro de cuentos que yo tenía. Entonces ellos me llamaban y me decían “bueno, hace el de la barra de River y te sacamos el libro de cuentos” y me decían “los libros de cuentos no se venden a menos que seas Cortázar y no lo sos, necesitamos un libro de barras”. Y bueno, faltaba en ese momento un año y medio para el Mundial, un poco más. Y yo tenía ya todo lo que era del mundial '78 en adelante, tenía que buscar hacia atrás, entonces les dije “bueno, si me sacan el libro de cuentos, yo les hago un libro para el mundial”. Y llegamos a esa

decisión y ahí me puse a trabajar fuertemente durante cuatro meses trabajé casi con licencia, iba a Olé un rato y todo el resto del día trabajaba para el libro, hasta que bueno en un momento lo entregué fuera de tiempo, como muchas veces ocurre, pero lo entregué, y lo publicaron. Pero fue más que nada eso, después cuando uno se pone a hacerlo termina siendo algo que a no era en principio lo que yo quería hacer, fue una condición para que me publiquen el libro de cuentos.



CONVERSATORIO 2

JOSEFINA DUFFO:
DEPORTE Y PERTENENCIA

DEPORTE Y PERTENENCIA

ENTREVISTA A JOSEFINA DUFFO

INÉS OLEASTRO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANA PASSARELLI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Josefina Duffo, tiene 29 años, es Profesora de Educación Física y militante popular. Coordina y entrena en el Club Padre Mugica del Barrio 31 de Retiro. Un club que busca generar un espacio de inclusión social a través del deporte. Desde el año 2015 participa como coordinadora del espacio y, además, desde el 2017 es parte del armado de la Liga de Fútbol Femenino Barrial (LIFFEBA), que nuclea a diferentes clubes de la Capital y la provincia de Buenos Aires.

En la charla nos cuenta sobre la historia del club y el surgimiento del fútbol femenino, el lugar de las familias y la potencialidad del deporte. Una potencialidad que va más allá de lo deportivo, que se vincula con la comunidad y la organización. También nos cuenta las dificultades y problemáticas con las que se encuentran cotidianamente y las diferentes estrategias que despliegan para hacerle frente.

Nos cuenta la experiencia de un Club que se plantea objetivos más acá y más allá del deporte. Que se propone construir un espacio cultural, social y deportivo para generar acompañamientos integrales que garanticen inclusión social y resolución de diferentes problemáticas que rodean a los y las jóvenes y niñas. En este sentido, la entrevista se centra especialmente en el desarrollo del fútbol femenino y su perspectiva de acompañamiento integral para mujeres del barrio.

SPORT AND BELONGING

PALABRAS CLAVES: deporte | violencia | fútbol
KEYWORDS: sport | violence | football

El club surgió en el 2015 ¿Cómo fue tu llegada al barrio y al club en particular?

Yo soy de Chivilcoy, y fui a la Ciudad de Buenos Aires a estudiar al ISEF N° 1 Dr. Enrique Romero Brest. Ahí empecé a involucrarme en el centro de estudiantes y junto con un compañero empezamos a militar en el Hormiguero que se ubica en Rodrigo Bueno, un barrio chico en plena costanera, al lado de Puerto Madero. Un barrio en el que históricamente hay intentos de desalojo, aunque hoy está prácticamente todo urbanizado.

Dentro del Hormiguero armamos un espacio de fútbol femenino desde el cual íbamos a competir a la 31—en referencia al Barrio 31—y, paralelamente, estaba laburando en otro sector del mismo barrio con fútbol callejero. Desde ese espacio, y desde distintas disciplinas, participamos junto a otras dos chicas de los torneos que se organizaban: mundiales, Copa América, y hasta fuimos a jugar a Brasil a una favela. En ese momento iba además dos veces por semana y algunos fines de semana a la 31 a jugar en el torneo Padre Mugica. Ese evento histórico se hace todos los años y arranca tres meses antes de la fecha aniversario de Mugica, y surge por el fanatismo del cura villero por el fútbol. El barrio tomó eso y siempre se hicieron torneos de fútbol donde la organización se lleva adelante por delegados y delegadas que realizan las reuniones y llevan además a sus equipos. Es a partir de esa experiencia que conozco a un compañero que se hacía cargo de la escuelita de fútbol de la parroquia donde tenían interés en abrir fútbol femenino y me invitó a participar. Conocí entonces al párroco, al cura villero Guillermo Torre, Willy, que hace 20 años está en el espacio y dimos inicio a una escuelita de fútbol femenino de la parroquia.

La motivación para dejar mis otras militancias e insertarme de lleno en el Club tuvo que ver con algunas contradicciones acerca de la separación en los espacios entre las personas que íbamos de afuera y

las compañeras del barrio. No habíamos podido generar otros lazos o una red donde podamos acompañar realmente esas situaciones. Si bien el espacio de fútbol estaba buenísimo para las pibas, el problema era que empezaba y terminaba con nuestra presencia ahí.

En cambio, el espacio de Mugica fue totalmente diferente. Las capillas en los barrios las llevan adelante las vecinas y todos los espacios se van armando a partir de sus necesidades. En ese momento ya funcionaba el centro barrial padre mugica, que es un hogar de cristo, que acompaña a personas con consumos problemáticos o en situación de calle. Al principio empecé a dar un taller de deporte y, desde ese lugar, empezamos también a pensar cómo llegar antes frente a un montón de problemáticas que se acompañan pero que son muy difíciles de abordar. Entonces nos propusimos pensar qué dispositivos de prevención o acompañamiento podíamos generar para llegar antes. Y así creamos el Club, pero con esta lógica del hogar que era más integral, implicaba trabajar con todas las áreas y además involucrar a las familias.

¿El club hasta ahí solo existía con fútbol masculino?

Claro, en realidad era una escuelita. Una escuelita donde dos veces por semana se entrenaba una hora y se jugaba una vez por mes. Entonces empezamos a pensar en un dispositivo desde el cual las personas que acompañan sean equipos de trabajo, y así pensarlo como un trabajo y no como un voluntariado, en cual rendir parciales o conseguir un trabajo podía ser un impedimento para ir al barrio. Eso favoreció en el compromiso, porque para poder sostenerlo y tener continuidad necesitábamos la presencia y acompañar en otras áreas, no solo desde el deporte. En ese momento arrancamos con la canchita, que era un playón muy chico y todo de tierra, e iniciamos los trámites de la asociación civil. Eso permitió hacer crecer al espacio, que pasó de tres personas que éramos al principio a conformar hoy un equipo de 30/35 personas y 600 pibes y pibas acompañando. Y es porque el espacio no

nos da más, tuvimos que empezar a decir que no, por nuestra forma también de acompañar, era una mentira decir que un profe o que un equipo de tres profes puedan tener 80 pibes a cargo.

¿Son todos pibes y pibas del barrio?

Si. Y ahora pudimos conseguir un predio al lado, que era una ampliación del Club de 500 metros cuadrados. En ese camino fuimos construyendo distintas formas de abordar la violencia y esas temáticas. La incorporación de personas del barrio fue clave en ese camino porque son las que realmente tienen *la posta*, y no solo eso de tener *la posta* de qué puede llegar a ser mejor, sino también de conocer, de estar, de generar ese vínculo que se necesita y esa confianza para poder lograr el acompañamiento.

¿Los pibes son todos niños y adolescentes? ¿O hay chicos y chicas más grandes?

Cuando arrancamos estaba muy dividido. Ahora tenemos espacios mixtos también. Antes eran niños de 5 a 12 años, y el fútbol femenino arrancamos con una escuelita de 9 a 12, y con un grupo de pibas grandes que ya venía conformado buscando un espacio junto a otras que yo conocía del Hormiguero. Y arrancamos en ese momento con la primera femenino.

Desde 2019 veníamos pensando el liderazgo juvenil y como acompañar eso también. Era muy loco porque veíamos pibes y pibas que llegaban más temprano, llevaban los materiales, estaban presentes, tenían un liderazgo y para nosotros era ideal que puedan estar con las más chiquitas. Eso estaba buenísimo porque la piba empezaba, pero nos dimos cuenta que necesitaban un espacio aparte para acompañar ese proceso y ese camino. Porque lo que pasaba era que, por ejemplo, la piba empezaba a faltar, no avisaba, no respondía el celular, no sostenía

el espacio, dejaba la escuela, o necesitaba empezar a trabajar, no tenía las herramientas, o quizá replicaba algunas actitudes en el espacio que al momento de ponerse una frente al grupo no estaban buenas. Había que trabajar eso, cómo formas, y sacarse la idea de que solamente los profes podemos estar ahí dando la actividad. En un momento se replanteó también: "bueno no, que vengan solo profes de educación física", y la verdad que sería un ideal, pero no, optemos por los pibes y las pibas del barrio, que si quieren estudiar educación física mucho mejor, pero si quieren estudiar otra carrera también pueden estar en el espacio.

Ahora hay un grupo de jóvenes que están en distintos espacios, dando apoyo escolar o dando actividades, pero que también paralelamente son acompañados por una compañera que armó un grupo de estudio y también tienen tutores de la propia carrera. Es una de las condiciones que les pusimos cuando nos fuimos dando cuenta que era necesario.

Son estrategias, al principio les decíamos "-che, tenes que estudiar porque está buenísimo; -sisi, re quiero estudiar, quiero ser profe". Iban a la universidad o a un terciario y capaz eran las únicas personas de un barrio. Les daba vergüenza decir de donde eran, no entendían nada de lo que decía el profe y bueno la pandemia y la virtualidad complicó más la situación. Entonces decidimos exigir como requisito para ser profe que dentro de las horas que se contrata a la persona algunas están destinadas para dedicarle al estudio.

En ese espacio de acompañamiento de grupo también se pueden acompañar entre ellos e ir atravesando los obstáculos colectivamente, porque es un camino difícil para los jóvenes. Otra cosa de la que nos fuimos dando cuenta tenía que ver con la competencia. Al principio, cuando compartíamos espacios con otros clubes aparecía la idea de que nuestros espacios eran sociales, recreativos, que no había lugar para competir. Y la verdad que la competencia a nosotras nos encuadró, nos enmarcó e hizo que el espacio tenga sentido.

Hay un fin, una motivación con la competencia ¿no?

Las pibas, sin competencia, venían al principio miraban el entrenamiento y ante el primer ejercicio que no les gustaba se iban, vamos a jugar acá enfrente, vamos a hacerle un desafío a "fulanas". Quieren jugar.

Eso también trajo los cambios de hábitos de los fines de semana, en nuestras primeras competencias las pibas venían todas "amanecidas", o las teníamos que ir a buscar con situaciones complicadas.

Todo ese primer trabajo sí lo hicimos nosotras y después el proceso y el laburo fue puesto en que lo empiecen a hacer entre ellas, que el grupo sea el que sostenga. Si bien uno como profe, como líder, construye esa identidad, esa referencia que es super importante y valiosa, porque al principio empiezan a venir por vos y lo que les ofreces, para mí lo más valioso es cuando empiezan a venir por el espacio, por el club, por las pibas, por ellas, y que pase quien pase, que vengan por el espacio y se apropien de él. Porque si no lo valoran es un espacio que se pierde para ellas y para otras que vienen.

Si ellas en ese momento dejaban de venir o lo que fuera, esa canchita se iba a ocupar por pibes seguramente, por otra actividad o por la que ya estaba que también al principio ese camino con los pibes estuvo bueno. Si bien la canchita está propiamente frente a la parroquia, como medio alejada, en la bajada de la autopista que separa el barrio de la capilla, la capilla la armaron los vecinos con Mugica en su momento y ahí están los restos.

Si bien sigue siendo del barrio, en nuestros primeros entrenamientos, el primer mes los pibes venían y se metían adentro de la cancha, nos acosaban, se ponían en el arco a bardear, y un día se subieron a una colina y nos empezaron a tirar piedras. Ese día, por ejemplo, una de las compañeras que se sumó cuando estábamos armando el club y que

está en la coordinación general, en vez de echarlos los citó, obviamente la conocían, y los pibes cuentan hasta el día de hoy que pensaron que los iban a retar. Y ella les preguntó qué era lo que ellos querían, que les andaba pasando. Los pibes querían un espacio, porque dentro del club los varones podían jugar hasta los 12 años. Entonces se les ofreció que se sumen al club ayudando y empezaron a venir. Eran cinco al principio, y yo les dije bueno si quieren venir a ayudar entrenen a la arquera. Al segundo entrenamiento de esos cinco vinieron tres, de esos tres dos, y hasta que quedó uno que ahora es el profe de la sub 16, es un referente del barrio ahora, que empezó con nosotras ahí entrenando a las arqueras durante dos años, después ayudante de campo y ahora ya es profe. Ama el espacio, es el primero en saltar a defenderlo.

La competencia a nosotras nos transformó, realmente. Al principio venían "amanecidas" y todo, perdíamos 16 a 0, y ya el otro fin de semana quizás salían, pero no terminaban tan "rotas". Y al otro fin de semana, cuando empezamos a competir por algo más importante no salían. Una vez que vos tenes la referencia es más fácil decirles que vengan más días. En vez de dos días venimos tres y vamos a armar un grupo para hablar del fin de semana, entonces las pibas venían y ahí hablábamos del partido del fin de semana, empezamos a filtrar otras temáticas, armar talleres, temáticas como violencia, anticonceptivas, armar otros espacios que también eran necesarios.

¿Y las familias cómo participan?

Al principio las familias no sabían ni dónde quedaba el Club. Era muy gracioso porque cuando hacíamos un evento poníamos en el flyer a la parroquia, por ubicación. Hoy por hoy el barrio ya sabe dónde está el club.

Las familias pensaban que estaban en una actividad de la parroquia, y costó. Fue un aprendizaje entender la cultura del deporte, qué es una

liga, qué es "ficharse", por qué es necesario que el pibe si se porta mal venga a entrenar igual, por qué el profe se apareció en la escuela, por qué hay que venir a las reuniones de familias, todo eso se fue aprendiendo. Y sucede, como en todos los espacios, que hay familias que están más presentes y otras que aparecen solo cuando hay un conflicto.

Algo que fuimos cambiando es que al principio regalábamos la ropa, las remeras, y también ahí nos empezamos a dar cuenta la importancia de generar una organización desde la comunidad para sostener el espacio. Porque como es totalmente gratuito sino es imposible sostenerlo en el tiempo. Al principio lo resolvíamos en la mesa chica, "tenemos este torneo, yo consigo esto, yo consigo lo otro", y esa mesa resolvía todos los problemas.

Las primeras reuniones de familia con fútbol femenino decíamos "estaría bueno que empecemos a pensar la ropa de las pibas", venían en jean y botas, y ahí era una cuestión simbólica porque el hermanito en casa sí tenía el jogging y los botines. O los horarios de entrenamiento, que no las dejaban entrenar o podían venir solo si venían con el hermanito, que tal vez era más chico incluso. Otra cosa que sucede en algunos espacios todavía es que las pibas más grandes, para poder venir, necesitan un espacio para el cuidado de sus niños, vienen, pero con sus hijos y necesitan estar al cuidado de otras personas.

Todo eso lo fuimos pensando y armando, y hoy por hoy las familias cuando se juega de local son las que organizan, por ejemplo, el buffet. Tenemos un merendero que antes se iba rotando de familias y ahora lo llevan adelante dos compañeras que son mamás del espacio como algo más formal, es parte de su laburo.

A veces nos desanimamos porque es complejo acompañar a las familias. Pensamos además cuando los pibes y pibas tengan sus familias que crecen con otra mirada que es la de crecer en un club. Y cuando

no lo pasaste, como cuando hablamos con las mamás que no lo comprenden porque nunca tuvieron el deporte en su vida, no es una opción.

Las reuniones con las familias para los viajes nos han ayudado un montón. Todos los años hacemos uno a Chapadmalal y es la excusa para que las familias vengan y estén. Más allá que tienen la confianza plena porque está el respaldo de la iglesia y ante cualquier conflicto el cura va a estar ahí. Ya hay una confianza construida en esos grupos.

Próximamente vamos a hacer unos talleres por medio de un espacio de la Ciudad que es de la crianza de niños de 2 a 6 años. Nos ha pasado en un apoyo escolar, que una compañera que es de otra organización, automáticamente ante la situación de un pibe que es golpeado por la mamá fue e hizo la denuncia y al otro día esa mamá viene al club a querer "molernos a palos". Quizás ante una situación así lo primero que hacemos es pensarlo y charlarlo con todas las personas que acompañamos a ese pibe, porque cuando vos venís a algo específico la mirada es recortada, en cambio cuando ya conoces también a toda la familia, a la mamá, podés dar otra mirada. A veces tiene que ser ese recurso, puede ser. Pero a veces se puede evitar. Porque generalmente sigue todo igual, la persona recibe la denuncia y fue un día y ya está. A veces la comunidad resuelve mejor que la institución.

¿Qué problemáticas encuentran de lo que hacen deportivamente o en el club? ¿Qué problemáticas se disparan del deporte?

Un montón. En los barrios, nuestra comunidad, hemos acompañado muchísimas situaciones de injusticias sociales. Todas las que podamos pensar, desde la falta de vivienda o cuando una vivienda se incendia y al otro día pensamos cómo podemos recuperar. Nuestra población está atravesada por mucho dolor, mucho desarraigo, mucho abandono. Muchas han venido acá y han dejado parte de su familia en otros países, entonces desde ese lugar se crece de otra manera.

También situaciones de violencias. Nosotros hemos acompañado a una piba que todos los fines de semana antes de jugar venía sin dormir porque le allanaban la casa por problemáticas de sus hermanos. O acompañar la muerte del hermano de otra de las chicas, que lo mataron frente a la casa.

Después pibas que deciden ser madres, pibas que deciden no ser madres, como algo por fuera de lo institucional. Esto que decía al principio, poner el cuerpo, el recorrido que hace el profe casa por casa a las 7am antes de ir a jugar para que las pibas estén. Eso se hacía mucho porque los pibes no estaban, no aparecían, no los despertaban, o la misma noche del barrio. O están todo el día en la calle, entonces se los acompaña, se los va a buscar.

También lo que respecta a la salud. Hay toda una cultura que está buenísima y hay mucho para aprender, que no se basa en la medicina que todos conocemos del hospital. Por ejemplo, en los esguinces o lesiones más severas iban al curandero y la lesión capaz seguía estando. Entonces ahí acompañar a la piba a la casa al principio, avisarle a la familia, decirle que vaya al hospital y se haga la placa. Después lo que terminaba pasando era que la piba venía a entrenar igual, le decías que no podía porque estaba esguinzada y cuando caminabas el barrio la encontrabas jugando a la pelota en la placita. Entonces hay que llevarla al hospital, esperar a que se haga la placa, tener traumatólogos en el hospital y decirles que les mandas una piba con un profe o con alguna amiga, en sobretorno. También lo que es apto físico nos hemos manejado con las salitas que se acercan al club y hacemos una jornada, pero todo tiene que ser con el acompañamiento del club porque sino no se hace. Son muchos frentes: DNI, libreta, vacunas.

¿Y para estar en la liga tienen que tener todos estos requisitos? Por ejemplo, para fichar una piba, ¿tiene que tener el DNI, las vacunas?

Sí. De hecho, los torneos Evita cuando fueron creados, que por suerte son ley y no pudieron sacarlos, fueron pensados desde ese lugar. Son masivos porque llegan a todo el país, y para poder participar tenes que tener la ficha médica. Por eso también son escolares, porque estaba pensado desde el deporte, la escuela y la salud.

Para mí lo que faltaría es que eso se garantice desde el Estado, porque para que vos le exijas todo eso necesitas que puedan cumplirlo. Si no terminamos participando siempre los mismos, los que tenemos otro tipo de organización, pero el equipo chico que lo lleva adelante una vecina y tiene tres categorías quizás no puede pedirse el día en el laburo para llevar a las pibas a hacerse el apto médico porque le descuentan, entonces no participan.

Está bueno que el club termine siendo un espacio que dispara institucionalidad para todos lados, entonces ¿cuál crees que es la potencialidad de hacerlo desde el deporte?

Hoy por hoy no lo imagino de otra manera. Tal vez porque tampoco conozco otra forma de acercarme a una piba o pibe en un barrio que no sea a través de una pelota. Además, tiene que ver con lo que a mí me pasa con el fútbol, que toda mi vida la transité a través de la pelota. No encuentro otra forma de que se vea lo que se refleja en una cancha, ahí ves todo lo que le está pasando a una piba. Cuando vos fuiste a su casa, conoces a su familia y la ves jugar y decis "claro, ahora entiendo todo". Ahora veo de dónde saca esa polenta o por qué está parada sin moverse. A mí me pasa, y con otras personas coincidimos con esto, que lo que sucede en la cancha es un poco lo que te pasa por fuera y por eso también la potencialidad.

También está lo grupal. Cuando estás en un grupo y atravesas tu vida a través de él, con un sentido de pertenencia, con un objetivo, vas aprendiendo todo. Por eso también la importancia de las intervenciones de los que acompañan esas actividades. A veces uno tiene esa frase trillada “un pibe más en el club y menos en la calle”, pero a veces el pibe está mejor en la plaza de su barrio que con un entrenador que le dice un montón de cosas que le van a quedar impregnadas, formas de vincularse o de pensar él su propia identidad de una manera que no está buena. Desde el club hacemos convivencias entre profes también porque somos un montón y si no terminamos siempre con los que coincidimos y esto tiene que ir abriéndose. Es necesario el intercambio, abrir la mirada, poder ir aprendiendo y saber qué está bueno y qué no. Nosotros hemos tenido también entrenadores que no está bueno cómo intervienen, pero capaz es así ahora y puede cambiar. Porque si le decís andate se va a ir a otro lugar con 200 pibes y va a seguir siendo una referencia en el barrio. Es mejor que esté adentro y laburar con todos desde el club.

Cambiando de tema, la liga que se creó en 2017 ¿Cómo surge y de que se trata?

Lo que nos pasaba en ese momento es que desde Mugica veníamos trabajando con las pibas fuertemente, en mi caso estaba sólo con fútbol femenino hasta el 2018. Veníamos generando actividades, íbamos a competir a espacios amistosos, encontrábamos competencia, todas actividades pensadas de 6 a 12 años. El problema es que una piba de 6 años no puede jugar con una de 12. En ese momento iba transitando diferentes espacios y empecé a tener una mirada diferente y tener menos paciencia con algunas cosas. En 2017 el fútbol femenino no se estaba pensando en tantos espacios, nos pasaba que existía una sola liga en toda Capital que contemplaba esas edades. El torneo masculino era por zonas y se llamaba Torneo Messi, Torneo Riquelme, y el de

mujeres Torneo Nenas e iba de 6 a 12 y de 13 a 16 años. Eran todos espacios satélites del masculino, espacios en clubes que tenían toda la estructura del masculino, y le decías "¿tenes fútbol femenino? sí. Y ¿qué tenes? La reserva y la primera". La excusa era que no hay pibas y hay un montón, en cambio los varones tenían toda la tira.

Entonces nos empezamos a encontrar con un montón de clubes que ya nos conocíamos y decíamos "esto no está bueno, qué piensan ustedes". Nosotras propusimos una reunión y organizar un torneo en donde cambiemos todas estas cosas que no estaban buenas.

Tampoco la liga era una cosa imposible de hacer, en 2017 fue una prueba, un poco también para demostrarle a los otros clubes que podíamos llevarla adelante y también demostrarnos a nosotras que podíamos hacerlo. Podemos estar dirigiendo y organizando esto. También nos pasaba cuando éramos DT con el profe de la sub 16 que les comenté, íbamos y él entrenaba a las arqueras y con otra compañera dirigíamos, y desde el chofer del micro hasta el otro entrenador o el árbitro siempre le dirigían la palabra a él, daban por hecho que él era el entrenador. También hay poca presencia de técnicas mujeres, ese es otro tema. Yo me estoy por recibir de técnica y soy la única mujer, es re loco, hay otra compañera en otro curso, y tus compañeros te dicen "vos hablas re poco en el curso" y capaz hay 40 varones y en lo simbólico es re difícil, es una barrera.

Lo hicimos, hicimos tres torneos relámpagos, vinieron de los clubes de Racing, Ferro, que tenían esas edades y como eran en espacios del polideportivo de la Ciudad, vinieron y se armaron jornadas re lindas y estuvo buenísimo, entonces en 2018 largamos con la liga oficial. Lo que nosotras queríamos que suceda es que se juegue de local en los barrios, que la canchita de los barrios los fines de semana se cope por pibas y que las familias acompañen eso. Y que eso lleve a que le compren los botines o la remera, porque miran cómo está jugando.

En este sentido, ¿qué rol tiene el club para sus familias?

Lo viven y es su espacio también. Es la vida social de lo que sucede afuera y adentro también. Esas mismas madres que se vinculan desde otro lado, que lo hagan también a través del deporte. Nosotras abrimos y estamos medio luchando con el nombre, pero es entender eso, la estrategia es que ahora se llame "mamás de tal cosa", pero el objetivo tiene que ser que ese nombre se transforme.

Y después la otra está en que hay muchas mujeres madres que son muy jóvenes, que una se pone a charlar y quizá tenemos la misma edad, pero es otro recorrido, otra historia, entonces son necesarios esos espacios también. Pero también son espacios que hay que acompañar. Por eso recién ahora después de todo este tiempo se pudo abrir algo así. La primera vez que lo habíamos intentado era un voley de mamás en 2017, que lo abrió una compañera, y a la semana a la mamá líder el marido le puso un kiosco en la casa y dejó de venir y desapareció el espacio. Ahora ya con otro recorrido, otro tiempo, el espacio está, es de ellas y ellas lo sostienen. No depende de la voluntad de una.

Y volviendo a la Liga, ¿cómo surgió?

Arrancamos en 2018 como local-visitante, queríamos que suceda lo de la localía, porque cuando quieres buscar como barrio, como club de barrio una liga, lo primero que te preguntan es dónde está ubicado. Todos nuestros clubes que participan hoy por hoy en la Liga ninguno podría participar de otra, por más que económicamente lo podamos sostener, no los dejan por la ubicación, por donde está la cancha no te van a jugar.

Incluso nosotras con los varones tenemos hockey mixto y hay una liga también, la liga Uniendo Barrios, pero que es hockey en canchas de fútbol, cinco o seis juegan. Y nos becaron una liga que es como Fefi, una de las mejores ligas del Babi en Capital, y nos becaron porque a

nuestro club podés entrar sin entrar al barrio, podés entrar directamente con el auto o el colectivo. Así y todo, hubo un montón de equipos que nos han cancelado porque no han querido venir sin conocer.

Bueno y si bien nuestra proyección es que se amplíe y puedan venir de distintos barrios, barrios populares, ahora estamos enfocados en que los clubes tengan acceso a la competencia. Y en ese momento lo que nos pasó es que paralelamente se había armado una liga en Boca, que también apuntaba a los mismos clubes, muy parecido a lo que estábamos armando nosotras, y ahí hubo una decisión de sostener nuestro espacio, nuestra liga. Y dicho y hecho, después Boca cambió de dirigencia y el proyecto se cayó.

Nuestro espacio que es de la comunidad se sigue sosteniendo. Y las formas de poder sostenerlo como organización es a través del sector público y el sector privado. Tener la Asociación Civil, estar registrado como club, ser parte de la parroquia, abre un paraguas de poder por todos lados. Y articular mucho, pensar que ningún espacio puede crecer en soledad, hay que articular con otras organizaciones que piensan cosas más específicas.

Por ejemplo, ahora pensamos en los centros de formación profesional, en vez de pensar nosotros cómo pagarle a un tallerista que venga a dar no sé, panadería, esos espacios existen y están buscando territorio. Pero bueno cuesta un montón y lo que más cuesta es la presencia, porque se necesita mucha presencia en el territorio. Es imposible que se pueda generar el acompañamiento integral que decimos yendo poco tiempo, tenes que involucrarte con el proyecto.

Y en la Liga vemos todo ese trabajo y esa experiencia llevada ahí para acompañar a otros clubes. Y esto que decíamos de la competencia, vemos que un espacio que arrancó con una categoría ahora tiene seis categorías en la liga: sub 8, sub 10, sub 12, sub 14, sub 16 y sub 19, cómo un club que arrancó con dos categorías ahora ya tiene las seis

completas. También las referencias de mujeres empiezan a aparecer en los clubes, es fundamental. Nosotras nos damos cuenta que Pirulo o Mengano, que transitaron su vida en espacios deportivos, es más fácil que venga y dé la actividad él. Y que María, que es más tímida, arrancó de más grande, que capaz es mamá, que tiene que irse con los hijos, es más complejo y más difícil, pero necesitamos que aparezcan las referencias de las mujeres porque si no es siempre lo fácil y lo seguro, porque el pibe habló toda su vida de fútbol y fue criado de esa manera, y una piba empezó a hablar de fútbol desde que está en el club.

En la liga a partir de este año, a través del potenciar trabajo y el potenciar deporte, pudimos incorporar a un montón de jóvenes y en la organización somos todas mujeres. Si bien estamos Camila y yo que somos más grandes, después hay todas pibas del barrio que son chicas. Está bueno el grupo que se está armando porque nos apoyamos entre todas. Sabemos que suceden un montón de cosas porque somos mujeres dirigiendo una liga de fútbol y si bien no hay mayores no deja de molestar, y hay cosas que los varones no se las problematizan. Y desde la liga se puede acompañar de otra manera, a los clubes, a las profes que están recién iniciando. El único problema es el arbitraje que es todo un tema, se está pensando desde la liga que sean siempre jóvenes del barrio. Han pasado árbitras mujeres, pero hoy por ejemplo se quedaron árbitros varones. Está todo a construir.

¿Y cómo fue atravesar la pandemia?

Y en la pandemia el club nunca cerró y se convirtió en un comedor, acompañamos a través de alimentos. El grupo de jóvenes se hizo cargo de ese espacio, al principio llevaban casa por casa a las familias de ese club, puerta a puerta, medicación, alimento.

En coordinación con la parroquia, ¿no?

Claro, el presidente del club es el párroco, y después como todos sus espacios se desliga desde ahí a la comunidad. Se hace cargo la comunidad y acompaña. Suma por el lado de que las familias y los pibes necesitan la parte espiritual.

¿Y con otros clubes dentro del barrio pero que no vienen por el palo de la iglesia, han podido articular?

Si, en el espacio somos un montón de personas que somos laicas y con las organizaciones sociales pasa lo mismo. Es imposible pensarlo como un espacio aislado. Sí o sí se necesita la presencia y articular con el Estado, exigir los derechos, y también con las organizaciones sociales. De hecho, la pandemia fue eso, todo el cambio que se dio a favor de una mejor organización en la Ciudad fue a través de los reclamos que se hicieron dentro del barrio, la 31, a través de las organizaciones sociales, porque al principio fue un desastre. Situaciones de vivienda, nosotros estuvimos ocho meses sin agua. Una locura.

En la pandemia estuvimos haciendo otras cosas, hicimos un programa de televisión en la tele del barrio, porque estábamos con esto de las redes sociales, pero teníamos muy poca llegada. Y sabíamos que hay una tele, el canal de aire que circula en todas las teles del barrio, entonces hicimos un programa.

¿Y en términos deportivos siguió algo? ¿O todo se abocó a la pandemia por lo menos a la primera etapa?

En la primera etapa, los primeros meses, se cumplía mucho esto de quedarse en la casa. Después era insostenible porque los patios de la casa eran las veredas, las plazas, las calles, es todo lo mismo. La necesidad de poder habitar espacios públicos, de afuera, era necesario. Incluso hasta para sostener las distintas situaciones de violencia y que

puedan salir de ahí para que no estén las pibas todo el tiempo dentro de su casa.

Al principio se sostuvo y no se podía salir afuera, fue el año pasado pero me voy olvidando. La burbuja era el barrio mismo, sucedían torneos, cosas. Pero afuera no. Al principio fue un desastre todo. Te decían "aislate en tu casa" pero no tenías la posibilidad de alimentarte sin ir a trabajar porque vivías de la changa, todas esas cosas que no se pensaban, ni se tomaban medidas, y después estaban ahí las organizaciones.

¿Y la liga se juega todos los fines de semana?

Si, todos los sábados. Ya está instalada. Ahora estamos con los play off. Estamos haciendo encuentros por categoría. Este año dijimos vamos a hacerlo. Durante la pandemia hicimos capacitaciones y lo interesante es que eran charlas de cien personas de todo el país, las experiencias, lo que les pasó a muchas personas. Y bueno dijimos armemos algo este año, y lo que pensamos fue eso, porque son 20 clubes, que dentro de ellos hay clubes parroquiales, de base, de organizaciones sociales, de barrio, hay un poquito de todo. Ahora estamos haciendo encuentros masivos por categoría y el 13 de noviembre es el cierre.

Dentro de la liga los desafíos son esos, cómo desde una liga que tenemos el objetivo de que primero sea una organización comunitaria, después que incluya a los clubes y que no los expulse, pero que a la vez tenga un formato de competencia que sea lo mejor, lo más prolija, entonces cómo se puede convivir todo eso junto sin reproducir todas las lógicas que criticamos.

Cuando sucede un conflicto pensamos qué actitudes previas contribuyen a que eso pase, por ejemplo, que en una final se agarren a piñas entre dos equipos. Cómo desde la liga fuimos fomentando para que eso sea propicio a pasar, ¿no? Entonces hacemos la tabla, hay un

equipo ganador, pero por ejemplo en la sub 8 no hay tabla de competencia, todos los equipos que participan reciben el mismo premio, para fomentar que haya más equipos en esa categoría. Después todas las pibas que jugaron en la liga reciben a fin de año un trofeo por haber participado, entonces hacemos la entrega de premios y también es el primer acercamiento a que haya trofeos con la categoría mujer. Y después teníamos el sistema de goleadoras por torneo, pero ahí empezamos a discutir por qué reconocer solamente a la que hace goles, ¿cómo llega una piba a hacer un gol? Entonces ahora se premia al equipo goleador, se hace tablas por goles.

Eso tiene que ver con el trabajo más colectivo. O quien tira el tiro libre, es una competencia por quién tira el tiro libre. ¿Cómo destacar dentro de lo colectivo? porque también está bueno reconocer, a muchas nunca les han reconocido trayectorias, felicitado por algo.

Si, tal cual. Y después por ejemplo el tema de arqueras es algo que veníamos viendo, dijimos bueno pero el momento de trabajar las arqueras es ahora, todo el tiempo nos quedamos con el diagnóstico de que está mal en el fútbol femenino, hay que trabajarlo ahora. Entonces también le damos el premio a todas las arqueras, porque nadie quiere ser arquera o está institucionalizado que la arquera es de una manera, y es un reconocimiento a ellas. Después hay un premio espíritu deportivo, cada club elige a esa jugadora, pero está pensado en cómo pensamos el espíritu deportivo. Si es la piba que para sostener el espacio para jugar tiene que terminar la escuela y lo hizo, no importa cuántos partidos jugó, si le quieres dar el premio... O el esfuerzo. Los procesos y el tiempo, cómo jugaba esta piba y cómo está jugando ahora. Que haya una mención a esas pibas que quizá no vayan a ser futbolistas porque el alto rendimiento es para un porcentaje muy chico, pero que van, están, necesitan el espacio de pertenencia y disfrutan.

Porque sino solo dirigimos y entrenamos para las mejores. Nosotras con la sub 16 en 2019 salimos campeonas en las nacionales del Evita, salimos campeonas en la liga local y las pibas se fueron a representar a Argentina en un torneo de España.

Todo lo que podíamos ganar, lo ganábamos. Hay un par de ellas que una está en la reserva de UAI, otra en la reserva de River, entonces fue como algo trascendental en el club, en el barrio, imaginate... pibas en Madrid, ¡una locura! Pero cuando nosotras charlábamos era en lo grupal y en los detalles pasamos por mil cosas, pero después es fácil y un placer entrenar a pibas que jueguen bien. El desafío está en que la que juegue bien venga a entrenar. En cómo incorporas a una piba que juega a la pelota desde los 12 años con una que juega desde los 6. En cómo las haces jugar el fin de semana. Cómo se incorpora lo deportivo, las frustraciones, decís "che tenes que jugar de suplente", como se lo toma, todo ese aprendizaje. En los pibes ya está instalado.

Y el resultado es anecdótico. Si saliste campeona o no porque siempre va a ser injusto. En toda tu trayectoria, siempre vas a perder antes que ganar, porque solo sale campeón un equipo ¿de cuántos? El tema es lo que se va generando en ese camino. En el rol de técnica, todas las derrotas fuertes las he agradecido siempre porque para mí son de las que más aprendes. Cuando ganas todas se quieren, está todo bien, todas vienen a entrenar contentas. El tema es *bancar los trapos* cuando se pierde, que el grupo no se rompa, ahí empiezan a saltar los conflictos. Vos como técnica no tenes el poder para modificar un resultado, las que entran a la cancha son las pibas.

¿Y qué otras cosas ofrece esta Liga distinta a otras?

El encuentro entre pibas, lo que tiene este encuentro masivo de la liga, es que mientras no juegan hay espacios comunes entonces de repente vamos y armamos un partido. Las pibitas de 10 años te dicen "bueno

jugamos nosotras contra ellas”, o “cómo vamos a jugar contra ellas si son de tal club”, y empezar a romper desde ese lado también. Lo compartido. Que en el deporte si bien dentro de la cancha una no se va a estar abrazando con las jugadoras del otro equipo, pero el después es compartir, es conocer. Las cosas que el club nos ha enseñado es eso, la necesidad te la ponen las pibas y los pibes, y va por ahí. Pero para mí lo más lindo de los clubes de barrio es compartir un poco la mirada, yo no sé cómo se puede lograr eso en un club en donde los deportes son islas, donde todos miran solo para su propio estado, en donde la dirigencia no acompaña, competencia, es muy difícil.

Y el club ¿qué otros deportes tienen hoy?

Deportes solo tenemos hockey que es mixto todas las categorías, de novena a primera, y después tenemos fútbol femenino y fútbol masculino. Antes teníamos boxeo, pero no funcionó. Ahora hoy por hoy es una canchita de cinco, una oficina que nos quedó el espacio, baños, y otras oficinas que fuimos armando. No nos entran más, por la forma de acompañar y las personas que somos en cada grupo.

Los deportes que tienen cubren toda la gente, y además hay muchos frentes abiertos. Implica pensar en muchas cosas, ¿no?

Y bueno, cada espacio para tener su propia indumentaria se organizan rifas, ferias, bingo... De todo. Así que eso, después por ejemplo, articulamos mucho con las escuelas, hay una escuela propia que no está adentro pero toda la comunidad que va es del barrio y con la directora arreglamos desde la escuela que los pibes y las pibas que están en el club tienen habilitada la falta en la escuela a la noche, y después tienen que hacer trabajos prácticos. Porque lo que pasa es que empiezan a cursar en la nocturna y muy pocas personas son las que continúan... Pero bueno desde la escuela está ese empuje y ese laburo en conjunto,

hemos logrado que puedan terminar la secundaria. Y después becas en River, un profesorado en River para que sigan estudiando... Porque si bien hubo todo un acompañamiento en el Romero y el Dickens, sobre todo el Romero tiene un sistema de cursada más universitario, entonces se hacía medio complicado sostener eso.

Más allá de las becas...

Claro, si cursar una materia a la mañana, una a la tarde, una a la noche, ¿cuándo trabajan? Lo que tiene el profesorado de educación física que tienen los privados es que cursas todo a la mañana o todo a la tarde, entonces te organizas, es más chico el espacio

El club es muy interlocutor para muchos frentes... La política sobre los clubes está subestimada, y los clubes de barrio son interlocutores con la comunidad. Tienen otra llegada. Hay mucha potencialidad para generar.

Hay algo del deseo, del placer, y es tu elección, la persona que está en el club lo elige 100%, el vínculo que se genera con su referente es así. Eso son los clubes, por eso trabajamos así el Múgica, tan articulado, sin la comunidad, sin la gente del barrio, pero también en este caso sin el fútbol, no podríamos dar respuesta a tantas problemáticas.



FERNANDO
CARRIÓN
MENA

BOLSA DE INVESTIGACIONES



LA ESPACIALIDAD DE LA VIOLENCIA DEL FÚTBOL

FERNANDO CARRIÓN MENA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (ECUADOR)

PAULINA CEPEDA

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (ECUADOR)

THE SPATIALITY OF SOCCER VIOLENCE

PALABRAS CLAVES: confrontación | violencia | fútbol
KEYWORDS: confrontation | violence | football

RECIBIDO: 17/2/22
ACEPTADO: 12/3/22

“En 1888 hubo 23 jugadores muertos, 30 piernas fracturadas, 9 brazos rotos, 11 clavículas partidas y 27 lesiones de diversa consideración. En 1889 fueron 22 los muertos, y 138 los heridos y un año después la cifra de fallecidos fue de 26 y la de heridos 150”

— Julián Carda Candau

Introducción

La violencia es histórica y plural, eso significa que cambia en el tiempo y que su origen proviene de la *producción social históricamente determinada*, acorde a las condiciones del momento y del lugar. La violencia es cambiante, porque es y tiene historia, porque es parte de la sociedad. Pero también por ser plural, tiene múltiples violencias donde cada una tiene lógicas, actores, motivaciones, tecnologías y disposiciones específicas. En el caso de la violencia del fútbol no se escapa a esta realidad, porque no es igual a las violencias de género, de la mafia o de la frontera; como tampoco es similar a la que ocurre hoy, con la que se desplegó el siglo pasado y mucho menos, con la que tuvo lugar en sus orígenes. La violencia en el fútbol es particular, evoluciona y se modifica.

El fútbol es un espacio de encuentro, que construye una dinámica de identidad, pertenencia, diversidad y colectividad; pero también conflicto, por las disputas simbólicas entre parcialidades locales, nacionales y globales. Esta violencia nace a partir de su propia lógica, esto es, de la *confrontación colectiva entre dos contendientes*, hecho que ocurre en un espacio específico, hoy definido como *cancha*¹, *campo*, *arena*, *coliseo*, según el país donde se juegue. De allí que el

¹Palabra es de origen quechua, que hace referencia a un recinto cercado o corral, con reminiscencias rurales o campesinas.

conflicto sea consustancial al fútbol, porque encarna la disputa entre dos bandos que buscan la victoria por todos los medios a su alcance.

El partido es precisamente una *confrontación* que hace referencia a un *enfrentamiento*, como también suele denominarse. Sin embargo, su geografía no se queda solo en la territorialidad del engramado donde se juega. Se podría decir que esta violencia tiene varias capas espaciales: la primera y fundamental, la cancha donde los contendientes practican el deporte; la segunda, su proyección hacia las gradas (estadio); la tercera, los bordes inmediatos al recinto deportivo dentro de la sociedad; y finalmente, por su manera interactiva, cuando es receptor de la influencia de otras violencias.

La *violencia del fútbol es física y profundamente simbólica*, por que nace del conflicto entre contendientes directos e indirectos: deportistas, seguidores o barras, medios de comunicación, auspiciantes, técnicos y dirigentes, todos agrupados bajo una institucionalidad conocida como club. Tras ellos existen universos con alta *representación simbólica (identidad) y simbiótica (integración)*, que generan formas propias de expresión, fortalecidas en oposición al otro, al contrincante, que tiene las opuestas.

En la actualidad la violencia en el fútbol llama la atención, cuando en sus orígenes fue mucho más violento, tanto que fue considerado un mecanismo para acabar con el enemigo, porque ese era el sentido de las victorias. Julián Carda Candau (1996) hace un relato aterrador: "Cuenta la leyenda que la primera pelota utilizada en Inglaterra, país al que se atribuye la paternidad del moderno fútbol, fue la cabeza de un soldado romano muerto en la batalla del año 55 antes de Cristo, en la que los bretones expulsaron a las huestes de Julio César. En el mismo país se relata también que la leyenda de la cabeza impulsada por el empuje parte de los martes de Carnaval de Chester y su antecedente fue el cráneo de un vikingo también muerto en batalla".

Los grados de violencia y la paulatina consolidación del fútbol condujeron a una disyuntiva: la prohibición de esta práctica o la introducción de mecanismos civilizatorios que procesen pacíficamente las controversias; en otras palabras, dejar de entender y concebir el fútbol como una guerra. El proceso civilizatorio tiene varias coyunturas históricas con cuatro componentes que se han perfeccionado en el tiempo: I) La generación de normativas surgidas del pacto social alrededor de las denominadas 17 reglas de Cambridge, en el año 1846²; II) La creación en 1904 de una institucionalidad internacional que organice la actividad y procese la conflictividad (Federación Internacional de Fútbol Asociado, FIFA³); III) La creación de un sistema judicial que impone las reglas de la paz dentro y fuera del campo de juego (árbitros, comisión de arbitraje, tecnología, TAS); IV) Y el impulso de una política anti violencia denominada *fair play*.

Las investigaciones sobre violencia en el fútbol son escasas. En ellas se destacan los estudios sobre la agresividad, las implicaciones sociales, la psicología deportiva, la pasión, la condición neurológica e incluso la letalidad en el deporte. Esta problemática no ha tenido el interés suficiente para superar la violencia y las ilegalidades conexas, tales como las distintas formas de corrupción. Sin embargo, en el último siglo ya se cuentan con ciertos estudios que diagnostican los problemas detectados y también formulan propuestas para superarlos.

En este escenario cabe preguntarse: ¿Cuáles son los tipos de violencia que se generan alrededor del fútbol? ¿Qué políticas pueden mitigar esas violencias? De tal manera que la violencia del fútbol, que es una construcción social-colectiva y resultado de la interacción de múltiples actores, pueda ser finalmente erradicada. Comprender cada tipo de violencia permitirá diseñar políticas pacificadoras a este deporte,

² En Inglaterra se logra fusionar las diferentes versiones del fútbol provenientes de distintos orígenes y lugares, para conseguir su formalización, gracias las normas que lo hicieron universal

³ Inicialmente fueron solo 7 federaciones las que la fundaron, siendo ahora 211, con lo cual logra el monopolio de la organización, control y poder del fútbol a nivel mundial.

definido como una actividad global, masiva (Carrión, 2006) y total (Augé, 1999): "El fútbol constituye un hecho social total porque atañe a todos los elementos de la sociedad, pero también porque se deja enfocar desde diferentes puntos de vista. En si mismo es doble: práctica y espectáculo."

Para llevar a cabo este trabajo tendremos una lógica de exposición con tres momentos específicos: uno primero, relacionado con su definición en el contexto de las violencias; uno segundo, vinculado a los espacios o geografías de la violencia futbolera; para finalmente, terminar con algunas conclusiones y desafíos para el deporte.

Violencia, fútbol y sociedad

La violencia es definida como el uso intencional de la fuerza y el poder, y se concibe a partir de una relación particular del conflicto (Carrión, 2009), que nace de una compleja construcción social y política (Sozzo, 2008), expresada en un territorio y en un tiempo. Las violencias son, por tanto, consecuencia de la interacción de múltiples actores históricamente constituidos. Por eso, la violencia no es una, sino múltiple, porque la conflictividad es plural, lo cual produce la integración de ellas.

La violencia tiene cuatro formas de expresión, identificables como matrices. La *violencia política*, que se originan en la confrontación de la sociedad con el Estado (dictaduras militares) o entre ciertos segmentos de la misma (polarización). La *violencia común*, que abarca los hechos que se realizan entre individuos (homicidios) o contra el patrimonio (hurtos), en espacios comunes, públicos o privados. La *violencia de los mercados ilegales*, ejercida por redes criminales insertas en economías ilegales e informales (narcotráfico, contrabando). La *violencia discriminatoria*, que se basa en las asimetrías entre el "nosotros" y los

“otros”, según raza, etnicidad, edad, status migratorio, nacionalidad, género, sexo y adscripción a un equipo de fútbol.

La violencia del fútbol se ubica en esta última, caracterizada como parte de los delitos de odio, lo cual no excluye el ensamble con las otras matrices. Esto debido a que se trata de una violencia con características inscritas en sociedades particulares, que también se proyecta sobre ellas. Además, muta entre espacios y se adapta a las nuevas lógicas de la sociedad, volviéndose invisible, virtual y anónima (Han, 2016).

Con este trabajo se busca mostrar, precisamente, la especificidad y complejidad de la violencia del fútbol, pero también sus mediaciones con las matrices de las violencias. Así, por ejemplo, *la violencia común*, que se produce en un lugar público, erosiona el sentido de ciudadanía (derechos y deberes), dentro del estadio y fuera de él. *La violencia discriminatoria* llega con la violencia juvenil como consecuencia de las diferencias generacionales por grupos etarios y construcciones identitarias, los cuales tienen lugar en la vinculación de pandillas con las barras bravas. Pero, además, *la violencia de género*, que proviene de las asimetrías de poder en la relación masculinidad/feminidad, se expresa en su dinámica machista y misógino de este deporte. *La violencia urbana* nace de la densa concentración espacial de las heterogeneidades y de la satisfacción desigual de las necesidades básicas, determina defensas territoriales originadas en el fútbol barrial o ciudadano. *La violencia organizada de mercados ilegales* (narcotráfico), con el financiamiento de los clubes (lavado) o con el secuestro de futbolistas (extorsiones), son algunos ejemplos de estas vinculaciones recíprocas.

La violencia del fútbol proviene de dos determinaciones interrelacionadas: la violencia física (objetiva) y la violencia simbólica (subjetiva).

- *La violencia física*, nace de la propia dinámica del deporte, en términos de que encarna la disputa y la confrontación aparentemente pacífica de dos bandos por el control del territorio y de la pelota, que finalmente se expresa en la consecución de la meta a través del triunfo, el empate o la derrota. Aquí el sentido del gol es clave, porque es la unidad de medida del resultado y su significado se testimonia con el diminutivo de la palabra *goal* en inglés, que significa meta u objetivo⁴. El fútbol es un deporte colectivo, que se da entre dos equipos adversarios y gana el que mayores veces introduce el balón en la meta o arco contrario.

La violencia física se evidencia porque se trata de un deporte de contacto altamente competitivo, que conlleva—según estudios—niveles de euforia similares al amor romántico, que cuenta con niveles de conductas asertivas y agresivas. Por tanto, tras esta violencia hay un uso irracional de la fuerza y del poder⁵, como amenaza contra una persona o un grupo, con el fin de generar daño (Carrión, 2006). En otras palabras, esta violencia nace del conflicto que se presenta entre los contendientes de un partido o campeonato, cada uno de los cuales tiene un *yo incluyente* (nosotros), porque se trata de un deporte colectivo (equipo), que tiene espíritu de un cuerpo que va más allá de la cancha y de los jugadores.

- *La violencia simbólica* nace de la condición *simbiótica* que tiene el fútbol, es decir de unión, agrupación e integración de los actores directos (futbolistas, dirigentes) e indirectos

⁴ "Es perfecta la palabra Gol. Como la palabra pan. Como la palabra luz. ¿Quién hizo la palabra gol? Sí, ya sabemos que proviene del inglés goal, que significa objetivo, meta. *Araceli, Rodolfo (Carrión, 2006)*

⁵ La adhesión a un club le otorga el ilusorio orgullo de pertenecer a una elite poderosa. *Sebreli, Juan José (Carrión, 2006)*

(hinchas, sponsors), dentro de esta práctica deportiva⁶. Pero también de la disputa de los *universos simbólicos* que representan los equipos en términos de *identidad y pertenencia*. Por eso, en este deporte la *alteridad* es inaceptable, en tanto el otro se convierte en el enemigo al que se debe aniquilar, aunque, paradójicamente, sin ese contradictor sea imposible construir su propia identidad y existencia.

De esta manera, el fútbol encarna una dinámica social que construye identidad en espacios de encuentro, donde el conflicto debe procesarse para que no estalle. En su alrededor se instauran el sentido de pertenencia; la espacialidad (local, nacional y global), la presencia de la diversidad y la dinámica grupal de la disputa simbólica.

La violencia del fútbol se caracteriza por su localización en el territorio, la sociedad y el tiempo en que se produce. Por eso la violencia del fútbol argentino es distinta a la del ecuatoriano, porque el primero es de origen barrial (Boca Junior de la Boca, River de Núñez) mientras el segundo es institucional (LDU de la Universidad, EMELEC de la empresa eléctrica). De allí que el Barra Brava argentino defiende su territorio articulándose a las pandillas, y el de Quito, entra en la lógica regionalista con Guayaquil. Este fenómeno debe ser entendido como un proceso de construcción social y política de la violencia.

Por lo tanto, la violencia del fútbol nace del conflicto entre equipos y sus actores sociales: deportistas, hinchas, medios de comunicación, auspiciantes, dirigentes e inversionistas, todos inscritos en sociedades y momentos particulares. Pero tiene un punto de partida crucial: la

⁶ Goñi Zubieta (Carrión, 2021) dice: "Es curioso: sólo juegan once, pero sus hazañas, sus fracasos, sus derrotas, sus victorias, su buen o mal juego, sus goles marcados y encajados, su posición en la tabla, sus lesiones... nos atribuimos todos los aficionados"

cancha donde se produce el deporte y genera una doble lógica interrelacionada: la *centrífuga*, por que se proyecta hacia otros espacios de la sociedad; y la *centrípeta*, por lo que llega desde afuera. Esto es, una dinámica de retroalimentación mutua, del adentro con el afuera, que produce un ensamble muy propio de las violencias.

Así se puede decir que esta violencia tiene un punto de partida en la cancha, como epicentro desde donde se proyecta con su propia lógica y esencia. La más inmediata corresponde a las gradas del estadio, donde se localizan los hinchas o seguidores de los equipos. Luego sigue la violencia en los bordes, generada antes y después de la confrontación; en las inmediaciones de los estadios (barrios), a la manera de una proyección hacia la ciudad (transporte, monumentos). Finalmente, la violencia que proviene de la sociedad y de los segmentos sociales de los adherentes a los clubes, que sacan provecho del fútbol para beneficiarse con extorsión, lavado de activos, y corrupción.

En otras palabras, la violencia en el fútbol tiene una *geografía propia*, que se expresa en la cancha, las gradas, las inmediaciones, así como su influencia desde el exterior, la cual crea simbolismos, imaginarios y lenguajes explícitos, como lo señala explícitamente Carda Candau (1996): "El lenguaje deportivo es belicista y con ello contribuye a crear violencia. El lenguaje balompédico está basado en el hecho consustancial de una batalla".

La violencia en la cancha

Según la psicología del deporte existen dos formas de violencia agresiva: la hostil y la instrumental, siendo la primera la meta y la segunda el medio. En la cancha la violencia es instrumental, por que se considera un deporte de riesgo por la fricción, contacto y roce continuo en la disputa por la pelota, lo cual genera lesiones y sanciones. Según

la sociología del deporte, la ausencia de un modelo humanista en la práctica deportiva conlleva situaciones de violencia.

La intemperancia también tiene presencia a través de los insultos racistas, supremacistas, homofóbicos y xenófobos que se hacen visibles gracias a los medios de comunicación. En los partidos violentos la prensa juega el rol de emisor y reproductor de y hacia la hinchada, condenando o defendiendo a determinado equipo o jugador, reproduciendo afuera lo que ocurre dentro.

A nivel mundial se ha hecho un ranking con los partidos más violentos, como se puede apreciar en la siguiente Tabla:

Tabla 1: Partidos más violentos

Año	Partido	Denominación	Lesionados y heridos
1934	Italia - España	Batalla Florencia	7 lesionados
1962	Chile - Italia	Batalla Santiago	8 lesionados
1969	Estudiantes Plata - Milán		3 lesionados
1970	Chelsea - Leeds		6 rojas; 20 amarillas
1971	Boca Juniors - Sporting Cristal		18 expulsados
1984	Athletic - Barca	Batalla Bernabeu	6 expulsados
2006	Portugal - Holanda	Batalla Núremberg	4 rojas; 16 amarillas
2007	Valencia - Inter		6 sancionados
2009	Athletic - Racing de Santander		5 rojas; 9 amarillas
2011	Claypole - Victoriano arenas		36 expulsados

Fuente: Elaboración propia con base en Menzig (2022)

Hay casos emblemáticos como el de Zinedine Zidane en la final del mundial de 2006 que le propinó un cabezazo a Marco Materazzi. De la reacción de Zidane se desprendieron consideraciones étnicas,

migratorias e histórico-políticas, que condujeron a que Francia y su presidente, Jacques Chirac, le consideren un héroe nacional. Con esa jugada cerebral, Zidane se despidió del mundo del fútbol dejando ese cabezazo en la memoria universal. Mientras Matenazzi fue estigmatizado.

En el fútbol ecuatoriano, por ejemplo, las imágenes de la gresca entre Liga de Quito y Barcelona de Guayaquil, ocurrida en el 2006, fueron reproducidas una y otra vez, por el rating que generó. En este caso, el procesamiento de la violencia por la prensa fue muy interesante: los medios quiteños defendieron a Agustín Delgado mientras los guayaquileños lo condenaron. Sin embargo, si el partido se hubiera jugado en Guayaquil años antes, cuando Delgado jugaba en Barcelona y los hechos de violencia hubieran sido los mismos, el comportamiento de la prensa hubiera sido inverso. Pero aún más, si Delgado hubiera jugado por la selección nacional el partido contra el Perú, se lo hubiera sido considerado un héroe nacional.

Para que estos hechos de terror no ocurran, fueron tipificados como faltas, que van desde los fauls que los árbitros sancionan con tiros libres, tarjetas amarillas o rojas, según la gravedad. Pero, por ejemplo, el encuentro hombro con hombro o el choque entre rivales pueden ser considerados parte de la rutina. La violencia en el campo de juego tiene como actores a los jugadores, entrenadores, árbitros, dirigentes, cuerpos técnicos, como también a los policías públicos y privados, todos ellos actores directos del espectáculo, que hoy tienen normas específicas para su actuación.

Quien procesa la violencia del fútbol en el espacio de juego es el arbitro y aquí surge un problema estructural, que, según Bill Shankly (1913-1981): "El problema con los árbitros es que conocen las reglas, pero no conocen el juego".

Pero también hay que señalar que la violencia en la cancha ha disminuido, gracias al proceso civilizatorio introducido por la FIFA y las

políticas públicas, lo cual no significa que haya desaparecido, aunque la inicial ha sido históricamente superada.

La violencia de los estadios

El estadio o recinto deportivo es una construcción histórica, tanto que originalmente el fútbol se lo practicaba en un descampado llamado *campo* (España) o *cancha* (Argentina), ambos con reminiscencias rurales. Este espacio se especializó, gracias a las 17 reglas del fútbol que trazaron el lugar del adentro y afuera, siendo el primero de ellos dimensionado claramente. Con ello se estableció el que juega en la cancha—futbolista—y el que mira desde fuera—espectador. Lo interesante: hay una alianza indestructible entre jugadores y seguidores, encarnados en el color de la camiseta como símbolo del equipo y del club.

Una situación de este tipo condujo históricamente al cierre del recinto que acoge al juego (cancha) y a la observación (gradas), dando lugar al nacimiento del estadio. Posteriormente, con la aceptación social del fútbol, se empezó a cobrar la entrada, para financiar los desplazamientos de los equipos, momento a partir del cual se originó su mercantilización.

Con esta doble condición histórica (estadio y mercantilización) creció la diferencia de los lugares de juego y de contemplación, más aún con la construcción de barreras supuestamente infranqueables (vallas, mallas o fosas) para que la violencia de las gradas no llegue a la cancha o se contaminen entre ellas. En las gradas—como espacio de afirmación colectiva—se encuentran las violencias simbólicas (señales, cánticos, letreros) y físicas (golpes, disparos, grescas). Entre las primeras se ubican el robo y la posterior quema de banderas, el arrebatamiento de bombos u otros instrumentos, como también los cánticos que intentan acallar o someter a la barra contraria. Y claro, las grescas y trifulcas con funestas

consecuencias. Por eso no solo que se separan las hinchadas, sino que se hacen partidos sin visitantes.

La contención y disminución de la violencia en la cancha generan externalidades positivas y negativas en el estadio. El control de la violencia en la cancha no significó su desaparición, porque la violencia en las gradas se expandió adquiriendo la denominada *violencia en los estadios*. Esta configuración ocurre a partir de un nuevo hecho histórico: la transición en el fútbol de su cualidad de deporte a espectáculo masivo, generando pasión e identidad colectiva.

Los espectadores crecen en número y pasión, al grado de hacerse parte del fútbol (hinja Número 12). Los universos simbólicos de los equipos se construyen en la lógica de la mutua interacción con la sociedad, porque la identidad es algo propio que se consolida en la confrontación, tan es así que—por ejemplo—en un clásico local, encarna la revancha social entre equipos que representan a los ricos y a los pobres; y en un clásico nacional, expresan los conflictos regionales o urbanos; siendo en los dos casos calificados como partidos de alto riesgo⁷.

El hincha tiene un espíritu gregario y carece de lógicas conductuales racionales, por que responde a la competitividad pasional. Es un ser solidario con su equipo y agresivo con el oponente; por eso, más que ganar le interesa aplastar al adversario. Esta pasión genera la conformación de hinchadas organizadas. Así, las más destacados por su nivel de violencia son los hooligans en Inglaterra, los ultras en España, los torcedores en Brasil, los teppiste en Italia y la barra brava en Argentina. Esta nueva expresión de la hinchada nace alrededor de la década de los años sesenta y se desarrolla con fuerza desde los años

⁷ Allí están los más sonados: Boca Juniors y River Plate en Buenos Aires; Fluminense y Flamengo en Río de Janeiro; Barcelona y Emelec en Guayaquil; Internacional y Milán en Milán y Real Madrid y Atlético de Madrid en Madrid. Pero también cuando los torneos se hacen nacionales y la urbanización del país tiene varias ciudades, se tiene clásicos territoriales: Real Madrid y Barcelona en España; Liga y Barcelona en Ecuador; América y Guadalajara en México, entre otros.

noventa, cuando la violencia del fútbol adopta la forma moderna: organización, economía, internacionalización y tecnología, propia de las violencias de punta (Carrión, 2008)

Esta lógica se estructuró con el paso de seguidor a espectador que, finalmente, gracias a la internacionalización del fútbol, adquirió la connotación de barra brava. Según Duke y Crolley (1994) esta transición significó: "La emergencia de las barras bravas representó la militarización del hincha del fútbol".

El salto de hincha a barra brava produce un incremento de la violencia debido, entre otras razones, a los siguientes factores:

- La evolución del hincha transita de un seguidor pasivo, espontáneo y entusiasta del equipo, a un fanático, apasionado y adicto, que *se organiza con alta fidelidad*. Se trata de una organización que le da estabilidad, que le sirve para mediar con el club, que le permite recibir auspicios privados y confrontarse con las barras de otros equipos. En esto los medios de comunicación juegan un rol central porque los visibilizan (propaganda), convirtiéndolos en actores del fútbol (interpelan).
- *Origen popular y doble membresía* de la mayoría de sus militantes porque actúan en la barra como pandillas o tribus juveniles. Por eso las formas de organización de unas y otras son similares. Las jefaturas y los anillos que forman tienen mucho que ver con las organizaciones militares: autoritarias y jerárquicas; así como su estructura y prácticas no son muy distintas entre ellas.
- La *internacionalización del fútbol* necesita del acompañamiento de las hinchadas, produciendo la circulación internacional de las formas de violencias, así como la

incorporación de la xenofobia, el nacionalismo, el racismo. Las hinchadas se convierten en el complemento indispensable de la defensa de los equipos que requieren en sus desplazamientos. Allí nace las alianzas con el equipo opuesto al contrincante local, intercambiando saberes, y la necesidad de financiar sus viajes, constituyendo una *economía de hinchada*, que se nutre de fuentes santas, y non santas⁸.

- Se establecen relaciones perversas entre las barras bravas y los dirigentes, jugadores, cuerpo técnico, jueces, medios de comunicación, políticos y sponsors. En otras palabras, hacen parte de la estructura del club y se convierten en un mal necesario: aparecen en lo que interesa que aparezcan y se les esconde cuando la violencia aflora; por eso la violencia no aparece en la estadística, en la justicia y, cuando es difícil esconderla, se recurre a los chivos expiatorios. Sebrelí (1995) lo describe claramente cuando dice: “Las barras bravas no existirían si no contaran con el apoyo o la complicidad de los dirigentes del club que las usan para forzar el retiro de un director técnico, presionar el contrato de algún jugador, o para apoyar su propia candidatura a la presidencia del club”.
- Las barras bravas cuentan con una estructura institucional que forma parte de los clubes y de los equipos, trasladando la violencia de las gradas a la cancha y hacia los bordes. Así varios hechos agresivos y sangrientos tuvieron lugar en los estadios de fútbol. Según Liu y Zheng (2017) los hinchas logran nuevas pasiones y transgresiones a través de asistir a apoyar a su equipo. Los estadios son espacios de encuentro e inclusión, pero también de discriminación y exclusión, que desencadenan en violencia.

⁸ “Desaparece en esta definición el contrato emocional con el club y los ‘colores’, para ser reemplazado por un contrato económico” (Alabarces, 2004: 57)

En la Tabla 2 se puede observar algunos de los hechos más violentos dentro de los estadios a nivel mundial, producto de la rivalidad que se traslada de la cancha al graderío. Ello sin considerar todos los actos de fanatismo con tribunas sobrecargadas que se derrumban, provocando también importantes tragedias. Las barras más violentas en el mundo son: Ultra bad boys (Serbia); Irriducibili (Italia); La 12 (Argentina); Los borrachos del tablón (Argentina); Ultras sur (España).

Tabla 2: Heridos y fallecidos durante partidos

Año	Partido	Estadio	Fallecidos y heridos
1944	River Plate - San Lorenzo	Estadio Vespucio Libertí	7 fallecidos; 12 heridos
1964	Perú - Argentina	Estadio Nacional de Perú	328 fallecidos; 800 heridos
1985	Liverpool - Juventus	Estadio Heysel	39 fallecidos; 600 heridos
1989	Liverpool- Nottingham Forest	Estadio Hillsborough	96 fallecidos
2001	Acra - Ghana	Estadio Ohene Djan	127 fallecidos
2007	River Plate - Lanús	Estadio Monumental	
2012	Al Masry - Al Ahly	Estadio Puerto Said	74 fallecidos; 1000 heridos
2019	Tegucigalpa - Honduras	Estadio Nacional Tegucigalpa	4 muertos; 7 heridos

Fuente: Elaboración propia con base en archivos periodísticos.

Las barras tienden a convertirse en organizaciones con estructuras mafiosas, asociadas al tráfico de drogas y al comercio de bienes irregulares. Incluso a ser actores de extorsión y asesinatos a rivales. Adicionalmente generan la exacerbación y polarización, fracturando el universo social de ricos y pobres; de una ciudad y otra o de una región y otra.

Las barras son parte fundamental del club y del marketing del equipo y sus marcas. Así logran obtener recursos de los sponsors que los patrocinan; cobrar favores a dirigentes e incluso introducirse en la política. En 2009 Kirchner utilizó las barras bravas para su campaña y prometió el slogan de menos violencia en el fútbol con la organización "hinchadas argentinas unidas", que viajaron al mundial de 2010. Lo cual significó la muerte y la deportación de algunos de ellos. Esta lógica permite instaurar redes de empresas dentro de la legalidad (camisetas, banderas) y otras fuera de la misma (droga, armas). Según Grabia (2011), la bola de nieve creció desde los 90 con el apoyo popular a la hinchada y luego en 2000 con el apoyo económico e incluso político que reciben.

La historia del fútbol se ha visto fuertemente marcada por hechos de violencia en varios escenarios. En esta perspectiva, hay casos como los de Inglaterra en que la violencia del fútbol se nutre del simbolismo religioso, en Buenos Aires del sentido de lo barrial, en Israel de la adscripción política, en Ecuador o España del centralismo urbano. Adicionalmente, la violencia y la ilegalidad también penetran al fútbol: en México y Colombia con el lavado de activos, en Honduras o El Salvador con la presencia de las maras y en varios lugares con la extorsión. A ello se debe añadir las presiones de los sponsors⁹, como la presencia de los medios de comunicación, en términos económicos y pasionales.

En 1985, el denominado "desastre de Heysel" dejó 39 fallecidos. También en 1962 se dio la denominada "batalla de Santiago" que generó fuertes enfrentamientos en la cancha y entre los hinchas de Italia y Chile, que derivó en la instauración de las tarjetas amarillas y rojas en 1970. El partido entre El Salvador y Honduras en 1969 produjo la conflagración entre los dos países con más de 3000 personas fallecidas.

⁹ La final del mundial de Francia se dijo que no fue entre Brasil y Francia, sino entre Reebok y Adidas, así como la presión de Adidas para que Ronaldo jugara bajo condiciones físicas y de salud deplorables.

Nunca más clara esta afirmación: *“El fútbol es la continuación de la guerra por otros medios”*.

La evolución de la hinchada de simple espectador a barra brava, tiene ahora un nuevo componente: la conversión en *teleaudiencia*, con efectos identitarios que superan el anclaje local para hacerse parte de la globalización. Este traslado supera las inmediaciones del estadio.

La violencia en los bordes: fuera de lugar

La violencia es territorial, porque ocurre en algún lugar, al que lo connota con cargas simbólicas e imaginarios. Si bien la violencia en los estadios (cancha y gradas) responde a lógicas propias y ajenas, la de los bordes tiene una influencia mayor de las matrices de la violencia, gracias a las mutuas interacciones y al incremento de la violencia en la sociedad. Más aún en aquellos lugares en que el club tiene su base territorial barrial, porque las mismas inmediaciones se convierten objeto de disputa del local con el visitante.

El control de la violencia en la cancha y en las gradas hace que se vuelque sobre los territorios contiguos; porque las políticas no actúan sobre las estructuras que las generan. Así, la violencia se traslada a las inmediaciones de los estadios y las ciudades, sobre todo en aquellas donde los clubes están fuertemente anclados a una urbe, a un barrio¹⁰ o a una institución¹¹. En la confrontación con otro equipo de origen similar o diverso, se construye el escenario de la rivalidad y violencia ubicuas. Adicionalmente, la camiseta aporta la condición de insignia y de vitrina ambulante, con los logos de su mercantilización. El hincha, independientemente del día del partido, camina por la ciudad portando

¹⁰ A manera de ejemplo: en Buenos Aires con River Plate del barrio de Núñez, en Lima con Alianza Lima de la Victoria y en Río de Janeiro de Botafogo; entre muchos otros casos.

¹¹ El Caso de Ecuador es interesante en este sentido: las universidades dan origen a los clubes (católica, Liga, Técnico Universitario), los municipios de las ciudades intermedias a sus equipos (Cuenca, Manta,), las Fuerzas Armadas (Nacional) la policía (ESPOLI) y la empresa Privada (Emelec, Mushuc Runa), a los suyos

su estatus, marca e identidad, invadiendo el espacio público. De esta manera se apropian de los espacios con la camiseta, marcando el dominio territorial. Por eso, en algunos países, se prohíbe el uso de las camisetas en los exteriores

El estadio es el centro simbólico por excelencia. Sus inmediaciones son parte del territorio demarcado—como hacen los perros para controlar su espacio—que hay que defenderlo a como dé lugar. En este caso no hay una disputa del espacio, sino defensa de la soberanía territorial; por eso el hincha del equipo visitante es visto como invasor. Más significativo es el caso de los estadios enclaustrados en un barrio, porque eso implica una defensa aún más significativa del territorio; porque el estadio es marca de memoria, de simbología y de afirmación del barrio. Las caravanas de Liga Deportiva Universitaria o de Alianza Lima para llegar al estadio, son formas de romper la territorialidad ajena, afirmando su existencia épica y convocando a la derrota del adversario. Por eso la entrada al estadio termina siendo una forma de provocación y de afirmación de pertenencia.

La confrontación no se libra solo en la cancha, bajo el control arbitral, sino también en las gradas y a la salida del estadio, entre las turbas descontroladas que buscan enfrentarse luego del partido. Con más razón si lo perdieron, porque en ese caso se busca la reivindicación del mal arbitraje, del mal partido o de la mala alineación. De esta manera, las políticas de control de la violencia en la cancha y en las gradas, no son suficientes para controlarla en las inmediaciones de los estadios. Si dentro del estadio los hinchas están separados, en sus alrededores se encuentran. Más aún, si los bordes son parte del espacio público, que tiene otra lógica y otras políticas. Allí confluyen las ventas callejeras (camisetas, alimentos), el transporte (público, privado) el comercio formal (bares, tiendas), las viviendas y los hinchas con el fanatismo que les caracteriza.

Según el estudio de Uliana *et al.* (2009) el 27% de la violencia se da en las inmediaciones de los estadios argentinos. Así, según Cifuentes Jojoa (2019), los barrios cercanos a los estadios son micro territorios de violencia, con tres actores fundamentales: las barras, los habitantes del sector y la administración local.

De esta manera, la gestión y manejo de la violencia del fútbol se traslada a las calles, superando la competencia de la institucionalidad del fútbol, para convertirse en atribuciones locales y nacionales. Por eso, este deporte es el que mayor impacto ha producido en la infraestructura urbana, gracias a los sistemas y redes de lugares materiales (estadios) y a los imaginarios de representación y simbolismo que portan.

La violencia hacia el fútbol

Cómo la violencia del fútbol y de la sociedad se expanden y crecen, históricamente se encuentran. Las representaciones simbólicas de los equipos vinculados a religiones, a la política, a las instituciones, a las regiones o a las ciudades son una forma en que lo social y lo futbolístico generan un espacio común. A nivel de las hinchadas el fenómeno de las pandillas no es muy distante a las barras bravas porque la identidad y configuración tienen una misma base. El crimen organizado y la organización jerárquica y de gestión de recursos de las barras, no es muy distinto. La poca transparencia y alta liquidez económica del fútbol lo hace atractivo a la corrupción y al lavado de activos. La mercantilización extrema le convierte en un sector económico donde los actores directos tienen ingentes recursos económicos, que los exponen públicamente, haciéndoles sujetos de extorsión.

Así, la delincuencia hacia jugadores, dirigentes, entrenadores y allegados al fútbol, dada la condición de figuras públicas con altos ingresos expuestos ostentadamente, los vuelven presa fácil de

agresiones físicas, simbólicas y chantajistas. Allí los secuestros (Argentina¹², Brasil, México, Bolivia)¹³; las vacunas que deben pagar a cambio de seguridad; las presiones de las barras para acompañar a su equipo al exterior; caso contrario crean ambientes negativos, causan de despido de futbolistas o entrenadores y, también, generan atentados criminales (Bolaños en Ecuador, Habergger en Argentina¹⁴).

Para nadie es desconocida la penetración del narcotráfico en el fútbol, principalmente en el lavado de dinero; pero también en el mundo de las apuestas deportivas, en el cambio de nacionalidades, en el mercado de pasaportes, en el ingreso fraudulento de personas a otros países y en el mundo de la farándula. En otras palabras, el ámbito de influencia de la violencia en el fútbol es una realidad y debe ser comprendido en su real dimensión; mucho más si el futbolista ha construido una imagen de éxito personal alrededor de este deporte, lo cual le da un alto grado de vulnerabilidad. Allí los casos emblemáticos: Salvador Cabañas recibió varios disparos en su cabeza al interior de un bar en México (¿narcotráfico?); el de Andrés Escobar que cometió un autogol en el mundial de EEUU que le significó su muerte (apuestas); el de Hernán Darío Gómez que recibió varios disparos en Guayaquil (presiones) o el de Garrincha que lo mató el alcoholismo (abandono).

Estos hechos ejecutados contra un ídolo de la afición causan conmoción, preocupación ciudadana, clima poco favorable al país y construyen una percepción de inseguridad generalizada; al extremo que podría decirse que se trata de magnicidios. Este término originalmente reservado para designar el asesinato de un jefe de gobierno o para describir los atentados a ciertos referentes políticos

¹² Entre 2002 y 2004 se secuestraron a 22 personas vinculadas al fútbol argentino.

¹³ En Bolivia un equipo de fútbol fue secuestrado durante 7 horas (2011), con la finalidad de llegar a un acuerdo respecto de donde debía jugar de local.

¹⁴ "Son pocos los técnicos que se resisten a pagar la barra, y a estos les va mal, como a Jorge Habergger, que debió volverse a Bolivia por resistir a la extorsión de la barra de Boca y de Huracán" (Sebreli. 62, 1998)

(Jorge Eliécer Gaitán), religiosos (El Papa), sociales (Mahatma Gandhi); en la actualidad sirven para interpretar las agresiones a los futbolistas.

Otro de los problemas graves tiene que ver con las manifestaciones racistas o xenófobas que vienen de la sociedad y se integran con fuerza en el fútbol, sobre todo a partir de dos procesos: la descolonización del África y la universalización del fútbol. Con ello los afro descendientes disputan espacios laborales, provocando agresiones y cánticos racistas en los estadios y en el relato periodístico.

Los ultras del Real Madrid se alimentan de ideas de la extrema derecha racista. Símbolos fascistas construyen ideas de superioridad racial a partir de la pertenencia a un equipo. Agreden físicamente a inmigrantes latinoamericanos o africanos. Samuel Eto'ó, del Barcelona de España, abandonó el campo de juego después recibir insultos racistas y solo volvió convencido por sus compañeros. El barrio de La Boca es un enclave de inmigrantes bolivianos que es recordado por los cantos de River Plate a Boca Juniors. En El Barrio De La Boca/ Viven Todos Bolivianos/ Que Cagan En La Vereda, / Y Se Limpian Con La Mano, / El Sábado En La Bailanta/ Se Van A Poner En Pedo, / Y Se Van De Vacaciones/ A La Playa Del Riachuelo/ Hay Que Matarlos A Todos Mamá/ Que No Quede Ni Un bostero/ Hay Que Matarlos A Todos Mamá/ Que No Quede Ni Un bostero.

Cabe considerar adicionalmente, como elemento central del fútbol a la masculinidad (Da Matta, 1982), aunque ha ido transformándose proporcionalmente a las transformaciones sociales y la visibilización de diversidades. Los procesos de discriminación se instauran a partir de la afirmación de que el fútbol es para hombres, por lo que la inclusión de las mujeres ha causado conmoción y ha generado procesos más largos de lo esperado para revertirlo. Pero también debe reconocerse que el viraje de la versión patriarcal está cambiando, no solo por la mutación del fútbol sino también por el avance de las reivindicaciones de género.

El fútbol femenino se originó en 1894 cuando se fundó el primer club femenino *British Ladies Football Club*; es decir, mucho tiempo atrás sin se logre equiparar al masculino. Tanto que en los 90 la federación inglesa prohibió espectáculos futbolísticos con mujeres. Según un reporte de *The Women in Football* (2020), el 66% mujeres ha sufrido algún tipo de discriminación. En la actualidad, las selecciones de Estados Unidos y Brasil pagan los mimos viáticos y primas a hombres y mujeres. Es que los rasgos contradictorios de la sociedad coexisten en el fútbol, permitiendo evidenciar aspectos profundos de las vivencias humanas (Sazbón, 2011).

Tabla 3: Asesinatos más trágicos a futbolistas

Año	Futbolista	Hecho
1994	Andrés Escobar	Autogol Mundial 1994. Partido Colombia - EEUU
1989	Álvaro Ortega	Árbitro en partido América de Cali e Independiente de Medellín
2004	Albeiro Usuriaga	Asesinado por narcotraficante.
2010	Salvador Cabañas	Asesinado por narcotraficante.
2014	Ferley Reyes	Asesinado por sicarios

Fuente: Elaboración propia con base en archivo periodístico.

Fútbol y violencia: políticas y desafíos

Al igual que el origen del fútbol, en Inglaterra se crearon las primeras políticas para contener su violencia, principalmente generada por los hooligans. Se puso énfasis en cuatro medidas: I) sistemas de vigilancia; II) restricción de alcohol y drogas; III) prohibición de cantos discriminatorios y IV) segregación de aficionados.

En ese camino la FIFA estableció un reglamento que contiene lo siguiente: I) recomendaciones técnicas y requisitos de la construcción; II) certificados de seguridad; III) aforo máximo. En ese proceso las

asociaciones deben cumplir con los requisitos técnicos de seguridad y contar con personal que evalúe los riesgos para establecer estrategias y planes (incendios, terrorismo, averías, multitudes, condiciones meteorológicas, catástrofes).

Las normas que regulan el deporte poco a poco han ido institucionalizando acciones en contra de la violencia en cualquier escenario deportivo. Así a nivel internacional y global algunas políticas fundamentales y generales son: I) Normas técnicas en cuanto a las infraestructuras de estadios: ubicación, capacidad, diseño, impactos, orientación, debe tomarse en cuenta el confort y seguridad al interior y fuera del estadio. De tal manera, como se analizó el estadio se convierte en un centro que no solo afecta al interior de la infraestructura, sino también su influencia en la ciudad; II) Prohibición alcohol y psicotrópicos en los estadios: posterior a la FA Cup en 1924 se atribuyó los disturbios a causa del alcohol, no solo en relación a su contenido, sino también al objeto (botellas de vidrio), las drogas pueden llegar a aumentar la agresividad; III) Circuitos de vigilancia virtual y física: la tecnología permite video y audio en tiempo real y 4k de los ingresos, circulación, graderíos, dejando registrado todas las acciones de los asistentes. Ello permite aumentar las denuncias y sanciones como ejemplo La Liga de Santander presentó en 2014 54 denuncias al comité antiviolencia y en 2018 51 por cánticos; 5 por lanzamiento de objetos; 3 por invasiones al campo; 5 por conducta inapropiada; 1 por bote de humo; IV) Medidas institucionales al interior y perímetro al estadio: protocolos y despliegue de seguridad privada y pública en los exteriores para controlar estacionamiento, espacio público, ventas, accesos y posibles actos de delincuencia; V) Pactos públicos y acciones actores sociales: firma de compromisos, pactos entre hinchadas, acuerdos con los barrios y los equipos.

A la vez algunos países e incluso ciudades han establecido reglas que permiten regular la disciplina en relación a la inseguridad y violencia

que se genera interna y externamente por la práctica del fútbol. El primer país en institucionalizar es Chile en 1994 y el último es Perú, como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4: Leyes prevención violencia en estadios en América Latina

País	Ley	Año
Colombia	Ley 1270 Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol	2009
Ecuador	Ley del deporte, educación física y recreación. Ley de prevención y sanción de la violencia en el deporte	2010 2019
Perú	Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos	2016
Bolivia	Ley N° 2.770. Ley del deporte.	2004
La Paz	Decreto Departamental N° 39	2013
Brasil	Lei N° 10.671 Dispone sobre el Estatuto de Defensa del Hinchado de Fútbol y dicta otras disposiciones	2015
Río de Janeiro	Lei N° 6615 Disciplina el ingreso de las hinchadas en los eventos deportivos en el Estado de Rio de Janeiro	2013
Chile	Ley N° 19.327. De derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional.	1994
México	Ley General de Cultura Física y Deporte.	2013
Uruguay	Ley N° 17.951. Prevención, control y erradicación de la violencia en el deporte	2005

Fuente: Elaboración propia con base en revisión dossier leyes.

Referencias

Augé, M.: "¿Un deporte o un ritual?", en: Segurola, S. (ed.): *Fútbol y pasiones políticas*, Madrid: Debate, 1999, 55-66

Carda Candau, J.: *Épica y lírica del fútbol*, Madrid: Alianza, 1996.

Carrión, F.: "El fútbol como práctica de identificación colectiva", en: Raúl Pérez Torres (comp.): *Área de candela. Fútbol y literatura*, Quito: FLACSO, 2006, 177-181.

Carrión, F.: "Diego Armando Maradona: un mito nacionalista y popular", *Cidur*, 2021.

Carrión, F.: "Barajar y dar de nuevo: hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad", en: Carrión, F. y Dammert, M. (comps.): *Economía política de la seguridad ciudadana*, Quito: FLACSO, 2009, 9-38.

Cifuentes Jojoa, L.: *Violencia y fútbol: estudio de las políticas públicas derivadas de la violencia asociada al fútbol y su implementación en la ciudad de Medellín (Colombia), 2009–2018*. Tesis presentada para optar por el título de Magister en Estudios Políticos. Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2019.

Duke, V. y Crolley, L.: *Football, Nationalism and the State*, London: Longman, 1994.

Grabia, G.: *La doce: La verdadera historia de la barra brava de Boca*, Buenos Aires: Sudamericana, 2011.

Han, B. C.: *Topología de la violencia*, Barcelona: Herder, 2016.

Liu, J. y Zheng, S.: "El Fútbol en España, ¿Pasión o Violencia?", *humanidades*, 7(2), 2017, 114-126.

Tallgren, V.: "Reseña: Sebreli, Juan José (1998) La era del fútbol", *Diálogos Latinoamericanos*, 23, 2014, 201-205.

Sozzo, M.: *Inseguridad, prevención y policía*, Quito: FLACSO-Ecuador, 2008.

Sustas, S., Murzi, D. y Uliana, S.: "Dinámica de las muertes en el fútbol. El desplazamiento de la violencia en los distintos tipos de enfrentamiento", *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.



DANIEL
SAZBÓN



ARCHIVO

VIOLENCIA Y DEPORTE

EL CASO DE LOS ARBITROS INGLESES EN EL FUTBOL ARGENTINO

DANIEL SAZBÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

**VIOLENCE AND SPORT: THE CASE OF ENGLISH
REFEREES IN ARGENTINEAN SOCCER**

PALABRAS CLAVES: arbitros | violencia | fútbol
KEYWORDS: referees | violence | football

Contrariamente a lo que algunas miradas románticas podrían sugerir, los episodios de violencia en el fútbol argentino son un rasgo que bien podríamos calificar como histórico, existiendo antecedentes prácticamente desde el comienzo de la práctica de este deporte en nuestro país. Desde luego, existen importantes diferencias entre la violencia practicada por las denominadas “barras bravas”, quienes únicamente comenzarán a tener presencia sostenida desde los años ‘50 del siglo pasado, y los desbordes protagonizados por los jugadores en circunstancias puntuales del juego (tumultos, enfrentamientos con las autoridades) o la violencia ritual o “folklórica” vinculada a la intemperancia de los espectadores ante lances del juego adversos (que iban desde insultar o lanzar proyectiles a la invasión del terreno), de las cuales existen ejemplos casi desde el comienzo del espectáculo deportivo, a fines de los años 1910¹. En este escenario quienes ocupaban la posición más vulnerable en su relación con los otros actores del fútbol—jugadores, espectadores, periodistas y dirigentes—eran los árbitros; ya en 1926 la amnistía general decidida por la Asociación Argentina de Fútbol a los jugadores suspendidos o expulsados por actos de indisciplina (en muchos casos, amenazas a los árbitros) resultó en la primera huelga de los *referees* criollos, desautorizados por esta medida inconsulta².

El discurso de la prensa tendió a la recriminación a los responsables de estas situaciones (jugadores, hinchas, dirigentes, árbitros), reclamando mayor firmeza para evitar su reiteración. Al hacerlo pretendían moldear el comportamiento de jugadores e hinchas, premiando con elogios a los que respetaban la necesaria disciplina y cubriendo de críticas a aquellos que no lo hacían. Así, se podía saludar

¹ Cf. Julio Frydenberg: *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

² La amnistía fue dictada por el empresario periodístico Natalio Botana, entonces presidente de la Asociación; cf. Silvia Sáitta: “Fútbol y prensa en los años veinte: Natalio Botana, presidente de la Asociación Argentina de Football (febrero-agosto 1926)”, *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 8(50), 2002.

a algunos jugadores por su desempeño "sin gestos de disconformidad" ni "excesos de energía"³, o por la dignidad con la que "supieron perder"⁴, y censurar al "núcleo pequeño, revoltoso y rebelde" de hinchas por confundir su fidelidad a los colores con actos propios de "exaltados que no saben medir el alcance de sus actos"⁵. En cuanto al arbitraje, sus reconvenciones hablaban de su "estado de descomposición" y de la "absoluta falta de carácter" de la mayoría de los árbitros, notoria en la tolerancia que exhiben ante "gestos e insultos" de los jugadores⁶.

En 1940 los jueces comenzaron a dar pasos para hacer oír su voz: a la revista *El árbitro*, que buscaba enfrentar las críticas "malintencionadas" de la prensa, se le sumó en 1942 su agremiación en lo que hoy es la Asociación Argentina de Árbitros, con el objetivo de ejercer una "defensa corporativa" ante las dificultades que atravesaban en el desarrollo de su actividad⁷. En 1944, en protesta por la agresión sufrida por árbitro Alberto Pascualini en el partido de segunda división entre Talleres (RE) y Central Córdoba, sus colegas decidieron "abstenerse" de participar en los partidos de la fecha siguiente de todas las divisiones; la AFA respondió suspendiendo a los jueces por 6 meses y convocando a aficionados y ex jugadores para reemplazarlos⁸.

Uno de los episodios más graves se produjo en octubre de 1946, en el partido que enfrentó en Rosario a Newell's con el puntero San Lorenzo (a la postre campeón). La frustración de los espectadores por la anulación del gol rojinegro por el árbitro Osvaldo Cossio —de cuya imparcialidad se venían sembrando dudas en la prensa rosarina, dado

³ "Así es como deberían comportarse siempre", *El Mundo*, 22/8/1949.

⁴ "Así se pierde", *El Mundo*, 10/4/1950.

⁵ "Así no se alienta", *El Mundo*, 10/10/1949.

⁶ Offside (José Torrado): "Reflexiones futbolísticas", *El Mundo*, 8/5/1936; "El problema de los árbitros exige la más seria atención de parte de las autoridades del fútbol local", *La Nación*, 22/5/1936.

⁷ Citado en: Hugo Martínez de León: *La cancha de tu madre. El arbitraje de fútbol en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Olmo, 2014.

⁸ "Disponen los referees abstenerse de dirigir partidos hoy y mañana", *El Mundo*, 12/8/1944; "Suspenden a los referees por seis meses: Clausuraron tres canchas", *El Mundo*, 17/8/1944; "Solicitarán los árbitros la reconsideración de la pena", *El Mundo*, 22/8/1944.

que a su condición de “porteño” le sumaba un domicilio cercano a la cancha sanlorencista—se tornó abierta furia cuando inmediatamente después, y a pocos minutos para la finalización del encuentro, el visitante convirtió el gol del triunfo. La conversión del equipo porteño desató una ola de violencia de proporciones: una lluvia de botellas, piedras y ladrillos dio paso a la invasión al terreno de juego, frente a la impotencia de la policía para contenerla, usando primero gases lacrimógenos y luego disparando con sus armas reglamentarias. Quien llevó la peor parte fue el árbitro Cossio, quien casi terminó ahorcado de la rama de un árbol fuera del estadio; sólo la intervención de un grupo de soldados logró salvarlo de una muerte segura. Los gravísimos incidentes (más de 50 heridos, incluyendo varios con balazos y cuchillazos)⁹ motivaron la suspensión de la fecha siguiente del campeonato, y la negativa de los árbitros a dirigir en Rosario “hasta tanto se obtengan garantías reales para su normal desarrollo”¹⁰.

Frente a estos episodios, en 1948 la Asociación de Fútbol Argentino adoptó una medida inédita¹¹: contrató a 8 árbitros provenientes del campeonato británico para desempeñarse en nuestra liga en reemplazo de sus pares locales. La decisión respondía a la impresión generalizada de que el nivel del arbitraje local impedía el desarrollo normal del espectáculo futbolístico en nuestro país. La imagen de corrección de la que gozaban los *referees* importados, insospechados por su lejanía geográfica y cultural de parcialidad a favor de los equipos locales más poderosos, alimentó una decisión que, aunque fue bien recibida en primera instancia, no estuvo exenta de polémicas.

Uno de los atributos más valorados de la actuación de los árbitros importados era su supuesta objetividad a la hora de ejercer sus funciones, sin tener en cuenta el color de la camiseta ni el peso del club en cuestión, dado que “el referee británico vive al margen del ambiente

⁹ *El Litoral*, 28/10/1946; *El Orden*, 30/10/1946.

¹⁰ *El Orden*, 31/10/1946.

¹¹ Existía un antecedente: el inglés Isaac Caswell, contratado como árbitro entre 1937 y 1939.

del fútbol. No entiende aquello de grandes y de chicos..."¹². Además, se suponía que su presencia contribuiría a expurgar las malas artes de los *players* locales, acostumbrados a las artimañas y picardías con las que buscaban obtener ventajas en la competencia futbolística y renuentes a aceptar la autoridad de la figura del réferi. Se afirmaba que tales "vicios" eran el resultado de la adaptación de los *referees* argentinos al "medio" local, donde imperaba el "pasionismo" de jugadores y dirigentes, lo que terminaba torciendo las reglas a los "modismos" vernáculos¹³. La esperanza de que tales costumbres pudieran ser erradicadas a partir de la incorporación de jueces que eran "escuela de disciplina" y en tanto extranjeros desconocían tanto el idioma como las "mañas" del ambiente criollo, alimentaba las expectativas por su llegada¹⁴.

Entre los principales vicios que se esperaba erradicar de la conducta de los *players* locales se destacan tres: la excesiva violencia entre los jugadores, síntoma de una falta de *sportivismo* que se denunciaba desde hacía décadas; la falta de respeto a la autoridad de los referís, y la exagerada tendencia a la simulación de faltas. Se esperaba que estos males fuesen paulatinamente desterrados gracias a la labor de los ingleses, algo coincidente con el hecho de que para muchos eran resultado de la perversión del noble espíritu de *sportsmanship* que trajo aparejada la popularización y profesionalización del *football*. A diferencia de lo que ocurría en Argentina, afirmaba la prensa, en países como Inglaterra "los jugadores agachan la cabeza... en señal de acatamiento absoluto" a la autoridad del juez, "así como de la inutilidad de toda discusión o protesta"¹⁵.

Idéntico resultado benéfico se esperaba en relación con la educación del público, desterrando el comportamiento incivil y violento de los

¹² Martín Leguizamón: "El propósito de contratar varios árbitros ingleses", *El Litoral*, 2/5/1944.

¹³ Leguizamón, "El propósito...", *op. cit.*

¹⁴ "Continúa el fútbol británico siendo escuela de disciplina", *El Mundo*, 1/3/1948.

¹⁵ "Diez partidos de castigo, la mejor exhortación", Hugo Marini, "El sport de cada día", *Crítica*, 14/5/1948.

espectadores que protagonizaban desbordes contra la autoridad. De allí que la prensa y los dirigentes de AFA le prestaran particular atención a la reacción de los simpatizantes criollos, dado que la intemperancia ante decisiones que se consideraban injustas estaba tan incorporada en la práctica que muchos fanáticos parecían considerar el lanzamiento de proyectiles como un derecho adquirido¹⁶. En este sentido, el debut de los visitantes no fue auspicioso: antes del inicio del campeonato, en el amistoso Boca-Racing el público local le hizo saber su disconformidad al juez arrojando una abundante cantidad de proyectiles a la cancha. La prensa no sólo censuró la actitud de los boquenses, sino que dio gran cobertura a la reunión pedida por los británicos con Manuel González, a quien le comunicaron su "extrañeza" por la situación "para ellos incomprensible", al tiempo que solicitaban a las autoridades "que arbitren medidas para que estos hechos no se vuelvan a producir"¹⁷.

No fue así: los episodios de agresión a árbitros, jugadores y policías por parte del irascible hincha porteño se repetirían, en la misma proporción en la que ocurría antes de 1948. La reiteración de episodios motivó críticas de algunos editorialistas, temerosos de que la esperada influencia de los árbitros ingleses sobre nuestro fútbol terminara operando en el sentido inverso al esperado, comentando el "desencanto" por el hecho de que los británicos "se estén haciendo a nuestro estilo"¹⁸. En un partido en cancha del "lobo" platense, el juez Dean debió retirarse escoltado por la policía, que no pudo impedir que fuera alcanzado por la ira de los fanáticos locales, quienes le propinaron trompadas y puntapiés hasta que logró huir en un vehículo policial que fue objeto de una nutrida pedrea¹⁹. Estos graves incidentes originaron un encuentro de los británicos en AFA en el que los visitantes

¹⁶ "La polenta está que bruye. ¿Se van? ¿Se quedan? ¿Qué se hace con las piedras?", *Crítica*, 31/3/1948.

¹⁷ "Evitemos que 'Siempre sea así en Buenos Aires'", *Crítica*, 30/3/1948; "Extraña a los referees la actitud del público", *El Mundo*, 30/3/1948.

¹⁸ *Clarín*, 7/6/1948, citado Alejandro Fabbri: *Historias negras del fútbol argentino*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2008, p. 116.

¹⁹ "¡Lamentable!", *El Mundo*, 30/8/1948.

amenazaron con rescindir su contrato y retornar a su país, "cuna del fútbol, donde no suceden estas cosas"²⁰.

El fracaso de los árbitros importados a la hora de domar a las fanaticadas locales es similar al que parecen haber tenido con los *players* criollos: ya en 1949 la AFA les reclamó "que repriman con severidad el juego brusco"²¹, pedido que al año siguiente se repitió cuando se les pidió "mayor energía" y que se muestren "inflexibles" contra los jugadores que actuaran "con excesiva reciedumbre"²². En 1950 tuvo lugar uno de los escándalos más graves de nuestro fútbol en el partido que jugaron Huracán y Vélez Sarsfield; los enfrentamientos entre los jugadores llevaron a que el juez inglés John Meade interrumpiera el match cuando restaban 5 minutos, determinando que los 22 jugadores del encuentro fueran expulsados y arrestados en la Cárcel de Contraventores de Devoto, donde quedaron detenidos hasta el día siguiente. Las declaraciones posteriores de los dirigentes de ambos clubes fueron coincidentes en cargar las culpas en la mala actuación del colegiado británico²³. El escándalo motivó nuevos comunicados de AFA²⁴, así como una nueva reunión de con los jueces importados, esta vez con la presencia de Valentín Suárez para brindarles las más "amplias garantías" y un apoyo "de influencia psicológica" a su labor²⁵. Por su parte, el tribunal de faltas castigó posteriormente a los 22 jugadores con suspensiones que fueron desde los 5 hasta los 15 partidos.

En 1951 se volverán a reiterar los pedidos de mayor "energía", ahora de parte del presidente del Consejo de Árbitros de AFA, con los mismos

²⁰ "Los referees británicos conversarán hoy en la AFA sobre el incidente del domingo", *Crítica* 31/8/1948; "Repudio a los actos de incultura", *Crítica*, 2/9/1948; "Llegarían a rescindir los jueces ingleses sus contratos", *El Mundo*, 31/8/1948.

²¹ "Deben reprimir el juego brusco", *El Mundo*, 30/6/1949.

²² "Exigirán a los jueces británicos mayor represión del juego brusco", *Crítica*, 9/8/1950; "Reunieron en la AFA a los jueces británicos", *Crítica* 12/8/1950.

²³ "Ambos clubes le cargan culpas al árbitro J. Meade", *Crítica* 20/8/1950.

²⁴ "Repudia el juego brusco", *El Mundo*, 26/8/1950.

²⁵ "Hablará hoy el sr. Suárez con los árbitros ingleses", *Crítica*, 21/8/1950; "Reiteran la confianza a los jueces ingleses", *El Mundo*, 27/8/1950; "Suárez dijo a los referees que tienen el máximo apoyo", *Crítica*, 26/8/1950.

resultados que los anteriores²⁶. Los episodios violentos se amontonarán: Leonard Bradley fue agredido luego de un San Lorenzo-Racing²⁷; lo mismo ocurrió con John Müller tras Argentino de Quilmes vs. Almagro, producto de lo cual fue desmayado y sufrió la rotura de un diente²⁸. Dos años después, fue Robert Aldrigge quien sufrió la intemperancia de los fanáticos de Banfield, quienes lo persiguieron y terminaron apedreando el domicilio en el que se alojaba²⁹. Al parecer, el trasplante inglés en nuestro fútbol no terminaba de ejercer la labor civilizatoria esperada sobre hinchas y jugadores.

Para cuando a comienzos de 1959 la AFA decidió no renovarles el contrato sólo quedaban tres jueces extranjeros en nuestro fútbol. El panorama no parecía haber mejorado mucho respecto al punto de partida: pocos meses antes la prensa hablaba de una "prolongada sesión" del Consejo Directivo de la Asociación convocada para tratar "el grave problema que originan los arbitrajes", alertando que "de no mediar la severidad de las autoridades policiales" habrían tenido lugar "sucesos insólitos"³⁰. Reflexionando algo melancólicamente sobre el período que se estaba por cerrar, un cronista lo resumía de un modo demoledoramente desmitificador, afirmando que lo que terminaba distinguiendo a los jueces ingleses era la mera "sugestión" que provenía del hecho de ser extranjeros³¹.

Finalizaba así la experiencia de importación de jueces británicos, y las esperanzas de periodistas y dirigentes en que su injerto en el suelo de

²⁶ "Piden más energía a los jueces ingleses", *Crítica*, 20/10/1951.

²⁷ "Se halla detenido el que agredió ayer al referee Bradley", *Crítica*, 23/7/1951. Bradley sería protagonista de otro curioso incidente: en el partido contra Estudiantes de La Plata fue acusado por un dirigente de Chacarita de dirigir en un estado poco adecuado a sus funciones ("Siempre nos toca este borracho"). Indignado, Bradley acudió a la comisaría 9na de la capital bonaerense para que un facultativo se encargara de comprobar que se encontraba "en perfectas condiciones"; "Serias denuncias de dos árbitros ingleses", *El Mundo*, 11/8/1953; "Original derivación tuvo una acusación contra Mr. Bradley", *Clarín*, 11/8/1951.

²⁸ "El referee Muller denunció que lo agredieron cobardemente en Quilmes", *Crítica*, 31/7/1951.

²⁹ "Serias denuncias...", *op. cit.*

³⁰ "Se consideró el problema de los arbitrajes", *Clarín*, 30/8/1956.

³¹ "Clarín deportivo", *Clarín*, 31/8/1956.

nuestro fútbol permitiría erradicar los males que padecía. Los resultados en cuanto a la práctica del juego, sólo parecen haber sido dos: la incorporación de los números dorsales en las camisetas de los jugadores, medida necesaria para su identificación por parte de los recién llegados, y la eliminación de la figura del "cronometrista", es decir, las personas designadas para controlar el tiempo del juego, dado que los ingleses optaron por concentrar todas las decisiones relativas al partido, satisfaciendo así un viejo reclamo de sus colegas criollos³². Pero en cuanto a los pretendidos efectos civilizadores de su arribo, parecen haber sido tan ilusorios como los de tantos otros casos en nuestra historia en los que se buscó en la mecánica incorporación de hábitos importados la clave para modelar patrones de conducta locales.

³² "No quieren cronometristas los árbitros británicos", *El Mundo*, 28/3/1948.

TRADUCCIÓN



MERVE KARABURUN E IBRAHIM BALCIOĞLU:
EL DEPORTE COMO INSTRUMENTO
DE PREVENCIÓN DEL DELITO.

DEPORTES COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

UNA BREVE REVISIÓN

MERVE KARABURUN

ISTANBUL UNIVERSITY-CERRAHPAŞA

IBRAHIM BALCIOĞLU

HALIÇ UNIVERSITY

**SPORTS AS A CRIME PREVENTION
INSTRUMENT. A MINI REVIEW**

PALABRAS CLAVES: delito | prevención del delito | deporte
KEYWORDS: crime | crime prevention | sport

Traducción al español por
Nahuel Roldán (CONICET/LESyC-UNQ)

Resumen

El objetivo de este estudio es explicar la importancia y el efecto del deporte como herramienta de prevención del delito. Para ello, se explicará en primer lugar el concepto de delito, la relación con el concepto de delito deportivo y su uso como política preventiva. Posteriormente, la muestra se aplica tanto en Turquía como en el mundo, así como los proyectos de prevención y sus resultados se destacarán en el contexto de la prevención de estos proyectos. Por último, se discutirá el protagonismo del deporte en el contexto de la prevención del delito.

Abstract

The aim of this study is to explain the importance and effect of sports as a crime prevention tool. For this purpose, it will be explained firstly the concept of crime, the relation to sport crime concept and its use as a preventive policy. Subsequently, the sample is applied on both Turkey and the world as well as prevention projects and their outcomes will be emphasized in the context of prevention of these projects. Finally, the prominence of the sport in the context of prevention of crime will be discussed.

Introducción

El delito es contrario a las normas que se aplican en la sociedad. El delito se define como la acción prohibida y peligrosa para la sociedad y que es objeto de castigo. Según la definición de Durkheim, cualquier tipo de ataque a las condiciones de vida de la sociedad es un delito¹. Hay muchas definiciones del delito. Todos los criminólogos coinciden en que el delito es un concepto jurídico basado en procesos políticos. El delito no es científico sino legal². Para que un acto se considere delito, debe estar tipificado como tal en la ley.

¿Castigo o prevención?

La evaluación de la tendencia a cometer delitos es la medida en que el individuo comete un delito una vez en su vida. Hay muchas teorías que explican el delito y la criminalidad sobre ejes biológicos, psicológicos y comerciales. La interpretación general es que el comportamiento delictivo se aprende para comunicarse y relacionarse con la gente en la sociedad³. No es posible crear una sociedad completamente libre de delitos. Será el ámbito de realización de las conductas que se definen como delitos en todas las sociedades. Lo importante en este momento es encontrar las fuentes que empujan a la gente al delito y llevar a cabo intervenciones preventivas/de protección. En este caso, el delito y las actividades de prevención han existido desde que existen las sociedades y seguirán existiendo⁴.

También es importante que se esclarezca el delito y que se capture al autor y se lo entregue a las autoridades judiciales, además de tomar

¹ Ayhan, I. y Çubukçu, K.M.: "Suç ve Kent İlişkisine Ampirik Bakış: Literatür Taraması", *Süleyman Demirel Üniversitesi Sosyal Bilimler Enstitüsü Dergisi*, 3, 2007, 30-35.

² Sezal, İ.: *Sosyolojiye Giriş*, Ankara, Turkey: Martı Yayınları, 2003.

³ Seyhan, K. y Eryılmaz, M.: "Gelişmiş Ülkeler ve Türkiye Uygulamasında Suç Önleme Stratejileri", *Liberal Düşünce* 34, 2004, 5-34.

⁴ *Ibidem*.

medidas preventivas y disuasorias contra el delito⁵. El sistema de justicia penal tiene un impacto limitado en la prevención del delito. Las prisiones tienen un efecto muy pequeño en la reducción de la tasa de delitos. Además, en muchos estudios se afirma que el coste directo del delito para el sistema judicial ha alcanzado cifras muy elevadas. Se pretende reducir este coste con programas de prevención del delito⁶. Por ello, en muchas sociedades se ha hecho más hincapié en los programas de prevención de la delincuencia en los que empleados, profesionales del campo, empresarios y ciudadanos cooperan estrechamente en el sistema de justicia penal. Su objetivo es prevenir la aparición de delitos y culpabilidades adoptando las medidas necesarias con estudios de prevención del delito⁷.

El deporte como medio de prevención del delito

El objetivo principal del deporte y la actividad física no es prevenir el delito, pero puede ser un medio eficaz de prevención. El deporte y la actividad física pueden dar a las personas un sentido de pertenencia, lealtad y apoyo social; esto puede hacer que el suicidio y el delito no se vean como una opción⁸.

Ciertamente, el deporte es un reflejo de la sociedad en la que existe y, por tanto, incluye algunos comportamientos humanos negativos como la violencia, la corrupción, la discriminación, el vandalismo y el racismo. Estos comportamientos humanos negativos no hacen perder ningún aspecto potencialmente positivo del deporte. Las Naciones Unidas recomiendan que los gobiernos y las comunidades se beneficien de los aspectos positivos del deporte⁹.

⁵ Bozdemir, S. y Argun, U.: *Suç Önleme Sempozyumu Bildiri Kitabı*, Bursa: Bursa Emniyet Müdürlüğü Yayınları, 2002.

⁶ Ehansi, M., Dehnavi, A. y Heidary A.: "The Influence of Sport and Recreation Upon Crime Reduction: A Literature Review", *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 2, 2012, 98-104.

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Ibidem*.

Las actividades deportivas son en esencia la inclusión de principios como el juego limpio, la cooperación, la solidaridad y el respeto. Las habilidades para la vida que se aprenden a través del deporte capacitan a los individuos y les proporcionan ayuda en el sentido psicosocial. Estas características del deporte son útiles para personas de todas las edades y son especialmente importantes para el desarrollo saludable de los jóvenes¹⁰.

Se ha demostrado que los programas deportivos organizados destinados a mejorar la autoestima y el amor propio previenen o reducen el comportamiento antisocial¹¹. El deporte es una actividad que crea alegría y excitación y, por lo tanto, desempeña un papel importante en la prevención de diversos delitos y, especialmente, del consumo de sustancias¹².

El "Modelo de Alternativas", que incluye actividades deportivas y artísticas para alejar a los jóvenes de la sustancia y fomentar un estilo de vida saludable, se considera un modelo preventivo prometedor¹³.

Mellanby (*et al.*)¹⁴ opinan que los programas para jóvenes que utilizan el deporte para promover la prevención de las drogas y la participación comunitaria pueden tener efectos importantes en los resultados. Lisha (*et al.*)¹⁵ concluyeron que los jóvenes que practican deportes son menos propensos a consumir cannabis con el tiempo. Pate (*et al.*)¹⁶ descubrieron que los jóvenes que participan en deportes organizados

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Saskatchewan: *The Impact of Culture/Arts, Sport and Recreation on AntiSocial Behavior in Youth: Evidence and Analysis Strategic Policy and Youth Branch*, Ministry of Culture, 2003.

¹² Department of Culture, Media and Sport: "Culture can Cut Crime Says Tessa Jowell", London: DCMS, 2002, 1-42; Nichols, G.: "A Consideration of Why Active Participation in Sport and Leisure might Reduce Criminal Behaviours", *Sport, Education and Society*, 2(2), 1997, 181-190; Fletcher, S.: *Women First: Female Tradition in English Physical Education, 1880-1980*, London: The Athlone Press, 1984, 21-24.

¹³ Moreira, A., Vovio, C. L. y De Micheli, D.: "Drug abuse prevention in school: Challenges and possibilities for the role of the educator", *Rev Educ Pes*, 41, 2005, 119-135.

¹⁴ Mellanby, A., Rees, J. y Tripp, J.: "Peer-led and adult-led school health education: a critical review of available comparative research", *Health Education Research*, 15, 2000, 533-545.

¹⁵ Lisha, N. E., Crano, W. D. y Delucchi, K. L.: "Participation in team sports and alcohol and marijuana use initiation trajectories", *Journal of Drug Issues*, 44, 2014, 83-93.

¹⁶ Pate, R. R., Trost, S. G., Levin, S. y Dowda, M.: "Sports participation and health-related behaviors among US youth", *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 154, 2000, 904-911.

tienen menos probabilidades de consumir drogas que los que no lo hacen.

Hay muchas pruebas de las razones por las que el deporte reduce el índice de delitos en los jóvenes¹⁷.

Una visión general de Turquía y del mundo en el que se utiliza el deporte como política de prevención del delito

El deporte y la actividad física, que tienen un papel importante en las sociedades contemporáneas, ocupan un lugar en la vida de muchas personas por su potencial para mejorar la calidad de vida. En el siglo XIX, Thomas Arnold pensaba que el deporte tenía un rol importante en la educación moral, y que el deporte era una forma de formación del carácter, haciendo del deporte una parte central del plan de estudios para los jóvenes en Inglaterra¹⁸.

Una de las intervenciones centradas en el deporte y diseñadas para luchar contra el comportamiento delictivo de los jóvenes fue el programa "Midnight Basketball", implantado en los Estados Unidos en la década de 1990. Estos programas fueron diseñados para varones jóvenes de entre 16 y 25 años en zonas pobres con alta criminalidad. El objetivo del programa era reducir los delitos y prevenir la violencia¹⁹. En Kansas City, Missouri, los programas de básquet de medianoche redujeron el índice de delitos entre los jóvenes²⁰. Según los datos de la policía de Kansas City, en las zonas en las que había un programa de básquet de medianoche para niños de 10 a 21 años, se produjo una reducción de entre dos y un tercio de los delitos de menores²¹.

¹⁷ Nichols, G.: "A Consideration of Why Active Participation...", *op. cit.*

¹⁸ Fletcher, S.: *Women First...*, *op. cit.*

¹⁹ Hartmann, D.: "Notes on Midnight Basketball and the Cultural Politics of Recreation, Race and At-Risk Urban Youth", *Journal of Sports Sciences*, 25(4), 2001, 339-371.

²⁰ Hawkins, B.: "Evening Basketball Leagues the Use of Sport to Reduce African American Youth Criminal Activity", *International Journal of Sports Science*, 2(2), 1998, 68-77.

²¹ Kennedy, K. y O'Brien, R.: *Round Midnight*, NY: Sports Illustrated, 1996; 85(8): 32.

En el Reino Unido, programas similares han conseguido el apoyo de los consejos deportivos británicos, autoridades locales e instituciones interesadas en el desarrollo del deporte, así como de los principales partidos políticos. El gobierno y las ONG aportaron una gran cantidad de fondos a estos programas. Sobre esta base, estos programas han atraído grandes cantidades de financiación tanto del gobierno como de las organizaciones del sector voluntario interesadas en los jóvenes; en este momento son de especial interés en términos de la agenda del gobierno británico sobre la inclusión social²². Entre los ejemplos de estos planes se encuentra la empresa Positive Futures, iniciada como un proyecto de asociación común entre Sport England, la Junta de Justicia Juvenil y la Unidad de Coordinación Antidroga del Reino Unido, en la que participaron aproximadamente 35.000 jóvenes (72% varones, 28% mujeres) entre 2000 y junio de 2003²³.

Los campamentos deportivos Northern Fly-In de Manitoba, centrados en el fomento del trabajo en equipo, el carácter y la autoestima de los delincuentes juveniles aborígenes y los posibles delincuentes juveniles, dieron lugar a una reducción media del 49% de los delitos juveniles en las 8 comunidades que ofrecieron el programa²⁴.

En un programa deportivo organizado en Bristol (Reino Unido) en el que participaron jóvenes con riesgo de delinquir o reincidir, se redujo en un 43% el número de delitos cometidos por menores entre octubre de 1997 y enero de 1998, en comparación con las estadísticas de delincuencia de 12 meses antes²⁵.

²² Ramella, M.: *Positive Futures Impact Report: Engaging with Young People*, London: Home Office, 2004.

²³ Sport England Information Center: *Positive Futures: A Review of Impact and Good Practice*, London: Sport England, 2002, 4-43.

²⁴ Winther, N. y Currie, P.: *Northern Fly-In Sports Camps: A Joint Sport Development/Crime Prevention Project Presentation at the North American Society for the Sociology of Sport Conference*, Edmonton: Alberta, 1987.

²⁵ Sport England Information Center: *Best Value through Sport: The Value of Sport*, London: Sport England, 1999, 1-34.

En Alexandria, Virginia, se organizó un programa deportivo patrocinado por el Road Runners Club of America, y el índice de delitos disminuyó entre las jóvenes que participaron en este programa²⁶.

En un programa conocido como Shotmoor en el Reino Unido, los chicos y chicas realizan actividades de aventura, como ciclismo, escalada, esquí, tiro con arco, orientación y un curso de confianza con cuerdas. Después, los niños y las niñas vieron una identidad de género más amplia y tolerante²⁷.

En el verano de 2000 y 2001, se introdujo otro gran proyecto, Summer Splash, coordinado por el Consejo de Justicia Juvenil del Reino Unido. El objetivo de este proyecto era reducir los delitos callejeros y los robos mediante la organización de actividades deportivas y artísticas para jóvenes de 9 a 17 años, especialmente durante las vacaciones escolares. En las 10 regiones en las que se aplicó el proyecto, el índice de delitos disminuyó un 5,2% entre julio y septiembre²⁸. También en Inglaterra, el Ayuntamiento de Bristol utiliza el deporte como mecanismo político central. Esta política ha permitido reducir los índices de delincuencia de los jóvenes²⁹.

En West Yorkshire se ha preparado un programa de asesoramiento deportivo para animar a los jóvenes a hacer deporte durante su tiempo libre y así prevenir la repetición de delitos. Según las encuestas, la tasa de reincidencia en el delito entre los jóvenes delincuentes disminuyó significativamente al final del proyecto. Se han registrado avances significativos en la autoestima y la autopercepción de los jóvenes que asisten al programa de asesoramiento deportivo de 8 a 12 semanas³⁰.

²⁶ Vibar-Bawzon, J.: "Developing Sports as a Social Deterrence to Social Deviance: The Role of Sport on Women and Girl's Lives", *Presentation at the Second Scientific International Conference*, 1997.

²⁷ Humberstone, B.: "Gender, Change and Adventure Education", *Gender and Education*, 2, 2006, 199-215.

²⁸ Department of Culture, Media and Sport: "Culture can Cut Crime...", *op. cit.*

²⁹ Sport England Information Center: *Positive Futures...*, *op. cit.*

³⁰ Smith, A. y Waddington, I.: "Using 'sport in the community schemes' to tackle crime and drug use among young people: Some policy issues and problems", *European Physical Education Review*, 10, 2004, 279-298.

La adolescencia es conocida como un periodo de desarrollo muy importante en el que confluyen cambios biológicos, psicológicos y sociales que pueden predisponer a la aparición de trastornos del estado de ánimo³¹.

Los resultados de la investigación y la experiencia clínica han demostrado que las condiciones psicológicas adversas durante este período suelen dar lugar a trastornos por consumo de sustancias³².

Los consumidores de sustancias tienden a participar menos en los deportes organizados. Dado que la salud mental de los jóvenes que participan en el deporte se ve afectada positivamente, se crean las condiciones adecuadas para evitar el consumo de sustancias. En un estudio realizado con jóvenes de las Islas Mauricio, se observó que la participación en los deportes desarrollaba una actitud negativa hacia el consumo de drogas entre los jóvenes³³.

La actividad física tiene consecuencias sociales positivas, como el acceso a la educación, la prevención del delito y la salud mental. En un estudio realizado en las Islas Aborígenes y del Estrecho de Torres, 110 programas de actividad física y deportiva implementados fueron eficaces en la prevención del delito³⁴.

En nuestro país, el Ministerio de Juventud y Deportes de la República de Turquía, preparó en 2012 la Política Nacional de Juventud y Deportes para "ganar jóvenes culpables en la sociedad y para prevenir su

³¹ Quello, S. B., Brady, K. T. y Sonne, S. C.: "Mood disorders and substance use disorder: A complex comorbidity", *Science & Practice Perspectives*, 3, 2005, 13-21; Rocha, T. B. M., Zeni, C. P., Caetano, S. C. y Kieling, C.: "Mood disorders in childhood and adolescence", *Revista Brasileira de Psiquiatria*, 35(1), 2013, 92-100.

³² Mohamad, M., Mohammad, M., Ali, N. A. M. y Awang, Z.: "The impact of life satisfaction on substance abuse: Delinquency as a mediator", *International Journal of Adolescence and Youth*, 2016, 1-11.

³³ Komalsingh, R., Fariba, M. y Fereshteh, A.: "Sports participation and drug use among young people in Mauritius", *International Journal of Adolescence and Youth*, 23(2), 2018, 188-197.

³⁴ Rona, M., Karla, C., Rachel, W., Adrian, B. y John, E.: "The impact of physical activity and sport on social outcomes among Aboriginal and Torres Strait Islander people: A systematic scoping review", *Journal of Science and Medicine in Sport*, 22, 2019, 1232-1242.

orientación a la conducta criminal de los jóvenes” el proyecto ha sido recibido entre los objetivos del ministerio³⁵.

En muchos proyectos apoyados por el Centro de Programas del Ministerio de Educación y Juventud de la Unión Europea entre 2004 y 2010, se llevaron a cabo actividades de prevención con actividades deportivas para grupos desfavorecidos³⁶.

En 2011, en colaboración con el Departamento de Policía de Bursa y la Asociación de Industriales y Empresarios de la Zona Industrial Organizada de Bursa Demirtaş, se ha puesto en marcha el proyecto “Umuda Spor Huzura Skor” para proteger a los niños en colaboración con el desarrollo físico, mental y emocional para que puedan continuar de forma saludable. Con el proyecto se pretende que los niños se eduquen como individuos sanos mediante la formación deportiva y se alejen de los riesgos y se relacionen con otros niños. El proyecto se llevó a cabo 5 veces entre 2011-2017. En 2017 se colaboró por primera vez con la Universidad de Uludağ y se examinaron científicamente los datos del proyecto³⁷.

En Turquía en 2017, el proyecto del Ministerio de Juventud y Deportes con el proyecto “Hayata Spor ile Tutunan Gençler”; busca revelar el talento de los jóvenes en taekwondo, natación, tenis, voleibol y el kick boxing, para prevenir la adicción a las sustancias, y la rehabilitación de los que comenzaron con el deporte³⁸.

Todas estas políticas y organizaciones aplicadas tanto en nuestro país como en el mundo demuestran que el deporte y la actividad física pueden desempeñar un papel importante como herramienta de prevención del delito en la vida de los jóvenes.

³⁵ http://www.gsb.gov.tr/public/edit/files/strateji/2014_yili_faaliyet_raporu.pdf 29.10.2018’de erişildi.

³⁶ <http://www.ua.gov.tr/docs/default-source/gençlik-programı/kabul-listesi.pdf?sfvrsn=0> 29.10.2018’de erişildi.

³⁷ <https://www.dosab.org.tr/Detay/837/Umuda-Spor-Huzura-Skor> 29.10.2018’de erişildi.

³⁸ <http://www.karar.com/ordu/gençler-hayata-spor-ile-tutunacak-612546#29.10.2018’de erişildi>.

Tipos de deporte como herramienta de prevención en las políticas de prevención del delito

No todos los deportes son relevantes para muchos jóvenes vulnerables y en riesgo, y es evidente la necesidad de adoptar un enfoque basado en las necesidades y no en los resultados³⁹.

Sugden y Yiannakis⁴⁰ sugieren que ciertos adolescentes rechazan el deporte convencional organizado y competitivo porque incluye elementos similares a los que ya no han resuelto: la lealtad a las normas y reglamentos formales, la consecución de objetivos definidos por fuera y las situaciones competitivas y de prueba. Serok⁴¹ sugiere que los delincuentes prefieren los deportes que tienen menos reglas y requieren menos competitividad.

Las actividades deportivas deben estar orientadas a desarrollar las habilidades personales y sociales, la confianza en sí mismo y la autosuficiencia. Se espera que esto se traslade al contexto social más amplio y reduzca el comportamiento delictivo⁴². Las ventajas del deporte organizado para los jóvenes en situación de riesgo se maximizan si los programas se basan en las habilidades, se centran en el equipo y son ricos en aprendizaje⁴³. Cuando se refuerza a los jóvenes en situación de riesgo y se les ofrecen oportunidades como la tutoría entre iguales, la realización de programas deportivos conducirá a una reducción de los delitos juveniles⁴⁴. Se ha observado el desarrollo de

³⁹ Coalter, F., Allison, M. y Taylor, J.: *The Role of Sport in Regenerating Deprived Urban Areas*, London: Her Majesty's Stationery Office (HMSO), 2000, 55-62.

⁴⁰ Sugden, J. y Yiannakis, A.: "Sport and Juvenile Delinquency: A Theoretical Base", *Journal of Sport and Social Issues*, 6(1), 1982, 22-30.

⁴¹ Serok, S. y Blum, A.: "Differences in Game Preference Between Delinquent and Non-Delinquent Youth", *Journal of Sociology and Social Welfare*, 7(3), 1980, 161-176.

⁴² Coalter, F.: *Sport and Anti-Social Behaviour: A Literature Review*, Edinburgh: Scottish Sports Council 1988, 2: 78; Smith, A. y Waddington, I.: "Using 'sport in the community schemes' to tackle crime and drug use among young people: Some policy issues and problems", *European Physical Education Review*, 10(3), 2004, 1-27; West, S. T. y Crompton, J. L.: "A Review of the Impact of Adventure Programs on At-Risk Youth", *Journal of Park and Recreation Administration*, 19(2), 2001, 113-140.

⁴³ Diana, A.: *Youth at play: Preventing Youth Problem Behavior Through Sport and Recreation*, Microform Publications, 2000.

⁴⁴ Sheehan, K., Di Cara, J. A., LeBailly, S. y Christoffel, K. K.: "Adapting the ang model: Peer mentoring for violence prevention", *Pediatrics*, 104 (1 Pt 1), 1999, 50-54.

habilidades para la vida de los jóvenes delincuentes que participan en programas deportivos organizados⁴⁵.

Conclusión

El objetivo principal del deporte es mejorar las habilidades para la vida, pero también es un importante instrumento de prevención del delito. El deporte contribuye de forma importante a la salud mental, especialmente en individuos con problemas mentales, mientras que los estudios han demostrado que las actividades deportivas son eficaces para prevenir el vandalismo y el robo. Las actividades deportivas son un instrumento eficaz que puede utilizarse tanto en los estudios de rehabilitación como de prevención, ya que se dirigen a individuos de todas las edades y a todos los segmentos de la sociedad.

El número de adolescentes implicados en delitos en el mundo está aumentando y es de gran importancia investigar y revelar los factores que llevan a los adolescentes a delinquir y los factores relacionados con el delito. El examen de los aspectos individuales y sociales de las características personales, familiares y ambientales de los adolescentes es importante para comprender el comportamiento delictivo del adolescente. Los adolescentes que tienen familias con relaciones familiares insuficientes, padres que consumen alcohol o sustancias y que están fragmentados son más propensos al comportamiento delictivo⁴⁶.

Las actitudes negativas de los padres, la falta de apoyo y supervisión en la familia y el abuso emocional por parte de la familia del adolescente también están relacionadas con el comportamiento delictivo⁴⁷. En la

⁴⁵ King, T. C., Valerius, L. y Collins, J. R.: "Ground Zero: A Collaborative Substance Abuse Prevention and Intervention Program for At-Risk Adolescent", *Journal of Park and Recreation Administration*, 16(3), 1998, 82-94.

⁴⁶ Cottle, C., Ria, J. L. y Kirk, H.: "The Prediction of Criminal Recidivism in Juveniles: A Meta-Analysis", *Criminal Justice and Behavior*, 28, 2001, 367-394.

⁴⁷ Ardelt, M. y Laurie, D.: "Parents, Siblings, and Peers: Close Social Relationships and Adolescent Deviance", *The Journal of Early Adolescence*, 22, 2002, 310-349; Kırımsoy, E.: "Adalet Bakanlığı'nın

adolescencia, la demanda de independencia del joven puede hacer que se resista a la autoridad del padre y se mantenga alejado de su familia⁴⁸. Durante este periodo, los adolescentes están más orientados hacia sus amigos y sus relaciones con el grupo de amigos impiden las relaciones familiares. Para el joven que busca su identidad es muy importante ser aprobado por el grupo de iguales. Por este motivo, el adolescente puede llegar a tener un comportamiento delictivo para ser aceptado por el grupo de pares. En este punto, las actividades deportivas desempeñan un rol preventivo en los programas de prevención del delito, ya que el adolescente satisfará el sentimiento de aprecio y aprobación.

Las actividades deportivas hacen que los jóvenes y adultos adquieran habilidades como el trabajo en grupo, el espíritu emprendedor, el cumplimiento de las normas y el autocontrol en el cumplimiento de las mismas. Los individuos desarrollan la autoestima, la confianza en sí mismos y la capacidad de adaptación, al tiempo que adquieren estas habilidades en un ambiente de cooperación, intercambio y competencia. Con todos estos avances, se ha comprobado que las tendencias a comportamientos que constituirían un delito también disminuyeron. Del mismo modo, en los estudios realizados con presos, se observó el efecto de la actividad deportiva en el comportamiento delictivo⁴⁹. Dado que el lado competitivo de los adultos en las actividades de prevención de la delincuencia dirigidas a los adultos supone el hartazgo de estar en un grupo y actuar con un grupo, tendrá una actividad que ayude a controlar tanto el control de los impulsos como el delito.

Gözetimi Altında Bulunan Ergenler ile Liseli Ergenlerin Algıladıkları Duygusal İstismarın ve Benlik Saygılarının Karşılaştırılması Olarak İncelenmesi”, 3. *Ulusal Çocuk ve Suç: Bakım, Gözetme ve Eğitim Sempozyumu*. Yorum Matbaacılık, 2003, 369-398.

⁴⁸ Kılıççı, Y.: “6-15 Yaş Öğrencilerinin Gelişimsel Güçleri Ve Kişilik Gelişimini Kolaylaştırma”, içinde: Kuzgun, Y. (ed): *İlköğretimde Rehberlik*, Ankara: Nobel Yayın Dağıtım, 2003, 43.

⁴⁹ Hesapçioğlu, S. T. y Yeşilova, H.: “Muş'ta Çocuk-Ergenlerde Adli Psikiyatrik Değerlendirme: Suçu Önlemeye Bir Bakış”, *Suç Önleme Sempozyumu*, 2001, 153-161.

Los países que financian investigaciones y proyectos sobre la relación entre la delincuencia y el deporte han elaborado nuevas políticas en función de los resultados de estos estudios, y todos los análisis de los resultados de estas políticas han revelado que el deporte tiene un gran impacto en la rehabilitación y la prevención del delito y la criminalidad. A partir de aquí, las estrategias de prevención del delito pueden utilizarse como estrategia de medición y control de la delincuencia tanto para los adolescentes como para los adultos.

Todos estos datos indican que las actividades deportivas son bastante eficaces como instrumento de prevención del delito. En este contexto, se pueden organizar programas de deporte y actividad física para evitar que los jóvenes se vuelvan delincuentes. Si tenemos en cuenta este tipo de programas en todo nuestro país, sobre todo si observamos el grupo que se ve empujado al delito en la adolescencia, los niños a los que se dirigen las actividades deportivas tendrán la posibilidad de mantenerse alejados de las situaciones de riesgo, ya que desarrollarán habilidades para la vida. Al identificar los grupos de riesgo en función de las regiones, se pueden organizar actividades para un comportamiento delictivo específico. Los ministerios, las instituciones y las organizaciones no gubernamentales pertinentes pueden desempeñar un papel importante en la elaboración de las políticas trabajando en este ámbito. Además, casi todos los proyectos realizados en los países del mundo sobre el delito y el deporte son objeto de investigación científica y lo mismo sus resultados. Estas investigaciones desempeñan un importante rol en la elaboración y el mantenimiento de las políticas. Sin embargo, se observa que muy pocos de los proyectos ejecutados en nuestro país se someten a una evaluación científica y los resultados del proyecto son un tema de investigación. El efecto de esta cuestión sobre la sostenibilidad de los proyectos de prevención del delito y el deporte y el poder de configuración de las políticas puede ser objeto de otra investigación.



GALERÍA



SARA CAZALLA
PUÑOS, PATADAS, ABRAZOS

PUÑOS, PATADAS... ABRAZOS

**SOBRE LA PROPUESTA
VISUAL DE SARA CAZALLA
PARA PENSAR LAS
VIOLENCIAS**

INÉS OLEASTRO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

PUNCHES, KICKS... HUGS

Introducción para la sección "Galeria"

*"Hay dolores que han perdido
La memoria y no recuerdan
Que son dolores"*

Poema de Graciela Pernas Martino
—detenida desaparecida—en *Pájaros Rojos*

La violencia nos toca la puerta a diario, esa que se narra en lo cotidiano. Esa que nos sale de adentro, esa por la cual seguimos caminando cuando nos rodea. Ni miedo, ya, le tenemos. Naturalizamos una "buena" cagada a palos. De qué se tratan esas violencias que nos acorralan, por las que nos hemos dejado acorralar.

Lejos de los latiguillos de la violencia policial, Cazalla nos invita a pensarnos en esas violencias. Interpelar nuestro sentido más popular, ese que parece ubicar a la violencia en la vereda de en frente, en la que no estamos, a la que juzgamos. Pero que nos sorprende en nuestros más profundos sentires. Que nos sorprende con una bronca irreconciliable, pareciera, con formas de ser, pensar y actuar diferentes a las nuestras.

Esta la policía, claro, con los bastones largos y las prácticas que recurrentemente criticamos, condenamos, denunciemos. De las cuales nunca nos queremos acostumbrar. Sara nos *//eva* a la cancha, a las cocinas de nuestras casas, a las oficinas, a las calles, a las ferias.

Qué pasa, me pregunto, me preguntan estas imágenes, con exs pibxs en esas canchas de fútbol, ese terreno donde somos felices, jugadorxs, hinchas, dirigentxs, en una explosión donde vale sentir a lo grande. Eso, parece, nos habilita a todo. Qué pasa, me sugiere la imagen, con esos tipos de traje y corbata que se pasean con superioridad moral y que se terminan midiendo cuánto se la bancan

con los puños de sus manos incrustados en los otros. Serán los ignoradores de realidades, esos que pasan caminando de largo con las violencias de la vida cotidiana, esas que se traman en lxs pibxs que piden un mango, que limpian un vidrio, que joden por la calle. Esxs que tiran un trapo y venden lo que les queda, esxs que se las rebuscan en las ferias populares.

Qué pasa con esas otras violencias que se hacen las sigilosas, las silenciosas, las escondidas. Esas que someten a las pibas a como vestir, a como ser, y qué hacer. De los pelos si hacés mal, tapadita mirando para otro lado si hay alguien cerca que puede tentar con ser disidente.

Qué pasa con nuestra paciencia, nuestra tolerancia. Cuánto podemos tolerar, qué podemos tolerar. Qué pasa con nuestra empatía. Cuándo deja de llamarnos la atención, de alarmarnos, de horrorizarnos un golpe a un pibe, a una piba. Cuándo nos acostumbramos a tanta muerte, a tanta violencia. Cuándo los datos se convirtieron en números antes que en historias.

Botinazo a la cara, sin escrúpulos. Me la banco porque tengo que bancar. Sigo jugando. Cada tanto un referí que quiere separar. Un compañere que me agarra del brazo "pará". ¡Cómo puede ser que no puedas parar! La policía, el fútbol en la esquina, en la canchita del barrio, en la tele, son reflejos de que convivimos con la violencia, no en lo que vemos, en lo que hacemos.

De repente me detengo, una ilustración me trae algo diferente. ¿Es una pelea? ¿O es un abrazo? La miro, la pienso, la siento.



Siento, o elijo sentir, un abrazo. De repente entiendo algo. La duda. La violencia al lado de otro millón de cosas. De un mundo que sigue andando, pero nos encuentra. Nos encuentra en este abrazo. En esto que elijo sea un abrazo. Elegir la imagen del abrazo en una secuencia de violencias que narran parte de nuestras vidas cotidianas es un acto político que nos define.

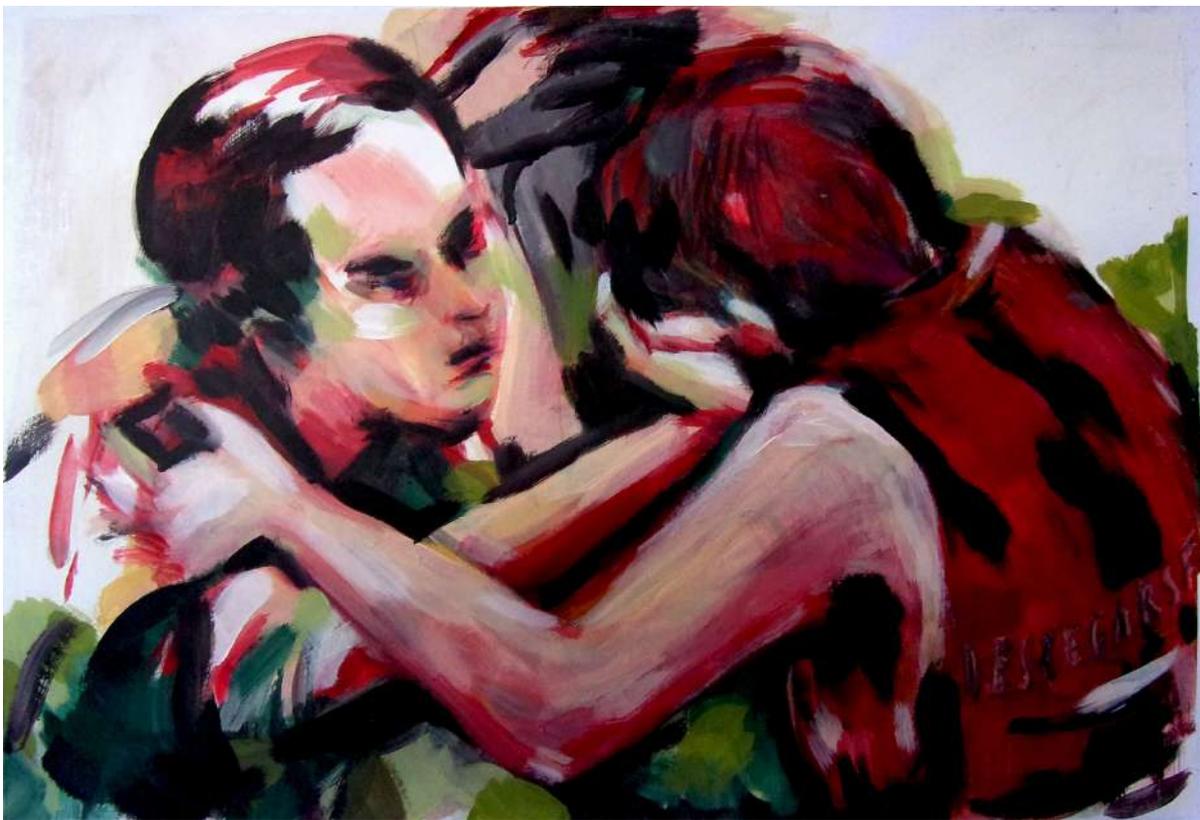
Si una pandemia nos azota y las violencias se recrudecen: de género, en las casas, en los trabajos, de traje o mameluco, en las canchas, entre pibas o entre pibes. Violencias policiales, médicas, mediáticas. En un contexto donde se naturaliza la muerte, donde nos hacemos de las malas noticias. Me cansé de leerme escribir violencias. Elegir el abrazo es una brújula y un hacia dónde, que quien sabe, nos haga cruzar esa vereda para entendernos *en* las violencias para salir de ahí.

Las pinturas de Sara nos hablan con colores, con la monotonía de las violencias, de las rutinas que se narran en sus grises y celestes ilustraciones. Otras, con la vivacidad e intensidad con que, muchas veces, también se nos presentan. Con sus trazos y sus pinceladas Sara nos transmite sensaciones. Nos hace sentir la mirada cuando es necesario, nos devuelve, en otras pinturas, rostros difusos que esconden su expresión. Como las violencias, los límites a veces son también borrosos. Y nos invita, en esta secuencia, a sentirnos interpeladxs.

PUÑOS, PATADAS... ABRAZOS

SARA CAZALLA: BIO

Nací a fines de 1980 en La Plata. Desde chica asistí a diferentes talleres de dibujo, pintura e ilustración entre otros. En 2015 me recibí de Profesora de Pintura en la Facultad de Bellas Artes de la UNLP. Aunque nunca ejercí formalmente, he dictado durante algunos años talleres para chicos y adultos. Participé de varias muestras colectivas y unas pocas individuales. Vivo en Villa Elisa.







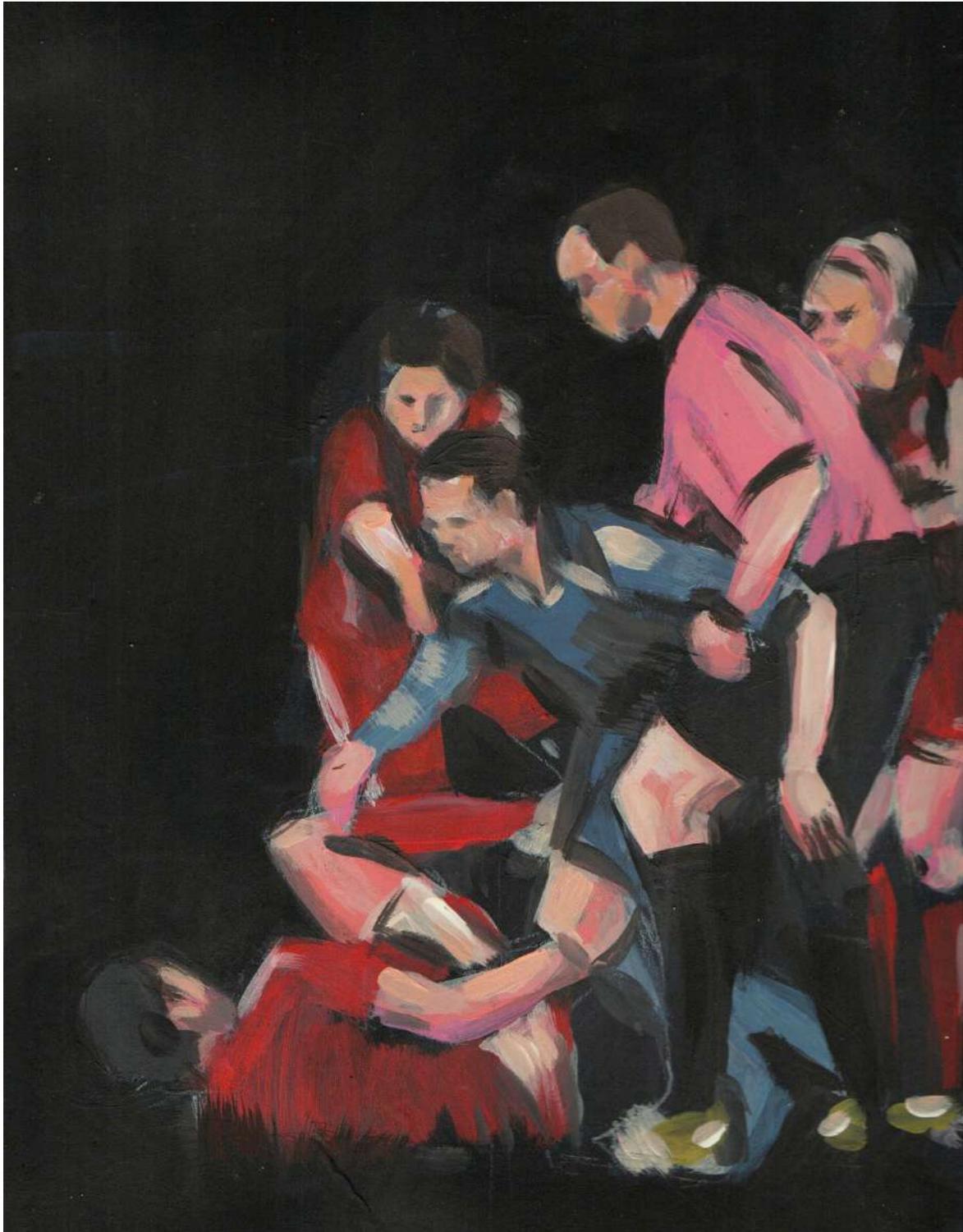










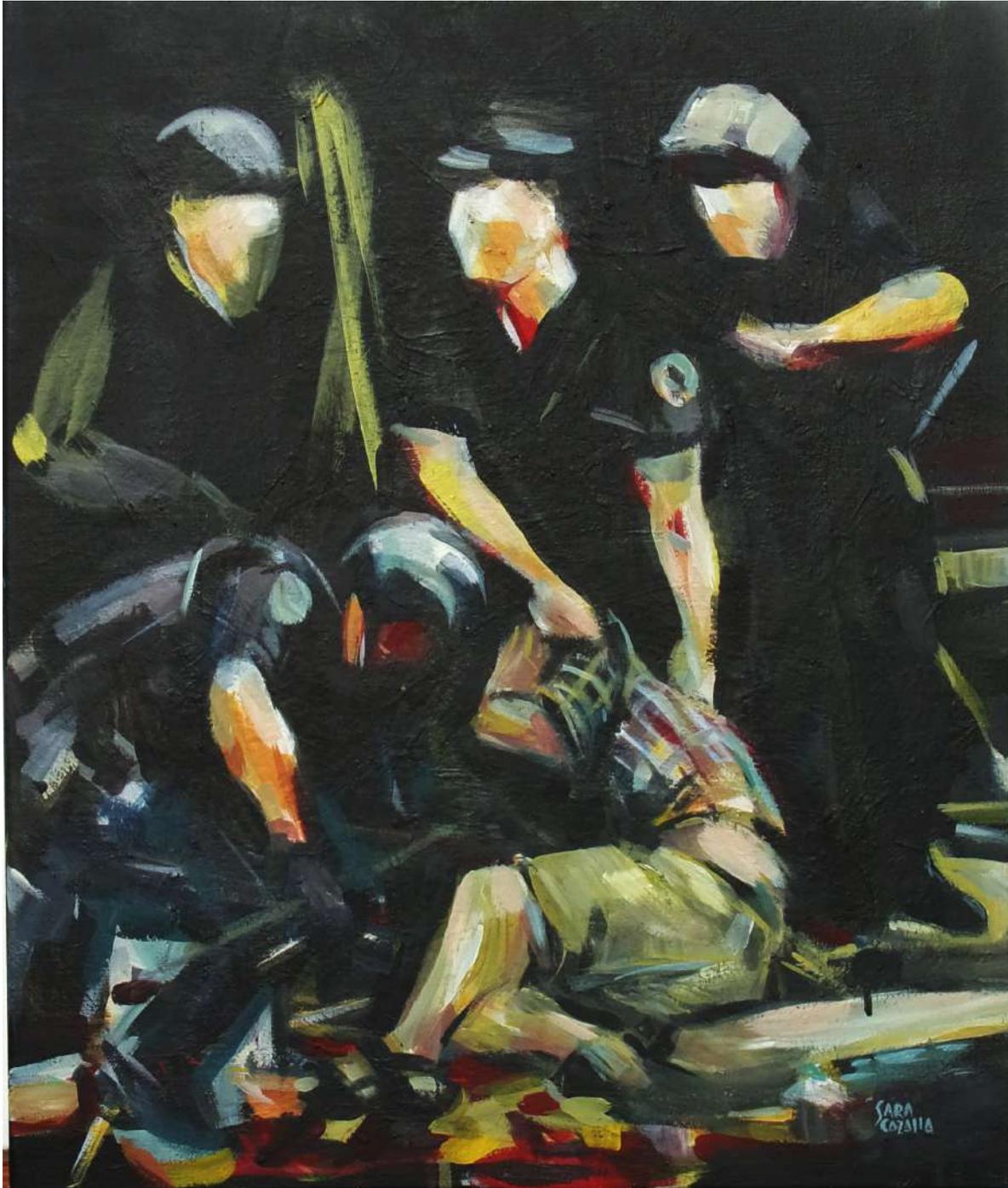






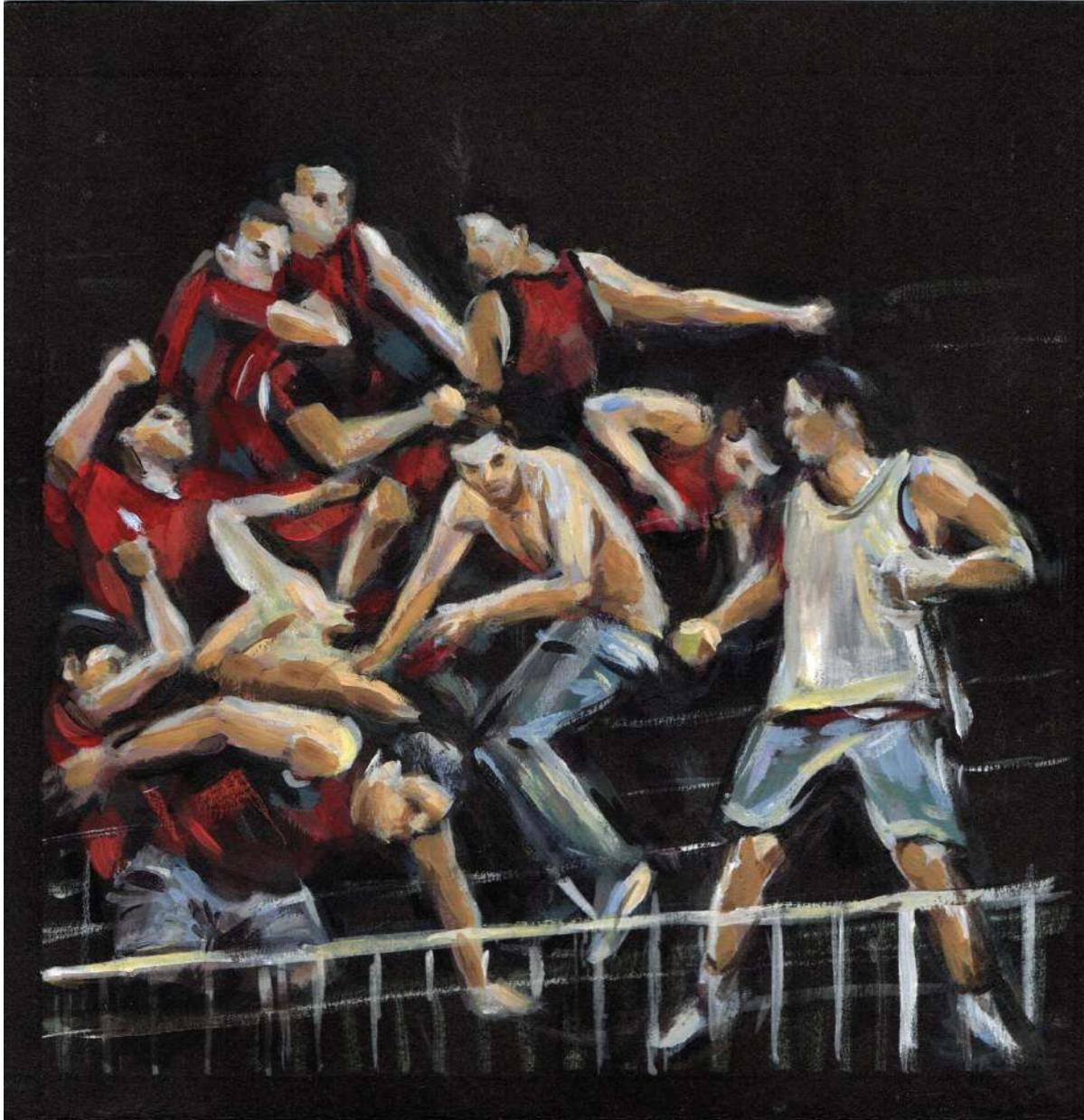














RESEÑAS

RESEÑA

FÚTBOL, VIOLENCIA Y ESTADO

UNA HISTORIA POLÍTICA DE LA SEGURIDAD DEPORTIVA EN ARGENTINA

FEDERICO CZELSI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN



REFERENCIA:

Murzi, Diego: *Fútbol, violencia y estado*, Buenos Aires: Prometeo, 2020.

Pensadas en términos estadísticos se podría decir que las cifras no deberían llamar la atención: entre 1924 y 2019 se produjeron 332 víctimas por hechos de violencia en contextos futbolísticos o producidas por sus aficionados. Incluso si acercamos la lupa y observamos que, de ellas, 220 se produjeron desde el retorno de la democracia en 1983, podríamos pensar que no hay motivos para que deban ser objeto central de política pública. Sin embargo, por los sentidos a los que está asociada, por su impacto sobre la opinión pública y por su desarrollo mediático, en Argentina la violencia en el fútbol se convirtió en un problema público y en el foco de intervención estatal.

A partir de esas dos premisas Diego Murzi—Doctor en Ciencias Sociales, investigador en IDAES-UNSAM y presidente de la Asociación Civil Salvemos al Fútbol—realiza un abordaje histórico de la problemática, con el objetivo de “reconstruir, describir, problematizar y analizar el campo de la seguridad deportiva en Argentina en su aplicación particular al caso del fútbol” (2021: 14). Mediante dicho trabajo el autor se propone observar las transformaciones que se fueron produciendo en el campo de la seguridad deportiva, los actores que incidieron en sus políticas y los cambios en las significaciones e interpretaciones a través de las cuales se conceptualizó la problemática.

Su estrategia de aproximación consiste en realizar un recorrido cronológico que le permite observar que las transformaciones en las políticas públicas aplicadas surgen no sólo de cambios en la construcción del sujeto productor de la violencia sino también de concepciones sobre lo “seguro” y lo “inseguro” que provienen, entre otros factores, de las miradas que circulan en el campo mediático. Asimismo, que los cambios de las gestiones en el poder ejecutivo no constituyeron un factor determinante de las políticas, sino que a lo largo del proceso histórico primó una lógica represiva, de incremento del punitivismo, las prohibiciones y los efectivos policiales asignados a los operativos más allá del signo político de sus dirigentes. Esta lógica, que generó un incremento de controles y recursos destinados no logró, sin embargo, resolver el problema: la prohibición de público de la parcialidad visitante en los estadios lleva ya catorce años, los incidentes

de violencia poseen guarismos estables y las concepciones sobre las vías de resolución se mantienen con mínimas variaciones más allá de su ineficacia.

La violencia como problema público

El libro se estructura en ocho capítulos que parten del primer hecho trágico en 1931 hasta 2019 y que tienen, como dimensiones estructurantes, tres ejes: las políticas de control y regulación de la violencia, que se sostiene sobre todo sobre la legislación progresiva; los “dispositivos de control social”, que se materializan en las políticas e iniciativas implementadas, y los actores que se constituyen progresivamente como objeto de dichas políticas.

El hilo narrativo se construye centralmente a partir de documentos de prensa gráfica, la legislación progresiva, las observaciones de la coyuntura que dio lugar a las instituciones que se fueron creando y el diálogo con autores que hicieron análisis previos sobre la temática. A estos materiales se añaden entrevistas con protagonistas y técnicos integrantes de dichas instituciones, a quienes Murzi apela sobre todo para incorporar información no oficial.

Los primeros dos capítulos abordan el proceso de construcción de la violencia en el fútbol como problema público. Si bien entre las décadas del veinte y del cincuenta el fútbol se convierte en un espectáculo de masas a nivel nacional, los hechos de violencia que se producen en dicho período habían sido considerados de manera incidental y sin que estuvieran atravesados por una lucha por imponerle su sentido.

Sin embargo, desde la década del sesenta se producen dos hitos que inauguran el abordaje de la problemática: el asesinato de Héctor Souto en 1967, que suscitó la aparición del mote “barras bravas”, y la “tragedia de la Puerta 12”, que dio lugar a la primera normativa de Ciudad de Buenos Aires sobre seguridad en estadios de fútbol. En paralelo, dos actores comienzan a ser partícipes de la definición del problema: el sistema judicial y la prensa gráfica, que asocia la violencia a la incultura, la irracionalidad y al “desvío moral”.

La violencia en el fútbol se convierte en “problema público” recién en la década del ochenta. Murzi define este concepto como “la designación de los hechos de violencia alrededor del fútbol como constitutivos de un tema problemático que requiere acciones del Estado” (43). Al respecto, el autor menciona cuatro factores para dicha configuración: en primer término, la vinculación de las barras bravas con el mundo del delito, en segundo lugar, que por ese motivo los hinchas comenzaron a ser considerados como foco de amenaza y peligro. Tercero, y en línea con Kessler (2009), que el retorno de la democracia en 1983 generó un abanico de violencias civiles que el gobierno de Alfonsín debió nominar, legislar y gestionar en su proceso de legitimación y fortalecimiento del estado democrático. Finalmente, el incremento de visibilidad de la problemática, factor que implica una ligazón directa con las agendas mediáticas y que se produce, en la lectura de Murzi, por dos motivos: la tragedia de Heysel de 1985 en Inglaterra—que le dio magnitud internacional a la problemática y la asoció al hooliganismo—y el asesinato de Adrián Scasserra, de 14 años, asesinado presuntamente por un disparo policial.

La ausencia de una interpretación académica sobre el fenómeno generó que las miradas de otros actores ocuparan ese espacio en la opinión pública. A la prensa y el sistema judicial se incorporó la policía, que influyó sobre la definición de lo que era una barra brava y “un” barra, el sujeto del delito. Las miradas sobre las barras fueron producto de sus esquemas institucionales de interpretación, y en la mirada de Murzi esto significó una expansión de la estigmatización, criminalización y el pánico moral, y estas derivaron en que el estadio haya pasado a ser considerado un territorio de riesgo y todos los asistentes, potencialmente peligrosos (pp 60). Vale mencionar, además, que la policía tenía capacidad de definir el problema, pero era también un actor interesado, ya que por estar a cargo de los operativos pasó a ser quien interactuó con los referentes de las hinchadas y quien generaba rédito económico a partir de los operativos policiales.

A partir de Galvani (2007), el autor señala que el abordaje policial se realiza fuertemente a partir de “saberes prácticos”, y el progresivo incremento del control policial que observa a lo largo de todo el proceso lo llevan a proponer que barras bravas y policía se necesitan

mutuamente, ya que en la práctica el gobierno de la seguridad en el fútbol "implica formas de regulación de la violencia donde se produce frecuentemente un desdoblamiento entre lo que es considerado legal y lo que es considerado legítimo" (312).

Así, sostiene que en la puesta en práctica de las políticas en torno de las violencias en el fútbol confluyen un conjunto de comportamientos y prácticas que le permiten identificar "la existencia de un acuerdo generalizado entre sus actores centrales" que asocia a la noción de "orden clandestino" de Dewey (2015) y que le permite sostener que se produce un "control informal de la criminalidad" y "la extracción de recursos económicos" (*ídem*). Este punto es central para pensar la reproducción de los hechos de violencia en el tiempo, ya que en la medida que la policía participe de los negocios que surgen de la presencia de las barras en los estadios de fútbol y sus alrededores, no hay ley ni política que pueda ser llevada a cabo con éxito.

La violencia como mercancía política

La década del noventa en Argentina se caracterizó por la imposición de las recetas del Consenso de Washington, así como el progresivo desmembramiento de las redes de desarrollo y contención social que habían estructurado las relaciones sociales y de clase en las décadas precedentes. De ese proceso, signado por una primera etapa de estabilización económica a partir de la paridad peso-dólar y seguido de una segunda etapa de profunda pauperización, Murzi observa un incremento en el crimen y el delito, en los hechos de violencia en espacios futbolísticos y la imposición de la agenda de la "seguridad".

El autor entiende que este incremento en las tasas del delito posibilitó que los hechos de violencia en el fútbol fueran entendidos como parte de un escenario mayor de violencias. Así, se despreciaron interpretaciones que postulaban que estos incidentes podían tener características particulares o condicionantes no directamente ligados a la criminalidad o la desviación. Como las violencias eran asociadas a un mapa mayor de violencias y delitos, de este momento surgió una separación entre el "público" (no violento) que "desea ir a ver un espectáculo" y los "barras" que hacen del fútbol una zona de riesgo.

Como resultado, los clubes también quedaron desligados de responsabilidad en el abordaje de la problemática y el poder político pasó a estar ubicado en el centro de la escena.

De todo este conjunto de factores surge que el gobierno genera acciones cuando la opinión pública apremia; que lo hace influido por las experiencias y actores interesados europeos—españoles e ingleses, sobre todo—y que actúa a partir de “respuestas espasmódicas” (Alabarces, 2004). El período muestra alianzas cambiantes entre AFA y el Gobierno, con preeminencia en todos los casos del abordaje policial y judicial en los intentos de resolución del conflicto. Sin embargo, la experiencia muestra dos hechos: que a partir de las disposiciones del Poder Ejecutivo en muchos casos la AFA hizo negocios espurios, y que cuando lograron llevar a prisión a las cúpulas de las barras de Boca y River no mostró una merma en los casos de violencia, sino que se incrementaron. Así, para Murzi en la primera década del siglo entrante la política represiva encontró su límite, porque se demostraba ineficaz, y dio como resultado un cambio en la seguridad deportiva. De apostar a la legislación y las penalidades como mecanismo de abordaje se pasó a las agencias de los poderes ejecutivos nacional y provinciales como dispositivos de intervención centrales.

Pero al mismo tiempo se produjo otro fenómeno, que es uno de los argumentos centrales del libro: que la violencia en el fútbol se convierte en “mercancía política”, concepto que toma de Michael Missé (2011). En el momento en que el gobierno se hizo cargo de los derechos de televisación del fútbol argentino se incrementó el riesgo de que los hechos de violencia asociados al fútbol fueran asociados a la gestión de Estado, y el control de la violencia pasó a ser entendido como elemento que podía afectar el capital político del gobierno kirchnerista. Sin embargo, lejos de abordarlo con intención de desarticular las condiciones que lo propiciaban, el foco se ubicó en negociar con los diversos actores para evitar la recurrencia de hechos y evitar su mediatización.

Estos cambios en las políticas públicas implementadas también habrían generado transformaciones en los modos de organización de las barras bravas, que avanzaron en estructuras de segundo grado y

que, en ocasiones, dejaban de estar asociadas a la afición por un club específico. No es menor observar que producto del accionar del Gobierno, que para reducir los hechos de violencia optó por evitar su mediatización y apostar a las negociaciones informales, las barras hayan ido conformando un "gobierno no legítimo, que se desarrolla en paralelo al gobierno oficial, en este caso de cada club de fútbol" (189).

En tensión permanente con la agenda mediática y los sondeos de opinión pública, las políticas en torno de la violencia en el fútbol parecen haberse sostenido sobre la necesidad de dar respuestas políticas, que se habrían llevado a cabo en casi todos los casos desprovistos de una planificación. Se podría observar que tanto por un accionar sostenido sobre el abordaje legislativo y policial, el punitivismo, la falta de planificación y continuidad de las medidas y finalmente las negociaciones informales tuvieron como efecto que estos grupos de varones no sólo lograran sostenerse en el tiempo, reproducirse a través de la violencia física como mecanismo de pertenencia, consolidar su estructura ligada al delito y generar vías de adaptación que les posibilitan sostenerse en el tiempo más allá de los nombres propios ocasionales. Al analizar la posible caracterización de las barras en tanto "mafias", Murzi expresa que "más allá de los líderes, lo que permanece constante es una estructura y un sistema de valores, que se reproduce casi sin variación de una barra brava a otra y también al interior de cada una de ellas cuando se produce un cambio de mando" (188).

La incorporación de tecnología y el incremento de las prohibiciones son otras dos características de las políticas iniciadas desde 2010 en adelante. Entre las primeras se puede mostrar la apuesta por la instalación de cámaras, el sistema de acceso biométrico para identificar a los hinchas vedados de ingresar a los estadios o Tribuna Segura, que apela a evitar el ingreso de individuos con prohibición de acceso al estadio, pero mediante un software en teléfonos celulares, y entre las segundas se debe incluir la prohibición de ingreso del público visitante.

Sin embargo, Murzi presenta datos que expresan con claridad que ninguna de las dos medidas brindó resultados eficaces. En el caso de la aplicación de tecnología biométrica, lo hace a través de la observación

de un operativo policial que le permite describir que la barra brava de Boca había logrado sortear su aplicación, que el líder de la hinchada tenía vínculos directos con el Jefe de la Policía Federal y que buena parte de su implementación—que era filmada por diversos actores presentes—estaba más asociada a tratar de “marcarle la cancha” aunque su situación legal lo habilitara a ingresar sin restricciones. En el caso de la prohibición del público visitante, presenta estadísticas que indican que no hubo una merma en la cifra de incidentes entre los tres años previos a la adopción de la medida y los tres años posteriores. Una medida que, además, se adoptó de manera provisoria—otra “respuesta espasmódica”—y que quedó permanente aún en su incapacidad para producir mejoras en la problemática.

El capítulo 8 del libro aborda las iniciativas adoptadas por el gobierno de Cambiemos, que profundizó la mirada punitiva, volvió a poner el foco del conflicto exclusivamente sobre las barras bravas y asoció su accionar al crimen organizado. Las lógicas operativas relatadas previamente—y que no dieron resultado—fueron profundizadas, incluso a partir de la promoción de un nuevo marco normativo ad hoc.

Entre las múltiples fortalezas del trabajo de Murzi se incluye haber realizado un recorrido detallado y metódico por noventa años de hechos de violencia, con foco puesto en el proceso posterior al retorno de la democracia. En ese recorrido especifica protagonistas, concepciones, avances en las legislaciones y, sobre todo, las múltiples medidas adoptadas. Muestra además que las políticas públicas no son lineales, que dependen de múltiples relaciones de poder, de acontecimientos en muchas ocasiones inesperados y que—al menos en este caso específico—estuvieron en directa relación con los modos en que la temática apareció en los medios de comunicación y su impacto sobre la opinión pública.

Desde mi punto de vista, ese mismo foco en la minucia del proceso también puede exponer una debilidad: que de esa profundidad en el hilo narrativo no es sencillo desprender experiencias para pensar políticas que reduzcan violencias futuras. Por ejemplo, cuando analiza la gestión de Juan Carlos Bianco en 2011 expresa que el horizonte consistía en un mayor control civil en los asuntos de seguridad, generar

políticas federales desde Nación (lo que implica dialogar con las autonomías policiales provinciales), mayor presencia del Ministerio de Seguridad en estadios y desarrollo de cuadros técnicos. Murzi incluso encuentra una merma en las muertes producto de la incidencia policial, que asocia al desescalamiento de la conflictividad propuesta por la Ministra Garré en ese período. Sin embargo, de esta gestión que parece haber sido la única que intentó una política que se apoyara sobre pilares alternativos al punitivismo no accedemos a las dificultades para llevarlas a cabo, las resistencias que pueden haber encontrado en las policías provinciales o en otros organismos, y sólo leemos páginas después que los límites a su proyecto estuvieron dados por los vínculos con otras estructuras del Estado, actores de gobierno, fuerzas de seguridad, medios de comunicación y otros actores sociales.

Dicho eso, el libro constituye un documento muy claro y ordenado en la sucesión de eventos y concepciones que fueron configurando los abordajes sobre la violencia en el fútbol, y que resulta de lectura indispensable para quien procure trabajar sobre la temática.

Referencias

- Alabarces, P.: *Crónicas del Aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2004.
- Dewey, M.: *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina*, Buenos Aires: Katz, 2015.
- Galvani, M.: *La marca de la gorra*, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2007.
- Kessler, G. (comp.): *Seguridad y Ciudadanía: nuevos paradigmas, reforma policial y políticas innovadoras*, Buenos Aires: Edhasa, 2009.
- Misse, M.: "La acumulación social de la violencia en Río de Janeiro y en Brasil: algunas reflexiones", *Co-Herencia*, 7(13), 2011, 19-40.